

LAS CONFERENCIAS
DEL SHOREHAM

LAS CONFERENCIAS
DEL SHOREHAM
(EL CESARISMO EN CUBA)

Manuel Márquez Sterling

Texto introductorio de **Alenmichel Aguiló**



EDICIONES MEMORIA

EDICIÓN: Mario Ramírez

CUBIERTA Y CONTRACUBIERTA: José Luis de Cárdenas

TEXTO INTRODUCTORIO: Alenmichel Aguiló

TRANSCRIPCIÓN: Aliannis Sarduy y Luis Carlos Hernández

En cubierta: retrato de Manuel Márquez Sterling a partir de una fotografía de archivo (José Luis de Cárdenas).

© Ediciones Memoria, 2024

ISBN: 978-1-965745-97-7

Manuel Márquez Sterling: una vida dedicada a la República

“Me apresuro por eso a observarle que a los adversarios del Gobierno, aunque a usted le desagraden, no debe ni puede considerarlos, en su concepto de Cónsul, como traidores a la patria. Creer que lo son es tanto como confesar, uno mismo, que alguna vez ha traicionado a la patria, puesto que alguna vez también todos hemos sido adversarios de algún gobierno”.

Con estas palabras aleccionaba el embajador designado en México por el gobierno de Gerardo Machado a uno de los cónsules de su jurisdicción. Intentaba prevenir que el celo sectario transformara los servicios consulares en un arma de lucha y represión política. Este párrafo, sin embargo, es interesante porque de forma sutil condensa la dimensión cívica, la proyección política y la trayectoria vital del embajador. Un hombre que se definía por servir, ante todo, a la Patria y para ello no necesitaba estar de acuerdo con el gobierno del momento.

El párrafo en cuestión, está tomado del libro al cual estas palabras buscan presentar: *Las conferencias del Shoreham. El cesarismo en Cuba*. Cuando lo escribió, su autor, Manuel Márquez Sterling, acababa de renunciar a su cargo de embajador en México del gobierno de Machado. La causa de su renuncia fue, en esencia, que el gobierno no se atuvo a las pautas que el embajador había trazado a su Cónsul. Por supuesto que podríamos formularlo en términos más complejos y elaborados. Analizar la multiplicidad de factores políticos, psicológicos y de cualquier índole que lo motivaron. Al final todo conec-

ta con la mentalidad y los principios manifestados en la comunicación citada. La importancia de esta nota no se colige de una exégesis *ex post facto*. El propio autor se encargó de llamar la atención sobre ello al incluirla íntegramente en su libro no en una, sino en dos ocasiones.

Las conferencias del Shoreham. El cesarismo en Cuba es al mismo tiempo un libro de historia, un reportaje testimonial y una confesión personal. Para presentarlo adecuadamente es necesario abordar estas tres dimensiones. También es necesario referirse brevemente a algunos aspectos de la vida de su autor, Manuel Márquez Sterling. Sus peripecias vitales, los momentos claves que cambiaron o definieron el rumbo de su vida, arrojan una luz muy particular sobre su obra. *Las conferencias del Shoreham* no constituye una excepción en este sentido.

Al nacer en Lima, Perú, el 28 de agosto de 1872, sus padres le llamaron Carlos Manuel Agustín. Sus apellidos eran Márquez y Loret de Mola. Márquez Sterling eran los apellidos del padre, que también se llamaba Manuel. Y aquí nos enfrentamos a dos elementos que parecen anécdotas irrelevantes, meras curiosidades, pero que tendrán un significado raigal en la formación de su persona. La relevancia del nombre y del lugar de nacimiento no está en los datos en sí, sino en las circunstancias que los rodean.

Comencemos por el lugar de nacimiento. De no haber ocurrido la Guerra de los Diez Años nuestro autor habría nacido en Camagüey o quizás en Nuevitas, donde la familia hacía negocios. De no haber conspirado su padre contra el régimen colonial, nuestro autor no habría nacido en Lima. Manuel Márquez Sterling, el padre, había tenido que abandonar Cuba por su activa participación en el movimiento separatista. Confiscadas sus propiedades, marchó primero a Europa y luego al Perú donde se con-

virtió en el representante diplomático de la República de Cuba en Armas. En esta sede diplomática, territorio de Cuba Libre, nació nuestro autor.

Un hermano de su padre, Adolfo Márquez Sterling, era por esa misma época uno de los periodistas más reconocidos de La Habana. Abolicionista, liberal, demócrata, fundaría algunos periódicos que harían época, entre ellos *La Discusión*, que durante varias décadas estaría entre los más importantes del país. Se batía desde sus páginas con casi todos los bandos políticos del momento, siempre coherente con sus principios. Fue Adolfo el primero en la familia en unir sus apellidos paterno y materno y adoptarlos de forma compuesta. Siendo uno de los miembros más reconocidos de la familia, no sería de extrañar que otros siguieran sus pasos en este punto. Especialmente los que tendrían una vida dedicada al periodismo. Es el caso del autor de *Las conferencias del Shoreham*.

Tenemos entonces a este niño que nace en una sede diplomática, con un tío que es periodista famoso. Su padre ha sido uno de los diplomáticos más exitosos de la República en Armas. Al regresar a Cuba ha decidido incursionar también en la empresa periodística. ¿Debe extrañarnos que el niño crezca ambicionando una carrera como escritor? No sólo se convirtió nuestro autor en uno de los periodistas preferidos de su generación. También terminó siendo un diplomático insigne. Su firma está estampada en uno de los instrumentos internacionales más importantes de la República: el Tratado de Relaciones entre Cuba y EE. UU. de 1934. Para el no conocedor, digamos que este es el tratado mediante el cual quedaba derogada la llamada “Enmienda Platt”.

Son sus dos condiciones esenciales: agente distinguido de la sociedad civil en su faceta de periodista, servi-

dor de la República en su faceta de diplomático. Condiciones que parecen prefiguradas en las circunstancias de su nacimiento, en su entorno familiar. El joven Manuel, sin embargo, sólo aspiraba a ser escritor, como su tío y su padre. Quería hacer crítica artística, literaria y teatral. Cultivar su espíritu y su prosa en la contemplación y la reseña de las mejores creaciones de su tiempo. Los sucesos de ese mismo tiempo van a darle a su vida un rumbo muy distinto.

Primero la Guerra del '95 y luego el nacimiento de la República lo convirtieron en un escritor social y, sobre todo, político. La carrera diplomática comenzó pocos años más tarde. Después de escribir para los principales periódicos del país pasó a representarlo en Argentina, Brasil, Perú y México. Desde 1907 y hasta el final del primer gobierno liberal, partido al que se afilió, en 1913 el periodismo cedió su puesto a la diplomacia. Era fácil, no obstante, que ambos empeños confluyeran. De esta primera etapa como funcionario de la Secretaría de Estado saldrían dos de sus obras más importantes. *La diplomacia en nuestra historia* (Valencia, 1909) y *Los últimos días del presidente Madero* (La Habana, 1917).

El primero es, como su título indica, un libro de historia, pero en él lo público está íntimamente ligado a lo personal. Se trata de un estudio sobre la diplomacia mambisa a lo largo de las distintas campañas por la independencia. Las experiencias de su padre diplomático, sus propias vivencias infantiles, comparecerán sin desmedro de la cumplida y acuciosa investigación.

Los últimos días del presidente Madero responde a una fórmula similar a la que veremos en *Las conferencias del Shoreham*. Se trata también de un testimonio en el que la historia colectiva se entremezcla con la historia

personal. Está relacionado, igualmente, con una breve estancia como representante diplomático de la República de Cuba en el país vecino. Aunque la acción principal del libro se desarrolla en México, los primeros capítulos son una exposición reflexiva de la historia de Cuba republicana hasta 1913. De igual modo, el diplomático-periodista aprovecha para rendir cuentas públicamente de su gestión que, en este caso, hay que reconocer que tiene visos heroicos.

Durante su misión de 1913 ocurrieron los eventos de la Decena Trágica que costaron la vida al presidente mexicano y otros miembros de su gobierno. Márquez era amigo personal de algunos de ellos desde su primera juventud, cuando había vivido ahí. En sus esfuerzos por salvarle la vida a Madero y al vicepresidente Pino Suárez, su amigo personal, llegó al límite de sus prerrogativas diplomáticas. Incluso, solicitó al gobierno cubano un buque de guerra en el cual, al menos, puso a salvo a algunos miembros de sus familias.

Las conferencias del Shoreham es también un testimonio que toca su ejecutoria diplomática en el país que consideraba su segunda patria. La acción, sin embargo, tiene como centro a Cuba. En *Los últimos días del presidente Madero* el final es amargo. Los amigos han sido asesinados y el autor no ha podido impedirlo, aunque lo ha intentado con todas sus energías. La vida, sin embargo, continúa. El tono y la propia estructura del libro así lo sugieren. En *Las conferencias del Shoreham* la tónica es completamente distinta. Hay un sentido de urgencia y de final que trascienden todo el libro. Quien puede morir no es el amigo querido, sino la República.

El libro cuenta las negociaciones que tuvieron lugar entre representantes de la oposición y del gobierno de

Machado en 1931. Fueron facilitadas por el propio autor y se desarrollaron en el hotel Shoreham de Washington D. C., donde se alojaba en ese momento. En el concepto general de la obra este incidente es, sin embargo, puramente anecdótico. O quizá tenga un valor simbólico, representa, en general, el esfuerzo por llegar a una salida negociada dentro de una crisis nacional de dimensiones catastróficas. Un ejercicio fallido de civismo, un intento de hacer funcionar la maquinaria republicana en términos efectivos y honrosos.

Una vez más, Márquez comienza su libro con un examen de la historia republicana del país. Examina, sobre todo, aquellos aspectos que inciden con más fuerza en la incapacidad de la República para realizar transiciones de poder pacíficas. El gobierno casi siempre intenta perpetuarse en el poder. La oposición no puede evitar acudir a la intervención estadounidense para contrarrestarlo. La Enmienda Platt es la gran desgracia en el plano internacional contra la que Márquez Sterling ha estado luchando toda su vida. Desde la prensa y desde su labor diplomática ha denunciado que la Enmienda entorpece el desarrollo democrático y la estabilidad republicana de la isla.

En su libro examina estas ideas con detenimiento y las aplica al contexto que está narrando. Para gobierno y oposición la intervención extranjera es un arma con la que amenazarse o agredirse mutuamente. La víctima fatal es, en realidad, la República. La manifestación más notoria de estas distorsiones, el cesarismo, la disolución de las instituciones republicanas en las manos del dictador. Las salidas expeditas son la injerencia extraña o la violencia.

En la segunda parte del libro se narra el modo en que va desatándose la doble crisis del machadato. La crisis económica, aunque no está tratada con la misma minu-

ciosidad que la política, tiene una relevancia especial. Aprovecha el autor para rendir testimonio personal. El libro también es una larga explicación de sus decisiones y motivaciones. Aceptar el cargo de embajador, mediar en la negociación entre las partes, renunciar a su posición como funcionario del gobierno. El proceso mental del autor, paralelo a los acontecimientos, se muestra de manera explícita aunque sin hacerse notar demasiado.

El libro comienza con una nota que pudiera parecer optimista, pero las conclusiones son desesperanzadoras. El esfuerzo negociador entre cubanos, sin injerencia extraña, fracasa. La maquinaria de la República no logra echar a andar. La transición pacífica del poder no se concreta. La realización de nuevas elecciones o de una nueva constitución parece en realidad secundaria. El problema es poner de acuerdo a los cubanos en las reglas democráticas que deben hacer funcionar a la comunidad política. Este fracaso, esta crisis permanente, es de muy mal augurio para el futuro. Según Márquez Sterling, lograr la comunicación efectiva entre las facciones cubanas requiere de la eliminación de un primer obstáculo: la injerencia extraña. Pende como espada de Damocles sobre la política nacional desde el Tratado Permanente con los Estados Unidos, que contiene los preceptos de la Enmienda Platt.

Salir de la tutela real que impone la Enmienda es urgente. Las energías de la política cubana debían encaminarse todas a ese fin. Al terminar la exposición de los problemas y desventuras que asolan al país, el autor reconoce que la solución por él vislumbrada es imposible. La tozudez del gobierno bloquea toda salida que no sea la injerencia extraña o la violencia. Márquez Sterling terminará su libro con una suerte de despedida. Dije al inicio de estas palabras que *Las conferencias del Shoreham* era

simultáneamente un libro de historia, un reportaje testimonial y una confesión personal. Creo que los dos primeros puntos han quedado más que demostrados. El último, por ser un tema tratado muy sutilmente por el autor, quizá deba ampliarse un poco.

Lo primero es reconocer que existe una diferencia esencial entre el testimonio y la confesión. El testimonio revela los hechos en que se ha tomado parte, incluso las decisiones personales y sus motivos. La confesión revela la intimidad de la persona, sus meditaciones más profundas, las angustias que la atormentan, los temores recónditos. Es cierto que nuestro autor se confiesa de soslayo, casi sin querer, con un pudor que sólo deja algunas pistas. Está ahí, sin embargo, no sólo en el esfuerzo por explicar sus propias decisiones y en la exhibición de su proceso mental. Está no sólo en la emoción que lo recorre de un extremo al otro, urgente e intensa. Está, definitivamente y sin lugar a dudas, en lo que dice de sí mismo y de su destino en más de una ocasión.

Un pasaje en especial me hizo cambiar el título que originalmente había dado a estas notas. Es ese momento en el que cuenta que ha decidido renunciar a la Embajada en México y el gobierno mexicano le ofrece un empleo. Se detiene entonces a valorar sus vínculos entrañables con México y el honor que significa un ofrecimiento semejante. Transcribe incluso las comunicaciones intercambiadas con el representante del gobierno mexicano en las que rechaza la oferta. Deja abierta en todo momento, sin embargo, la posibilidad de aceptarla en el futuro. Siente que aún le queda un último esfuerzo que hacer por Cuba. Debe marchar a Washington para ensayar una mediación entre el gobierno cubano y la oposición. Es entonces cuando ocurren las conferencias en el hotel Shoreham.

El pasaje deja la impresión de que ha sido escrito con sonrojo. Es como si le avisara al lector, no sin avergonzarse, que está llegando a un límite ante el cual acabará por rendirse. Los capítulos finales del libro, el fracaso de la negociación, dejan la misma impronta en el lector. Lo que parece haber fracasado, más que la negociación, es la República, la posibilidad de convivir en comunidad. Debe tenerse en cuenta que el libro fue escrito inmediatamente después de la ruptura definitiva del autor con el gobierno de Machado. Su publicación tuvo lugar en México, donde lo había terminado de escribir en enero de 1933, varios meses antes de la caída del gobierno. Esto contribuye a explicar el tono justificativo que parece tener en ocasiones.

Había pensado titular estas notas: “Manuel Márquez Sterling, una vida dedicada a Cuba”. Me parecía un poco genérico, aunque no inexacto —todavía creo que no lo es—. Decidí, no obstante, cambiar a Cuba por la República precisamente por las reflexiones expuestas en los párrafos anteriores. ¿Estaba dispuesto nuestro autor a dedicar su vida a una Cuba sin República? ¿Constituía la República una condición esencial del patriotismo que con frecuencia enunciaba? En realidad no lo sé y quizá al propio Manuel le ofenderían las sombras de estas interrogantes. No creo que esto menoscabe mi tesis de la confesión. Son características de las confesiones más íntimas la incertidumbre y la ambigüedad, porque suelen versar sobre nociones que la propia persona no ha podido definir. Por otra parte, las interrogantes en cuestión siguen siendo válidas en otros contextos.

Sea cual sea la veracidad de estas elucubraciones, el libro ofrece una lectura rica en matices. Una extraña mezcla de hechos históricos, intrigas políticas y cuitas personales

poco frecuente en obras tan informativas. Además, como compensación tenemos los hechos que se sucedieron más allá de lo que se cuenta en el libro. No constituyen un desenlace de la crisis planteada, pero sí, hasta cierto punto, del destino del autor. Y utilizo la palabra destino con toda intención. La vida de Márquez Sterling parece, por momentos, signada por el destino. Al caer Machado volvió a ofrecer sus servicios a la República.

Como embajador en los Estados Unidos intentó infructuosamente obtener el reconocimiento del gobierno revolucionario de Grau San Martín. No tuvo éxito en su misión, pero luego le tocó, ahora como secretario de Estado, solventar una nueva crisis de gobierno. Asumió brevemente la presidencia de la República para permitir que otro gobierno encabezado por Carlos Mendieta tomara posesión. De vuelta una vez más a los Estados Unidos como embajador, pudo conducir las negociaciones que llevaron, por fin, a la denuncia del Tratado Permanente. La Enmienda que tanto había combatido desde la prensa y desde la tribuna, desaparecía para siempre bajo su rúbrica. Se cuenta que en ese momento le dijo a uno de sus allegados que ya podía morir tranquilo. Pocos meses después, el 9 de diciembre de 1934, moriría en Washington dejando inacabado su último libro, *Proceso histórico de la Enmienda Platt*. Proceso a cuyo final contribuyó señaladamente.

Esta edición de *Las conferencias del Shoreham* es parte de un esfuerzo por conservar y promover los valores ciudadanos y el celo republicano patentes en la vida y la obra de su autor. Se divulga la historia del país al tiempo que se recuerda la labor de uno de sus hijos ilustres. La nueva edición está basada en la original, realizada en México en 1933. Conserva las numerosas notas con

que Márquez Sterling fundamentó muchos de los datos e informaciones que presenta. El editor ha tenido el tino de incluir otras con las que descubrimos a muchos de los personajes que aparecen en sus páginas. Algunos son apenas conocidos, otros han sido completamente olvidados. Las notas del editor sirven de complemento imprescindible al lector actual.

El libro es más que pertinente en nuestros tiempos. La esencia de los problemas descritos perdura en nuestra condición nacional. Las amonestaciones, los temores y la prédica de Márquez Sterling conservan plena vigencia. El lector podrá comprobarlo fácilmente, así que no es necesario insistir en ello. Sí quiero hacer énfasis en que también conservan plena vigencia la figura y la obra del autor. Forma parte de la más acendrada tradición cívica nacional que, en su caso, le viene con la estirpe. Fueron de tal guisa su padre Manuel y su tío Adolfo. Lo sería también su sobrino, que antepondría su apellido materno para ser conocido como Carlos Márquez Sterling y Guiral. Presidente de la Constituyente de 1940 y candidato presidencial en 1958, Carlos intentaría, al igual que nuestro autor, encontrar salida republicana a una crisis catastrófica.

Este libro es evidencia de aquel linaje. De alguna manera condensa los valores de su autor de modo semejante a como el régimen de Machado condensaba los desvalores de la República. En él podemos encontrar los elementos distintivos de su estilo, el carisma parsimonioso de su pensamiento y la rotundidad de su civismo. Lo que nunca encontraremos en él es simulación y artificialidad. Márquez Sterling escribió siempre desde sus vivencias, desde sus ideas, desde su visión. Lo vemos en sus artículos, en sus ensayos más extensos, en casi todos sus libros.

La interposición del narrador, el trasiego personal con el lector, marcan el éxito de su estilo. A veces, cuando es procedente, parece rendir cuentas de su gestión. Así se aprecia en *Los últimos días del presidente Madero* y en *Las conferencias del Shoreham*. Cuando no rinde cuentas, somete a minuciosa crítica la gestión de otros. Su prosa es un largo y sutil examen de conciencia tanto propio como nacional. No falta la ironía, incluso la burla, pero ante todo, en la facilidad a veces ligera del discurso, subyace siempre la gravedad del deber ser. La necesidad de estar a la altura, imprescindible para abandonar el estado de perpetuo agravio al que están condenadas las comunidades fallidas.

Alenmichel Aguiló

PREFACIO

Estas páginas dedicadas a la fiel narración de algunos hechos que permiten observar, con bastante luz, la tragedia política del pueblo de Cuba, en la hora presente, no han sido escritas con el intento de componer una historia metódica y prolija de sensacionales acontecimientos, ni contienen el análisis minucioso de sus diversas fases en el aspecto social y económico, ni las inspira el deseo de satisfacer las enconadas pasiones que la viva querella enciende.

Los hechos a que aludo se deslizan a través de nuestra existencia republicana, en un tercio de siglo, marcando, sendero abajo, unas tras otras, las incoherencias, las vicisitudes, las exorbitancias desacopladoras del sistema político inicial. Comenzaron a ceder su influencia sobre la República los ideales democráticos que hicieron reñir al país con la Colonia. Perdían eficacia y firmeza los órganos básicos del régimen que son, en los períodos normales, asiento de la justicia y sostén de la libertad. Ni los gobernantes, ni los partidos, mantuvieron acordes los principios que sirven de columna central a nuestra independencia; y apareció la Dictadura, hija predilecta de la corrupción política y madre loca de la discordia.

No tardaron en moldearse las enérgicas reacciones condenatorias; y puede añadirse, a modo de prometi-miento para lo futuro, que parejas corren con el mal sus consecuencias: la heroica protesta de la juventud, el despertar de la pública opinión a su deber, tachada por indiferente, y la impopularidad vigilante que caldea las cóleras del Gobierno. Fracasa, sin embargo, la rebelión de agosto, preparada por los caudillos para precipitar el

desenlace. La Dictadura, sin partidarios y sin amigos, ha militarizado su imperio. El Dictador se rodea de coronales dispuestos a formar en línea de combate sus tercios tácticos; y sabe que puede impedir quizás la guerra, pero nunca obtener la paz.

Juicioso pareció entonces, de parte del Gobierno y a los fines de la oposición, resolver con otras artes el conflicto sin paz y sin guerra, y para ese objeto emprendiéronse negociaciones formales que se reseñan en el presente volumen.

Desandar la distancia ganada por la usurpación, era el único plan posible de los negociadores, y alentábales a seguirlo, minuto por minuto, los juramentos del propio jefe del régimen, que se allanaba humildemente a perderlo todo menos el honor.

Aquel afán patriótico debía también troncharse apenas comenzado. Ni los razonamientos más puros, ni las exhortaciones más elocuentes rescatan de su sueño de grandezas al autócrata. Su romanticismo faraónico desprecia la filosofía de la historia.

El conflicto sin paz y sin guerra continúa. El martirio redime. La patria será salvada.

PRIMERA PARTE

PROCESO DEMOCRÁTICO DE LA REPÚBLICA DE CUBA

I

LA CRISIS DE LA CONFIANZA

El Presidente Jackson libró una recia campaña contra el Banco de los Estados Unidos, par del de Inglaterra, sosteniendo que los métodos de privilegio pugnaban con la índole democrática del Gobierno Federal, y aunque gran parte del público, casi todo el Congreso y la mitad de su propio gabinete opinaban de distinto modo, Jackson retiró del Banco los fondos fiscales y lo condenó a sucumbir. Un joven que censuraba esa política en íntima plática con varias personas, advirtió, en el más anciano de sus interlocutores, el empeño de verter agua fría sobre asunto de tan vital importancia y, airadamente, le dijo:

—Señor; a mi juicio, hemos llegado a la crisis de nuestra experiencia republicana.

El anciano, sin alterarse, le respondió:

—Bien; pero es que yo he pasado toda mi vida en crisis.

Esta simple anécdota contada en el Senado de la Unión, hace poco menos de un siglo, por un hábil político de New Hampshire, John Hale, me permite observar que los cubanos de mi generación también hemos vivido en la zozobra constante del inseguro mañana, que los ojos del patriotismo divisan envuelto en iracunda tempestad.

Casi siempre se ha creído en nuestro país, incurablemente colonial, que las energías creadoras del bien público, en cualquiera de sus fases económica o política, son débiles e insuficientes. El pesimismo ha hecho su pernicioso labor anticubana infundiendo, en los espíritus, la fe absoluta en la existencia inevitable del mal. Y vemos en crisis permanente los estímulos que hacen, al hombre sano, amar con más amor el deber.

La historia de nuestros descalabros políticos no es más que una serie de falsas experiencias convertidas en decepciones. Ninguna conquista de la voluntad cubana, en torno de la patria independiente, ha sido respetada con integridad en el momento de resolver alguno de nuestros problemas esenciales. El jefe político soluciona según su exclusivo interés. Y la única institución inconvencible, fundada por los organizadores de la República, es la desconfianza que tiene como símbolo supremo la Enmienda Platt.

Afirmaba el Senador Hale, con irónica frase, en enero de 1853, que los Estados Unidos era a la sazón el país de las “épocas”, pues en él, agregaba, “se suceden las épocas con los días”. Menos felices nosotros, ahora, cada día de nuestra independencia es una “crisis”. En las espigas de cada crisis ha dejado la sociedad cubana desgarrada, quizás para siempre, alguna noble ilusión de su porvenir político; y cada crisis asimismo deja, en la mente popular, el veneno de alguna transacción demoledora, con daño de los atributos de soberanía o de los principios constitucionales en que nuestra democracia reposa.

II PLATT

La última etapa de nuestra Guerra de Independencia comenzó el 24 de febrero de 1895, amanecer glorioso del pronunciamiento de Baire. José Martí con el aura de su genio político había juntado, en haz de victoria, a los dispersos caudillos de la causa cubana y ardió la Colonia, de Oriente a Occidente, bajo la energía inquebrantable de aquellos patriotas. Doscientos mil hombres transportados desde la Península, y secundados por numerosas milicias locales, no eran suficientes para domar la insurrección; y surgieron de la encarnizada lucha, para el Gobierno Español, graves complicaciones diplomáticas con nuestros vecinos del Norte, más poderosos por mar y tierra, de lo que pensaban los arrogantes generales del Reino. Al fin, las Cámaras de la Unión acordaron, el 18 de abril de 1898, “que no les era posible ‘tolerar’ por más tiempo la existencia del estado de cosas que prevalecía en país tan inmediato a sus costas como Cuba, y que culminaba en la destrucción de un buque de guerra norteamericano, el *Maine*, con doscientos sesenta y seis de sus oficiales y tripulantes, mientras hallábase de visita amistosa en el puerto de La Habana”. Acto seguido votaron la siguiente Resolución:

Primero: Que el pueblo de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente.

Segundo: Que es el deber de los Estados Unidos exigir, como el Gobierno de los Estados Unidos por la presente exige, que el Gobierno de España renuncie inmediatamente a su autoridad y Gobierno en la isla de

Cuba, y retire del territorio de ésta y de sus aguas sus fuerzas militares y navales.

Tercero: Que por la presente se da orden y autoridad, al Presidente de los Estados Unidos para usar totalmente de las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos, y para llamar a servicio activo a la milicia de los diferentes Estados, hasta donde sea necesario para llevar a efecto esta resolución.

Cuarto: Que los Estados Unidos declaran por la presente que no tienen interés ni deseo de ejercitar en Cuba soberanía, jurisdicción o dominio, excepto para la pacificación de la isla, y afirman su determinación, cuando ésta se haya conseguida, de dejar el Gobierno y dominio de Cuba a su propio pueblo.

No obstante, la minoría de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado abogaba por algo más preciso: “el reconocimiento inmediato de la República de Cuba, tal y como la tenía organizada el partido separatista, declarándola y admitiéndola como potencia soberana entre las naciones del mundo”. Y, más aún, habiendo mencionado el Presidente McKinley en su Mensaje de abril 11, “relativo a la cuestión cubana”, su derecho a exigir estabilidad en el Gobierno que los cubanos establecieran, el Senador Joseph Fóraker, de Ohio, en un discurso famoso, negó semejante derecho, e hizo comprender a la Alta Cámara que si el pueblo de Cuba era libre e independiente, nadie se podía ingerir en sus determinaciones, ni vigilar si es o no estable su Gobierno.

Estalló la guerra con España. El ejército de los Estados Unidos en alianza con el pequeño ejército libertador, que mandaba el insigne rebelde Calixto García Iñiguez, derribó al régimen colonial. Ambas potencias beligerantes, desoyendo a Cuba, concertaron la paz en París. España

entregó la Colonia el primer día del año 1899 al ejército de Norteamérica y, a partir de aquel instante, nuestro país fue ocupado y gobernado militarmente por la República vecina.

Más tarde, pacificada Cuba, los interventores con ánimo de respetar el compromiso ineludible de 1898, convocaron al pueblo a elegir una Constituyente que redactara la futura Constitución y decidiera sobre las relaciones que la isla, una vez independiente, debiese sostener con los Estados Unidos. La Constitución quedó hecha y firmada el 21 de febrero de 1901. Los constituyentes entraron entonces a examinar el segundo aspecto de la convocatoria; discutieron algunas reglas especiales de benéfico intercambio con la Unión, que no creaban antinomias de soberanía; y esta leal tarea, abordada por los patriotas con buena fe, pareció a todos obra fácil de la que sin duda esperaron salir airosos.

Pero, el Gobernador Militar, Leonardo Wood, insinuaba en esos momentos a los constituyentes más caracterizados la necesidad imperiosa de que la Casa Blanca pudiese cumplir, en el caso de Cuba, sobre ciertas bases onerosas, los deberes contraídos por ella con España, según las cláusulas más o menos rígidas del Tratado de París; y el Senador de Connecticut, Orville Hitchcock Platt, que presidía la Comisión de Asuntos Cubanos en la Alta Cámara, intercaló en el proyecto de ley sobre Créditos del Ejército¹, ese año, una Enmienda que imponía condiciones a Cuba, a pesar de pacificada la isla, para poner fin a la ocupación. So pretexto de disponer la retirada del ejército, y honrar los preceptos de la Resolución de 1898 y del Tratado de París, autorizaba, en realidad, su per-

¹ Army Appropriation Bill.

manencia perpetua, sobre nuestro territorio pacífico, en mengua del Tratado y de la Resolución, si los constituyentes no adoptasen el código conminatorio de Mr. Platt.

El Senador de Alabama John T. Morgan², contradictor del de Connecticut, hacía este breve análisis en uno de sus mejores discursos: “Diremos a los cubanos que no pueden concertar convenios con otros países que pudieran poner en riesgo su independencia, y seremos nosotros los jueces de la tendencia contenida en esos convenios. Tampoco podrá Cuba contraer deudas a las que no hagamos nosotros observaciones. Les vamos a prescribir deberes que nunca el Gobierno Federal ha pretendido imponer a ninguno de los Estados de la Federación. Y nos metemos en su ley sanitaria cuando, para nosotros, dictarla es protestad privativa de los Estados. Todo ello es así, me responde un Senador; pero, las circunstancias alteran las cosas, y todo ellos es diferente porque se trata de Cuba.

“Hablo por mí mismo”, agrega Morgan. “Realmente, si yo pudiera conciliar al pueblo de Cuba con el Gobierno de los Estados Unidos, mi proposición sería la de un absoluto libre cambio entre los dos países. Mi segunda proposición sería la de reconocer inmediatamente la independencia de la isla. Y dejaría solos a los cubanos para ver si pueden conducirse por sí mismos. La Unión, permaneciendo como está, respecto de Cuba, no aminoraría ni su poder ni su determinación de ayudarla en su propio interés”.

El otro Senador de Alabama, Edward W. Pettus, compendia su pensamiento y su moral en esta forma: “*Libre e Independiente* son las palabras usadas en la Resolución de 1898. Que son y de derecho deben ser *libres e*

² Congressional Record. Senate. Febrero 26 de 1901, página 3025.

independientes. Eso lo resume todo. A esa sentencia no se puede añadir vocablo ninguno que la precise más. Nosotros quedamos obligados por ella; y ahora la estamos violando contra el pueblo de Cuba y ante los ojos del mundo entero. Estamos poniendo en desgracia el nombre del pueblo americano”.

A la Cámara Baja se le dio para discutir la materia una sola sesión, la del primero de marzo³, última de la legislatura. Desaprobada la Enmienda, el ejército quedaría sin *apropiaciones*. Y el Representante de un distrito de Arkansas, Mr. De Armand, exclamó, fuera de sí: “¡Ah, Cámara innoble! ¡Miserable despotismo! Nunca hubo un día tan pletórico de fatalidades para la libertad, desde que se fundaron los Estados Unidos, como éste en que los representantes del pueblo americano, en connivencias mercantiles, conculcan el derecho y pisotean la Constitución. Si yo tuviese tiempo, me complacería en discutir esta medida infamante, la falsedad, la cobarde renunciación, el mercantilismo, el desprecio a todo lo que es sagrado, santo, decente, honorable, glorioso en estos Estados Unidos”.

La Enmienda dice así:

I.— El Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún poder o poderes extranjeros ningún tratado ni otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autorice o permita a ningún poder o poderes extranjeros obtener por colonización o para propósitos militares o navales o de otra manera, asiento en o jurisdicción sobre ninguna porción de dicha isla.

³ Ibídem, Cámara de Representantes, marzo 1o. de 1901, página 3331.

II.— Dicho Gobierno no asumirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios.

III.— El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para la preservación de la independencia y el sostenimiento de un Gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y el cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba, impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París, y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba.

IV.— Todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, serán ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos, a virtud de aquéllos, serán mantenidos y protegidos.

V.— El Gobierno de Cuba ejecutará, y hasta donde fuere necesario ampliará los planes, ya proyectados o que mutuamente se convengan, para el saneamiento de las poblaciones de la isla, con el fin de evitar la ocurrencia de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos.

VI.— La isla de Pinos queda omitida de los límites de Cuba; propuestos por la Constitución, dejándose para un futuro tratado la fijación de su pertenencia.

VII.— Para poner en condiciones a los Estados Unidos de mantener la independencia de Cuba y proteger al pueblo de la misma, así como para su propia defensa, el Gobierno de Cuba venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para carboneras o estacio-

nes navales en ciertos puntos determinados, que se convendrán con el Presidente de los Estados Unidos.

VIII.— El Gobierno de Cuba insertará las anteriores disposiciones en un Tratado Permanente con los Estados Unidos.

Cediendo a su primer impulso, la Constituyente rechazó por unanimidad la proposición abominable de los interventores. Algunos delegados quisieron la disolución de la Asamblea por carecer ésta de facultades para enajenar la soberanía de la República en ciería; y se hubiera a eso acudido a no ser la dura presión del Gobernador Militar extranjero sobre los confusos y atormentados patriotas. Reconsiderada la viril y unánime negativa, se dividió la Constituyente, por mitad, entre unos que aceptaban la Enmienda entendiendo que jamás, evadiéndola, lograría Cuba su independencia, y otros, menos desencantados, en cuyo concepto, justo a mi ver, el resistir con firmeza nos haría, tarde o temprano, dueños absolutos de nuestros destinos, e independientes y libres con arreglo a la definición anticipada por Mr. Fóraker, frente a McKinley, en 1898.

Era necesario dar explicaciones que colocaran la Enmienda en el sitio histórico de la Resolución Conjunta, y el Secretario de la Guerra, Elihu Root, las dio el 29 de marzo por intermedio del Gobernador Militar:

“La Enmienda”, decía, “sólo supone acción del Gobierno de los Estados Unidos basada en circunstancias de verdadero desastre o inminente peligro, y de hecho no es más que la declaración o el reconocimiento del derecho de acción que los Estados Unidos tenían en abril de 1898”.

Y agregaba:

“Usted está autorizado a declarar oficialmente, como el punto de vista del Presidente, que la intervención que se describe en el artículo III no es sinónimo de intromisión o interferencia en los negocios del Gobierno de Cuba”.

La Constituyente, en tan anonadante conflicto, designó una Comisión de cinco delegados que discutiera con el Gobierno de la Casa Blanca las bases inaceptables de la Enmienda. El General Domingo Méndez Capote, Presidente de la Convención, presidió también a los comisionados, que partieron inmediatamente a Washington. El Secretario Root y el Presidente McKinley defendieron a pie firme la Enmienda, jurando que no se aplicaría nunca en desmedro de nuestro carácter de pueblo soberano. Los dos, Presidente y Secretario, amoldaban su conducta, en ese punto, a un exagerado nacionalismo industrial y financiero que no los acreditó como psicólogos, ni habla muy alto de sus respectivas dotes diplomáticas. Y no calcularon que la Enmienda produciría fenómenos contradictorios en la conciencia cubana, y que sus efectos, al cabo, resultarían contraproducentes y absurdos. La Comisión, desesperando del éxito, retornó a la isla con un pliego de aclaraciones poco satisfactorias; y en ausencia de uno de los delegados contrarios, la Constituyente dio sanción a la Enmienda. Lógicamente, no fue aprobada por un voto de más, como refiere la historia, sino por un voto de menos.

III

FRACASO DEL SISTEMA PATRIARCAL

Contenida, pues, la Enmienda, en las disposiciones de un Convenio Internacional ajustado por dos potencias jurídicamente iguales, toda nuestra dinámica política debió conjurarse para la cancelación de tan odioso pacto; y hubiese sido bastante, a ello, con estas tres únicas restricciones que adoptara la República: ni revueltas, ni empréstitos, ni epidemias, a base de solidaridad y patriotismo. Atrofiadas en el desuso, las cláusulas de la Enmienda desaparecerían por infecundas e inútiles. Y este fue, desde luego, el designio que llevó al poder don Tomás Estrada Palma, el primero en orden cronológico de los Presidentes de la República después de la última guerra separatista. No pudo resistir, sin embargo, a los generales y a los políticos que reclamaban los haberes del ejército libertador. Los escrúpulos del prócer apenas impresionaron a escasa minoría militante. Y con un empréstito de cuarenta y cinco millones de dólares, honestamente gestionado, inició la serie de los que, un tercio de siglo más tarde, serán causa de infortunio.

A Estrada Palma le tocó suscribir el Tratado Permanente, arrendar terrenos a la Carbonera norteamericana en Guantánamo, y ajustar, en lo adelante, con los Estados Unidos, el Tratado de Comercio que se halla vigente todavía. Dio al país con su modestia, con su honradez y sus ahorros, tres años de gobierno saludable. Faltábanle, para la perfección del modelo patriarcal, generosidad y benevolencia. Elevado en el juicio y sincero en la expresión de sus ideas, habría podido marcar en la historia gloriosamente su paso por la República. Pero pretendió constituir

desde la Primera Magistratura un fuerte partido conservador que secundara su política: el Moderado. Reelecto por métodos de violencia, ostensiblemente preparada por sus correligionarios, provocó una protesta revolucionaria contra su Presidencia ilegítima. Los revolucionarios avanzaron hacia la capital, y pidió secretamente, a Teodoro Roosevelt, dos cruceros de guerra y tres mil hombres que, a la usanza de Nicaragua, le sirvieran de férreo sostén⁴. Y como enviase aquel Presidente amigo, en lugar de tropas, artilleros y acorazados, una simple delegación mediadora, compuesta del Secretario de la Guerra Taft, y del Subsecretario de Estado, Bacon, Estrada se negó a los arreglos que, respetándolo en la Presidencia, le proponían los agentes de Roosevelt; presentó a las Cámaras la renuncia de su cargo, la del Vicepresidente Méndez Capote, que debió sustituirlo y las del Consejo; sus parciales dejaron acéfalo el régimen; y la patria degollada cayó en los brazos de Mr. Taft, que tomó, mediante una breve proclama, la noche silenciosamente trágica del 29 de septiembre de 1906, el estafalario título de “Gobernador Provisional de la República de Cuba en nombre de los Estados Unidos de América”.

Tal fue, lector, el más importante de los triunfos técnicos de la Enmienda que nació, en ese momento, a la existencia real, para no ser, en lo adelante, como lo fue hasta esa noche, una vaga forma escrita en un pedazo de papel.

⁴ Survey of American Foreign Relations prepared under the Direction of Charles P. Howland, Director of Research of the Council on Foreign Relations Research Associate in Government at Yale University, New Haven, Yale University Press, 1929.

IV LA REPÚBLICA DEGOLLADA

Taft permaneció pocos días en el Palacio de los Capitanes Generales y puso las riendas del gobierno en las manos de Mr. Charles E. Magoon, hasta la fecha Ministro Plenipotenciario en Panamá. El nuevo Gobernador Provisional “en nombre de los Estados Unidos”, era un corpulento abogado de Nebraska, célibe, bondadoso y de hábitos honorables. Penetró en Palacio, se instaló en el dormitorio abandonado por don Tomás, y su primer acto extraordinario consistió en la convocatoria que hizo a Representantes y Senadores, de los últimos comicios, para una misteriosa reunión en la morada presidencial. Ignoro si hubo pase de lista como en las Cámaras, pero afirmo, con testimonios auténticos, que no faltó a la cita una sola de las eminencias convocadas. Magoon en presencia de sus numerosos huéspedes inclinó cortésmente la voluminosa cabeza gris y les participó, en tres docenas de palabras que, cumpliendo las instrucciones del Presidente Roosevelt y en armonía con los principios básicos de la Enmienda, exaltada, por nuestras discordias, a las ardientes cumbres de la soberanía, los declaraba cesantes de sus cargos legislativos. Nada transparentó ni adujo por cierto el solterón de Nebraska respecto de los Representantes y Senadores elegidos en precedentes comicios, ni en el medio lustro de su intervención los llamó jamás a la tarea de componer leyes; pero el Tesoro de la República les abonaba con puntualidad sus honorarios, y empataron las actas, así momificadas, con la restauración de la independencia. En esto sostuvieron los interventores el criterio de Mr. Taft, que lastimó profundamente a Estrada

Palma, sobre las impurezas de la última contienda electoral.

Magoon se hallaba investido, por consiguiente, de facultades ilimitadas; era la síntesis de todos los Poderes del Estado y a un tiempo gobernaba y legislaba: el Zar de Rusia sumado el Sha de Persia y al Gran Turco. Sus decretos engendraron leyes, y sus leyes tenían el refrendo inapelable de la Enmienda. Con su sola firma sancionaba y ratificada los convenios con otras naciones. Gobernaba sin Congreso, sin Gabinete, sin partidos de oposición y sin responsabilidades que compensaran su autoridad y sus prerrogativas, cien veces mayores que las del Estátuer en la República de los Países Bajos. El Ministro Plenipotenciario de la Unión, ante don Tomás, continuó como tal, también diplomáticamente, ante Magoon, y estos dos agentes políticos de la Casa Blanca, uno por la Secretaría de la Guerra y otro por la de Estado, jugaban, en el escenario de nuestras desgracias, a la República de Cuba.

Algo de la irreprochable circunspección del viejo Estrada Palma subsistía en la clase directora del país, porque los grandes pecados de su administración se cometieron en deslustre de las urnas, pero la República traspasó a la Enmienda las cajas del Erario cubiertas de millones, y todavía la especie fertilísima de los concusionarios no era numerosa, ni gozaba de notable prosperidad. Es en plena intervención que aparecen el despilfarro y la codicia mantenidos con todos los resortes del Gobierno. Pertenecen a la intervención las escandalosas transacciones en que se agotaron las reservas del Tesoro. Es a los corifeos de la intervención que debemos la política de privilegio económico engordada, más adelante, por la naciente plutocracia. El Gobernador Provisional, con sus

prerrogativas multiformes, no pasaba de ser un gigante flojo, risueño, complaciente y sobre todo confiado. Murió en su país a principios de 1920 más pobre que antes de avasallar a Cuba; y sus amigos dijeron que moría en olor de santidad, limpio de haber lucrado.

Una comisión mixta de militares del norte y jurisperitos nativos, redactó con plenos poderes de la Enmienda varias leyes orgánicas, que olvidaron escribir nuestros congresistas autónomos, y a las cuales los interventores adjudicaban mirífica influencia. Una de aquellas leyes reguló la mecánica del Poder Ejecutivo; otra modernizaba nuestro estatuto electoral, evidentemente anacrónico; y una tercera, la más útil de todas, estableció la carrera político-administrativa para eficacia del Servicio Civil.

Realizada, a juicio del Presidente Roosevelt, con estas panaceas, la pacificación de la República Insular, Magoon invitó al pueblo de Cuba, en 1908, a elegir, “por sufragio libérrimo”, al futuro Presidente. La fórmula de los liberales, José Miguel Gómez-Alfredo Zayas, derrotó a la fórmula conservadora, Mario García Menocal-Rafael Montoro, y el 28 de febrero de 1909⁵, aniversario del nacimiento de José Martí, se produjo la “resurrección cívica de Cuba libre”, para usar la frase del egregio argentino Estanislao S. Zeballos.

A la ceremonia consiguiente acudieron Enviados Especiales de casi todas las Repúblicas de Iberoamérica, interesadas en contribuir a la depuración de nuestra soberanía, cosa que no fue del agrado de los interventores decididos a oponerles algún escollo. Gonzalo de Quesada en Washington, y el autor de estos apuntes, que prestó al

⁵ Hay una evidente errata en la fecha, pues Martí nació un 28 de enero de 1853 (Nota del editor).

patriota su entusiasta concurso en la República Argentina, a ese fin, hicieron en reserva la sugestión indispensable para obtener el voto categórico de nuestros hermanos del Continente, y figuraban, entre otros diplomáticos de gran talla, el Embajador del Brasil don Joaquín Nabuco, y el Plenipotenciario de la República del Plata don Epifanio Portela. Nabuco, el Enviado Especial de mayor categoría, fervoroso amigo de Quesada, preparó un bellísimo discurso que pensaba decir en el instante de la trasmisión de los poderes; mas el protocolo de aquel acto expresamente se lo impidió, y el Enviado brasileño dijo el discurso en un banquete oficial de aquellos días. En su sentir, el período de las intervenciones había concluido para Cuba. Los interventores dejaban en la mente de los cubanos enseñanzas muy sabias, y no tropezaríamos en lo futuro, como tropezamos en el pasado, con el valladar de la inexperiencia, ya que, a fuer de benévolo, tomaba el sesudo estadista por síntoma de inexperiencia juvenil nuestras discordias tradicionales.

V LA POLÍTICA PREVENTIVA DE KNOX

El Gobierno del Presidente Gómez reposaba sobre una sólida base popular que no tuvo el de su predecesor, Estrada Palma, pero carecía, en cambio, de la serenidad que mostró éste antes de cumplir los tres primeros años de administración. Aunque las dificultades económicas eran muchas y los azucareros quejábanse del precio de sus cosechas, la columna presupuestal de los egresos aumentó sus cifras, y una burocracia inepta que colmaba, sin utilidad para el país, las demandas de los comités políticos liberales, introdujo en la empleofilia del Estado una deficiente selección de personal. El Congreso, elegido a sabor de los cacicatos municipales, que son la maquinaria del régimen, mostró su preferencia por las concesiones financieras y los monopolios industriales de que abominaba el país en tiempo de la Colonia. Restableció la Renta de Loterías, lacra hispana que los interventores amputaron. Y la política militante, plétórica de recursos, comenzó a forjar la oligarquía plutocrática de que son ahora víctimas el pueblo y la República. Los gérmenes de nuestras desgracias presentes radican en el desequilibrio económico fraguado por el caciquismo congresional.

No debe callarse que José Miguel Gómez fue, de todos nuestros Presidentes, el de intuición democrática más lúcida. Se distinguía, entre los políticos que lo rodeaban, por la tendencia del ánimo a las conexiones conciliadoras; y logró armonizar, con la energía, la suavidad y la clemencia, y con el ansia de presidir, el sentido que consiente utilizar la realidad.

Restablecer el funcionamiento administrativo de la República después del régimen extranjero, inevitablemente ofrecía dificultades. Por lo pronto, Mr. Taft en la Presidencia de los Estados Unidos, y su Canciller, Mr. Philander C. Knox, pugnaban por interpolar en la índole de nuestras relaciones con la poderosa República un novísimo sistema que ingeniosamente designaron con el nombre de “política preventiva”. El fracaso del Gobernador Magoon fatalmente significaba el fracaso de la Enmienda; y los nuevos gobernantes de la Unión, en vez de cancelarla, intentaban modificar su esencia sin reformar su texto. El Presidente Taft, en conferencia con el Ministro de Cuba celebrada el 12 de marzo de 1912, explicó el carácter de la “política preventiva” limitándola, por parte de su Gobierno, al empleo de todos sus recursos para inducir a Cuba a evitar todo caso que hiciera posible, en cualquier tiempo, su intervención. Es decir, Taft y Knox pretendieron convertir la intervención “posible” en injerencia constante de su diplomacia sobre nuestros negocios internos.

Esta novedad encontró muy pronto un buen pretexto a su primer ensayo: la campaña seguida por los Veteranos de la Independencia para prohibir que ocuparan puestos públicos las personas acusadas de haber servido a la Colonia contra los libertadores de la patria. Mr. Knox detuvo aquel peligroso movimiento, en el cual apuntaban síntomas de jacobinismo, con un Memorándum que contenía imprudentes amenazas de intervención.

Otro gran pretexto fue también la lucha de razas que un General ambicioso encendió en la provincia de Oriente; y el Gobierno de Washington, aseverando, a manera de doctrina, que no trataba de intervenir, decidió el desembarco de tropas norteamericanas, en nuestro territorio,

para sofocar la revuelta. Sereno en adversidad, se negó el Presidente Gómez a permitir la injusta invasión extranjera. No existe soldado en el mundo que sustituya ventajosamente al soldado cubano en el suelo de Cuba, decía su insigne Canciller, Sanguily, en un célebre mensaje dirigido al Presidente Taft. Y las tropas de Uncle Sam se retiraron de la isla, no sin alegar Mr. Knox que “proteger no es intervenir”.

Nuestro Gobierno dominó a los rebeldes y supo desembarazarse de los estorbos dubitativos de la Enmienda Platt.

Es punto incontrovertible que Gómez ambicionaba su reelección y que disponía de la fuerza comicial suficiente para intentarla. Pero, los paladines populares despiertan a menudo violenta y borrascosa oposición. Batlle y Ordoñez en Uruguay, para citar uno. Y el Presidente no quiso comprometer su prestigio en empresa, para él y para Cuba, de tan dudoso resultado. Con todo, no pudo sustraerse a la malquerencia que le inspiró su correligionario el Vicepresidente Zayas, candidato de los liberales a la próxima sucesión presidencial, y las ventajas del poder, neutralizadas a su modo por el Caudillo, agraciaron a los conservadores, con Menocal, en prueba objetiva de que toleró menos a los rivales que al adversario. “Jamás nadie ha podido servir a la pasión y a sus intereses”, decía Julio César.

VI LA CRISIS DEL SUFRAGIO

El surco ha sido abierto y la siembra de todos los males terminada. En lo adelante, se multiplican y dilatan los gérmenes de perdición. Y el exceso de fecundidad fatalmente ha de producir estériles reacciones para el advenimiento necesario de la virtud.

Gómez formó políticamente a los hombres que lo rodeaban. Menocal fue, en cambio, hechura presidenciable de sus contertulios. Por eso, aquel imponía fácilmente la moderación a sus propios colaboradores; mientras este contemplaba, en las actividades particulares de sus cortesanos, la razón de ser del régimen que presidía, y consecuentemente las libertades públicas perdieron algunos grados de pureza. Deciden además del carácter de los gobiernos el oficio o el comercio de los gobernantes, la índole de sus negocios privados y sus experimentaciones en el área de las industrias. En Estrada Palma se traslucía el profesor de instrucción primaria desesperadamente apegado a sus elementales conocimientos de Física. La traza, el tono, la campechanía de Gómez denunciaban al ganadero de Sancti Spíritus que luce, sin jactancia, el traje crudo, las espuelas de plata y el sombrero panamá. No así el nuevo mandatario que a nadie oculta su estirpe azucarera. El antecedente ilustre de Menocal es el diploma de su heroísmo en el ejército libertador, pero su aristocracia de caballero feudal procede, biológicamente, de los grandes molinos de azúcar que le confiaron los capitalistas del septentrión.

La caña de azúcar no hace felices a las colonias; ni cultos a los pueblos, ni opulentas a las Repúblicas; y la independencia que recabamos en guerra contra España,

debimos consumarla en guerra contra la caña de azúcar, que perpetúa en la isla de oro, como inextinguible tradición, el despotismo del mayoral y el odio del esclavo. “Ciento cincuenta negros”, decía en 1849 la Sociedad Económica⁶, “elaboran cuatrocientas toneladas de azúcar”. El esclavo suplió a la máquina. Pero las máquinas que hicieron más tarde libres a los esclavos no hicieron libres a los negros; y esa esclavitud misérrima que gravita en el ánimo del país, y la padecen los negros y los blancos, esparce, por la Nación tapizada de caña, incultura o escepticismo o indignancia.

El Gobierno conservador, que prometía nuevas modalidades, reprodujo los errores de las administraciones precedentes, los hizo más hondos, más perniciosos, y agregó a ellos muchos otros no atinados todavía. El Poder Ejecutivo practicaba sistemáticamente la vanidad, sin duda por haber descubierto un genealogista, entre los remotos antepasados del Presidente, no recuerdo a cuál de los reyes de Aragón. Los legisladores transformándose poco a poco en casta inexpugnable, autorizaron a granel tributos, empréstitos y monopolios. Y Menocal, que había condenado con estrépito las reelecciones, indicándolas como azote de las Repúblicas Iberoamericanas, también acudió a los arbitrios del sufragio para evadir sus promesas y reelegirse. Los liberales, a presencia de tan ruidosa rectificación, se unificaron, el General José Miguel Gómez los dirigió, y opusieron a la candidatura del Presidente la del doctor Alfredo Zayas. Verificáronse las elecciones con tranquilidad y entusiasmo en todo el país;

⁶ Se refiere a la Sociedad Económica de Amigos del País de Cuba, fundada entre 1792 y 1793 para la promoción de la agricultura, el comercio, la educación y la industria (Nota del editor).

el Gobierno, según los escrutinios, quedaba en minoría, y de pronto pareció conforme con su derrota. No obstante, alguno de los parciales del Presidente le aconsejó que reaccionara contra el resultado comicial. Era fácil suprimir de las actas los votos excedentes. Y una tarde, en el mes de noviembre de 1916, declaró el Gobierno que a la reelección, y no a su popular contrincante, pertenecía la victoria; los círculos liberales fueron inmediatamente guardados por la tropa; y aquella triste noche las calles oscuras y solitarias oprimían el corazón. Mantener el orden es dejar a veces mal parada la libertad; porque no siempre comprenden los hombres de sana intención que por encima de la virtud no están ciertos deberes.

Gravísimas resultarían para el porvenir de Cuba las consecuencias de semejante trastorno. Aunque los liberales plantearon la cuestión en el Tribunal Supremo y el Supremo fallaba, uno a uno, los incidentes, en contra del Presidente, hízose necesario repetir los votos en varios colegios rurales en donde, al fin, sólo votaron las bayonetas, y estalló una poderosa revolución secundada, en Oriente y en Camagüey, por fuerzas del ejército.

Al instante dispuso el Gobierno la clausura de los periódicos enemigos. La Enmienda, que desde 1911 dormitaba, despertó al estruendo de los cañones y se incorporó a las filas del “continuismo”. El Plenipotenciario de la Unión, William González, cubano de origen, condenaba en términos arrogantes a los insurgentes que osaban protestar con varonil energía. Y las huestes reivindicadoras empezaron a disgregarse. Gómez, prisionero, sufrió, con otros de sus seguidores, injusto cautiverio en los calabozos del Castillo del Príncipe. Los demás jefes revolucionarios lograron salir del país; algunos, como el General Caballero, ex Gobernador de Camagüey, pagaron con la

vida el crimen de alzarse contra el “Gobierno constituido”; y los batallones que se unieron a los rebeldes capitularon.

La peor de las desgracias que trajeron a la patria el golpe de Estado y la subsecuente dictadura fue, a mi ver, la resurrección del “intervencionismo”, que adquiría, contornos de superstición en el seno del bando liberal, cuyos conductores acudieron, incesantemente, a la Casa Blanca, en solicitud angustiosa de apoyo que jamás les concedió, entre otras razones, porque los Estados Unidos estaban en guerra con Austria y con Alemania, y preferían a Cuba en calma bajo presión dolorosa de un gobierno personal.

Sin embargo, era tanta la tirantez entre los partidos políticos, y tan grande inquietud provocaba en el Gobierno el peligro de la intervención extranjera, que convocó el doctor Dolz, Presidente del Senado, una junta de personas que, a su entender, podrían recomendar métodos de conciliación para impedir otro eclipse de nuestra independencia. La junta se celebró en la Alta Cámara con importantes y escogidos concurrentes, y después de un prolongado, jugoso y alentador debate, la junta designó una nutrida comisión que formulara condiciones y pautas patrióticas. Los comisionados, presididos por el doctor Dolz, hicieron el análisis de la situación y de los peligros que acechaban a la República. El doctor Zayas, el Coronel Mendieta⁷ y el autor de estas notas, propusieron,

⁷ Carlos Mendieta Montefur (1873-1960). Veterano de la guerra del ‘95. Militó en el Partido Liberal, por el que llegó a disputar la candidatura a las elecciones presidenciales de 1925 frente al mismísimo Gerardo Machado. Lideró la facción de los liberales que se opuso a la reforma machadista y sufrió prisión por su postura contra el régimen de su antiguo correligionario. Fue liberado en la amnistía

en respetuoso Memorándum, la creación de un Gobierno Provisional, integrado por conservadores, que garantizara el sufragio y las libertades públicas; el doctor Dolz, enojadísimo, declaró sedicioso el Memorándum; y frustráronse las nobles y hábiles tentativas del ilustre Presidente del Senado.

Los liberales persistieron en llamar a voces al extranjero alegando que, sin supervisión de autoridades extrañas, el Gobierno burlaría los comicios futuros. El periódico *La Nación* que mantuvo invariablemente la buena tesis democrática e impugnaba sin cesar a los intervencionistas, publicó series de artículos destinadas, precisamente, a disuadir a los prohombres del liberalismo de la nefanda tendencia que implicaba renuncia tácita de nuestra potestad como Estado soberano, y las muchedumbres liberales convencidas por sus jefes de que la intervención, a la manera de Platt, curaba nuestros achaques rápidamente y sin deslustre ni menoscabo de la independencia nacional, no solo miraban con ojeriza la política de aquel órgano de la patria, sino que calificaron a sus redactores, las gentes benévolas y corteses, de ilusos, las airadas de liberticidas, y de “románticos” aquellos de sus colegas que optaban por satirizarlos.

El Presidente Wilson, sordo hasta entonces a esos clamores, encomendó el conflicto cubano a uno de los auxiliares más doctos del ex Gobierno de Magoon, el General Enoch H. Crowder, que fue inmediatamente a La Habana e hizo la generosa promesa de apaciguar la cóle-

de 1932 y partió al exilio, para luego regresar en el '33, con la caída del dictador. Continuó siendo uno de los protagonistas de la política nacional, lo que lo convirtió en presidente provisional de Cuba entre 1934 y 1935. (Nota del editor).

ra de la Enmienda, irritada por nuestras débiles muestras de patriotismo. Crowder sobre la marcha dio manos a la obra, que se limitaba, modestamente, a reformar nuestra legislación en materia de comicios. Al efecto, dos delegaciones correspondientes a los dos partidos militantes lo asesoraban, y amasó a la postre una especie de Código Penal Electoral en el que se tomaba todo género de precauciones contra los delitos comiciales imponiendo, a los delincuentes, correcciones muy severas: multas, cárcel e inhabilitación temporal. Exigía el Código a los partidos políticos la renovación de sus organismos, anquilosados por la inamovilidad a que los condenaban sus jefes. Y por último, se revisó el Censo Electoral falseado, de tal modo, por la oligarquía usurpadora, que disminuyeron considerablemente los votantes y desaparecieron de las nóminas Cristóbal Colón, Arsenio Martínez Campos, Antonio Cánovas del Castillo, Emilio Castelar, Valeriano Weyler, Simón Bolívar y otros nombres históricos de perecida procedencia, con los cuales demostrábase que la falsificación llevaba incluida una dosis de cinismo. Las juntas electorales aceptaban formalmente, como electores, a Cánovas y a Castelar, y las mesas admitían sin reparos el voto de Weyler y el de Bolívar.

Debió comprender Crowder que la enfermedad no estaba en la ropa, y que de nada serviría su enorme Código Punitivo; pero, la Enmienda, a fuer de hipócrita y astuta, fingió el convencimiento beatífico de que su cliente, con el uso de aquellas pócimas, no padecería nuevas convulsiones. Crowder, agasajado y alabado por su sabiduría, retornó a Washington; y el despotismo, ya que no ilustrado como el de Zea Bermúdez, por lo menos, con relativa cautela, prosiguió hacia su natural desenlace.

“Mario”, preguntaban entretanto los menocalistas, “¿por qué no aspira a un tercer período presidencial?”. Y como alguien incurriera en la ingenuidad imperdonable de referirse a la Constitución, los menocalistas replicaban: “¿Y por qué no se reforma la Constitución alargando los períodos funcionales y extendiendo los poderes?”. Emergió la idea en la Residencia del Ejecutivo, recorrió la sala de sesiones de ambas Cámaras y los periódicos gubernamentales, presa de alborozo, la divulgaron. El argumento Aquiles de la prórroga tuvo sabor elementalmente reaccionario: espaciar los periodos “interelectorales”; y coincidían con los partidarios del Gobierno los de la oposición en ponderar los inconvenientes, las molestias y los perjuicios materiales de aquellas contiendas que tan escaso beneficio proporcionan al país: las faenas de los ingenios fatalmente se paralizan; corren riesgo de perderse las cosechas de tabaco; los trabajadores desdeñan sus empleos para vivir a costa de los dadivosos pretendientes, en corruptora vagancia; los campesinos rodeados de impuras tentaciones pierden la inocencia y la probidad y se hacen maliciosos, desleales, embusteros; y se producen así agitaciones de carácter político, incontenibles, que suelen degenerar en motines y revueltas.

Pero Menocal no se atrevió a cometer semejantes transgresiones que reclamaban más que valor audacia, más que habilidad apetito, y ni era en él desapoderado el apetito, ni fueron obra de su audacia el golpe de Estado y la consecuente Dictadura. En estos errores capitales de su política influyeron el orgullo, quizás la egolatría o el engrimiento, no la maldad. A través de sus afanes autocráticos, había el caballero, había el hombre de inclinación generosa capaz del bien. Favoreció de tal modo a cuantos en el curso de su presidencia se le acercaron, que sus in-

numerables protegidos lo comparaban a Jesús en el desasimiento y a Napoleón en el lustre. Distraídamente, sin posturas teatrales y sin declaraciones a la prensa, desechó la Reforma Constitucional con sus prórrogas extravagantes, para discurrir sobre la persona que debiera sucederlo.

Pudo Menocal ahorrarse, con ventaja para la República y para él, tan penosa ocupación, ya que al pueblo pertenecía la tarea de seleccionar su próximo futuro Presidente; pero, conduciéndose con tanta prudencia y sindéresis, el héroe habría desmerecido a los ojos de sus partidarios y se hubiesen tal vez apartado, de su Gobierno declinante, los políticos que le daban más vigor.

Ninguno de nuestros presidentes ha reunido medios tan abundantes para engrandecer a Cuba como el General Menocal. En sus dos cuatrenios las fuentes de producción se desbordaron. El azúcar que se cotizaba en julio de 1914 a un centavo y noventa y tres milésimas la libra, se cotizó, a causa de la guerra mundial, en 1917, a 6 centavos y 75 milésimas. Figurábamos ya, teóricamente desde luego, en las filas aliadas contra el Imperio Germánico, y se vendió la zafra de aquel año al Gobierno de Norteamérica, como precio generoso y contribución bélica, en 5 y medio. Bailó nuestra plutocracia una fabulosa “danza de millones”. Y apenas era suficiente la Tesorería para contener el Niágara de oro que se precipitaba sobre sus ingresos normales. Mas, la opulencia no nos volvió ricos, ni libres, ni dichosos; y solamente prosperaron la envidia, la vanidad y el lujo. En vez de reafirmar las industrias y diversificarlas, liberar las hipotecas pendientes y organizar con capitales cubanos la defensa de la exportación cubana, nuestros plutócratas hicieron viajes divertidos alrededor del mundo y lo asombraban con sus derroches deslumbrantes. Además, contrariando la ciencia

económica, especulaban con sus propios manantiales de riqueza o vendían sus ingenios y sus tierras a las corporaciones norteamericanas invasoras. Y propendieron, por igual, gobernantes y hacendados, a la consolidación del latifundio para empresas anónimas extranjeras.

Ni los estadistas, ni los hombres de finanzas, ni los industriales previeron la caída próxima del mercado universal de azúcar. A fines de 1919 aceptaban los banqueros, por base de jugosas pignoraciones, el tipo medio de 15 centavos por libra. En mayo de 1920 subió el precio a 22 centavos y medio. Las operaciones de azúcar descendieron, en junio y en julio, a 18 y medio y a 16 y medio, respectivamente. A 11 en agosto. A 7 en octubre. A 5 y un cuarto en noviembre y a 3 y tres cuartos en diciembre. Por eso, el país que nadó en la opulencia con vender azúcar, en julio de 1917, a 5'50, se arruinaba vendiéndola a 11 en agosto de 1920. Repentinamente cerraron sus puertas el Banco Nacional, el Internacional y el Español, con otras instituciones de crédito menos importantes, unos y otras en quiebra. La “danza de los millones” tuvo su epílogo en la moratoria dictada el 11 de octubre⁸. Y la banca extranjera —el Royal Bank of Canada, el National City Bank of New York, el First National Bank of Boston y el Chase National Bank, entre los principales— manejan el mercado monetario de la República. El 60 por ciento de la industria azucarera pertenece a capitalistas de Norte América, que poseen el 16.72 por ciento de la tierra laborable⁹. Y en 1928 las inversiones norteamericanas¹⁰

⁸ *Survey of American Foreign Relations*, ob. cit., pág. 61.

⁸ *Ibidem*, pág. 65.

⁹ *Ibidem*, pág.58. Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Finance and Investment Division.

alcanzaban a mil cuatrocientos treinta y cinco millones de dólares.

Muy pronto se sintieron sus efectos. La penetración financiera e industrial de los Estados Unidos en Cuba, recrudesció en el ánimo de los políticos la superstición intervencionista que agregaba a los móviles netamente políticos, los de índole netamente pecuniaria. Pensaron que la Enmienda, sin dejar su función de gendarme acomodaticio, asumía la gerencia de los bancos y de las fábricas de azúcar. Y el partido Liberal, que unánimemente acordó la candidatura de Gómez, puso en la boleta, como candidato a la Vicepresidencia, no a otro liberal de positivo arrastre, sino a don Miguel Arango, uno de los directores del “trust” azucarero “Cuba Cane”. Pasándose de listos, creyeron los liberales que al interesar en la candidatura del partido a los magnates del azúcar, la Enmienda velaría por la intangibilidad del sufragio.

A la nominación de Gómez respondieron Zayas y el grupo de sus incondicionales organizando, a toda prisa, el partido Popular, que pareció a las gentes diminuta e insignificante disidencia. Pero, Gómez, atacado y hostilizado por el Gobierno conservador, vencido en la rota de Caicaje¹¹ y encerrado en una prisión, se convertía en ídolo de las multitudes que ansiaban el retorno de la democracia. Menocal se persuadió de que la única manera práctica de impedir el triunfo del héroe espirituano estaba en proteger, con las huestes conservadoras, al doctor

¹¹ El 8 de marzo de 1917, en Caicaje, Placetas, Las Villas, fue hecho prisionero el mayor general y expresidente de la República, José Miguel Gómez, junto a su hijo Miguel Mariano y escolta. Este hecho marcó el fin de la llamada Guerra de La Chambelona, llevada a cabo por liberales contra el régimen de Menocal y su negativa a abandonar el poder (Nota del editor).

Zayas, y exigió de sus correligionarios el sacrificio de la candidatura, legalmente convenida por los conservadores, en favor del General Montalvo.

Pactada la necesaria liga entre los dos frentes de la oposición a Gómez, le fue brindado el primer puesto al venerable filósofo don Enrique José Varona. Era, realmente, una solución admirable que desviaría la marcha del país hacia senderos mejores. Pero Varona rehusó la invitación fundándose, para ello, en su edad avanzada; y el primer puesto se le concedió entonces al doctor Zayas. Días muy complicados aquellos, porque, paralelamente a la liza, se presentó de súbito una conjunción de adversidades: el colapso económico del azúcar, la crisis y el derrumbe bancario y la inflexible moratoria con que se aplazó la quiebra del crédito industrial. Por añadidura, los liberales miraban con zozobra las negociaciones de acercamiento entre Zayas y Menocal, y clamaron de nuevo por la supervisión extranjera, con tanto ruido y tanta insistencia, que de pronto entró y ancló en el puerto de La Habana un crucero de los Estados Unidos, el *Minnesota* con Enoch Crowder a bordo. Los jefes del partido Liberal acudieron a la cubierta del buque con sus quejas; y el representante de la Enmienda, que a la vez trataba por notas con el Gobierno, prometió a los reclamantes “insólitas garantías” que amparasen la emisión libre y auténtica del voto. No recuerdan, empero, los partidarios del General Gómez que las “garantías” en cuestión resultarían demasiado insólitas, ni que fuesen siquiera garantías comunes y corrientes.

—El doctor Zayas —murmuraba uno de sus leales—, desempeñará la Presidencia la única vez que no ha sido electo Presidente.

VII RÉGIMEN PLURAL

El *Minnesota* regresó a sus aguas dejando al General Crowder, en Cuba, con pretexto de la crisis financiera y la trasmisión del poder, aunque la injerencia de nuestro huésped se filtraba en todos los asuntos y se arrogó facultades para decidir sobre la designación del Gabinete con que Zayas habría de gobernar.

Sin embargo, el país manifestaba júbilo al inaugurarse la nueva presidencia. El pueblo imaginaba que había cesado la más opresora de las dictaduras; y entendió que la libertad, en lo adelante, no padecería nuevos trastornos.

Con todo, no tardaron en transparentarse las flaquezas del Gobierno reparador. Es lo cierto que de sus antecesores recibía exhausta y con deudas perentorias la caja fiscal; pero tampoco puede negarse que las imprudencias del anterior período se acentuaron extremadamente con los desórdenes del presente, a tal magnitud, que la Enmienda consideró adecuada la coyuntura para intrigar en desmedro de nuestra independencia política. Pretendía Crowder que las leyes y decretos relacionados con el Erario llevaran el visto bueno de la legación de su país; y confidencialmente agregaba, en informes a su Gobierno, que no debía consentirse ningún empréstito a la República cubana sin antes asegurar este sistema de intervención ordinaria.

Con el título de Comisionado o Enviado Personal del Presidente de los Estados Unidos, ya Mr. Harding en el poder, intentaba Crowder administrar a Cuba en competencia con el doctor Zayas; y el autor de los presentes apuntes, que libró campaña muy recia contra el intruso y

combatía la política del Presidente, bautizó la monstruosa duplicidad que agobiaba de aquel modo a la República, con el nombre de “régimen plural”.

Ocioso es decir que uno de los cuidados primeros del doctor Zayas, en Palacio, fue la Reforma de la Constitución, vituperable si la hubiese conducido Menocal y digna de alabanza, en cambio, si la hubiese implantado su continuador. Volvieron, pues, a las dos Cámaras, la prórroga y las distancias “interelectorales”; y en aquel sentido comenzaron a laborar visible o invisiblemente los comités y subcomités del Congreso.

En la ética de nuestra oligarquía política las prevaricaciones de un Gobierno pueden ser y casi siempre son la norma de los Gobiernos inmediatos, condenadas antes y toleradas después. En consecuencia, el fracaso de la Reforma no fue un acierto de la oposición. Fue tan sólo el fruto de las iniciativas incesantes del Enviado Personal. Apenas contaba el doctor Zayas treinta y siete días de Presidencia, cuando todo este grave proceso encontró su desenlace. Lo que importaba entonces al Jefe del Estado —copia en este punto de sus antecesores—, no era el parecer del pueblo de Cuba, sino la voluntad y el parecer del extranjero, baluarte infalible de gobernantes detentadores. No sintió Zayas latido alguno de protesta contra la intromisión del Enviado porque, interiormente, se reconocía culpable del intento de pecar, y el 27 de junio de 1921 escribió estas breves e impávidas líneas al Presidente *pro tēpore* del Senado:

Deseo participar a usted reservadamente, y para conocimiento de los señores Senadores a quienes discretamente crea usted que debe hacerlo saber, que he recibido del General E. H. Crowder, Enviado Especial del Presiden-

te de los Estados Unidos de América, una comunicación que traducida al Castellano dice así:

“Mi Gobierno me encarga que diga a Su Excelencia que se ha dado cuidadosa consideración a las propuestas enmiendas de la Constitución, aumentando el número y período de los Senadores y el período de los miembros de la Cámara, y se opina que esas enmiendas atacan muy esencialmente al principio de Gobierno Representativo Republicano, responsable a intervalos adecuados ante el pueblo, cuya clase de Gobierno Republicano fue esfuerzo de los dos Gobiernos para establecerlo en la redacción original de la Constitución de Cuba.

“Pienso que esta observación huelga dentro del proyecto de señalar a Senadores y Representantes seis años de término, renovables los segundos de por mitad cada tres años, y sin alterar el número de los primeros”.

Reconocía el Presidente, por lo visto, autoridad y jurisdicción al Gobierno de Washington sobre los actos del Gobierno de Cuba. Se resignaba humildemente al duro palmetazo del interventor; y se le advierte dispuesto a calentar la esperanza remotísima de hacer la Reforma con su anuencia. Finalmente, no es exacto, aun diciéndolo Mr. Crowder, que del esfuerzo de ambos gobiernos resultara, en la redacción de nuestra Carta, el sistema que nos rige. Intervenido nuestro país por el ejército del Norte, cuando nuestra Constituyente compuso la Carta, su Gobierno era sencillamente una prolongación del Gobierno de Washington.

Se quejaba Crowder a la Cancillería Federal, en dilatadas notas, de que sus conferencias con el Presidente no eran útiles. A las frases categóricas del General, respondía el doctor Zayas con aseveraciones ambiguas, con promesas fugaces, con excusas borrosas y aumentaba el

desgobierno. Las atenciones más urgentes del Estado no se cubrían; la inmensa burocracia que dejó la Dictadura no cobraba sus haberes; no se saldaría tampoco el vencimiento próximo de amortización e intereses de la deuda; el Correo, en quiebra, no liquidaba con los Estados Unidos el servicio internacional de giros postales; y estaban pendientes aún del presupuesto las adquisiciones militares hechas en Washington por nuestro ejército.

Resolvió la Cancillería, entonces, que Crowder suprimiera las conferencias en Palacio y tratara en lo adelante con el resbaloso Presidente por escrito. De todas maneras, al Enviado, en extremo laborioso, le agradaba manejar la pluma. Su prosa inglesa, inferior a la de Wilson, podía hombrarse con la de Harding, y sus razonamientos no eran del todo ilógicos. Ajustándose, pues, a las instrucciones reservadas de su Gobierno, remitía periódicamente al doctor Zayas, en forma de Memorándum y con número de orden, sus advertencias y reproches de todo estilo, marcándole, además, con ellos, las rectificaciones que, según su criterio, consideraba indispensables. Por añadidura, dedicó el Enviado sus ocios a tejer un proyecto de Reforma Constitucional en armonía con los principios apañados por Mr. Platt, y las copias de aquella que la lisonja declaraba “obra maestra”, circularon confidencialmente por los bufetes que se conectaban con la alta política. El General fue así agrandando los moldes arbitrarios de la injerencia. Obligó al Presidente a mudar de Secretarios y a escoger otros que integraran el que llamaba la prensa de oposición “Gabinete de la Honradez”. Y por último presentó al Ejecutivo el Memorándum número 13, monstruoso documento de la época en el que, a más de compendiar los cargos vejatorios contenidos en los doce anteriores, acusaba sin eufemismos al Gobierno de permitir el pecu-

lado. Tomó Crowder las riendas invisibles de la justicia; los jueces diéronse a procesar a cuantas personas la maledicencia señalaba como culpadas; y ya en plena disciplina de injerencia, los depuradores de la honradez cubana encarcelaron al hijo del propio Presidente, con tanto alarde y escándalo, que un pagador, no muy puntual en materia de fondos, convencido de que solamente los hombres de proceder acrisolado podrían en lo adelante vivir en Cuba, ingenuamente apeló al suicidio.

El Memorándum número 13 fue, sin embargo, la ruina del General Crowder en Washington. El Presidente Zayas, en carta particular, se quejó al Presidente Harding de sus agresividades e impaciencias, que tampoco eran armónicas con el espíritu mesurado de la Cancillería del norte. Por otra parte, la enmienda no abrigaba, ni con mucho, el propósito de aniquilar políticamente a la pequeña República de la Gran Antilla. Crowder debió disimular; su apariencia debió ser de irreprochable cortesía; sus razones debieron ser jurídicas como sus móviles debieron ser a toda hora sentimentales y, de todas maneras, a base de absoluto respeto a la soberanía de la gloriosa República Insular.

Se le rogó por eso al Enviado, en voz baja, que levantara el bloqueo impuesto a los gobernantes de Cuba. Los jueces de instrucción echaron en las gavetas del olvido los autos de impureza. El Presidente, rescatando sus prerrogativas, destituyó al Gabinete de la Honradez, que de seguro suponíase incommovible. La Casa Blanca regularizó el carácter diplomático del Enviado nombrándolo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; y la Cancillería ordenó a su representante que mudara la tosquedad y los gestos del Residente por las maneras y las sonrisas afables del Protocolo.

Entre los problemas graves de aquel período, uno, la Deuda Flotante, parecía el más engorroso y el que más agudizaba la tirantez de relaciones entre Crowder y el Gobierno. A la Deuda Flotante, así caprichosamente llamada, correspondían diferentes créditos cuyo común origen era la extremada prodigalidad menocalista. No de otro modo pueden calificarse las indemnizaciones por contratos de obras públicas no realizadas y, aquellos, en consecuencia, no cumplidos. En el Palacio Presidencial llegaron a deberse veinticinco mil dólares por el suministro de hielo. Y fue menester concederle al doctor Zayas un crédito de doscientos ochenta mil pesos, aproximadamente, para saldar con los abastecedores que también reclamaban sumas fabulosas por el consumo palatino de carnes rojas y carnes blancas.

El Gobierno lo debía todo: la impresión de la *Gaceta*, las gomas de los automóviles, la leche de los hospitales, el material de las oficinas; y para obtener la nivelación de tanto desastre, se le antojó a Mr. Crowder otro empréstito de cincuenta millones, al cual hicieron patriótica resistencia la prensa de todos los matices y muchos de nuestros hombres públicos, entre los que me parece recordar al Representante Carlos Mendieta. Pero Zayas contrató el empréstito, y un artificio de bienestar y de salud superficialmente justificaba este máximo error. Los ingenios habían molido su caña con obreros que trabajaban por la merced única de la comida; y en el mercado universal el precio mínimo del azúcar lo compensaba la casi supresión de los jornales. La prosperidad aparente sólo era entre nosotros un presagio de hambre o un preludio de bancarrota. Y el desgobierno, más arrogante, con más conciencia de sí mismo y, por eso, acaso, con más constancia, prosiguió su loco andar en medio de la borrasca.

Aparecieron enseguida los Veteranos y Patriotas, asociación política organizada contra los políticos para purgar al país de la concupiscencia dominante. El Presidente, hombre parsimonioso y de sangre fría, tomó por la buena los ataques furiosos con que a diario lo saludaban desde la tribuna los asociados, y procuró, mientras las circunstancias lo permitieron, ganar la indulgencia de sus denostadores. Mostrábase dispuesto a darles entrada en su Gobierno, a suscribir como suyo el programa de los renovadores, que así pudo bautizárseles, y a pertenecer sin odio ni rencor a las huestes con tan hermoso ideal avenidas. Pero los Veteranos y Patriotas prefirieron los rasgos revolucionarios y, a semejanza de todos nuestros agitadores, en todos nuestros períodos presidenciales, querían Gobierno Provisional y capitulación, sin condiciones, de ambas Cámaras, a cuyos miembros acusaban de concusionarios.

Conmovidó el país ante aquella propaganda, creció en proporciones ingentes la popular asociación. Uniéronse a ella los campesinos, los hacendados, los propietarios, los banqueros, los intelectuales de toda la isla; y hasta el nuevo Embajador, siempre alerta, es notorio que alentaba, generosamente según sus amigos, a estos revolucionarios exentos de nequicia.

La legión llegó rápidamente a su apogeo, sin conseguir, los paniaguados de Palacio, que la divinizara el Presidente con tenaces persecuciones. El Directorio que la conducía y fraguaba el golpe de la honradez contra la legalidad, recaudó fondos, entre hacendados, industriales y comerciantes, para la compra de armas, buques, aviones, tanques; y los jefes del movimiento en perspectiva se trasladaron por lo pronto a Nueva York. Es evidente que la popularidad les acompañaba, pero, en cambio, no los

acompañaba la buena suerte, ni estaban de acuerdo en las ideas todos los vocales del Directorio. Porque también allí logró abrir brecha la superstición intervencionista; se hablaba entre personas extrañas a la legión, si bien atentas a sus maniobras revolucionarias, de un Presidente Provisional consultado previamente a la Casa Blanca, o de una intervención militar de los Estados Unidos confiada, por estos, a la jefatura de algún político militante cubano que se resignase a representar, en Cuba misma, el papel inolvidable de Magoon.

“¿Qué resolvieron hacer los Estados Unidos”, pregunta¹² el Consejo de Relaciones Exteriores en su Memoria de 1929, “apoyar a los Veteranos y Patriotas, que hacían suyas las reformas del General Crowder, o al Gobierno del doctor Zayas que rechazó esas reformas y mantuvo en su plenitud la corrupción administrativa?”. El Presidente Coolidge, contesta el Consejo, siguiendo la política de Mr. Wilson, aplicada en 1917, es decir, la de *no intervención*, apoyó al “poder constituido”. Inmediatamente dispuso la Casa Blanca el embargo de armas para impedir las expediciones revolucionarias. Y un grupo fervoroso que se sublevó en Las Villas, no fue secundado por las masas. La legión perdió el ímpetu y la fuerza; los organismos pletóricos que había creado se disolvieron; y silenciosamente se dispersó.

Además, el interés político o patriótico de la protesta revolucionaria mermaba con la proximidad de las futuras elecciones presidenciales, que podían significar el advenimiento de otros hombres con distinta ética. El doctor Zayas, la columna central del “anti-reeleccionismo” desde la época del Presidente austero, no quiso ser la ex-

¹² Survey, etc., op. cit., pág. 50.

cepción de sus congéneres, y también aspiró a continuar en el mando sin que implicara ello, en su sentir, claudicación alguna de sus arraigados principios. La reelección la deseaba precisamente para eliminar sus garfios de la desgraciada Constitución. Mantuvo concomitantes a conservadores y populares; contó y volvió a contar el número de los delegados a la Convención conservadora que lo designarían para volver a las urnas; y puso en actividad su vieja fábrica de paradojas y antinomias. Pero los conservadores jugaban con el naipe marcado, y la candidatura perteneció a Menocal por abundante mayoría. Zayas trató de asistir a los comicios con el concurso de los populares y de las posibles disidencias de otros partidos. Mas, el Presidente meditó que sólo la burla del sufragio podía brindarle la victoria, y canceló su aspiración.

Forcejaban a la vez por causa idéntica, en el sector liberal, dos pretendientes poderosamente sostenidos: el Coronel Mendieta y el General Machado, uno, con todos sus vínculos en el corazón del país, y otro con sus raíces todas en los acomodamientos políticos de las asambleas provinciales.

La organización aventajó a la fuerza. El General Machado fue inscripto en la candidatura. Entró en franca convivencia con el Gobierno. Y los liberales, acostumbrados a vencer en contienda libre, le dieron una votación torrencial, aumentada por la de muchos conservadores, indiferentes a la fórmula Machado-La Rosa, que votaban contra la fórmula Menocal-Méndez Capote.

SEGUNDA PARTE

LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

I

GOBERNANTE PROVIDENCIAL

El gobierno del General Machado se distingue de los gobiernos precedentes en las proporciones. Ortega y Gasset hubiese dicho que se trata de una simple diferencia cuantitativa. Los gérmenes de la realidad que ahora se palpa, prendieron hace un cuarto de siglo en las entrañas de nuestro mundo político. Es, por eso, el gobierno del General Machado la culminación de un régimen que inevitablemente se desploma. Los errores cometidos en el pasado por otros hombres públicos, aumentan en el gobierno culminante su volumen y se hacen insufribles y monstruosos. Nos hallamos ante la crisis conjunta de todas nuestras crisis acontecidas en Cuba independiente. Los gobiernos interventores y los gobiernos “criollos”, han dejado a la República sin conciencia política y sin ideología económica y social. El país poco a poco se ha transformado en el instrumento de ambiciones materiales que, a la postre, lo arruinan. Y no es un fenómeno cívico incomprensible que hayan surgido, en plena glorificación del régimen plutocrático, reacciones tumultuosas que se hacen después anárquicas, implacablemente crueles y sangrientas.

Al asumir el General Machado la presidencia de la república, en 1925, juró solemnemente no reelegirse y gobernar con intachable honradez. La mayor de sus actitudes, “organizar”, la usó con destreza y detuvo con energía el caos administrativo que a plenitud le dejara su antecesor, si bien valiéndose para ellos de militares, como la intervención extranjera. Desajustado el principio de autoridad, en ese momento, necesitaba, según su propio testimonio,

para restablecer la disciplina, mostrarse duro e inflexible. El país aplaudió sin medir en el fondo de aquellas medidas el peligro de la extrema severidad. Y comenzó a pronunciarse con halago, entre los íntimos del Presidente, la terrible palabra “Dictadura”. Más aún: los consejeros áulicos del General poblaron su mente de caprichosas doctrinas tocantes al sistema representativo, que daban por fracasado, para cultivar en su espíritu, antidemocrático por naturaleza, las enseñanzas de Mussolini o Primo de Rivera. Y tan firmemente creyó Machado en su derecho de gobernar a Cuba sin las limitaciones de la Constitución, que al recibir en la Universidad Nacional el título de Doctor *honoris causa*, leyó un discurso en elogio de las autocracias electivas, escrito con perversa intención por alguno de los intelectuales conservadores que lo asesoraban.

El General Machado se desdobló entonces en el gobernante “providencial” cuyos deseos habrían de ser las únicas leyes vigentes en la República. El congreso, considerado por el General como institución caduca e inservible, delegaba sus más esenciales atribuciones en el Presidente. Y con el vano pretexto de coadyuvar a la obra patriótica y constructiva del Gobierno, se ligaron en torno suyo los partidos políticos, tan estrechamente solidarizados, que no se oyeron más los acentos vibrantes de la oposición. Al Presidente se le antojaba incompatible con su celosa dignidad la crítica de sus medidas de gobierno, encaminadas a la regeneración del país. Aparecieron inmediatamente los comités reeleccionistas; y la Reforma de la Constitución, que olvidaron los políticos del régimen plural, recobraba su luz y desplegaba su bandera.

Investido de las prerrogativas de un rey, poco menos que absoluto, desenvolvió el Presidente uno de sus planes más atrevidos: el de Obras Públicas, que implicaba

fabulosas inversiones. La crisis económica se agudizaba en esos instantes y la más elemental prudencia exigiría la disminución de los gastos públicos. Pero, el Presidente, enamorado de la magna empresa de la Carretera Central, del Capitolio y del embellecimiento de La Habana, rechazó con muestras de disgusto las indicaciones que se le hicieron en materia de recursos fiscales. Las Cámaras acordaron una serie de impuestos gravosos e inoportunos aplicados exclusivamente a Obras Públicas. Wall Street facilitó, en diversas formas de contratación, los millones que consideraba necesarios el Gobierno. Y en tanto la crisis económica y los aranceles norteamericanos abren el abismo de miseria en que la República se hunde, la deuda exterior ensancha sus dominios.

El Presidente, de todas maneras, vivía gozoso el sueño de hadas del “Plan de Obras Públicas”; y las hadas pusieron en sus manos todos los hilos de que la prosperidad y la existencia nacional depende. La renovación del Congreso se hacía con candidaturas que revisaba el Presidente a su antojo; y empezaron a desfilar por la sala de la Cámara de Representantes los amigos íntimos y los parientes del General Machado. Para impedir alteraciones mortificantes en este periodo político que tuvo la virtud maravillosa de producir el deslumbramiento de la personalidad del Presidente, las cámaras introdujeron cláusulas en el Código Electoral que hacían imposible la exaltación de nuevos partidos políticos; y los ciudadanos inconformes con aquella tendencia reaccionaria, no pudieron constituir, acomodado a la ley, el partido Nacionalista que agrupó entonces a sus parciales, en toda la isla, con el procedimiento singular de los Veteranos y Patriotas, dándose, para su mejor encauzamiento, un Directorio de siete vocales, todos hombres públicos prominentes.

A la vez, y libre de conexión alguna con este organismo legalmente imperfecto, la juventud universitaria, que había roto desde la época del doctor Zayas con los antiguos cánones de la disciplina docente, y se agitaba con ánimo revolucionario, recorrió las calles en son de protesta contra la reforma constitucional y contra las regias prerrogativas otorgadas al Presidente. Más, el Plan de Obras Públicas tenía ya decretada la prórroga o la reelección presidencial o ambas cosas conjuntas, y la policía, instrumento favorito del régimen, disolvió a los manifestantes con escandalosa violencia.

El General Machado no supo ver a esa hora que la oposición reaparecería sin contar con los partidos políticos, e imaginó sin duda que se hallaba frente a simples brotes fáciles de sofocar. El brillo del poder lo segaba. Y las Cámaras, responsables de todo lo acontecido, carecieron de la visión profética necesaria para erguirse y recabar sus derechos, único medio de proteger las libertades públicas.

En cambio, los nacionalistas persistieron en sus ataques a la Reforma Constitucional, pendiente aún de trámites legislativos, y se intentaron transacciones oportunas que salvaron al menos la inviolabilidad de los principios con la eliminación de las prórrogas. Las tentativas de aquella inteligencia se frustraron y continuó la reforma su avance triunfal por el parlamento. Los pocos congresistas que la combatieron en el hemiciclo de una y otra cámara, no encontraron geniales contradictores, ni perdió uno solo de sus votos la consigna de aprobar todo el proyecto. El “cooperativismo” anulaba los impulsos del sentimiento y los de la razón. Su fuerza y su éxito consistían en robustecer el sistema vigente con el consejo de los conservadores y la responsabilidad sumisa de los liberales.

Prosiguió la inquietud estudiantil. Un grupo contagiado del diletantismo comunista en boga, no cesaba de apostrofar al Presidente por lo áspero de su gobernación y por creerlo dúctil a la política del yanqui. El Claustro de la Universidad le instruyó el expediente disciplinario que manda el Reglamento, y expulsó de las aulas a los alumnos más temibles. La lucha envenena los ánimos. Y la rigidez creciente del régimen policiaco ahuyenta del país a los universitarios transformándolos en “emigrados políticos” y en conspiradores.

II INTERVENCIONISTAS JERÁRQUICOS

La reunión de la Sexta Conferencia Internacional Americana, en nuestra suntuosa capital, abrió un paréntesis de calma en el curso de los acontecimientos políticos encausados hacia la ruina del “cooperativismo”, aún en todo su esplendor.

Conviene recordar que la Quinta Conferencia de la serie Panamericana tuvo por sede a Santiago de Chile, y sus sesiones coincidieron, en Cuba, con el apogeo del “régimen plural”, que planteaba el dilema de la soberanía o la corrupción para elegir, según la ética de Mr. Crowder, entre la patria y el aseo.

El doctor Zayas al nombrar a sus plenipotenciarios en la Conferencia de Chile, reservadamente les recomendó que buscaran auxilio para la independencia de Cuba en el concierto y con el concurso de las repúblicas hermanas. Los plenipotenciarios en cuestión eran José Vidal y Caro, Ministro entonces en aquella República, el General Carlos García Vélez, Ministro en Londres, el doctor Arístides Agüero, Ministro en Berlín, y yo, que no desempeñaba, desde 1913, ningún puesto diplomático. Ausentes, por tanto, mis compañeros de plenipotencia, me tocó el privilegio de recibir de voz del Presidente sus patrióticas instrucciones, no conocidas del doctor Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, Canciller de la República.

Los delegados obedecimos correctamente al doctor Zayas y a pesar de que los votos de la mayoría encontrábase obligados, con los representantes del Uruguay, a dar asiento en Montevideo a la Sexta Conferencia, se usó confidencialmente de un poderoso argumento de solidari-

dad entre las naciones de origen ibérico: la República de Cuba comprometida por la constante imperiosa intervención extraña en sus asuntos internos; y sin un solo parecer discrepante se concedió a la capital cubana la próxima sede. “¿Es acaso posible”, preguntábanse nuestros partidarios más resueltos, “que se intente destruir la patria en donde, por voluntad irrevocable del continente, se dará cita la Sexta Conferencia?”.

El Presidente Machado sucedió al Presidente Zayas y el cambio de mandatarios no significaba, en la práctica, variantes de orden diplomático. La Cancillería blasonaba de aborrecer implacablemente al intervencionismo. Los trabajos preparatorios de la Conferencia en perspectiva cobraban animación. Y un año antes de la fecha en que debiera efectuarse me rogó el Secretario de Estado, Martínez Ortiz, por encargo del Presidente, que gestionara de algunos gobiernos, inconformes con la ideología panamericanista, la aceptación de la convocatoria, y con ese objeto exclusivo fui elevado a Embajador Especial.

Inicié mis tareas visitando a Guatemala. El Presidente Chacón y el Secretario de Relaciones Exteriores Don José Matos, prendieron la flor del éxito en el ojal de mi casaca diplomática. Tomé, para dirigirme a Sudamérica, la vía de Nueva York; y pude así detenerme una semana en Washington a examinar los tópicos más complejos de aquella misión en que puse, cálidamente, mis dos formas de patriotismo: el de Cuba y el de América.

Nuestro Embajador ante la Casa Blanca, el doctor Orestes Ferrara y Marino¹³, perspicaz e inteligente napo-

¹³ Orestes Ferrara y Marino (1876-1972). Veterano de la guerra del '95, proveniente de Nápoles, Italia. Fue embajador de Cuba en los Estados Unidos desde 1926 hasta 1932 y secretario de Estado en

litano que ofrendó a la independencia de Cuba, en época de la guerra con España, las efusiones radicales de una seductora juventud, hacía sus primeras incursiones en el engañoso mundo diplomático y, a fuerza de novel, alimentaba la dulce quimera de inimitables resultados no pretendidos por sus ocho predecesores: la reducción arancelaria del azúcar y, sobre todo, la cancelación de la Enmienda Platt. El sueño color de rosa de los que comienzan, y sienten hambre de gloria, no quiso respetar la experiencia legítimamente ganada en los negocios y en el Parlamento por este denodado personaje.

La Embajada se sumergía en un optimismo cándido aunque sistemático, y el Embajador, en efecto, se desvelaba suponiendo la denuncia, por parte de Cuba, del Tratado Permanente. Habló con un misterioso funcionario federal sobre la engorrosa materia, y supo que los Estados Unidos, bajo Coolidge, abdicarían de la Enmienda, que les daña, si el Gobierno de Cuba rebajase considerablemente su deuda pública y la elección presidencial futura se verificaba sin agitaciones facciosas y sin fraudes ni violencias. El Gobierno del General Machado desarrollaba, en torno de la Enmienda, la determinación aparente de revocar las siete cláusulas comprendidas en el Tratado, y la Sexta Conferencia, de seguro nos brindaría ocasión dichosa y tribuna inviolable para perfeccionar aquel esfuerzo rehabilitador que no era desdorado, ni con mucho, a los Estados Unidos.

el último año de la dictadura de Machado. Como se verá, uno de los protagonistas en las conferencias del Shoreham. Su *Una mirada sobre tres siglos. Memorias* (Ed. Playor, España, 1976) es una buena lectura complementaria a este libro, por su cercanía a Machado y su influencia sobre este durante la crisis política. (Nota del editor).

Estos informes lisonjeros demostraban, por otra parte, que la misión, a mi actividad y prudencia encomendada, no debía separarse de la política que trazaron los plenipotenciarios de Cuba en la Quinta Conferencia, para obtener, contra los principios perniciosos reconocidos por la Enmienda, el consenso y la colaboración fraternal de todas las Repúblicas Iberoamericanas.

Reanudé mi viaje. Un día después llegaba el Presidente Machado a Washington. Sacudidas apenas las botas del polvo del camino se presentó, sonriente y satisfecho, en la Casa Blanca, nada menos que a invitar, *motu proprio*, al Presidente Coolidge, Grande y Buen Amigo suyo, según rezan los cánones, a la inauguración del próximo Senado Continental, como hiperbólicamente solía decirse. Los periódicos refirieron, atribuyéndolo al General Machado, que la conversación entre los dos primates versó, casi toda, sobre la mutua ventaja de rectificar la Enmienda, “punto interesante y trascendente” que, según el testimonio del propio Coolidge, no fue aludido en la entrevista.

Volví de Sudamérica en diciembre, y el 16 de enero de 1928 se congregaron en el Teatro Nacional, por primera vez en los anales del panamericanismo, las 21 repúblicas del Nuevo Mundo, cumplidamente representadas por delegaciones muy selectas, a escuchar los discursos protocolarios del Presidente Machado y de su huésped el Presidente Coolidge.

La Sexta Conferencia se distinguió, de las pretéritas, en la pompa de su ceremonial y en la magnificencia de los banquetes y recepciones con que a diario festejaron, gobernantes y plutócratas, a los estadistas de América que honraban a la ciudad con su presencia. “Hemos llegado a tal refinamiento”, decía Séneca en su epistolario a Lucilio, “que quisiéramos andar pisando piedras pre-

ciosas”. El Presidente de la República, puntual y frívolo concurrente a esos actos, recogía las demostraciones de admiración y cortés gratitud que los extranjeros prodigaban al país. La coronación del General Machado como Emperador de las Indias Occidentales, murmuraban las gentes en las tertulias y en los cafés, no habría sido tan aparatosa ni tan solemne.

Cuba no es deudora, sin embargo, a tanta ostentación, de provechos que aumentasen su prestigio. El Embajador Ferrara, portavoz único de la verdadera política del General Machado, y por ello su plenipotenciario universal, se destacaba del conjunto por sus resoluciones autónomas y excéntricas, que acabaron por herir la susceptibilidad cubana, particularmente, al defender a nombre de nuestra Delegación, sin consultarla, en tono sentimental a ratos y como jurisconsulto a veces, el derecho de intervención que los grandes Imperios pregonan por egoísmo y los Estados débiles niegan para salvar su independencia.

El debate se inflamó; y riñeron los escrúpulos de un frente con los prejuicios de otro. Al fin, el ex Canciller de la Casa Blanca, Mr. Charles Evans Hughes, visiblemente turbado, limitó su criterio del principio de intervención a circunstancias extremas en que no exista gobierno y las funciones de la soberanía no puedan ser ejercitadas. “Pues bien”, añadió, “en este caso el Derecho justifica lo que yo llamaría una *interposición de carácter temporal*”. No se convencieron sus impugnadores y el tema, en claro, se aplazó a la Séptima Conferencia destinada, como dijo el doctor Antonio Sánchez de Bustamante, a la señorial ciudad de Montevideo.

Aunque conozco del discurso pronunciado por el doctor Ferrara en elogio de la intervención varias notables ediciones, todas diferentes, ninguna concuerda en el fon-

do con el origen patriótico de la sede, ni con la política expuesta por mí a varios gobiernos de Sudamérica, y esta lamentable anomalía la indiqué privadamente al doctor Martínez Ortiz. “Ferrara”, contestó el Secretario de Estado, “se ha referido a la intervención *humanitaria*”.

—No discuto, repliqué; pero su apología de la intervención *humanitaria*, pronunciada probablemente sin malicia, obstruccionó a los que repulsan el principio y nos ha sumado, de hecho, a la causa de la intervención *imperialista*.

—El General Machado, insistió el Secretario, desautorizará severamente a cualquiera de sus plenipotenciarios que rectifique al Embajador Ferrara”.

Medité con tristeza sobre cuál debía ser mi conducta en consonancia con el crédito y la buena fama de la República. Y preferí alejarme con la queja en silencio, a lanzar una dimisión que diese pretexto a comentarios deprimentes para Cuba.

Clausurada la Conferencia el 20 de febrero, la opinión pública, momentáneamente absorta en los negocios internacionales, miró de nuevo hacia nuestro desmedrado interior, en donde la vieja oligarquía confeccionaba los remaches del despotismo. La Reforma sufrió no escasas modificaciones a lo largo de su proceso parlamentario, y las prórrogas *visibles* fueron solamente para los Representantes y Senadores. En lo venidero, la Presidencia de la República duraría seis años, en vez de cuatro, y nadie podría desempeñarla en dos periodos consecutivos. Además, el Gobierno convocó a elecciones para delegados a la Constituyente que, conforme a la Constitución, debiera, seis meses después, reunirse y aprobar la Reforma o rechazarla.

Los nuevos convencionales notaron, ya en marcha la obra, que, circunscribiéndose a las capitulaciones en-

mendadas, el General Machado no podría reelegirse; pero creyeron evitada la descalabradura de su héroe con este mandato transitorio.

La primera elección que se efectúe después de la aprobación de esta reforma, será en el año de mil novecientos veinte y ocho, para cubrir el cargo de Presidente de la República, y el primer periodo presidencial, de acuerdo con la reforma aprobada del artículo sesenta y seis, comenzará a contarse desde el 20 de mayo de mil novecientos veinte y nueve.

Los tres partidos, Conservador, Popular y Liberal, que son las tres dimensiones de la política “cooperativa”, suscribieron la candidatura única presentada en las boletas. Y fue reelegido Machado. Ahora bien; si se reeligió por el artículo 66 reformado, ¿Cómo pudo ser Presidente dos veces consecutivas? Y si se reeligió por el artículo 66 antiguo, ¿Qué significan los seis años comenzados en 1929?

He aquí el falso puente que la disposición transitoria mencionada colocó, entre las dos Constituciones, para uso exclusivo de Machado. Por consiguiente, a partir de 1933, la presidencia de nuestro actual mandatario será una prórroga de poderes disimulada y no distinta, en esencia, de las prórrogas ilegítimas de Representantes y Senadores. Además, la Constituyente carecía de facultades para variar el texto de la Reforma salida de las Cámaras, y la oposición acusábala de haber violado ese principio.

La Casa Blanca, preguntaban los intervencionistas, ¿Por qué permitió al General Machado la reforma que no quiso permitir al doctor Alfredo Zayas? Los amantes de la injerencia extraña padecieron así una honda decepción. Cabe suponer, sin embargo, que la Reforma

sugerida por los conservadores con Menocal, intentada por los populares con Zayas y sostenida por el liberalismo con Machado, la estimaron los diplomáticos de la Enmienda unánime anhelo de la opinión nacional. Más aún, el Secretario Kellogg confrontó este lógico parecer al enterarse de que las tres agrupaciones políticas que alternadamente gobiernan a Cuba, le dieron su sanción entusiasta en la Cámara, en el Senado y en la Constituyente. Por otra parte, no es inverosímil que Mr. Crowder, para impedir la en 1921, invocara el nombre de su Gobierno a la manera que los diplomáticos lo exhiben a menudo, sin excitación expresa de la Cancillería. Y los admiradores del General Machado, en remate de cuentas, pueden atribuir la cristalización de la Reforma, con todo su enjambre de incongruencias, a un gesto de rebeldía patriótica frente a la espada mortífera de Uncle Sam.

La verdad es, al decir de algún político palatino, que la Enmienda no fue remisa, ni fueron rebeldes los gobernantes de la República insular. Mediaron el favor y la condescendencia en un “pacto” de cuyo cumplimiento cabal hay dudas confidenciales en las altas esferas de Washington. Los nacionalistas vieron en la reelección, corolario natural de la Reforma, un golpe de Estado sostenido, desde la República del Norte, por las influencias bancarias del “Plan de Obras Públicas”.

III LAS DOS CRISIS

La situación era tristemente anormal, pero el país la consentía temeroso de caer en las garras inexorables de la intervención o el ensangrentado abismo de la guerra civil. Si el Gobierno, para cohonestar sus faltas del pasado, adoptaba una política de relativa justicia, el pueblo esperaría sin convulsionarse a un futuro mejor.

En ese período incoloro, precisamente, me nombró el General Machado, puedo alegar que de sorpresa, Embajador de México. Nada debía satisfacerme ni alegrarme más. En la patria del apóstol Madero me aguardaban, sin duda, honores, amigos y recuerdos que ninguna otra misión superaría. Era yo entonces, en Washington, uno de los cinco delegados neutrales que negociaban la conciliación entre las Repúblicas de Bolivia y Paraguay; ponía todas las potencias de mi voluntad y de mi cerebro al servicio de la enconada controversia que mantiene aún a los dos Estados desacordes en pie de guerra; y no exagero al referir que mentalmente vivía y anhelaba en el Chaco Boreal, sobre todo, alrededor de Fuerte Olimpo.

Una tarde confesé al doctor González Roa, mi colega de México, la profundísima inquietud que provocaba en mi espíritu el aceptar de improviso, y tan pronto conciliáramos a la patria de Santa Cruz con la de López, la representación de mi país en el suyo. “No puedo admitir esa elevada calidad”, manifesté al ilustre internacionalista, “si en México los tribunales relacionan al Gobierno de Cuba con la muerte del estudiante cubano Julio Antonio Mella”, odioso crimen cometido, casi un año antes, en la metrópoli mexicana. González Roa consultó enseguida

el asunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y la respuesta evidentemente tranquilizadora de Cienfuegos y Camus¹⁴, Oficial Mayor de aquel departamento, determinó mi conformidad con el cargo.

El 12 de septiembre de 1929 conciliamos a Bolivia con Paraguay. El 13 se firmó el Acta General. Y, rumbo a México, me detuve dos meses en La Habana. Fui recibido como Académico de número en la de la Historia¹⁵; el nombramiento de Embajador me proporcionó los homenajes de todos los bandos; y estudié las nuevas modalidades cívicas de nuestro desequilibrio nacional.

En Cuba, lo que a todos preocupaba era la crisis económica, tan arrasante, que los legos en la materia la ima-

¹⁴ Dice así la respuesta del señor Cienfuegos y Camus, que poco después era nombrado Embajador en Cuba:

“Tomando en consideración el punto de vista del señor Márquez Sterling, estoy en posibilidad de informar a usted que en autos no ha surgido ningún motivo que obliga a las autoridades judiciales a llevar a cabo diligencia alguna en que pudieran quedar comprendidas directa o veladamente las autoridades de Cuba.

“Según la opinión del Procurador General, probablemente por una equivocada o torpe intervención inicial de las autoridades de la policía, el proceso ha ido perdiendo fuerza y se ha hecho necesario poner en libertad a la única persona que podría dar luces en el asunto, un tal Magriñat.

“Sentado lo anterior puede usted, en la forma que juzgue más adecuada, hacer comprender al Señor Márquez Sterling que su designación, si se presentara la oportunidad, sería gratamente recibida por el gobierno mexicano”.

¹⁵ Se refiere a la Academia de la Historia de Cuba, a la que ingresó como miembro de número en 1929 con el discurso “En torno a la heurística” (Nota del editor).

ginaban en su final y, por consecuencia, en vísperas de reacción. Azucareros y colonos consolábanse, sin embargo, con la esperanza de que la influencia diplomática del Gobierno en las esferas oficiales de Washington, evitase la mortal estocada de nuevas tarifas ruinosas a nuestros angustiados industriales. Y no es punto histórico discutible que un éxito cualquiera, en aquel sentido, hubiese atajado, al menos a la sazón, la impopularidad vertiginosa del régimen “cooperativista”.

El malestar económico se halla siempre a corto intervalo del malestar político. Lo que la opinión pública desdeña en las épocas de caudalosa prosperidad, no lo admite ni lo soporta con la pobreza. La industria capital, el azúcar, impiamente menospreciada, no pudo impedir que los rigores del hambre invadieran al pueblo. Y nunca el hambre se asocia con lealtad al despotismo. Las miradas todas dirigiéronse hacia los dos manipuladores palaciegos, que preparaban la próxima función electoral con métodos iguales a las funciones anteriores. Los nacionalistas, enemigos de aquel procedimiento, entraron en fuego como las reservas militares de un ejército en campaña. Los universitarios volvieron a su agresividad procelosa contra el régimen. El ex Presidente Menocal, en bien con la dictadura, se situó entre tirios y troyanos como simple mediador, hasta entenderse más adelante con las filas opuestas al Gobierno. Deseosa de paz la República, repercutió en toda ella el grito de “solución cubana”, que supone la inminencia de una solución extranjera. Y la “solución cubana” se reducía patrióticamente a posponer, hasta febrero de 1931, las elecciones del mes de noviembre de 1930, con el propósito higiénico de sanear, entre tanto, los viciados resortes comiciales.

A este momento confuso pertenecen los primeros núcleos de oposición decididos a batallar; y comienzan los furiosos incidentes con la policía y con el ejército, los tumultos estudiantiles y las manifestaciones de señoras que reclamaban la renuncia del Presidente. Se llenaron de presos políticos las cárceles y las fortalezas de toda la isla; y el destino empezó a escribir con sangre generosa, en el martirologio de la pléyade universitaria, sus nombres inmortales.

Los periódicos del exterior insertaban a diario en sus columnas amplias y sensacionales noticias de los acontecimientos trágicos de nuestra desdichada patria: las garantías constitucionales en suspenso; clausurada la prensa independiente de la capital; en aumento pavoroso los atentados terroristas; acongojada la nación, en medio de su infortunio, con el espectáculo hiriente de las Cortes Marciales que juzgaban a los enemigos del régimen espaldas de la ley.

Ocioso es decir que no se aplazaron las elecciones de noviembre, pues, a juicio de la camarilla presidencial, cualquiera concesión haría aparecer débil o vacilante al Gobierno. Todo gobierno es teóricamente infalible para los cortesanos que lo gozan; y rectificar equivale a reconocerse susceptible de incurrir en error. Con todo, no faltaron, en aquel infierno de pasiones enloquecidas, egregios patriotas que abordaran la tarea de buscar algún remedio cívico al conflicto, y considere obligación mía ineludible ofrecer mi modesto concurso, desde México, a los que se apresuraban a representar el noble papel de conciliadores. Agobiado por el escándalo que universalmente crecía, en derredor de Cuba, con pretexto de la libertad, estimaba imperdonable delito el hecho de permanecer indiferente y egoísta en una cómoda posición diplomática.

Elegí, para este paso, al doctor Domingo Méndez Capote, General ilustre de la Guerra de Independencia, mezclado, en las informaciones de la prensa, a una importante gestión de paz, y le dirigí el día primero de enero de 1931 el siguiente mensaje radiotelegráfico:

No resisto al deseo de transmitirle mis votos por su felicidad y la de su familia en el nuevo año, ni tampoco el de unir mis votos a los que usted en esta hora seguramente formula por la felicidad de la patria. Aprovecho, además, esta ocasión para expresarle, querido General, el dolor con que veo desde aquí la situación política desde Cuba y el sonrojo que me produce la odiosa y absurda campaña de denigración que, a nombre de intereses e ideales cubanos falseados, viene haciéndose en el extranjero. Sin discutir las causas que provocan la oposición al Gobierno del General Machado, ni abrigar el ánimo de hacer en este mensaje su defensa, yo aseguro a usted que esa campaña exterior nos hunde en el mayor desprestigio, deshonra al país y mueve entre los extranjeros que no nos aman sentimientos de profundo desprecio hacia Cuba y hacia los cubanos. Esa no es manera de sumar voluntades a favor de nuestra noble causa patriótica. Nadie que no seamos los propios cubanos ha de ilustrar nuestras libertades, ni diafanizar nuestra independencia. Se toma el nombre de Cuba para lanzar aparatosas protestas contra el imperialismo del Norte; pero, en la práctica, lo que se hace es agravar nuestras dificultades y servir, quizás inconscientemente, a las conveniencias y apetitos imperialistas.

Si un grupo de altas personalidades, en el sentido de la respetabilidad y los servicios a la emancipación de Cuba, se decidiera a buscar, con espíritu sereno e imparcialmente, una solución digna que salve a la República, me permito rogar a usted que ofrezca a ese grupo mi leal

y sincera cooperación. Ese grupo de altas personalidades merecerá la confianza del país y puede obtener una suspensión inmediata de las actividades que conducen a la desesperación y a la ruina. Si mis servicios para ello se aceptaran, en el acto haré renuncia de la Embajada y me pondré en camino, porque no quiero permanecer ocioso mientras la República parece que agoniza.

Nada me contestó Méndez Capote. Pero no desistí, por eso, del que se me antojaba empeño de honor; y poco más tarde aproveché la lectura de un juicioso artículo de José Martí Zayas Bazán para escribir, al hijo del inmortal maestro, una carta de firme adhesión. Me acercan a Martí recuerdos de amistad que vienen de la infancia; y sé mucho y sé bien de su moral, de su rectitud y de su hondo desinterés.

IV INCONFORMIDAD Y DECEPCIÓN

Los periodistas, en esos instantes, me asediaban con preguntas, a no mentir, difíciles de contestar. Yo para ellos era el depositario impenetrable de noticias que, revelándolas, dejarían estupefactos a sus lectores, y esperaban con fruición el derrumbe del Gobierno de Cuba con su natural secuela de cuarteladas y revoluciones. La destitución del General Machado habíanla profetizado para entonces. Y a lo menos, el asalto de Palacio por las exasperadas muchedumbres, o la sublevación del ejército con media docena de coroneles ambiciosos de la Presidencia, no tardarían en suceder, si ya no eran realidades que yo, Embajador, trataba maliciosamente de ocultar. Lo cierto es que a diario se multiplicaban, en Cuba, los lances desafortunados que agotan el prestigio de los Gobiernos; y ganábamos a toda prisa el título de país inquieto en el que las ambiciones desapoderadas hacen de la justicia una fábula y de la paz un mito.

Opté por pedir licencia al Gobierno para marchar hacia el norte y la licencia me fue otorgada enseguida; pero no quedé satisfecho de tan insignificante paliativo para mis profundas desazones y el 5 de enero telegrafí al Presidente mi dimisión en estos términos:

La Embajada viene siendo para mí una corona de espinas irresistible. Se hace en el exterior una terrible campaña contra el Gobierno de Cuba, tiene órganos de publicidad espontáneos en todas partes y su resultado es apenar a los amigos, complacer a los envidiosos y obtener que Cuba inspire repugnancia a los indiferentes.

Librarla de los peligros que la rodean y de los males que la afligen es acción reservada únicamente a los patriotas que saben servirla y amarla. En el fondo de la campaña hay que distinguir tres elementos entre sí antagónicos: los enemigos leales del Gobierno inconformes con el régimen actual y con el uso de la violencia; los intervencionistas que imaginan obtener por este medio el manejo del país; y los anexionistas que trabajan en la sombra desde hace algunos años y dos veces, a partir de 1928, han intentado formalizar sus esfuerzos por medio de la prensa. Los últimos tienen la creencia de que anexada Cuba afianzarían y acrecentarían sus intereses materiales. Pero estos aspectos, como es natural, no se toman aquí en cuenta porque los directores de la campaña procuran que solo se vea en México el sector de los opositores leales que limitan sus aspiraciones a un cambio de Gobierno y de métodos. Yo me considero insuficiente para evitar que se extienda y aumente esa ola de odiosa denigración contra Cuba. La Secretaría de Estado jamás me informa de los acontecimientos gravísimos que suceden a diario en el país; nunca me ha proporcionado pruebas o datos que me permitan aclarar la realidad de los hechos o desvanecer las terribles imputaciones que se hacen al Gobierno; y nadie conoce en México, incluso la Embajada, otras noticias que las del adversario o las que transmiten las agencias cablegráficas conjuradas para justificar con el escándalo de la intervención. Finalmente, se acaba de provocar en este delicado momento una situación airosa a la Embajada, aumentándose así, no solo mi sufrimiento, sino mi decepción e inconformidad. Estoy pues mal situado y todo ello me induce a presentar a usted la renuncia de mi cargo de Embajador. No quiero permanecer ocioso mientras la República parece que agoniza; y aunque la vejez y la pobreza no son buenos auxiliares para estas actitudes, yo tengo resigna-

ción para todo menos para ver mi patria humillada a sus enemigos o entregada al extranjero.

Además por igual medio comuniqué lo siguiente al doctor Francisco María Fernández, novísimo Secretario de Estado:

Agradezco mucho su muy amable mensaje de ayer, en que me participa que se me concede la licencia pedida. Desgraciadamente, el apremio de circunstancias con las cuales no estoy de acuerdo, aparte de otros motivos que sería largo cablegrafiar, me obligaron ayer a remitir la renuncia del cargo de Embajador y aguardo la respuesta del Presidente para formalizarla y fundarla, en toda su extensión por conducto de usted.

La Prensa Asociada cablegrafía a los periódicos mexicanos que había sido admitida mi renuncia. Pero el 7 me contestó el General con este mensaje abierto:

Recibí su cable. Estimo que no es el momento de renunciar puestos y menos el de Embajador en un país donde usted tiene tantas simpatías. Haga uso de la licencia concedida por el Secretario de Estado, y embarque para esta, donde trataremos los problemas que indica en su cable, y entonces, convencido usted de que es un acto de justicia ayudar a mantener la República, continuará prestando sus buenos servicios a la patria, y si aquí opina usted de distinta manera después que hablemos, entonces lo dejaré en libertad de acción. Mientras tanto siga usted siendo nuestro Embajador en México. Lo espero.

No es lo mismo ayudar a mantener el Gobierno del General Machado que ayudar a mantener la República

y la patria. Pero, yo no debía negarme a la invitación del Presidente y que cablegrafié al doctor Fernández lo que sigue:

Pienso embarcar para La Habana el próximo día 19, acompañado de toda mi familia.

El propio General me telegrafió así:

Compláceme en extremo su decisión, y espero pronto darle un abrazo.

También los adversarios del Gobierno me animaban a estudiar la crisis para que, ahondándola, compartiera con ellos la batalla que sostenían contra el sistema emanado de la Reforma Constitucional. E igualmente les prometí el examen de la situación que apasionaba tanto a los más de nuestros compatriotas.

La oligarquía que gobierna desde 1902 a Cuba, turnándose conservadores y liberales en el poder, ha procurado anestesiar con las enseñanzas perturbadoras del pesimismo el celo patriótico de la masa popular cubana. Sus gobernantes mutilaron sin enfurecerla todos los derechos que conquistó la República. Y estabilizaron los oligarcas un verdadero régimen de abominaciones con esta sola irresistible complicidad: la del pueblo humillado y escarnecido.

¿Palpita en el corazón de la masa popular, preguntaba yo, el ansia de poner fin a todo lo abominable que corroe los cimientos de la República, y el de apartar de la vida política, sin privilegio ni excepción, a los elementos que han desquiciado moral y materialmente a nuestro hermoso y rico país? Nada ganaría la patria con que sus hijos

mejores derribaran al Gobierno actual, si hubiese de subsistir intacto el sistema político imperante. Y para derribar con el Gobierno al sistema, es necesario que despierte la conciencia cubana. Es necesario que la idea del sacrificio sustituya definitivamente a la de intervención. Es necesario que la patria no sea reivindicada por delincuentes fingidamente arrepentidos. Es necesario que las tribulaciones de ayer engendren con su recuerdo, en el espíritu público, la convicción absoluta de que nuestras inmensas desgracias provienen de nuestros inmensos errores.

Un grave accidente ocurrido mi esposa en vísperas de viaje me obligó a posponer el inmediato regreso a Cuba. ¿Era quizá, la mano de la Providencia que de manera tan cruel detenía mis impulsos y torcía mi destino? Redoblé la correspondencia con personas de La Habana, que pudieran enterarme con precisión de los acaecimientos políticos, cada minuto más complicados y menos comprensibles. A la vez reaparecieron los periódicos en clausura, y aunque muy cortos de noticia, completaban o perfeccionaban mis informaciones particulares.

El uso de la dinamita contra el Gobierno del General Machado comenzó a manifestarse con los colores de un serio peligro futuro, aunque la política del terror aún estaba en pañales. Confieso que los petardos y las bombas, me produjeron la impresión de actividades intervencionistas cuyo propósito era provocar conflictos al Gobierno con la Enmienda. Ignoraban probablemente los dinamiteros que la Enmienda es un espectro desvanecido en el horizonte internacional. Y pude advertir que mermaba ella tanto en importancia, como ganaba en voluptuosidad y superstición el intervencionismo. Varios periódicos, de arraigo y crédito en el país, publicaban en artículos contra la posible intervención extranjera, en los cuales

realmente la pedían, si bien recomendaban que adoptara procedimientos de disimulo. Una palabra dicha oportunamente al oído del General Machado se les antojaba lo bastante para que transfiriera el Presidente, a la oposición, los frenos del poder. Y esta “palabra en el oído” no era, para ellos, intervenir.

Arribó a nuestra intranquila capital Mr. Stephenson Smith, jefe del servicio exterior de la Prensa Asociada, que no bulle entre los grandes periodistas de la Unión, y para profundizar en el enigmático y asombroso caso de Cuba, conversó extensamente con algunos de nuestros personajes enemistados con el Gobierno. Las conversaciones invariablemente versaban sobre la política, los derechos y las ventajas de la Enmienda. Y nuestros más ilustres prohombres concretáronse a sugerir, con desconcertante ingenuidad, a este hábil buscador de asuntos, las diferentes maneras de intervención a que los Estados Unidos podían apelar en provecho de Cuba, como si dependiese de la voluntad propia de Mr. Smith la injerencia sutil, vaporosa, susurrante que imploraban los patriotas: “Una palabra, señor, una sola palabra dicha en el oído del Presidente”. La jurisdicción de la Enmienda es tal en la mente de los caudillos opositoristas, que una orden, pronunciada en secreto por el Embajador de los Estados Unidos, les parecía suficiente para determinar el cambio instantáneo de Gobierno y de régimen.

Afortunadamente, nuestra independencia política se levanta sobre cimientos de mayor solidez; y todo ese absurdo consistió en que los adversarios del General Machado se hallaban dispuestos a comprar libertades públicas pagándolas, en especie, con retazos de soberanía nacional. Si la Casa Blanca hubiese intervenido en Cuba cada vez que nuestros directores políticos lo han intenta-

do, la intervención casi habría sido el Gobierno permanente de nuestro país, y en lugar de ser una democracia convulsiva por la frecuencia de las revueltas, lo sería por la frecuencia de las intervenciones. “Cuba”, exclamaba Menocal exhortando a Mr. Smith, “requiere un consejo amistoso, una indicación a tiempo y nada más”.

No obstante, otro estadista, Méndez Capote, que discutió concienzudamente con Elihu Root en 1901 la Enmienda Platt, fue más lejos todavía. “Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos”, declaró a Mr. Smith, “deben ser la pared maestra de nuestra vida internacional. Nuestra amistad con la Unión Norteamericana es base de la soberanía misma”.

Todo este gran esfuerzo de dialéctica por precisar los deberes políticos a que los Estados Unidos están obligados con la República de Cuba, no pasa de ser fraseología equívoca dictada por el deseo de lapidar al adversario. Cada oración de Méndez Capote es, con eso, una saeta furiosamente aventada contra el General Machado. Y hace de la Enmienda un arma de fácil uso para las agresiones a Gobiernos fuertes e ilegítimos. No perdono el error y el riesgo que importan las claudicaciones de apariencia; pero a Mr. Smith le sería, en mi opinión, harto difícil ensayar *preventivos* y *represiones*, de cualquiera especie, si este implacable opositor, en el azar de los acontecimientos, asumiese la Presidencia.

De todas maneras, hay algo inexcusable, para el país, en estos prohombres tan significados en los últimos capítulos de nuestra historia patriótica, y es el poco estudio que consagran a sus propios temas políticos acerca de los cuales existe una amplia literatura extranjera. Ignoran que la “liturgia preventiva”, inventada por Knox, desapareció fracasada y desacreditada, con el gobierno de Taft.

Ignoran que la Enmienda, en franca decadencia y transformada en resorte ínfimo de las turbias transacciones bancarias del Gobierno *egocentrista*, es el más redondo lunar que los pensadores norteamericanos actuales encuentran en el talento diplomático de Root y en la previsión económica de McKinley.

“Cuando en 1930”, escribe Mr. Arnold J. Toynbee, Profesor de Historia de la Universidad de Londres¹⁶, “una mayoría del pueblo de Cuba mostraba inquietud bajo el yugo del Gobierno del Presidente Machado, en minoría, el secretario, Mr. Stimson, manifestó en Washington dos veces, el 3 de octubre y el 12 de diciembre, que los Estados Unidos no intervendrían en la política doméstica de aquel país, ni tomaban partido alguno en la lucha de sus facciones”. Consignó así Stimson, en documentos de incalculable valor político e histórico, la discordancia de su gobierno con la tradición diplomática de Mr. Platt.

El intervencionismo supersticioso que contagiaba febrilmente a todos los grupos opositoristas, me infundió más temor aún, al comprobar que no se libraban siquiera de sus efectos morbosos los afortunados rebeldes que probaban en París “el negro pan” de la emigración.

“Si se cierran las vías legales”, afirma este sector en un manifiesto al pueblo de Cuba¹⁷, “hay que recurrir a medios más eficaces. El gran Maceo decía: ‘la libertad no se suplica. Hay que obtenerla con el filo del machete’. Únicamente los Estados Unidos de América podrán evi-

¹⁶ *Survey of International Affairs*, 1930, by Arnold J. Toynbee, assisted by V. M. Boulter, Oxford University Press, London: Humphrey Milford, Issued under the auspices of the Royal Institute of International Affairs, pág. 366.

¹⁷ Imp. Polyglotte Vuibert 6, Rue Martel, Paris.

tar que se llegue a ese estado de fuerza, haciendo uso del artículo tercero del Tratado Permanente que les señala el derecho de intervención, cuando sea necesario, para que exista siempre en Cuba un Gobierno capaz de garantizar las vidas y los intereses de los ciudadanos”.

Nuestros políticos militantes desconocen la verdadera sustancia de la Enmienda, cuyos capítulos no la obligan a velar por los buenos patriotas frente al abuso o la violencia de los malos. La tercera cláusula solo sintetiza las providencias que son imprescindibles para proteger a los extranjeros del daño que nuestros desórdenes políticos pudiesen ocasionarles.

En Cuba, la protección a los cubanos es deber constitucional de los propios cubanos, que para ello somos independientes.

V PROFILAXIS SOCIAL

Recuerdo que a poco de presentar credenciales al Presidente Portes Gil, recibí de Cuba cierta información que me produjo desagrado. Se trataba de la siguiente confidencia hecha, desde México, por uno de nuestros compatriotas, nada tímido, que aspiraba, con ese mérito, a ingresar en las filas del espionaje:

He sabido de buena fuente que se han desembarcado en el puerto de Veracruz varias bombas de gases venenosos que pronto serán embarcadas para Cuba, pues el Gobierno de Rusia está resuelto a eliminar a Nuestro Querido Presidente, el General Machado. Avisé a la policía; pero, no obstante, se realizó el desembarque, a pesar de que los periódicos no lo dicen por ignorancia o por así convenir. Estoy haciendo esfuerzos para encontrar el punto fijo en donde se encuentran depositadas las bombas a fin de darle aviso a la policía y que inmediatamente las recoja.

Le adjunto un recorte de *La Prensa* que dará más fuerza a mi dicho.

Y añade:

El negro Sandalio Junco hállase detenido por estar enredado en esto de las bombas; y lo tienen pendiente para expulsión.

El recorte con que reforzaba su dicho el burdo aspirante, concretábase a referir una “grave denuncia *anónima*” que puso en movimiento al cuerpo de policía. Mas,

el Administrador de la Aduana, en Veracruz, hizo ver, a los investigadores que lo interrogaban, lo impracticable que resulta, en buena lógica, el contrabando de materias explosivas, jamás acontecido en ese puerto.

Asombra que patraña urdida tan torpemente asustara, como asustó, a “mi Gobierno”, y comprendí cómo la fe constante del General Machado en los duros procedimientos de la policía, palanca de su administración, proporciona negocios lucrativos a gentuza de baja ralea. Protesté, naturalmente, de que se tomaran en consideración servicios tan degradantes como inútiles; agregué con sinceridad que la persistencia en el empleo de tales medios acarrearía conflictos con el Gobierno de México; e instantáneamente desaparecieron, a mis ojos, y quizás para siempre, las huellas del espionaje, que comienza con el engaño y puede acabar en el crimen.

No creo que Sandalio Junco¹⁸ guardara prisión en la fecha misma de la denuncia: noviembre 23; y estoy plenamente convencido de que tampoco la guardaba “el estudiante obrero”, Manuel Cotoño, a quien el denunciador anónimo acusó de connivencia en el ridículo caso de

¹⁸ Sandalio Junco Camellón (1894-1942) fue un anarco-sindicalista, defensor de los derechos del negro y comunista cubano fundador del trotskismo en Cuba. Manuel Cotoño Valdés fue miembro del Directorio Estudiantil Universitario (DEU) y uno de los expulsados de 1928 por su oposición a la prórroga de poderes de Machado. Alejandro Barreiro Olivera (1884-1937) fue uno de los principales voceros de la Revolución de Octubre, fundador junto a Carlos Baliño del primer Partido Marxista-Leninista en la isla. Los tres fueron parte de la Asociación Nacional de Nuevos Emigrados Revolucionarios de Cuba (ANERC), creada por Julio Antonio Mella en su exilio en México. En torno a la figura de Mella, mantuvieron un fuerte activismo pro soviético en el exilio, siendo parte de muchos disturbios que causaron molestias a las autoridades mexicanas (Nota del editor).

las bombas rusas, para lograr que lo prendieran a su vez. Casi enseguida se decretó la detención de una veintena de peligrosos comunistas polacos, rusos, argentinos, españoles, italianos. Y la policía incorporó a este repertorio de razas y de lenguas, los dos ejemplares de Cuba ya en la cárcel, y uno más: Alejandro Barreiro, que pasaba por indómito.

A instancia de mi parte, el Secretario de Gobernación me puso en conocimiento de la causa que justificaba su actitud irreductible contra los tres cubanos, en mi sentir, no tan feroces como la policía los pintaba. “Tenemos pruebas materiales”, me dijo un inspector, “de que hacen propaganda contra las instituciones políticas y son partidarios del terrorismo”.

—¿Y en qué consisten las pruebas materiales en general? —pregunté.

—Nosotros estimamos como pruebas *materiales*, contestó desconcertándose, a los borradores de proclamas en que se vaticina la Revolución Social; a los libros de índole sediciosa con que se ilustran estos locos; a los retratos de Lenin que cuelgan en las paredes de sus tugurios; a cualquiera de los adminículos aplicables a la fabricación de bombas explosivas; y a otros objetos análogos que necesariamente infunden sospecha.

El inspector no estaba ni con mucho persuadido de la importancia de su definición. De lo que sí estaba persuadido era de las dificultades habidas para expulsar esos huéspedes “indeseables” a los países limítrofes. Y sólo quedaba el recurso único, y posiblemente cruel, de restituirlos a sus respectivas patrias, aunque alguien jurara en serio no tenerla. Noticia en mi caso tan extraordinaria, me alarmó, ya que, de ser exacta, pondría en conflicto mis deberes oficiales con mis escrúpulos de conciencia. Sos-

tuve lo más diplomáticamente posible que la expulsión se afirma en un derecho inalienable; pero también sostuve, con argumentaciones flojas, que paralelamente asiste al expulso el derecho de no ser conducido, contra su voluntad, a territorio determinado, siempre que la negativa no implique malicia o extravagancia. El Departamento de Migración, benévolamente, aceptaba mis novedades jurídicas y mis principios de moral humanitaria, sin duda, por haberle yo citado indistintamente la opinión de Kempis, las Leyes de Partida y un hermoso versículo de la Sagrada Biblia; pero me declaró, en términos afectuosos, que carece de facultades para poner en vigor mi código.

Huelga consignar que Junco, Barreiro y Cotoño, cubanos los tres, eran personas *no gratas* al Gobierno de Cuba, y más aún, que sus nombres andaban en procesos de sedición dormidos, por ausencia de los delincuentes, en algunos de los juzgados de nuestra Capital. Ya la plebe maldiciente rumoraba la existencia de combinaciones diplomáticas tenebrosas. Los tres comunistas atestiguaban que la explicación de lo acontecido estaba en la influencia del nuevo Embajador: “Nos llevarán a Cuba, los esbirros nos encerrarán en la Cabaña, y a media noche seremos arrojados al mar para que cenén opíparamente los tiburones”.

A despecho de aquellas calumnias, la Embajada prosiguió gestionando más con sujeción a los escrúpulos de conciencia que a las estrictas conveniencias oficiales. Así, se me antojó solicitar del Presidente, por el cable, que me autorizara con amplitud a ofrecer garantías a estos tres cubanos en desgracia. La respuesta, un tanto áspera, me irritó. Según ella, mis protegidos tenían pésimos antecedentes. Y decírmelo significaba en el fondo un durísimo reproche. Pero, insistí en un segundo cable-

grama redactado con energía, y el Presidente, que no fue autor del reproche, puso amabilidad y condescendencia en un mensaje legítimo, si bien salvaba la circunstancia verosímil de que mis recomendados tuviesen cuentas pendientes con la justicia. Correcto en la forma, la salvedad implicaba, en lo íntimo del problema, la repulsa inconfundible e inevitable.

Con todo, uno de mis mejores amigos mexicanos, a quien anuncié, sin faltar al decoro, que la turba me acusaría de obtener con subterfugios ocasionales la extradición vedada por el derecho, refirió al Presidente Portes Gil, abundando en pormenores necesarios, lo esencial de todo aquel apuro. Transcurrieron apenas dos horas. Y el Presidente ordenó que se procediera, en todo lo relativo a “mis” tres comunistas, del modo y en la forma que indicara el Embajador de Cuba.

Un barco alemán, directo a Berlín, de carga y en lastre, dio la solución. En el despacho de los correspondientes pasaportes, intervino a modo de consultor de los interesados, un joven, también de Cuba y comunista, Montalván, del que se guardaban en Gobernación, sin él saberlo, “pruebas materiales”; habló y discutió con desenfado en la oficina consular de la Embajada; y el Jefe de Migración resolvió sumarlo a sus tres peligrosos clientes. En Veracruz, para no perder notoriedad y tiempo, las cuatro víctimas del Embajador dirigieron al Juez de Distrito en demanda de amparo y el Juez de Distrito, complaciéndolos, declaró con lugar el recurso. Quedaban, pues, invalidados mis esfuerzos. Desperdiciábase la ocasión del buque alemán surto en Veracruz por la Divina Providencia para proteger a nuestros compatriotas. Y evidentemente las autoridades, desairadas, los embarcarían sin miramiento alguno en el primero de los vapores que

hiciera escala en Cuba. Se decidieron al fin los amparados por la nave germánica¹⁹. Y aunque Barreiro, poseído de la trama perversa del Embajador para entregarlo a los verdugos en la Cabaña, intentó suicidarse a bordo, estos ahijados míos, a quienes jamás hablé ni vi en México, y de los que nunca he vuelto a saber, vencieron cómoda y pacíficamente la navegación a Europa.

El episodio terminó para mí con una escena semidramática. La esposa y dos hijas de Barreiro, la mayor en vísperas de matrimonio, y ambas de corta edad, aparecieron llorosas e indignadas en el palacio de Cuba para establecer mis responsabilidades en el fusilamiento del padre y del esposo. El acto, de molde teatral, mudó de ambiente al instante. Mis tres acusadoras llevaron el pañuelo a los ojos para secarlos de lágrimas. Las tres mostráronse idénticamente asombradas ante la clemencia del Embajador, no tan pérfido como Barreiro lo imaginaba. Las tres, calmados los nervios, mirábanse sonreídas y felices entre sí. Las tres me dieron a la par las gracias y se marcharon. “Comprendo”, les dije al despedirlas con aristocrática urbanidad, “que no disfruto de muy envidiable reputación entre la egregia clase disolvente”.

El Gobierno mexicano, al expeler de sus dominios a buena parte de la muchedumbre sovietófila extranjera, empecinada en minar las instituciones nacionales, ensayó una medida oportuna de “profilaxis social” fundada en exactos antecedentes bacteriológicos y en consonancia con una prerrogativa consagrada por el Derecho Internacional moderno, diplomáticamente inobjetable. El Secretario de Gobernación, adoptando este régimen higiénico,

¹⁹ El Nord Friesland, de la Ocean Liner, que zarpó de Veracruz el 2 de enero de 1930 a las nueve y media de la noche.

echó del país a los marxistas conniventes más capaces de producir algún trastorno; y dos estampas de peregrino relieve, Tina Modotti, célebre por sus amores con Julio Antonio Mella, y el escritor boliviano Tristán Maroff, instruidos de la suerte que habría de tocarles, adelantaron el pie a sus congéneres.

Aun así, no pude cerrar en la Embajada el nutridísimo expediente de las expulsiones, porque todavía quedaban en México dos cruzados puros de nuestro aporte rojo: Vivó y Teurbe Tolón²⁰. De los dos reservaba el Departamento, tantas veces mencionado, las consabidas “pruebas materiales”. Vivó quiso hablarme personalmente de sus asuntos civiles. “Debo comenzar por hacer a usted una confesión ‘plena’”, me dijo sin jactancia. “Soy ahora, seré mañana y he de ser siempre comunista”. Me agradó sobremanera la ingenuidad y la honradez con que iniciaba sus gestiones conmigo este gallardo mancebo, que no aprendió a mentir en las aulas de nuestro sistema universitario. “Entonces no estamos a gran distancia en materia sociológica”, le contesté, “y no habrá inconveniente, al menos en esa fase, para que seamos amigos”.

Vivó no deseaba entrar en prematuras demostraciones de aprobación. Probablemente, un comunista puro debe aborrecer, en el sentido teórico, a un Embajador. Y este ortodoxo no estaba dispuesto a transigir con un representante autópsido y fehaciente de la odiada burguesía. He leído, quizás en alguna página de Fustel de Coulanges, que “tener los mismos anhelos y las mismas aversiones

²⁰ Como los tres mencionados en nota anterior, Jorge A. Vivó Escoto (1906-1979) y Rogelio Teurbe Tolón fueron otros de los comunistas cubanos que se exiliaron en México, aunados por Mella en la ANERC (Nota del editor).

era, para los políticos del mundo antiguo, el más consistente lazo de amistad”. No obstante, caída esta virtud en hondo desprestigio desde la invasión de los bárbaros, y totalmente desvanecida en el alma de nuestros contemporáneos, presumo que no ha de ser nuevamente patentizada por los volcadores de la organización económica, política y religiosa del universo actual. Ahora bien, lo que Vivó reclamaba de mi sensatez diplomática era sólo la documentación de su nacionalidad cubana. “Sé”, agregó, “que hay disposiciones muy estrictas de no concederla, precisamente a los ciudadanos de mi condición”.

—Nada sé de tales disposiciones —contesté— y si existen, que no lo creo, en este solemne instante quedan derogadas.

Pretendía, lo antes posible, un pasaporte que le permitiese traspasar la frontera de los Estados Unidos. Me contó, para que nada ignorase, que había colaborado, desde la República de Guatemala, en el periódico de Mella, *Cuba Libre*, impreso en México; y subrayó lo hiriente de los ataques contra el Gobierno del General Machado en sus escritos corrosivos. “La muerte del estudiante apóstol, elevado a la cumbre del martirio”, adujo después, “me sorprendió en la vecina República del sur; y la cólera contra el Gobierno de nuestra desgraciada patria, créalo usted, ha crecido en mi corazón”.

Escuché atentamente sus breves narraciones y le ofrecí sus “papeles” para el próximo sábado, con la súplica y a la vez el consejo, de que no los usara viajando en pluralidad con sus coadjutores de comunismo, “parte”, añadí, “para evitar molestias a la Embajada, y parte, asimismo, por su propia seguridad”.

Francamente, más que Vivó me preocupaba Teurbe Tolón. Vivó parecía contar con recursos menos preca-

rios. La moda a lo Trotzki no lo había sometido acaso a iguales dolores, a igual miseria, a igual decepción, que la decepción, la miseria y los dolores que turbaban la mirada de su compatriota. La muerte de Mella se me ocurre que dejó en orfandad espiritual a Teurbe Tolón. A Vivó lo suponía, en cambio, con sus dificultades resueltas, arreglando su escaso equipaje, o camino de la Embajada en busca del pasaporte.

Aproveché, pues, la inmediata recepción semanal del Secretario de Relaciones Exteriores, don Genaro Estrada, estadista sin retórica y excelente amigo mío, para pedirle, en ruego, que si fuere indubitable la expulsión del último cubano radical residente en México, se me avisara con tiempo bastante para disponer su salida del territorio, sin hacerle pasar por las galeras de la cárcel de Belém.

Más tarde, periódicos y cartas de La Habana me hicieron adquirir la certeza de que, simultáneo al Congreso de Universidades, concederíase un generoso indulto estudiantil a cuya sombra Teurbe Tolón pudiese retornar a Cuba y reanudar sus estudios de jurisprudencia. Reincidí en el agenciamiento de garantías con mi habitual constancia; sometí aquel proyecto al interesado, que lo acogió plagándolo de reservas; y telegrafíé todo mi plan el 18 de febrero a la Secretaría de la Presidencia. Don Ricardo Herrera y Guiral replicó el 19. Y su réplica puede juzgarse a través del siguiente fragmento de mi dúplica:

Su mensaje manifiesta que, según el doctor Averhoff, Secretario de Instrucción Pública, es probable que haya el indulto universitario; y agrega que es esto ajeno a las responsabilidades que pueden caber a Teurbe por causas incoadas en los tribunales de Justicia. Claro es que si robó, mató o incendió, en Cuba, y por eso huyó del país,

al regresar a la patria los tribunales le harán responsable de sus crímenes. Pero no es el caso de que se trata. La causa judicial en que fue Teurbe comprendido, es la de rebelión instruida en 1927 por el Juzgado de la Sección Primera, y se le procesó excluyéndolo de fianza.

Es precisamente contra ese estilo de procesamientos que yo quiero prevenirme; porque, sin duda, esas causas tienen un origen exclusivamente policíaco, son amañadas con fin determinado, y se nutren de los informes de confidentes que casi siempre van en pugna con la verdad, o se siguen por meras apariencias, o se amoldan, en los testimonios, al ambiente. Lo que yo deseo es persuadirme de que Teurbe Tolón, al llegar a Cuba, no será arrestado por denuncia secreta, ni resucitada, para vengar sus ataques políticos al Gobierno, la causa de rebelión de 1927, que seguramente la forjó la policía con acusaciones no probadas.

El Secretario de la Presidencia no dio contestación a este requerimiento de la Embajada. Los estudiantes tacharon el indulto de mezquino, de improcedente y de humillante.

VI EL PASAJERO DEL *SPAARDAM*

Diego Córdoba, escritor de alas anchas, a quien las desgracias de Venezuela impusieron forzoso *exilium* y tiene segunda patria en la de Juárez, me informa de una liga literaria, con varios órganos de publicidad en distintos países del Continente, que reclama del General Machado la declaración indeclinable, categórica y verídica, de dónde se halla, con o sin vida, otro escritor, también de Venezuela, que buscó segunda patria en la de Maceo. Y como instrumento de prueba, me mostró dos publicaciones de Sud y Centroamérica dedicadas al asunto, para suplicarme, a nombre suyo y de otros caballeros que lo acompañaban, y asentían con movimientos de cabeza, una investigación que deshiciera el misterio bajo el cual había desaparecido su conterráneo.

No corresponde al resorte diplomático el gestionar ni prometer semejantes dilucidaciones de orden público; pero, la liga en cuestión denunciaba, en términos insidiosos para el Gobierno, la existencia de un crimen; y espoleada la dignidad afirmé, sin detenerme a meditarlo, que la investigación solicitada se haría con rapidez. Observó Córdoba, sin embargo, que ni nuestra Embajada en Washington, ni el Secretario de Justicia, se dignaron responder, en demanda muy anterior, a idéntica súplica de otros de sus compatriotas expatriados. Pero persistí en asentar que mi Gobierno averiguaría el angustioso secreto para su propia satisfacción.

Me contaba yo entre los periodistas que conocieron y trataron en Cuba, desde 1926, a Francisco Laguado Jaime, poeta y prosista en formación y adversario dogmáti-

co de todos los dictadores de América, entre los que reconocía lugar preferente al de su propio país. Con todo, no era todavía enemigo peligroso para los verdaderos déspotas continentales. Más fuerte de ánimo que de nervio, pequeña su estatura, triste la mirada, pobre, pobrísimo el aspecto, adolecía de alguna física lesión que procuraba disimular.

De vez en vez, y según los azares de su poca suerte y de sus exhaustos bolsillos, repartía entre la escasa colonia venezolana, y entre muy contados cubanos, una revistilla dedicada vehementemente a vapulear sin piedad, en todos los estilos, desde la forma grandilocuente hasta la mordedura satírica, en prosa humorística o en verso romántico, a Juan Vicente Gómez, Presidente casi vitalicio de la patria de Bolívar, y a don Laurencio Vallenilla Lanz, autor de una síntesis maquiavélica titulada *Cesarismo Democrático*.

Mi primera comunicación sobre la materia a investigar es un mensaje radiotelegráfico, de octubre 22, al Secretario de Estado:

Un grupo de venezolanos y mexicanos, personas distinguidas, se ha acercado varias veces a pedirme que solicite de mi Gobierno informes acerca de la suerte que haya corrido el venezolano Francisco Laguado Jaime, que fue preso por la policía de La Habana en marzo o abril del año pasado y conducido al vapor "Máximo Gómez". Sobre esta cuestión se viene formando atmósfera muy cargada en la prensa de Sud y Centroamérica. Es indispensable que se me conteste con toda urgencia.

El doctor Martínez Ortiz guardó silencio; y el 5 de noviembre confirmé aquel radiotelegrama con otro más extenso y enérgico:

Suplico encarecidamente la contestación a mi mensaje de 22 de octubre sobre la desaparición del venezolano Francisco Laguado Jaime. La prensa de todo el Continente publica artículos haciendo responsable al Gobierno de Cuba, y se ha formado una liga de escritores de América para preguntarle qué ha sido de Laguado Jaime. Esta campaña no se ha comenzado aún en México; pero un grupo de personas respetables me ruega inquietara con usted este caso. No puedo conformarme a dar la llamada por respuesta.

El día 6 contestó:

Francisco Laguado Jaime desconocido. Hemos solicitado de la policía investigaciones sobre su paradero.

En la nota número 774, de fecha 7, después de reproducir los textos precedentes, hice saber al Secretario que los interesados agradecieron su respuesta de la víspera “y aguardarán con mucho interés el resultado de la investigación ordenada”. El 24, Martínez Ortiz no había recibido ningún dato que trasladarme y recordó, en oficio, al Secretario de Gobernación, que la Embajada recomendaba la urgencia. A esto escribí, el 22 de diciembre, que me complacía la diligente conducta del Canciller. “Espero”, agregaba, “que comprendida por el Secretario de Gobernación la importancia del asunto, no hará esperar demasiado un informe definitivo, si es que puede darse”.

El doctor Martínez Ortiz renunció al cargo de Secretario en diciembre. Y el 22 de enero, ya en 1931, el doctor Francisco María Fernández, nuevo Canciller de la República, me dio conocimiento de los dos escritos que paso a reproducir:

1.

“Unión Cívica Venezolana. Nueva York, agosto 6 de 1929. Excelentísimo señor General don Gerardo Machado y Morales, Presidente de la República de Cuba. —La Habana.

Excelentísimo señor:

Un imperativo del corazón, que no será extraño al espíritu comprensivo de Vuestra Excelencia, nos mueve a dirigiros la presente comunicación. Si doloroso es el motivo, abrigamos empero, la esperanza, casi la convicción, de que el soldado de la independencia cubana, que hoy preside los destinos de esa República, sabrá armonizar la piedad que se debe al infortunio con su respeto a la Libertad y su amor a la Justicia.

Es el caso, Excelentísimo Señor, que desde hace algún tiempo se halla detenido e incomunicado en esa ciudad, por orden de las autoridades policiales, el joven escritor venezolano Francisco Laguado Jaime. Ignoramos cuál sea el origen de su prisión; pero sospechamos que tenga relación con su actitud de franco adversario del Presidente Gómez. Luengos años hacía que el mencionado Laguado Jaime, proscrito por el régimen imperante en Venezuela, había solicitado y encontrado refugio en la tierra gloriosa e hidalga de José Martí. Conocía la tradición de hospitalidad que es título de honor para tan hermosa tierra, y se acogió bajo su cielo en demanda de tranquilidad para su espíritu y de garantías para su persona. Es, pues, un perseguido político que no tiene patria, porque el despotismo se la arrebató; un patriota desterrado, la víctima de la disposición gubernamental cubana. Resulta doble desgracia. Merece más atención su suerte.

La Unión Cívica Venezolana pide a Vuestra Excelencia la libertad de Laguado Jaime o su deportación

para un país de su libre elección. Invocamos para ello el nombre egregio de Martí, el Apóstol, Libertador y Mártir, que vivió largos meses de ostracismo en Venezuela, entre el acatamiento, la admiración y el cariño unánimes. Invocamos también las sagradas memorias de Narciso López, los Mendoza, Aurrecoechea, Irigoyen y tantos otros venezolanos que pelearon y murieron por la Libertad y la Independencia de Cuba. Invocamos, por último, la vieja amistad que siempre existió entre nuestras dos patrias.

Pensad, Excelentísimo Señor, que millares de venezolanos tienen fijas en vos las miradas y aguardan vuestra suprema resolución. En vuestras manos están la libertad y la vida de un escritor que ha servido desinteresadamente a la democracia. Que no se diga mañana que entre un hombre inerme y un poderoso, sacrificasteis al primero sin misericordia y sin derecho. Ojalá que nuestra solicitud halle en el alma de Vuestra Excelencia una acogida favorable, y si así fuere, contad con la sincera gratitud de todos los patriotas auténticos de Venezuela.

Somos de Vuestra Excelencia sus muy attos. Ss. Ss.
Por la Unión Cívica Venezolana.

FERNANDO DE ARISTIGUETA, Presidente. JORGE LUCLANY, Secretario de Correspondencia. VENANCIO YESSON, Secretario de Actas. RODOLFO ROJAS, Tesorero. A. PENSE, Subtesorero. M. FLORES CABRERA, Primer vocal. SERGIO RUIZ URRUTIA, Segundo vocal.

2.

Jefatura de la Policía Judicial, Habana, septiembre 16 de 1929.

Señor Francisco Aristigueta, Presidente de la Unión Cívica Venezolana. —New York.

Muy señor mío:

Tengo el encargo de contestar a usted, y por su conducto, a los demás señores componentes de la Directiva de la Unión Cívica Venezolana, el escrito que dirigieron, con fecha 6 de agosto próximo pasado, al Señor Presidente de la República, en relación con el arresto del escritor venezolano señor Francisco Laguado Jaime, asunto este que era desconocido, hasta ahora, en el Palacio de la Presidencia, y cuyo desenvolvimiento no dependió de disposiciones emanadas del mismo.

Cúmpleme, pues, informar a ustedes que con fecha 18 de marzo del año en curso, fue conducido a prevención, y como medida de policía, el individuo que dijo nombrarse Francisco de Paula Laguado Jaime, natural de Venezuela, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesión periodista y vecino de esta ciudad, el que, identificado convenientemente, resultó ser el autor de un folleto repartido con profusión en todo el territorio nacional, intitulado “Tiranicidio y Revolución”, y con subtítulos como el siguiente: “Venezolano, mata a Gómez”; refiriéndose en todo su texto a proponer el asesinato del Presidente Constitucional de la República de Venezuela y a propagar la Revolución contra aquel Gobierno.

El citado señor Laguado Jaime, pretendiendo que no se hiciera efectiva legalmente su detención, ni se formalizara denuncia, basada en la publicación del folleto, demostró ante esta Jefatura, con exhibición del mismo y de otros documentos, que la edición se había hecho por el Grupo Bolívar en Caracas, y que todos los ejemplares impresos, incluso los circulados en Cuba, habían sido enviados desde aquella nación amiga. Sin base para proceder judicialmente contra el señor Laguado Jaime, no podía, sin embargo, desatenderse el violento contenido del opúsculo, y siendo incompetente la Policía

Judicial para el conocimiento de este otro aspecto da la cuestión, esta Jefatura acordó remitir al señor Laguado Jaime, con los antecedentes del caso, ante el señor Jefe de la Policía Secreta Nacional, a los efectos de lo que dispone el Decreto Presidencial número 1601 de 27 de julio de 1925 sobre extranjeros indeseables.

Como resultado de los datos obtenidos ahora para informar a usted, esta Jefatura puede asegurar que el señor Laguado Jaime persuadió al señor Jefe de la Policía Secreta Nacional del hecho cierto de que, siendo un enemigo político perfectamente conocido del Gobierno de Venezuela, no debían aplicársele las disposiciones del citado Decreto, que exige la expulsión precisamente para el lugar de su nacimiento y procedencia, y en cambio prometió abandonar el territorio cubano, voluntariamente y por su cuenta, en el primer vapor que zarpara rumbo a Europa.

Mientras sucedían los expresados trámites, el señor Laguado Jaime solicitó que le fueran recogidos, de su domicilio, distintos libros, documentos y otros efectos, lo que se efectuó; y de los antecedentes que obran en poder del señor Jefe de la Policía Secreta Nacional, se infiere que el señor Laguado Jaime embarcó para el puerto de Vigo, España, en el vapor de bandera holandesa "Spartadam", que partió del puerto de La Habana el día 23 del propio mes de marzo, utilizando un nombre supuesto a los efectos de los beneficios de un pasaporte falso, y cuyo nombre pudiera ser el de José García y García.

Con el señor Francisco de Paula Laguado y Jaime, no se tomaron, pues, otras medidas que las de prevención ya explicadas, absolutamente policiales, y no se hizo efectiva su detención a los efectos legales, ni fue nunca recluso en ninguna prisión, por cuyo motivo no se dio conocimiento de lo ocurrido a ninguna autoridad judicial ni gubernativa.

Con la esperanza de que estos datos puedan ser útiles a ustedes, en sus propósitos a favor del periodista venezolano señor Francisco Laguado Jaime, quedo de ustedes con la mayor consideración, atentamente,

ALFONSO FORS,
Jefe de la Policía Judicial.

Este despacho me produjo contrariedad; y la expresé al doctor Fernández el 5 de febrero:

Desgraciadamente, el oficio del Jefe de la Policía Judicial no satisface, ni con mucho, a las personas que se interesan por la suerte de Laguado Jaime, entre otras razones, porque es demasiado impreciso en cuanto a la partida de Laguado con rumbo a Vigo, y al nombre supuesto, y después porque se omite algo de importancia: el hecho de habersele detenido en el vapor “Máximo Gómez”, detalle del cual se derivan extraordinarias conjeturas, que deseo desvanecer con la expresión de la verdad.

Alrededor de este penoso asunto se desenvuelve en Hispanoamérica una corriente de opinión nada agradable para el prestigio de que goza nuestro país en el exterior, y detenerla con formales pruebas resulta un alto deber patriótico.

El Secretario es posible que compartiera conmigo el desencanto de la “investigación”; y el día 14 me agradecía con esta pálida promesa:

Cúmpleme informar a usted que se ha dado traslado a la Secretaría de Gobernación del contenido de su nota, a los fines de que, si es posible, se amplíe y precise el informe que recientemente se sirvió enviar a este Centro y fue transmitido a esa Embajada.

En oficio del día 26, al doctor Fernández, el Jefe de la Policía Judicial, paladín impaciente, rompió su última lanza por la realidad teórica de José García y García, pasajero del *Spaardam*.

“En contestación a su respetable escrito de fecha 14 del que cursa”, dice, “por el cual se sirve darme traslado de una nota dirigida a ese Centro por el señor Embajador de nuestra República en México, tengo el honor de manifestar a usted:

“Que lamento sinceramente que el informe que emití en relación con el periodista venezolano señor Francisco Laguado Jaime, no haya satisfecho a las personas que se interesan por el dicho periodista; pero es el caso que mi aludido informe contenía los únicos antecedentes que se obtuvieron en relación con el citado periodista, para satisfacer a la Unión Cívica Venezolana, de New York, los que ratifico por la presente, o sea que el susodicho señor Laguado Jaime estuvo simplemente detenido a prevención por espacio solamente de unas horas y como medida de policía, sin que se formulara contra él formal denuncia y, por consiguiente, sin su ingreso en ninguno de los establecimientos penales, ni en depósito para presos, ni detenido en el transporte ‘Máximo Gómez’, a donde sólo iban, en aquella época, los extranjeros, presuntos indeseables, pendientes de las resultas de expedientes administrativos, para tratar de su expulsión del territorio de Cuba, lo que tampoco ocurrió nunca contra esa persona.

“Que conforme al procedimiento legal, y a la práctica invariable en esos casos, cuando un individuo ingresa en calidad de detenido en las oficinas de cualquier cuerpo de policía, o en el Vivac o en la Cárcel o en las Prisiones Militares, de las que deben excluirse la de la Cabaña y el transporte ‘Máximo Gómez’, se le da ingre-

so como tal en los libros correspondientes, porque ningún jefe ni encargado de tales dependencias lo aceptaría de otra manera, no solamente por la reglamentación que existe sobre la materia, sino también por la responsabilidad legal en que incurrirían si la detención no fuera procedente; y dado el caso de que no se estime suficiente mi informe, pueden solicitarse las correspondientes certificaciones de tales dependencias, y se comprobará que el repetido señor Francisco Laguado Jaime no ingresó en ninguna de ellas.

“Por último, debo significarle que el dato impreciso de la partida de esta persona, con rumbo a Vigo, fue producto de mi deseo de no restar, del conocimiento de los interesados, ese pormenor obtenido en forma confidencial y privada en el curso de mi investigación, pues comprobado el carácter del sujeto aludido en relación con los problemas nacionales, no estaba esta Policía obligada a seguirle los pasos, ya que ello careciera de interés”.

Emilio Bobadilla, el genial humorista cubano, se quejaba de saber muy poco. Los libros nada le habían enseñado. “¿Se yo”, preguntaba, “cómo se difunde la sensación física por el organismo y se transforma luego en idea?”. El Jefe de la Policía Secreta menos pudo aún descubrir los engranajes, interiores e invisibles, que convirtieron la sensación de molestia que le causaba el venezolano en la benigna idea de alejarle, hasta el otro Continente, con un nombre de pila y de sangre que nunca fueran suyos. Ni dijo, ni dirá jamás, cómo el pobre de Laguado encarnó, por la virtud milagrosa de un pasaporte apócrifo, en el contenido material de José García y García; ni cómo, en la ruta de Vigo, se transformó García y García en el fantasma del *Spaardam* que nadie ha logrado ver.

“Entiendo”, escribí al Secretario, “que con este despacho el señor Jefe de la Policía Judicial da por terminada la investigación pedida por mí acerca del paradero de Lagrado Jaime. Así lo haré saber a las personas interesadas”.

VII EL MARCO DE ORO

Los tres cuerpos de policía, Judicial, Secreta y Nacional, eran cortos y débiles para contener los desórdenes que amenazaban al Gobierno. La cólera estudiantil hervía en medio de una protesta estentórea de las altas clases. En Oriente, el clamor público señalaba por atroces delitos al Jefe Militar de Santiago. La condena de oficiales del ejército que preparaban la sedición, y un atentado en el Palacio Presidencial, contra la vida del propio Presidente, parecían indicio infalible de que se desmoronaba el Gobierno, sin partidarios ni defensores. No se publicaban regularmente otros periódicos que los incondicionales de rancia afiliación gubernamental. Y unidos los catedráticos a los estudiantes en estrecha solidaridad contra el poder público, el Presidente dictó la clausura universitaria y se cerraron también los institutos y las escuelas normales. Además, los hacendados recriminaban furiosamente al Gobierno por haber accedido, con el *plan* Chadbourne²¹, a la ruina de los azucareros, para salvar de los rigores de la crisis los préstamos de la banca extranjera. Y lo patriótico, lo elegante, los caballeroso era odiar, aborrecer al Presidente.

²¹ Dicho plan fue elaborado por el abogado y economista neoyorquino Thomas L. Chadbourne, tras la Gran Depresión de 1929, principalmente para representar los intereses norteamericanos en las grandes corporaciones azucareras existentes en Cuba. Consistía en una reducción de la producción de azúcar a escala mundial, con el objetivo de elevar los precios. En la práctica, la zafra azucarera cubana se vio afectada por la reducción del plan, que no tuvo el efecto deseado en otras naciones productoras. (Nota del editor).

Sin embargo, el optimismo desapareció del cálido rincón en que lo engordaba y lo acariciaba el Secretario de la Presidencia. Consistía entonces el oficio del apacible don Ricardo, como le llamaban sus visitantes, en sentirse fresco; en afectar tranquilidad, en ponerles máscara de placer a las angustias y comunicar a las Embajadas en México y en Washington que las columnas centrales del régimen se mantenían inmovibles.

El siguiente radiograma suyo, el 24 de enero, describe las cosas a la manera que tiene obligación de verlas desde su regalado mirador de Palacio:

Movimiento actual afecta una forma nueva en Cuba. No es el antiguo sistema revolucionario. Reviste las características de las propagandas soviéticas en todo el mundo. La población campesina, autoridades, partidos políticos, clases económicas, habitantes de todos los pueblos de la República, en una palabra, el ochenta por ciento del territorio nacional, permanece ajeno a esta situación y, además en millares de actos reflejan su apoyo al Presidente y su amor a que no se quebrante la paz pública.

Frente a esto conspiran los factores políticos nacionalistas, elementos universitarios, algunos personajes diligentes de significación nacional y los periódicos, exceptuando al *Heraldo*. A esto se agrega la acción oculta de ciertos *leaders* intelectuales y agentes comunistas muy bien preparados. Los métodos son verdaderas imitaciones extranjeras con planes continuos destinados a producir efectos muy sensacionales en locales públicos, como teatros, etc. Reunidos todos esos factores coinciden ahora en un solo programa, que es la renuncia del Presidente.

El país puede dividirse de esta manera: ciudades como La Habana, Matanzas y algunas otras agitadas, produciéndose desórdenes, como roturas de vidrieras,

faroles, etc. El resto de la Nación todo tranquilo, deseando que se restablezca la vida normal y dispuesto a acudir al lado del Presidente. Un político que juzga con serenidad ha estudiado la situación diciendo que La Habana va a asesinar a la República. Esta frase es la más gráfica para que usted mida la situación. Desde Oriente a Vuelta Abajo hombres de positivo arrastre le ofrecen al Presidente traer una legión de cien mil hombres, si él se siente vacilar. Aunque esto pudiera parecer lírico se lo transcribo para que usted aprecie que el pueblo está con el General y que la lucha es de efectos, organizada para impresionar y traer la intervención.

En este periodo aumentaban desproporcionadamente mis cuidados con el arribo, a México, de numerosa e importante inmigración cubana compuesta, en primer término, de profesionales que venían a tierra generosa en busca del pan que la tragedia cívica y la económica les quitaba en Cuba; de refugiados políticos que conseguían escapar de alguna sanción violenta dictada por el régimen; y de estudiantes a quienes la Universidad Autónoma de México brindaba sin reservas de ningún género sus mejores auxilios docentes.

La ley de Migración que alivia la crisis económica, y la del trabajo, restringiendo en el país la entrada de los extranjeros, únicamente admite a nuestros doctores como turistas. La Embajada mueve sus influencias, acude a la reciprocidad diplomática, y suele conseguir que se conviertan en inmigrantes y se les permite instalar consultas, laboratorios, farmacias y bufetes.

A los perseguidos de cualquiera gobierno dictatorial, México, en principio, les concede libre paso a su territorio. Se hace, con todo, indispensable identificarlos como verdaderos perseguidos; impedir que sus tropiezos lega-

les trasciendan a persecución oficial disimulada de parte de los agentes del Gobierno perseguidor; y poner la mirada en el hecho posible, y no muy extraño, de que las persecuciones, en algún sector consular, pueden ser en efecto, reales.

La nota siguiente, dirigida el 20 de abril a uno de los cónsules de mi vasta jurisdicción, demuestra la vigilancia a que se ven obligados los embajadores:

He tenido el gusto de recibir la atenta nota de usted, número 42, fechada 16 del corriente, que se refiere al caso del ciudadano cubano X.

En mi despacho anterior, número 41-37, de fecha 13 del mes en curso, aludí a informes relativos a X que me suministró el Jefe del Departamento de Migración, y mi objeto, al dirigirme a usted, era cerciorarme de la verdadera condición de esa persona, toda vez que, bajo el disfraz de “refugiado político”, puede ser en realidad un prófugo de la justicia ordinaria, que burla las severas leyes de migración vigentes en México.

Desempeña usted un cargo de grande importancia, sobre todo en los actuales momentos, para la política que la Embajada sigue, en este país, con plena confianza y plenos poderes de nuestro Gobierno, y yo espero que usted secunde esta labor neutralizando, en el ejercicio de sus funciones, los recelos de la política militante para servir mejor a los intereses de la República y al prestigio y eficacia del Gobierno.

Usted está obligado a proteger, de acuerdo a la Constitución y las leyes que nos rigen, a todo cubano que dentro de su jurisdicción consular lo requiera. En las circunstancias presentes, los representantes de Cuba en el exterior, diplomáticos o consulares, necesitan mostrarse inalterablemente serenos y justos para enaltecer al Gobierno, para quitar motivos de censura contra el

régimen, y para cumplir con la Patria y con la Civilización. Me apresuro por eso a observarle que los adversarios del Gobierno, aunque a usted le desagraden, no debe ni puede considerarlos, en su concepto de Cónsul, como traidores a la patria. Creer que lo son es tanto como confesar, uno mismo, que alguna vez ha traicionado a la patria, puesto que, alguna vez también, todos hemos sido adversarios de algún gobierno.

La Embajada ruega a usted que proceda siempre con espíritu generoso; que tome por norma el hecho de que la primera y la más importante condición del compatriota que acude a usted, y a quien usted está en el deber de servir, es la condición de cubano; y, finalmente, le recomiendo que ponga su mayor esmero en el cuidado de los asuntos de Migración, que se ajuste a las reglas establecidas por la Embajada y me consulte en los casos de duda, que siempre será usted escuchado y complacido por mí con especial deferencia.

El doctor José Clemente Vivanco, Secretario de Estado en lugar de Fernández, electo Senador, telegrafió al cónsul ordenándole que no procediera nunca en la materia sin consultarme.

No son menos los quehaceres ni los obstáculos que la causa estudiantil necesariamente me imponía. Diligencias y acuerdos con la Jefatura de Migración; acoplamiento difícilísimo, impracticable a veces, de los diversos planes de estudio adoptados por la universidad de La Habana y la de México; impaciencia o nostalgia del hogar o del terruño en los más de los universitarios que a disgusto emigran; y tendencia constante, y no poco perturbadora, de la prensa, de los propios estudiantes y, en cierto modo, de los mismos catedráticos, a vaciar estas cuestiones en el modelo de nuestras desgracias políticas.

Dediqué dos meses a la tarea de trasplantar alumnos de una a otra Universidad. En la Embajada se reunían en Asamblea deliberante mis jóvenes compatriotas para esperar, no siempre optimistas, el remedio de los inconvenientes. Recibieron la hospitalidad completa y absoluta. Y el archivo del Embajador se llenó de papeles para la historia. No hubiese sido lógico que, aun así, no se hallase la sombra siquiera de un impedimento. El impedimento estuvo en desavenencias de los estudiantes con el Director de la Escuela Odontológica. Regresaron a Cuba varios dentistas futuros. Contagiáronse otros alumnos de la de Medicina y de la de Farmacia, que también volvíeron. Y mermó el grupo de los estudiantes residentes.

Comprendiendo que las circunstancias eran excepcionalmente propicias, incorporé, a la pequeña legión de repatriados, uno de sus compañeros de otra época: Teurbe Tolón. Acababa de morir su padre. Servía de criado en un café de los arrabales. Y yo estaba seguro de que ningún peligro correría con su regreso a La Habana. A Vivó, que ocho meses después de visitarme reclamaba su pasaporte, y no pudo trasponer la frontera mexico-americana en Laredo, se le facilitó, por Veracruz, la vía de Nueva Orleans.

A fines de abril, solicité noticias oficiales de Cuba sobre los negocios públicos que, a distancia, se divisaban sobre la pendiente del más espantoso desastre. La lejanía y la gran altura son comúnmente buenos y claros observatorios. No lo pensaba, sin embargo, así, el Secretario de la Presidencia. Y el 23 me comunicó lo que inmediatamente transcribo:

La situación en general es completamente tranquila. Han cesado las manifestaciones hostiles al Gobierno, los bombardeos, los tumultos, etc. Se ha puesto en li-

bertad a todos los presos políticos, incluso el Coronel Hevia²², y no se practican en absoluto detenciones. En Pinar del Río, Matanzas y Oriente han sido restablecidas las garantías constitucionales y se ha decretado también, en esas tres provincias, el cese de los Supervisores Militares.

Existe un ambiente de cordialidad y se trabaja activamente entre elementos de la oposición y los adictos al Gobierno para llegar a un acuerdo mediante fórmulas que el Congreso estudiará. En esta labor, el Honorable Señor Presidente tiene el propósito de no intervenir, y al efecto, ha declarado a un grupo de senadores que lo visitó, “que, aunque el Senado y la Cámara tienen sus facultades y prerrogativas constitucionales de las que habían hecho uso siempre, quería decirles, ahora más que nunca, que en todas las cuestiones que guardaran relación con el propósito de lograr la más completa armonía e inteligencia entre todos los cubanos, debían proceder con plena libertad y sin consultarlo ni siquiera las medidas que lleguen a estimar saludables y convenientes a la República, pues bastaría que fuesen propuestas del Congreso para que tuvieran su anticipada sanción”.

Este admirable paisaje con marco de oro no era tan tentador, para mí, como de fijo don Ricardo lo pretendía. Y aproximándose precisamente la fecha de mi retorno a La Habana, radiotelegrafíé el 29 al señor Vivanco todo esto:

²² Aurelio Hevia y Alcalde (1866-1945). Veterano de la guerra del ‘95. Fue secretario de Gobernación de Menocal entre 1913 y 1917. En 1931, como parte de la junta revolucionaria contra Machado, fue apresado. Su hijo, Carlos Hevia, llegó a ser presidente interino de Cuba por tres días en enero de 1934. (Nota del editor).

En enero 5 presenté por cable mi renuncia fundándola en la peligrosa situación exterior de la República. El Presidente contestó dos días después aplazando la renuncia hasta que fuese a conferenciar con él. Cuando preparábame a embarcar, un grave accidente ocurrido a mi esposa me detuvo. Desaparecido ese cuidado, pienso salir para La Habana el próximo día 6 sin haber modificado los puntos de vista contenidos en la dimisión de enero 5. Deseo hablar sin reservas al Presidente sobre la situación exterior creada en mi concepto al Gobierno y a la República y prestar mis modestos servicios a la paz y al afianzamiento de la normalidad política en nuestro país, cualquiera el sacrificio que deba costarme. El exceso de trabajo y el peso de las responsabilidades me tienen muy fatigado, pero aun así estoy dispuesto a continuar laborando en cualquier sitio, si puedo ser útil a la seguridad de la Nación. Le ruego que lea este mensaje al Presidente y me conteste por esta vía con franqueza.

Me contestó el 30:

Leído su telegrama al señor Presidente, me manifiesta que, teniendo usted toda su confianza, le diga que aplace sus decisiones hasta celebración conferencia, en la seguridad de que en él encontrará usted el más fuerte apoyo en las labores de seguridad, de paz y de afianzamiento a que usted se refiere. Cuando usted venga, hablaremos extensamente sobre esos temas y estoy seguro de que se convencerá del sincero esfuerzo que, en ese sentido, venimos realizando.

Mis amigos de México —mis hermanos debiera decir— no se mostraron indiferentes al difícil trance político que me forzaba, más o menos pronto, a dejar mi posición diplomática. Con ese motivo, recibí de todos ellos

pruebas de afectuosa y nunca desmentida solidaridad. Los Obreros Intelectuales me ofrecieron una comida. Y el Secretario de Educación Pública me propuso un elevadísimo puesto si, al ser admitida la renuncia, me radicaba en esta hermosa tierra.

He aquí las cartas cruzadas en esta ocasión:

1

México, marzo 18 de 1931.

Excelentísimo señor doctor don Manuel Márquez Sterling, Embajador de la República de Cuba, —Ciudad.

Mi querido señor Embajador y fino amigo:

La renuncia que ha presentado usted del cargo de Embajador de Cuba, que ha servido tan brillantemente y en el cual lo hemos visto con positiva satisfacción, no ha sido nada grata para México, con cuyos ideales revolucionarios está usted tan generoso y, desde una de nuestras más trascendentales páginas históricas, firmemente identificado.

Esta identificación no ha marcado límites internacionales en nuestras relaciones con usted y lo hemos considerado tan hijo de México como de Cuba. Bajo esta consideración y para el caso de que sea aceptada su renuncia y de que tuviéramos la suerte de que estableciera usted su residencia en México, quiero ofrecerle, y lo hago por medio de esta carta, la Presidencia de la Comisión Técnica Consultiva de la Secretaría de Educación Pública, que es el cuerpo de consulta más alto que tiene esta dependencia del Gobierno de México.

En espera de su contestación, me es muy grato, señor Embajador, suscribirme de usted una vez más su servidor y amigo afectísimo,

DR. J. M. PUIG CASAURANC.

México, D. F., 16 de marzo de 1931.

Excelentísimo Señor doctor José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Estado y del Despacho de Educación Pública, —Ciudad.

Mi querido Secretario y admirado amigo:

Recibí ayer de manos de su secretario particular la generosa carta de fecha 13 del corriente, con que me ha honrado usted. La he leído con profunda emoción, y no hay palabras en el idioma que puedan expresar todo el sentimiento de gratitud íntima que dicta, en este momento, mi respuesta.

Hace muchos años que me unen a la patria de usted imborrables recuerdos. La fortuna quiso, en sus más acertados designios, que yo fuese testigo especial de acontecimientos que son atestados de gloria para los ideales de la Revolución Mexicana; y por eso, al regresar a México, diecisiete años después, como representante diplomático de mi país, no me he considerado un solo minuto como extranjero en esta hospitalaria democracia, y como mexicano de identificación he sido y soy siempre tratado aquí.

El ofrecimiento tan espontáneo que se ha servido usted hacerme, en la carta a que aludo, de un alto puesto en la administración mexicana para el caso de que mi renuncia de Embajador fuese aceptada, y yo estableciera mi residencia en México, viene a demostrar una vez más el hondo afecto con que aquí siempre se me acoge, y la hidalguía con que se me abre sitio en el hogar de la patria mexicana. Puede usted estar plenamente seguro, querido Secretario, de que yo aplicaría toda mi voluntad, y todas las energías que no me hayan arrebatado los años, a servir en cualquiera posición a los intereses mexicanos que se me confiaran, y que lo

haría con el mismo celo y con el mismo afán que siempre he dedicado al servicio de los altos intereses de Cuba.

Desgraciadamente, no me es posible aceptar honor tan grande. La situación política y económica de mi país es a tal extremo penosa, y afligen a la familia cubana tantas adversidades, que no puedo ni debo desentenderme por ahora de la modesta colaboración que he prestado siempre, en Cuba, a soluciones patrióticas nunca tan ansiosamente urgentes y necesarias como lo son ahora. Pienso regresar a La Habana en los primeros días de abril porque así lo exigen las circunstancias, y aunque de seguro como Embajador no volveré a México, siquiera mientras duren las causas que me imponen la renuncia, no he desistido de residir más adelante como particular en este suelo amado, que guarda para mí la seducción y el encanto de una segunda patria.

Reitero a usted el testimonio de mi profundo reconocimiento, y el de la firme e invariable amistad que le profesa,

M. MÁRQUEZ STERLING.

Seis días después me honraba el Secretario con un interesante festival de simpatía organizado por el Departamento de Bellas Artes en el Teatro que posee al Aire Libre, y su ilustre Jefe, el doctor Alfonso Pruneda, abrió el acto con un discurso al cual sería demasiada inmodestia referirme. Por mi parte, no dejé terminar el festejo sin decir estas mal pergeñadas frases:

Excelentísimo Señor Secretario de Educación Pública;
Señoras y Señores:

Las breves palabras que voy a pronunciar sin el propósito y sin la disposición de un discurso, tienen por único alcance expresar con sencillez la gratitud que este

gentil testimonio de amistad y simpatía deja, para no borrarse jamás, en lo íntimo de mi conciencia.

La fuerza del afecto ha suplido en el presente caso a la del mérito, y el doctor Puig Casauranc, a quien debo el honor de una demostración tan enaltecida como la presente, ha probado, y lo ha hecho con la hidalguía de su noble carácter, que favor y gracia de tal género pueden también concederse a los humildes en premio a la devoción, para lo cual he contado con el concurso brillante del ilustre doctor Pruneda, a quien debo las delicadezas de su indulgencia, y el de los artistas, damas y caballeros, que han sido deleite en estas horas rápidas de alegre fiesta, todo ello, para más profundo arraigo en los ánimos propicios, efectuado en este palacio donde se labora sin cesar en la empresa de hacer el México futuro, donde la alta dirección de la enseñanza pública impulsa a su más hondo provecho los ricos caudales que vierten la escuela, la cátedra o el laboratorio y hacen grande a la patria, venturoso al hogar y cívico al ciudadano.

El pueblo de México, en su sacrificio inmenso a través de las contiendas reivindicadoras, es esa seguramente la índole de los resultados que perseguía; el heroísmo lo ha hecho acercarse al maestro, la abnegación le abrió las aulas, y el resplandor de la lucha, de tragedia en tragedia y de tempestad en tempestad, le hizo conocer que la luz hace la paz y que la paz sin luz hace la tiranía. Por eso cabe decir, sin provocar azoro en los incrédulos ni sonrisa en el labio irónico de los escépticos, que la luz hecha paz ofrece a los pueblos justicia que es, en todo régimen de iguales forjado sin privilegios, el pan y la miel de la prosperidad.

No quiero cansaros. Permitidme saludar en el esfuerzo egregio de la educación cívica, que tiene en este recinto su centro motor, una aurora de esperanzas y realidades con que se ilustran vuestra fama de Nación y vuestra bandera de ideales.

VIII PROCURADORES DE PAZ

Desembarqué la mañana del día primero de junio en el puerto de La Habana y tuve, aquella tarde, la visita de Martí²³, que me refirió, punto por punto, sus desvelos por la paz en vísperas, como a su entender estábamos, de una revolución formidable. Para evitarla, quiso que se reunieran los Veteranos de la Independencia y deliberaran. A los patriotas que hicieron con la guerra la patria les corresponde sostener, con la paz, la República. Pero, en seguida, lo rodearon fatalidades ineludibles. El General que los dirige, y a quien tocaba convocarlos, no dio acceso a la idea, de suyo feliz; y la reunión extraoficial, en número menor, carecía de validez y eficacia. Martí trazó con tintas muy espesas la gravedad política del momento, y convinimos en hacer sondeos, en el ánimo de los jefes, con la esperanza de remedios que absolvieran a la debilitada República de mayores y más terribles desgarraduras.

Desde luego, no fue Martí el solo procurador de la paz en esos meses de discordia. Se mencionaba entonces, entre los gestores principales, a don Antonio González de Mendoza, magnate azucarero, con quien el Presidente llegó a promesas muy pronto desvanecidas en aire y humo. Las gestiones del magnate fracasaron en tres etapas; y el permiso de pacificar lo traspasó el Presidente a un personaje de mucho peso político: el Senador José Manuel Cortina, hombre de talento que, a más de ser entusiasta, sabe ambicionar el éxito. Cortina reclamó el concurso de Mendoza;

²³ Se refiere a José Martí Zayas Bazán, hijo de José Martí. (Nota del editor).

y los dos lograron, de los tres frentes de la oposición, los nacionalistas, los conservadores ortodoxos acaudillados por Menocal, y los universitarios, las bases concretas de un arreglo en el que solamente se dejó en blanco, a instancia de prominentísima persona, la fecha en que renunciaría el Presidente a la púrpura imperial. Esta indispensable renuncia, la renovación plenaria de las Cámaras, el nombramiento de Presidente Provisional, además del reajuste de la Constitución, vistiéndola de régimen parlamentario, y las elecciones generales el primero de noviembre de 1932, eran el camino por donde la oposición transitaría.

El Presidente se sustrajo a la influencia sesuda de los procuradores. Permaneció quince días en un cañonero entregado al deleite de la pesca. Y un telegrama dirigido a los gobernadores de provincia, por el Secretario de la Presidencia, para decirles que a pesar de todo el Presidente jamás dimitiría, quebró al instante las negociaciones, y los frentes de la oposición, rotundamente, se negaron a conferenciar. Los quince ortodoxos que formaban en la Cámara el grupo auténtico “menocalista”, propusieron, aun así, reformas a la reforma de la Constitución que facilitarían el resultado práctico de transacciones moderadas: reducir el periodo de que disfrutaba el Presidente a cuatro años; acortar los periodos interminables que se atribuyeron los legisladores; y hacer un injerto parlamentario en el sistema representativo vigente. La Cámara nombró a treinta y cinco de sus miembros más capaces para tratar de la reforma. El Presidente les juró que acataría sin reparos lo que la Cámara decidiera. Y los treinta y cinco reformadores llamaron en triunfo a los nacionalistas para discutir el proyecto. Mas, la invitación fue irrevocablemente rehusada. Los nacionalistas alegaban que aceptarla era tanto como reconocer legalidad al Congreso y al Presidente.

La opinión pública, impresionable a extremos inverosímiles, saboreaba, en medio de tantas vicisitudes que afligían al país, la creencia consoladora y quimérica de que la solución patriótica, o como dicen otros, “la solución cubana”, la proporcionaría el Tribunal Supremo de la República con un simple fallo en el que declarase ilegítimos e inconstitucionales, al Presidente Machado y a los recién electos congresistas. Provocaban la declaración, a juicio de las gentes, dos recursos presentados, al efecto, en que se impugnaba el pago de contribuciones votadas por un Congreso espurio y sancionadas por un Presidente ilegal. El Supremo, en anterior sentencia, y con pretexto de otro recurso contra la creación del Distrito Central que sustituye al Ayuntamiento, cuatro veces centenario, aceptó, sin sus consecuencias, que dos constituyentes de 1928 se habían “extralimitado” en sus funciones. ¿Por qué no concebir, pues, que llegaran esos mismos jueces a condenar, en firme, cada una extralimitación de las incontables y sucesivas en que las Cámaras y el Presidente apoyan el derecho de legislar y de mandar?

Mientras los magistrados discutían y meditaban, en el recinto a media luz del Tribunal, el aspecto filosófico o el científico de la materia, los héroes de la Independencia, los Generales de nuestras desdichadas revoluciones, y la pléyade gloriosa de nuestros hombres de acción, demandaban del Supremo, por medio de los grandes periódicos rotativos, el laudo que salvaría del Presidente despótico, y de la guerra civil, a la desgraciada patria de Céspedes y Agramonte. Nada, en cambio, manifestaban los jurisconsultos necesariamente sabedores de que los abogados de la oposición persiguieron, a todo perseguir, el efecto moral de algún “considerando” acusador. No obstante, como me aventurase a externar, en un club aristocrático de La

Habana, mi parecer distinto, rugió una especie de borrasca en torno mío. Los adversarios del régimen, levantando los brazos para martillar sus réplicas, vociferaban sin arte ni concierto. Y un paladín de ojos fosforescentes gritaba desesperado: “Embajador, sepa usted que aquí la ley es igual para todos”, razonamiento demasiado profundo que no pude ni he podido más tarde comprender. “La sentencia dictada el miércoles”, aducía otro paladín gritón, “quizás notificada el jueves, y el viernes, antes de amanecer, Machado escapará de Palacio con sus maletas y sus condecoraciones”.

El síntoma no era de lo más edificante, a mi ver, porque acusaba incoherencia y debilidad, soportes poderosos del cesarismo, contra el cual únicamente saldrán vencedor el derecho y triunfante la democracia, si se asocian el amor a la libertad y el espíritu de sacrificio. Las pasiones incendiadas no son reflejo de la reacción cívica incontenible que ha de restituir, a la República, su normalidad política y económica. “¿Estas algazaras terribles contra el Gobierno”, preguntaba yo, “significan estados de conciencia de la clase popular?”. Los estudiantes arriesgaban a diario la vida en duelo a muerte con las autoridades obligadas a reprimirlos. Y el pueblo, espectador privilegiado, contemplaba inmóvil y mudo aquellos lances de tragedia. Su abstención, su laxitud es la síntesis del régimen comenzado hace seis lustros con la Enmienda Platt.

La política militante ha sostenido en la patria independiente, como freno de infalible dominación, los vicios que fueron lacra del coloniaje. La táctica del engañoso Procónsul Francisco Dionisio Vives: ahogar en licencia el sentimiento separatista, la imitan y agrandan, en la República, los prevaricadores de nuestra democracia que ahogan en corrupción los designios del sufragio y los

anhelos de libertad. La venta del voto al más generoso postor, es el solo provecho que ven los humildes en las luchas comiciales. Rendir el voto a la demanda más pródiga, dentro del partido en que milita el vendedor, es la probidad en que reposa la ponderación de fuerzas entre las agrupaciones políticas de gran arraigo. Y esta probidad, robustecida en el corazón del pueblo, es el único de sus fragantes lirios que la concupiscencia de la clase directora no ha marchitado. La masa popular, sometida perennemente a la servidumbre política más humillante, no adquiere nunca la noción de su existencia, la noción de su poder, la noción de sus propias responsabilidades consigo misma. Los caciques políticos la desarman sistemáticamente arrebatándole la fe y el optimismo. Y anonadada por el abandono en que imagina estar de toda sincera protección, dobla la cerviz ante sus perversos detentadores. No sabe que se suicida en las prácticas de cada elección general; y sabe, menos aún, que despierta, bajo el reinado ficticio de las actas electorales, uncida con fuertes cadenas a una monstruosa esclavitud. Cierta político de oposición pregunta furioso a un Alcalde rural por qué aclamaba delirantemente a Gerardo Machado si lo estima funesto y lo detesta. “¡Señor mío!, repuso el Alcalde, “¡todos tenemos que vivir!”.

Aurelio Álvarez de la Vega me hizo portador de una carta suya, dirigida desde México en el mes de febrero, al Coronel Cosme de la Torriente²⁴, ambos del Directorio

²⁴ Cosme de la Torriente y Peraza (1872-1956). Veterano de la guerra del '95. Durante la República ocupó diversos cargos, siendo senador por la provincia de Matanzas, y el primer representante diplomático con rango de embajador de Cuba en Estados Unidos. Presidió por varios años la delegación cubana ante la Liga de las Naciones. El 25 de marzo de 1925 renunció a su puesto de embaja-

Nacionalista, en que resume con fidelidad mis ondas dudas acerca de la cuestión de principios en la conciencia del pueblo cubano. Dice así:

Nuestro valioso compatriota Manuel Márquez Sterling le entregará estas letras a mi ruego. Él considerará con usted la grave situación política que sufre nuestra patria. Ha tenido la atención de oírme sobre ella, está enterado de mis gestiones aquí, y personalmente le transmitirá mis juicios acerca de todo.

Le he dicho que el régimen de ilicitudes establecido por Machado y su gente entraña, sin duda, tan graves males para el porvenir de Cuba, que no hay posible transacción con él, y exige, por el contrario, como un sacrificio doloroso —impuesto por una necesidad patriótica— el deber de procurar destruirlo para edificar, sobre ruinas, el nuevo orden jurídico que reclama la existencia de la República; que si dicho régimen se consolida por lo que a Machado le resta, el que le suceda será igual o peor, y se perderá Cuba indefinidamente para la realización de sus nobles fines como agregado social, cosa que es deber inexcusable nuestro el procurar impedir, y que, en este sentido, nuestro propósito es inquebrantable.

Márquez Sterling no conoce, sino muy someramente, a través de la distancia a que se desarrollan, y de la falta de información, los hechos inauditos que realiza el gobierno de Machado, e igualmente desconoce la reacción esforzada y nobilísima que allí se ha operado contra la tiranía que se padece. Esta circunstancia le hace temer que nuestros males no tengan remedio, pensando

dor, en desacuerdo con la política de Machado, Tras la caída de este, fue secretario de Estado en par de ocasiones. En las conferencias del Shoreham fue vocero de la parte que pedía la renuncia de Machado. (Nota del editor).

que una grave incomprensión de nuestras responsabilidades impida abordar con éxito la gran tarea de sacar a Cuba del enorme caos en que se la tiene sumida.

Le he explicado cómo debe a mi juicio desechar ese temor, hijo de un buen deseo en cuanto a las cosas patrias se refiere, teniendo en cuenta el magnífico exponente de patriotismo que hoy refleja la unánime protesta, de nuestro pueblo, contra males que ansía desterrar de una vez y para siempre. Le he dicho que el nacionalismo es hoy únicamente uno de los factores que convergen con el ansia común de bienes para Cuba que reclaman todas las clases de la sociedad cubana, sin fronteras partidaristas ni miras personales, bajo el movimiento de opinión más extenso y acorde que haya podido conmover jamás a pueblo alguno, sólo que se hace necesario plasmarlo, con inteligencia, en fórmulas definidas y de acción concreta, si hemos de obtener por él, para Cuba, los bienes que presagia y procura.

Ni la libertad hollada, ni el pretorianismo, ni las garantías constitucionales en suspenso, cree o sospecha el Presidente que predisponen al país en su daño. “La gran agitación pública frente al gobierno”, me arguye, “es obra de aspirantes a la Presidencia deseosos de asaltarla por cualquier medio. La oposición se fracciona, por eso, en distintos grupos incompatibles entre sí; responde a diversos móviles imprecisos; y se hace agresiva, clamorosa, tumultuaria. Una manera tengo, sin embargo, de hacerla sucumbir”, añade sonriendo. “Reúno a los jefes desavenidos que capitanean a sus varias fracciones y les interrogo: Señores, ¿a quién traspaso las riendas del poder para irme inmediatamente del Palacio? Reñirán los unos con los otros. Y yo probaría que mi Gobierno, tan calumniado, es justo, suave y de absoluta integridad moral”.

Así empezó mi esperada entrevista con el Presidente; y así me demostró una vez más el General Machado que si el diálogo lo seduce, no desdeña los divinos placeres del monólogo. Me incitaba, no obstante, a decirle con crudeza mi pensamiento, como el camarada que comenta íntimamente las desdichas de la patria. “Sé muy bien”, continuó, “en qué han consistido mis errores: la Reforma Constitucional y la reelección, en el aspecto político, y en el económico, el exagerado costo del Capitolio. Nunca fui, en verdad, partidario del Capitolio; pero, lo he consentido y ello basta en estricta ley para culparme.

—En efecto, General, contesté para decirle algo en crudo. Usted podía reelegirse sin las graves contingencias de la Reforma. Y si la reforma la consideraba necesaria, pudo y le convenía reformar sin reelección. En la historia de América, y en la de Cuba sobre todo, se observa este caso repetido con ilógica frecuencia. El pretendiente persuade a su abnegado pueblo, de que no existe crimen paralelo al crimen de reelegirse. Después, el aspirante se transforma en Presidente, el Presidente continúa siendo aspirante hasta la hora crítica de la funesta reelección, y se asombra de que su pueblo, recogido en la santidad inviolable de aquella sentencia, lo condene.

—Con todo, adujo enseguida el General, mis equivocaciones no son ahora sino el pretexto a que se aferran los ambiciosos disfrazados de patriotas: “quítate tú para ponerme yo”. He ofrecido retirarme de la presidencia el 20 de mayo de 1933, de igual suerte que si no existiera la Reforma. ¿No es eso bastante? ¿Menocal tiene más prisa? Es muy difícil muy mi posición. Todos me vituperan, me injurian, me amenazan. A mis enemigos no les pareciera suficiente que yo resignara el poder. Todos los ciudadanos de la República, fuera de los amigos incondicionales

que aún me guardan lealtad, hacen política de oposición. A nadie respeta este pernicioso contagio, y trasciende ya con escándalo a los tribunales de justicia. El juez que procesa en Oriente al Supervisor Militar procede, casi con jactancia, a modo de un *leader* político impetuoso. Los magistrados del Supremo, en conjunto, vienen siendo, desde hace ocho meses, la columna de avanzada con que a tambor batiente me combate la oposición. Mi Gobierno, aún en circunstancias tan anómalas, mantiene su firmeza y no será fácilmente derrocado. No obstante, hoy, la Presidencia de la República es un tormento para mí. Deseo dejarla; pero dejarla con dignidad, sin vejámenes y sin cobardía. Con todas mis responsabilidades honorablemente cubiertas. Y salvado para la posteridad, que habrá de juzgarme sin el vapor de las pasiones, lo que más aprecio de mis afanes administrativos, esto es, la gloria de mis primeros cuatro años de gobernación.

“No me asusta”, dijo luego, “el pronóstico de la revuelta. A nadie conozco o nadie se me acerca que no la dé por inconjurable y pavorosa. Que mis adversarios conspiran dentro y fuera de la República, solo podrían ignorarlo la candidez o la estulticia. Con todo, pongo en duda el crecimiento y el éxito final de la revolución, si estallara. El paisanaje no la quiere ni la secunda. El guajiro, que fue siempre hombre de paz, no ve justificada la contienda. Y el negro, a quien tanto he conseguido enaltecer, hará causa común conmigo. La lealtad, la disciplina y el ardor del ejército no me producen la más leve inquietud. Estoy preparado a cualquier evento”.

El General hablaba con voz muy queda. Me pareció triste, martirizado por el arrepentimiento de sus irreparables errores políticos, y presa, en fin, de las mismas redes ilusorias que regocijaban a sus enemigos: el des-

ahucio dictado por el Supremo o la más cruenta de las revoluciones acontecidas en Hispanoamérica. Me recomendó, en términos afectuosos, que me informara, en las mejores fuentes, del cauce que sigue la crisis política, en su opinión, colmada de riesgos, para el país y susceptible de orientaciones más ecuanímes con solo escuchar la voz del patriotismo. “Mi ambición”, dijo como haciendo su propio resumen, “es irme de la Presidencia con honra y sin comprometer la estabilidad de la República. Pero, muchos de mis correligionarios me acompañarán si me quedo. Ninguno, si me voy”.

Cortina esa tarde, precisamente, volvió a las gestiones conciliadoras, con su esbozo constitucional de matiz parlamentario más vivo que los ensayos precedentes, y ya de noche, consultaba al General, en Palacio, las características de su copioso ramillete de innovaciones. La prensa echó a volar las campanas del optimismo. Al procurador, en segundas nupcias con la paz, lo sumergía en un baño de frases laudatorias. Del Presidente dijo, como dijera en pasadas oportunidades, que aceptaba con puntos y comas la revisión puesta en el horno por el tribuno: y en menos de una semana este diseño de régimen parlamentario, número seis o número siete, cayó en el olvido. Sin embargo, para mí, el *plan Cortina* era el que simplificaba seriamente toda la cuestión, y analizados los escollos entendí que simplificarla, en la práctica, significaba resolverla. Un día entero con el Senador de mi provincia, sus explicaciones luminosas y la elocuencia de sus profundos motivos, me afirmaron en la presunción de que la paz verdadera, presente y futura, estaba en este nuevo intento de reforma. La incógnita del éxito consistía en averiguar si el Presidente se plegaba, de buena voluntad, a dimitir siete meses después, cuando ya estuviese la reforma vo-

tada, sancionada y aplicada. Y el método prudente de ir a la cristalización de todo el proyecto, dependía, según mi propio criterio, de tomar el pulso a los jerarcas de la oposición.

Nada fue tan interesante como la sutil conferencia que sostuve, con una docena de jóvenes pertenecientes al Directorio Estudiantil, en la residencia de nuestro sabio naturalista Don Carlos de la Torre y Huerta. Me tomaron de pronto por Plenipotenciario del Presidente para proponer soluciones, lo cual, desde luego, los encerraba en una rigidez desagradable. Diafanizada mi condición de diplomático “dimisionario”, abrieron el corazón, desecharon las reservas y diéronse conmigo a todos los temas de la política. Ellos conocían más que yo las iniquidades y demencias de aquel infortunado presente. Los aventajaba yo en el conocimiento minucioso del pasado, en que, otros pecadores de menos arrojo, pero al fin pecadores, cultivaban los beleños que son ahora terrible cosecha de males. En nuestro desafortunado país, les dije, la corrupción ha figurado entre las Bellas Artes; ha tenido academias exclusivas, profesores ilustres, y extraordinaria difusión. Los estudiantes me trataron cordialmente. Oyeron mis evocaciones de otra época con curiosidad insaciable. Y se adivinaba, en ellos, la resolución de medirse con la dictadura, a sangre y fuego, en guerra sin cuartel. Irían más tarde, con la frente hacia el sol, a tropezar con la gloria en el sendero de la muerte.

Poco tardó en aparecer la sentencia del Supremo y aunque no extremara las fórmulas ambiguas en las tachas del Gobierno, el tribunal se detuvo ante la puerta del desahucio. El público experimentó la sensación de un oprobioso fraude. Los caudillos decretaron que solo la rebelión haría libres y dignos a los patriotas. Y el 3

de julio, al término de larga y accidentada peregrinación, comuniqué a Martí estas confidenciales impresiones:

A mí se me antoja que en ningún momento es más indicado que el presente para hacer gestiones colectivas en apoyo de la paz; pero las personas a quienes he hablado, a pesar de que opinan eso mismo, no dan calor a la idea, y algunas dicen que la oposición valúa ese género de esfuerzos a modo de trabajo en beneficio del Gobierno. Otras hay que alegan la especie de que el Gobierno haría fracasar esas gestiones a que me refiero. No lo discuto. Si el gobierno se siente muy poderoso, así lo hará. Pero las gestiones llevadas a cabo, y fracasadas en la última prueba, serían una enseñanza noble para el país y una justificación para el futuro. De todas maneras, me ha invadido el desaliento.

Martí me invitó a una entrevista en su casa con Menocal, el domingo 19. La entrevista me dejó desconcertado porque vi, claramente, que no estábamos en tiempo de contener el influjo de la trágica ilusión revolucionaria. Todos los argumentos que Menocal expuso eran ideológicamente frágiles. Ya con la mano sobre el pomo de la espada, en vez de analizar con cautela exige con imperio. El proyecto en cuya virtud Machado dejaría el poder seis meses más tarde, lo consideré insoportable. “Es necesario que se retire mañana mismo de la Presidencia”, exclamaba, “pues de otro modo la revolución lo sacará de Palacio. El pueblo quiere la guerra y los jefes no la podemos impedir”.

TERCERA PARTE

LAS CONFERENCIAS DEL SHOREHAM

I

ILUSIÓN DE LA VICTORIA

Tarde, repito, para detener con posibles negociaciones pacifistas la rebelión de los caudillos, precipitada por las imprudencias del Gobierno y las angustias del país, me trasladé a Washington para dar cima, en la biblioteca del Congreso y en los archivos oficiales, a trabajos históricos que, por muchos meses, no se movieron en las gavetas de mi escritorio, e inmediatamente retroceder a México e insistir en mi renuncia haciéndola irrevocable. Pero, la revolución, comenzada la víspera, iba rápidamente a su fracaso; mis informes particulares, la opinión que predominaba en la Cancillería de los Estados Unidos, y la captura del General Menocal y del Coronel Mendieta en Río Verde, me hicieron presumir que se aproximaban sucesos excepcionales, y no pocos de mis amigos y compatriotas, abismados por las vicisitudes, me indicaban que podría laborar en ese momento, con presteza y bienandanza, a favor de cuanto implicara la renivelación política de la patria.

Visité al Secretario interino de Estado, Mr. Castle, y me manifestó muy satisfecho que la revolución estaba totalmente vencida. Perfeccionar la paz era cosa de una semana. “Después”, agregó Mr. Castle, “se aprobará, según el Presidente Machado, otra reforma constitucional, y con esto veremos a Cuba pacificada moralmente”. Dichas tales cosas, Mr. Castle, desconfiando de sus aseveraciones, me preguntó: “¿Usted cree, señor Embajador, que la reforma traerá seguros de paz?”. Y le contesté: “Si se procede sinceramente y la reforma deshace los motivos de queja que agitan al país, el reajuste constitucional restablecerá el sosiego en la familia cubana”. Mr. Castle

sonrió y dijo algunas frases, únicamente para mostrarse cortés con su amargado visitador. Al menos, y para mi fortuna, la entrevista se contuvo en estos límites.

El General Machado, por lo que deduje, se transfiguraba en el varón misericordioso que promete sacrificarse por la patria y remendar la Constitución, a gusto de las huestes derrotadas por su ejército. “El Presidente”, sostenía otro alto dignatario de Uncle Sam, “ha vencido; y todas las cartas hoy están en su mano. ¿Lo considera usted así?”.

—La situación es confusa y delicada, contesté. El Gobierno ha dominado “un” brote revolucionario; pero no tiene, por esa circunstancia, “todas” las cartas en la mano. Son muchas las cartas que allí juegan. Su posición es ventajosa. No obstante, debe aprovecharla para darle solución firme y duradera al problema político urgente que su victoria no borraría.

El desastre de la expedición militar conducida por un grupo de jóvenes revolucionarios al desnudo puerto de Gibara, hizo prevalecer una desdichada ilusión: la ilusión del triunfo admirable del General Machado. La Junta Revolucionaria que presidía el General Méndez Capote en Nueva York, a la vez del Comisionado en Washington, Cosme de la Torriente, optimistas por sistema, no pudieron disimular su pesadumbre, y los caudillos, a la sazón prisioneros, no demostraron que contaban con las masas para la guerra, si bien las masas, a toda evidencia, odian con odio implacable al Presidente. “Cuba”, decía desde la Cabaña un Coronel ilustre, “no es terreno fértil para las reacciones colectivas”.

Aquel minuto aciago parecía, en Cuba, el de una terrible catástrofe. Y si acuerdos patrióticos de rehabilitación previsoramente no evitaban los estragos del odio y del hambre, nos tornaríamos, con otros inútiles intentos revolucio-

narios, en una pequeña República *convulsiva*. Desequilibrado nuestro engranaje democrático, arruinadas todas las industrias, en quiebra el comercio, vacías las arcas del Tesoro y anarquizada la sociedad, avanzábamos acaso hacia la intervención extranjera que, de todos modos, necesitábamos apartar de nuestro futuro.

En tan precario trance, y después de varias entrevistas con elementos revolucionarios cautelosos y de claro patriotismo, dirigí al Presidente una razonada carta con el doble propósito de apagar en su ánimo la ilusión de la victoria, y llamarlo a soluciones de justicia que no permitieran el naufragio de la República.

La carta es de fecha 31 de agosto. Y dice así:

Desde mi salida de La Habana se han desarrollado los acontecimientos más graves de este periodo y los he contemplado, desde aquí, con dolor y con ansiedad. En sus comienzos se vio que los revolucionarios tenían algunos recursos; pero que no estaban bien organizados para la acción, y el movimiento ha tenido rápido final.

No obstante, a mí se me ocurre que hay ahora mucho que hacer para llegar a la normalidad, o sea para el restablecimiento de la confianza pública, de modo que no sea posible otro brote de rebelión.

A pesar de la resistencia, por parte de algunos elementos, contrarios al Gobierno, a reconocer el fracaso de la revolución, es él un hecho que por sí se ha impuesto a las conciencias, y todos miran de frente la realidad. El golpe ha sido rudo para los opositores que han laborado en el extranjero a favor de la contienda, y en este instante no están de acuerdo en cuanto a la línea de conducta que deben seguir, unos, porque consideran posible y necesario un segundo pronunciamiento mejor preparado, y otros porque juzgan lo más prudente acu-

dir a resortes políticos, si el Gobierno sinceramente los facilita, y regresar a sus hogares.

Desde luego, conviene al Gobierno, y singularmente al país que prevalezca entre los opositores el segundo criterio, y tengo para mí, además, que así podría conseguirse que lo decidieran todos, o al menos la mayoría, si el Gobierno confidencialmente se mostrara anuente a una política de conciliación, y alguien con poderes de usted escuchara los puntos de vista diversos hasta zanjar los obstáculos. Todos esos elementos retornarían a la patria y la paz, afirmada de una vez a base de justicia y sanas prácticas cívicas, daría sus más benéficos resultados.

Opinan algunos de los opositores que actúan en el exterior, y distan de ser gente despreciable, que se puede preparar un segundo levantamiento; que no es difícil obtener como se obtuvo ahora, con relativa abundancia, dinero y armas para la guerra; y no faltan quienes observen, a manera de argumento, que los presidentes derrocados el año anterior, en Hispano América, no cayeron con la primera revolución, y otro tanto puede suceder en el caso análogo de Cuba. Es indudable, a mi ver, que si los revolucionarios persistieran en la idea de una nueva lucha armada encontrarían, en un plazo de varios meses, los recursos que tamaña empresa requiere, y aunque el Gobierno volviese a dominarlos, las consecuencias morales y materiales de semejante trastorno serían incalculablemente angustiosas para la Nación.

En cambio, he hablado con otros de nuestros compatriotas, opuestos al Gobierno, que se muestran favorables a cerrar el capítulo de la protesta armada si se garantiza el futuro, y sobre todo si el asunto se trata con elevación de espíritu y con ánimo de hacer bien a la República, tan en peligro de ser destrozada y humillada.

Una labor en el sentido indicado, y discretamente llevada a término, yo creo que no sería cosa de la que usted

tuviese más adelante que arrepentirse. Aquí se entiende que usted quiere mostrarse generoso y abierto a la inteligencia con sus enemigos. Una prueba de que esta suposición no es equivocada vendría bien; y con ella usted podrá evitar en Cuba el odioso espectáculo de una casta usurpadora, integrada por los vencedores, y una inmensa tribu sin derechos integrada por los vencidos.

Me expreso con toda franqueza. Usted me ha invitado siempre a decirle sin reservas mi modo de apreciar la situación, y no hago otra cosa en este momento que ajustarme a sus deseos.

Este prolegómeno de una más concreta puntualización, crítica y práctica, de sus deberes políticos, lo recibió el Presidente sin enojo, antes bien, con gratitud, en el momento de su apoteosis bélica, ensalzado como el primer capitán del siglo por la placentera burocracia. D. Ricardo me comunicó el 5 de septiembre, por cable y por correo, que mi carta había sido contestada el 4. “La respuesta contiene las primeras declaraciones del General después de pasado el movimiento sedicioso”, agregaba el Secretario de la Presidencia, “y las juzgo de gran importancia. Ellas dicen a usted su opinión de todo lo sucedido y sus planes para el futuro. Por mi parte, nunca he visto al Presidente tan sereno ni tan ecuánime, a pesar de que obra con firmeza”.

También el doctor Vázquez Bello²⁵ sumaba su adhesión a mis insinuaciones. “He tenido la fortuna y el

²⁵ Clemente Vázquez Bello (1887-1932). Salido del Partido Liberal, fue presidente del Senado entre 1925 y 1932, durante el régimen de Machado. Fue uno de los más acérrimos defensores del dictador. El 28 de septiembre de 1932 fue asesinado por miembros del ABC, quienes le dispararon con una ametralladora mientras viajaba en su limusina por La Habana. (Nota del editor).

gusto”, me decía, “de que su carta me la haya mostrado el Presidente. Voy de acuerdo con los procedimientos y finalidades que usted señala. Necesitamos alcanzar una noble solución de todos los conflictos, que facilite al país la manera de resolver su crisis política y económica, y llevar sus pasos hacia un porvenir mejor”.

Con un poco de demora, que puso a contribución mi curiosidad, tuve al fin ante los ojos la respuesta del General:

Acuso recibo de su muy interesante carta del día 31 de agosto.

Sus observaciones y juicios vienen, en gran parte, de acuerdo con mi manera de pensar, por lo que los recibo con verdadera satisfacción.

Efectivamente, hay mucho que hacer todavía para sacar a Cuba de la difícilísima situación en que se encuentra por el conjunto de causas mundiales y particulares que todos conocemos. Y yo estoy ya haciendo y me encuentro dispuesto a seguir actuando, hasta el límite de mis energías y de mi salud, todo lo necesario por redimir de una vez a nuestra patria de esta ruda prueba.

No creo que exista peligro por el lado de nuevas revoluciones y protestas armadas. Consideré siempre que tal camino era sencillamente absurdo y suicida para los que lo intentasen, no obstante lo cual preparé al Gobierno para esa posible emergencia, y los hechos han venido a comprobar que mi criterio era cierto.

Estoy convencido de que, dada la eficiente organización del ejército y del Gobierno, las protestas armadas pueden darse por terminadas.

Eso desde el punto de vista militar.

Y desde el lado ciudadano, es todavía más remota la eficacia de la revolución. Mientras no se logre arrastrar a

la lucha armada al elemento de color del país y al guajiro, no será posible hacer revoluciones importantes en Cuba.

Los hechos han demostrado, en este caso concreto, que ambos sectores del país, que son los que siempre dieron el contingente revolucionario, no han respondido ni están dispuestos a responder a ninguna protesta armada.

La pasada revolución se concretó a los periódicos y a ciertos grupos sociales de La Habana y de algunas poblaciones de Cuba.

Tal vez tengan razón los que la limitan a aquellos ciudadanos que no encuentran otra solución, para sus problemas económicos privados, que el usufructo del poder.

Pero, aunque ese es mi criterio, sin embargo, como yo pienso como usted que todavía hay mucho que hacer en esta hora difícil de nuestra nacionalidad, quiero decirle que he comenzado por llevar a la práctica mis ideas y, al efecto, nadie podrá negar que, en la sofocación del brote revolucionario, he procedido con extrema benevolencia y magnanimidad.

No hubo más víctimas que las absolutamente inevitables. A nadie se privó de la vida después de entregado, y a nadie se remató sobre el campo de operaciones, cosa que no se podrá decir de otros movimientos revolucionarios del pasado.

He sido extremadamente clemente, aún con los mismos que han conspirado contra mi vida urdiendo y combinando atentados personales.

Creo que todo esto es predicar con el ejemplo y laborar para que no se creen nuevos odios y porque desaparezcan los que otros injustamente han alentado y creado.

Estoy dispuesto a seguir por ese camino.

Me propongo abordar en firme la Reforma de la Constitución, con miras a resolver, por ella, todos los problemas que han sido causa, en el pasado, de nuestros

males políticos, yendo mucho más allá de lo que se solicitó por la oposición.

Y me propongo también adoptar las medidas necesarias para que las elecciones de la Convención Constituyente, y las nuevas elecciones, sean absolutamente imparciales y honradas, ofreciendo a todos y cada uno de los ciudadanos la plena oportunidad de darse el Gobierno que deseen. En esto seré invencible.

La liquidación del movimiento revolucionario la estoy dejando por entero en manos de los tribunales competentes. Ellos resolverán y sus fallos serán enteramente libres y desconectados de presiones o influencias.

Me parece muy laudable la labor que usted viene realizando cerca de elementos cubanos opositores residentes en ese país.

Usted conoce, y por las presentes líneas reafirmaré aquel conocimiento, mi manera de pensar en cubano y en patriota.

Y a usted le sobran talento y habilidad para hacer más fecunda su labor en la senda emprendida de la conciliación cubana.

Mi actuación es y será absolutamente sincera, como lo están demostrando mis hechos bien recientes, los que vengo realizando y los que me propongo seguir desarrollando.

Sus posteriores noticias e impresiones, seguramente me serían utilísimas para los pasos finales que deba dar en el camino de la cordialidad con todos los cubanos, a la cual, como dejo dicho y como aquí se entiende, en verdad me encuentro patrióticamente dispuesto.

La situación de Cuba requiere ahora, como nos lo pidió en el pasado, el sacrificio de todo, de cosas que atañen al honor y de la propia vida, por salvarla.

Y yo sigo sintiendo y estoy dispuesto a actuar como lo hice en el 95.

Tal es la epístola en que condensa el Presidente sus comentarios *De bello civili*. El texto, un tanto declamatorio, manifiesta el afán del autor en aparecer mansamente benigno, quizás porque así destacaba la grandeza de su ánimo, de su poder y de su triunfo. Como en época de Galba y Tito Vinio, concede a sus regimientos, en insignias de paz, el don de las manos diestras. Y en su semblante resplandece la más pudorosa y dulce satisfacción. Pero nublan la dicha del héroe los escrúpulos de la Enmienda, con la cual es indudable que se halla en sigiloso y no cumplido pacto. Así, su prometimiento categórico al país de convocar a elecciones presidenciales en el mes de noviembre de 1932, encajaba en la buena ética del pacto porque invalidaría la prórroga de poderes, que comenzará en 1933. Y como no cree posible desatarse de tan afflictivo deber, jura en sus hábiles comentarios que ha de ser modificada la Constitución más allá de lo que sus enemigos han solicitado. Ciertamente, sus enemigos reclamaban la reforma de una reforma que proveyera de sustituto al Presidente para dejar de presidir, y más allá de su renuncia sólo distinguen los filósofos y los políticos militantes el suicidio, a menos que llame suicidio político el General a las elecciones “absolutamente honradas” con que ofrecería ocasión, a los ciudadanos de la República, para elegir el Gobierno que les gustare. Con todo, el Presidente dejaba en reserva, para posibles contingencias, un recurso poderosísimo: reeditar su actuación patricia de 1895. El 24 de febrero de 1895 se levantaron en armas contra la Colonia los patriotas que codiciaban la República. ¿Piensa el General Machado restablecer las abatidas libertades pronunciándose, a la cabeza del ejército, contra la Dictadura del Presidente Machado? A nadie se le ocurre, y es la realidad, que rece con él este

adagio que aprendieron los latinos en Atenas: *talis hominibus fuit oratio, qualis vita*.

El prolegómeno encontré, pues, en los comentarios del César, coyunturas afines a mis ideas, y el 11 de septiembre me dirigí por segunda vez al General.

He recibido con mucho gusto su atenta carta de fecha 4 último; y debo comenzar por decirle que la he leído con todo detenimiento y he meditado sobre su alcance.

Como a mi juicio se halla nuestro país en circunstancias excepcionales, y depende su futuro del acierto con que ahora procedan sus directores, voy a insistir, en los puntos a que hice referencia en mi anterior comunicación, guiado por el anhelo de colaborar a la paz y con los alientos que para semejante tentativa usted, en su amable repuesta, me ha dado.

Al mencionar el peligro de que la revolución, fracasada hoy, se reproduzca mañana, no aludí a posibilidades de triunfo por parte de los adversarios del Gobierno, sino a los trastornos que una situación de tal trascendencia, cualquiera que sea el vencedor, habría de ocasionar a la República, sobre todo, teniendo en cuenta los obstáculos de orden económico, influidos y agrandados por los de orden político, que impiden prosperar.

Repito, porque mi observación y mis datos me permiten hacerlo con seguridad, que si no se pone a la crisis nacional presente un remedio político eficaz, la segunda revolución, débil o fuerte, con probabilidades de éxito o sin ellas, vendrá en plazo más o menos largo; pero a distancia suficiente para crear a usted escollos que le impidan resolver muchas de las cuestiones esenciales que, actualmente, preocupan y alarman a los verdaderos patriotas, incluso a los de la oposición.

El núcleo de políticos que reside en el extranjero, y que ha apoyado a los revolucionarios, lo integran dos

tendencias contrapuestas, una que no considera posible avenencia de ningún género con el Gobierno y pretende recomenzar sin demora los trabajos de otro pronunciamiento, y otra, menos pesimista, que desea y estima verosímil una inteligencia a base de garantías y sin claudicaciones.

Mi conocimiento de la situación me hace pensar que si se logra un arreglo con los últimos, en términos justos y sin desdoro para nadie, ellos dominarían la impaciencia y el criterio extremista de los exaltados para poner fin a la intranquilidad y el desasosiego en que se debate nuestro agitado país. El solo hecho de que alguna persona, de la confianza de usted, hablase de la materia confidencialmente con dos o tres de los políticos juiciosos y serenos que no quieren otra revolución, pero que la encabezarán si se les obliga, traería evidentes beneficios a todos, acercándolos a la concordia de que tanto necesita Cuba.

Es natural, como usted dice, que a los jefes revolucionarios que se encuentran encerrados en la Cabaña los juzguen los tribunales de justicia con arreglo a la ley. Pero eso, en la práctica, no resuelve nada, ni es ni puede ser otra cosa que un compás de espera con la mirada del estadista en soluciones permanentes. A usted no se le oculta que las reformas a nuestra Carta Magna, propuestas para satisfacer la opinión pública, serían tachadas de arbitrarias y se tomarían como testimonio de ilegalidad en cuanto a los procedimientos políticos del régimen, si se acordaran y promulgaran a espaldas de la oposición y con sus jefes en el destierro o en los calabozos de la más resonante de nuestras fortalezas militares.

Lo mejor, o más concretamente, lo único bueno y sensato, en mi sentir, para el Gobierno y para la República, está en obtener con serias garantías de conciliación que cese la discordia, que cesen el estado de fuerza

y el riesgo de la guerra civil, y así podrá el Gobierno afrontar con el apoyo necesario el problema económico que tiene delante, y los futuros comicios, sin el cáncer de la desconfianza, llevarán el sello indeleble de la legitimidad.

Aunque nadie me ha hecho indicaciones categóricas de ninguna de las bases de conciliación que los opositoristas conceptuarían viables, ni de usted he recibido autorización expresa para examinarlas, me atrevo a escribir el programa a que aproximadamente pudiese ajustarse un negociador confidencial.

La oposición debe poner término inmediatamente a la campaña que viene librando en la prensa extranjera contra el Gobierno, y si puede, al empleo de bombas explosivas en La Habana, cuya táctica estriba en mantener latente el sentimiento de protesta contra toda gestión oficial. Además, deben disolverse las juntas revolucionarias secretamente constituidas dentro y fuera de Cuba, y abandonar las armas que dentro y fuera del territorio de la República guardan para una segunda revolución. Asimismo, los opositoristas deben reingresar en los partidos políticos a que antes han pertenecido o crear otro nuevo, si así lo prefieren, para obtener por medios legales, y en lucha cívica, las reivindicaciones a que aspiran.

De su lado, el Gobierno y los políticos que le dan fuerza y estabilidad en los cuerpos colegisladores, podrían llevar a cabo, en cambio de estas venturosas e indiscutibles ventajas de la nueva actitud de sus contrarios, una Reforma Constitucional que fuese discutida y coordinada, previamente, en un acto de conciliación en el que los opositoristas estuviesen satisfactoriamente representados.

Ha de tenerse entendido, desde ahora, que son resortes primordiales la reorganización de los partidos polí-

ticos y la convocatoria a elecciones el día primero de noviembre de 1932, para renovar la Presidencia de la República y los demás cargos que la ley señala y que la Reforma diga.

A modo de garantía de que respetará el Gobierno, en lo que atañe a la reorganización y a las elecciones, el derecho de sufragio de todos los ciudadanos, amoldándose a una conducta enteramente neutral, el Presidente de la República debe introducir un cambio de personal en su Gabinete nombrando Secretarios de Gobernación, Estado, Obras Públicas e Instrucción, a ciudadanos que inspiren confianza, a los adversarios lo mismo que al Gobierno, y que se obliguen a cumplir y hacer cumplir dentro de sus jurisdicciones respectivas la obligación, en que se hallan todos los funcionarios, de proceder con imparcialidad de suerte que ninguno de los bandos, en contienda, reciba favor con perjuicio de los derechos de los otros bandos.

No ignoro que es cosa delicada el hacer selección de personas adecuadas a tarea y compromisos de tal índole, y considero que para no incurrir en error sería prudente una inteligencia del Gobierno con sus contrarios acerca de los nombres que pudieran figurar, con aquellas carteras, en el futuro Consejo de Secretarios.

Para que todo esto se realice de una manera cabal, sin prescindir de ninguno de los hombres públicos que disponen en el país de ascendiente político, sería menester el regreso a Cuba, sin peligro, de todos los desterrados, o de todos los que se hayan desterrado ellos mismos, y una amnistía sin restricciones para los revolucionarios que guardan prisión y para los que dieron lugar, en este *via crucis* del pueblo de Cuba, a ser encarcelados por el delito de conspiración.

Todo lo que signifique rectificar errores pasados, garantizar el sufragio y respetar la libertad; todo lo que

implique sacrificio, si fuera necesario, para la felicidad futura de los cubanos, y para la consolidación de la República sobre los cimientos de un país libre e independiente, será honroso para usted, como gobernante y veterano.

La solidez que los acontecimientos han podido dar ahora a su posición política como Presidente, yo me permito aconsejarle que la dedique a la conquista de esos bienes. De otro modo, se beneficiarían intereses no vinculados a la felicidad de la República ni a la voluntad del pueblo, y que no deben contribuir a la gloria de usted.

Lamento mi falta de elocuencia para llevar a su espíritu estas ideas que no han sido cultivadas con propósito alguno de ambición, ni traídas de ningún comité político. Hago lo más que puedo y eso es cumplir. Nada es más agradable que hablar la verdad, ni nada fortalece tanto las convicciones íntimas como hablarlas de corazón a corazón. La política que hace reñir a los hermanos es, cuando sólo se trata de salvar la patria, el más recio de los vínculos.

Un prominente opósito a quien leo las bases de conciliación que, a vuela pluma, sugerí al General Machado, tilda de indulgencia exagerada la de mayor importancia. “Si el Dictador no resigna el mando antes de verificarse las elecciones”, exclama, “el régimen permanecerá intacto”.

—Esa fase de conciliación, repliqué, no es lógico incluirla en las instrucciones personales del Jefe del Estado a su propio negociador. Esa fase, parece que imprescindible, la planteará de fijo, en las negociaciones, el negociador del bando contrario.

Glosadas mis advertencias en otro escrito, las hice llegar al Presidente del Senado, que sería buen soporte polí-

tico en los conciliábulos de Palacio si, afortunadamente, optara por un cambio de rumbos. Y dediqué al más íntimo de los consejeros áulicos del General, el Senador Viriato Gutiérrez²⁶, una especie de anexo, sin eufemismos, a mi prédica de abnegación y honestidad. Su fecha es del 30 de septiembre; y en esencia dice así:

Cuando usted estuvo en Nueva York de paso a La Habana, le telegrafí preguntándole si su partida me daba tiempo para ir a verle; pero ya era tarde, y del Hotel Plaza contestaron que usted viajaba por la vía de Key West a Cuba.

Deseaba tener el gusto de visitarle y además de abogar por la paz. Usted influye mucho en el Presidente y se halla en condiciones de apoyar alguna solución arreglada a su criterio.

En el momento de aquel telegrama los acontecimientos corrían hacia el fracaso de la oposición. Una semana después, el fracaso concluyó en hechos que la propaganda revolucionaria no podía negar, y a mí me pareció propio ese instante para promover una inteligencia patriótica en beneficio del país, que tanto la requiere para normalizar su crédito exterior y aminorar sus dificultades económicas.

Comprobé que la tentativa no era utópica y que con un poco de flexibilidad política, bien graduada, podía lograrse mucho de lo que nos imponen por condición indispensable la prosperidad presente y la del porvenir.

²⁶ Viriato Gutiérrez Valladón (1890-1974). Senador. Secretario de la Presidencia (el equivalente a un jefe de gabinete) de Machado hasta 1932. Como se verá, este abogado, convertido en acaudalado empresario del azúcar tras su matrimonio con Adelaida de Falla, hija del dueño de centrales Laureano de Falla, será el principal defensor de Machado ante quienes solicitaban su renuncia. (Nota del editor).

Existe una organización revolucionaria más fuerte de lo que imagina el Gobierno, y yo pensaba que sería un servicio de lealtad a la República la negociación de arreglos que pusieran fin a las conjuras y devolviesen inmediatamente a nuestra sociedad el sosiego que necesita. No vacilé un segundo. Y me hice cuenta de que soluciones de tal carácter no dañan sino honran a todo Gobierno civilizado.

Una revolución sofocada en diez días no puede afirmarse que haya sido vencida. Ha luchado poco, no ha gastado sus elementos de guerra, las huestes apercebidas a secundarla no se han movido, y los directores del movimiento querrán rehacerla y reemprender la jornada.

No es del caso considerar si los enemigos del Gobierno hacen bien o mal. Lo conveniente está en medir las responsabilidades en que incurre el Gobierno si pudiendo evitar no evita. Repetir que los alzados tendrán la culpa del desastre que sobrevenga, no es defender al país. El país no confía sus intereses al Gobierno únicamente para que averigüe quién los dañó, sino para que los desarrolle, para que los fortalezca y para que los salve de riesgos.

Llevo escritas dos cartas acerca del asunto al Presidente. La primera me fue contestada en términos que me animaron a la lucha, y espero la contestación a la segunda carta, en que concretaba ciertas bases, no a modo de proposición, sino como punto de partida hacia una meta más distante.

Mientras tanto, como no he podido acercarme a la conciliación, y sin el concurso de los adversarios del Gobierno ha dado la Cámara por aprobada la Reforma de la Constitución, que debe servir de pedestal a lo futuro, he perdido terreno y noto que los opositores van recuperando sus energías y su agresividad, con grande acompañamiento de partidarios en Cuba y aquí.

Lea usted la protesta que acaba de publicar la Junta Revolucionaria, y con su experiencia política y su condición de hombre acaudalado, pulse la realidad.

El Presidente demoró un mes en comunicarse de nuevo conmigo. No le agradaba el sabor de mi segundo alegato, desacorde con la ilusión de la victoria. “Cada noche”, me decía Herrera y Guiral, “estallan varias bombas. La oposición acentúa su violencia”, agregaba demostrando, sin pretenderlo, la certeza de mi pronóstico.

Al fin, el General añadió un capítulo más a sus comentarios el 9 de octubre.

En mi poder su grata de septiembre 11, que contiene muchas apreciaciones e ideas de las cuales participo, hasta el punto de que no me apuré en contestarle para ver si el rumbo de los acontecimientos me permitía ser un poco más concreto en mis afirmaciones.

Desgraciadamente, los hechos se vienen desarrollando de tal modo que constituyen un obstáculo en el camino de nuestras inclinaciones. En la hora actual de Cuba, como en todo momento que supone discrepancia entre núcleos numerosos de la opinión de un país, resulta imposible atender solamente a los deseos y aspiraciones de un lado, olvidando los sentimientos y opiniones del otro. Si a la feliz terminación de la lucha armada hubiese seguido un periodo de relativa calma, como era de esperarse dada la elevación de miras con que procedió el Gobierno, seguramente a estas horas habríamos avanzado mucho en una fórmula de conciliación; pero, lejos de ocurrir así, nuestros adversarios han intensificado su labor disolvente apelando a métodos desconocidos en nuestro país.

Las prácticas de terrorismo utilizadas últimamente con el notorio propósito de hacer víctimas inocentes para sembrar el espanto en esta sociedad, plantean en

todo espíritu sereno esta interrogación. ¿Puede aceptarse que métodos de esa clase conduzcan al logro, siquiera sea parcial, de las reivindicaciones políticas? ¿Hasta qué punto será funesto establecer el precedente de que el terrorismo ciego y destructor resulte entre nosotros arma eficaz para aupar ideales o aspiraciones? De mí sé decirle que me asustan las consecuencias de cualquier paso que pueda originar confusiones en ese sentido, transformando en debilidad que pacta lo que sólo debe y puede ser patriotismo que siente, serenidad que razona y transigencia que actúa.

En ese instante dudaba el Mandatario de la virtualidad inmovible de su triunfo táctico y derivó resueltamente hacia la retórica, en cuyos dominios artificiales pudiera confortar el espíritu con otras ilusiones quizás incompatibles con el bienestar de la Nación. Por eso, con mi tercer alegato, el día 19, desvié su mente hacia el campo de la psicología social que le proporciona experiencias y enseñanzas:

Por todo lo que usted me dice, veo que sus impresiones no son optimistas; y que, a su entender, la conducta actual de la oposición es un obstáculo en el camino a que se inclina y que yo me he aventurado a recomendarle. Este es un aspecto doloroso acerca del cual me propongo hacerle algunas aclaraciones.

Los elementos de la oposición a que yo he aludido en mis anteriores cartas no son directamente responsables, ni se muestran partidarios en alguna forma del terrorismo que tiene, en esta hora crítica de nuestro país, peligrosos cultivadores. El terrorismo es una manifestación anárquica del profundo descontento que reina en Cuba, y precisamente el descontento constituye el peor de los males que la conciliación curaría.

Evitar que la discordia se traduzca en campaña disolvente implica, a mi juicio, una de las ventajas de la solución ajustada serenamente a que he aludido en mis últimas cartas. De modo que, desde mi punto de vista, no se alienta, en esa forma, a los que pretenden convertir el terrorismo en método para obtener el logro de sus ideales, sino que, por lo contrario, la unión de todos los cubanos agranda y fortalece la resistencia cívica del país a esos arrebatos anárquicos de la desesperación o la maldad.

No hubo respuesta escrita para esta carta. El Gobierno responde a un solo afán: “la duración”; y las armas de combate que la duración esgrime las proporciona el despotismo. A la vez, el General exhibe los tres naipes maravillosos de su baraja diplomática, los tres naipes que vaticinan la buena ventura del pueblo: reforma, comicios y sucesión presidencial. Hace con los naipes juegos malabares: los muestra, los retira, los vuelve a mostrar limpios, tersos. Y una mañana escapan del tapete. La duración se impone y el despotismo arrecia.

Las facciones de la dispersa oposición juran entre sí el nexa de una divisa vengadora: destruir. En el ambiente trágico de los vengadores cultívanse los credos más antagónicos y las liturgias más diversas. El liberal viste la blusa del comunista. El conservador se confunde con el ácrata. Y juntos bendicen la catástrofe que se acerca, el diluvio que suplican a los ángeles del cielo.

He aquí la responsabilidad histórica y el estigma eterno del régimen de “duración”. Y cabe preguntar a cuantos exploran el misterio del porvenir: ¿qué consecuencias de orden político, de índole social, de naturaleza económica, puede traer a la familia cubana, y a la República, en la hora de la inevitable restitución patriótica, esta promiscuidad circunstancial de raras y excéntricas ideologías?

II LA SUPREMACÍA DEL ESTILO

Las crueles mordeduras de la incertidumbre impusieron, al General Machado, la condescendencia y el énfasis de su segunda forzada respuesta. Sabe ya que ha sido ilusión de la lisonja palatina su victoria de agosto, y modela sus precauciones, para cualquiera emergencia, con esta frase de la última carta en que simula referirme su hondo pesar: “Ojalá esté pronto en condición de abrir paso a mis sentimientos sin los obstáculos que mi criterio de gobernante cree advertir”. Y agrega: “Nuestro común amigo el Embajador Ferrara también ha recibido mis impresiones y ha pensado sobre este asunto. Veamos qué nos dice con ocasión de los últimos acontecimientos”. Y añade *post scriptum*: “después de firmar he hablado con Ferrara”.

A todos los contertulios de Palacio expresa, el Presidente, que “las bases del Embajador en México” son como dictadas por él mismo. Solamente a Ferrara le revela por teléfono la clave cálida de su callada contrariedad, porque, dentro del régimen, solamente Ferrara podría graduar lo que hubiese de urgencia en ceder o lo que hubiera de peligroso en resistir.

El doctor Vázquez Bello me dirige la siguiente carta el 7 de octubre; y es ella una valiosa ratificación de mis fundadas conjeturas:

Su apreciable carta de fecha 26 de septiembre me ha llenado de fe por su robusto patriotismo y por su clarividencia sobre todos nuestros problemas políticos y económicos. Firmemente creo que ha sido providencial su estancia allí, en los Estados Unidos, lugar donde ra-

dica el grupo derechista, como usted lo llama, y adonde acaba de llegar el doctor Ferrara, que juega papel principalísimo en la mentalidad del General Machado y es, como usted juzgará, la figura central de todo proyecto armonizador entre cubanos.

Debo señalarle que la disposición del Presidente es admirable y que sólo necesitamos que alguien, como usted, esté en condiciones, con los cubanos que radican fuera, para traerlos a un sano concierto, que no puede ni debe ser, como usted apunta, ni pacto ni renunciamiento de ideales y derechos que siempre he considerado respetables. Los momentos reclaman e imponen el concierto para los fines políticos que usted determina, de manera que podamos vivir como hijos de esta amorosa tierra, pero con la finalidad puesta en nuestros problemas económicos que acabarán por asfixiarnos con la alegría, en unos, por creer que esto les permitirá gobernar, y con la indiferencia, en otros, por suponer que son pasajeros y subsanables con altos precios para el azúcar y con ilógicas medidas artificiales.

Falta el guía, mi querido amigo, lleno de autoridad que retire de las conversaciones y lleve a la plaza pública, con el estigma de ignorante o egoísta morboso, a todo aquel que cierre los ojos a la realidad o quiera hacer caudal político, más bien apolítico, de estos desagradables sucesos.

Quiero decirle que ninguno de sus puntos es tachable y que todos los recogió el General con verdadero entusiasmo. El primero de ellos: "Reforma Constitucional en que intervenga la oposición", es fundamental, porque depende de la oposición que no está ni ha estado a nuestro alcance, y que se niega siempre a conocer de la Reforma después que se dispuso el Gobierno a tratarla. No hay razón en aquellos que atacan a la Cámara por haber aprobado la Reforma, pues no sólo la estaba

reclamando la prensa, sino que gran parte de la opinión pública quería esta medida con elecciones presidenciales en 1932, y hubiera sido comprometedor para el Presidente demorarla por razones que tendría que decirle a usted de palabra. Ahora, en el Senado, sucede lo contrario a pesar de que yo le he dado lectura y he comenzado su estudio. Creo, como usted, que es la hora de buscar que la oposición intervenga y que sea esta medida el puente para acercarnos todos y llevar, a vías de hecho, los puntos que usted inteligentemente anota como soluciones.

Anoche comí con el Representante Enrique Recio, que está en muy buena disposición, y hemos quedado en celebrar reuniones con el señor Juan Gualberto Gómez²⁷ y con el doctor Carlos de la Torre, para hacer andar el plan de acercamiento patriótico que usted señala. Pero, óigame, mi querido amigo, nada prosperará si frente a esa labor aquí realizada no responde la de Ferrara en relación con el Presidente, pues, como antes dije, su influencia puede llevar al General por uno u otro rumbo. Debido al cargo que desempeña, y a vieja amistad con el Presidente, Ferrara es hoy la principal figura de este plan precisado por usted con gran conocimiento de todas nuestras dificultades.

Sus cartas me alientan y me ilustran, así es que las espero en todo este proceso armonizador que queda abierto por su iniciativa, y yo a sus órdenes para irlo desarrollando.

²⁷ Juan Gualberto Gómez (1854-1933). Veterano de las guerras de independencia y destacado político y periodista. Voz autorizada en cualquier debate político durante los primeros treinta años de República. Machado lo distinguió con la Gran Cruz Carlos Manuel de Céspedes, a pesar de lo cual el periodista no dejó de fustigar al presidente con fuertes críticas desde la prensa. (Nota del editor).

El Representante camagüeyano Enrique Recio comenzó las conversaciones a que aludía mi poderoso corresponsal, y se verificaron en la residencia de un conservador venerable, Rafael Montoro. Asistieron con el propio señor Montoro, de las filas oficiales, Vázquez Bello, Presidente del Senado y del Partido Liberal, Recio que comanda a los liberales de su provincia, el Senador Cavada, jefe de los Conservadores, y el Senador Celso Cuéllar, cabeza visible del Partido Popular. De la oposición, aunque oficiosamente, Gómez por los nacionalistas, la Torre por los catedráticos y alumnos de la clausurada Universidad, y el Mayor General Pedro E. Betancourt, veterano de la Independencia. Se reunieron los conciliadores dos veces; y el proyecto de concordia se deshizo en la segunda, tan efímera en resultados como la primera, quizás por ausencia de un plenipotenciario de la conciliación que la defendiera y la revivificara. Dos versiones recibí de cómo se produjo aquel fracaso; las dos antípodas y de origen respetable: una del General Betancourt²⁸, que acusa severamente a los del Gobierno, y otra del doctor Vázquez Bello, que lo atribuye a la oposición. “Me negué, pues”, dice este último²⁹, “a coordinar los importantes trabajos de usted que tenemos en tanto aprecio el Presidente Machado y los altos directores del Partido Liberal”. Mucho más tarde, un palaciego me ha referido que se trataba de una orden secreta del General Machado.

La conciliación obedece, por lo común, a una simple técnica de buen sentido que funciona por intermediarios; y dependen a menudo sus consecuencias de la calidad

²⁸ Carta del General Betancourt, La Habana, 26 de octubre de 1932.

²⁹ Carta del Presidente del Senado, La Habana, 19 de octubre de 1932.

intrínseca de los gestores. Negociada directamente por los caudillos, o por los jefes o subjefes de los caudillos, toca en realidad y hace obra feliz a excepción. Los verdaderos conciliadores tratan las ajenas dificultades como jueces, y las resuelven con el carácter de amigos. Por eso, el error técnico en que incurrieron los preparadores de las frustradas entrevistas en torno del señor Montoro, esto es, la presencia de los optimates, quitaba a las reuniones importancia práctica y política, y la ruptura que instantáneamente sobrevino, sin sorpresa para el público, no aumentó en los espíritus la esperanza ni el desencanto. Lo positivo, lo innegable, lo inconcuso era el hecho de que los dos Presidentes, el del Senado y el de la República, elegían un Oráculo de sus propias conveniencias, nido único de las hadas del bien y del mal. “Deduzco de mis recientes conversaciones con el Embajador Ferrara”, escribí al Primer Magistrado³⁰, “que no discrepo fundamentalmente de su manera de pensar, si bien, a veces, discutimos algunas cuestiones de forma o de procedimiento”.

Nunca fue cosa fácil estar o no estar de acuerdo con el Embajador Ferrara, tanto porque su insaciable deseo de prevalecer lo induce a encubrir su criterio, como por las oscilaciones constantes de su pensamiento que va, sin descanso, del cálculo a la inspiración y de la inspiración al cálculo. Guarda, así, con más donosura que ingenio su independencia intelectual, y se permite, con dañosa frecuencia, el gesto elegante de volverse reaccionario por las mañanas y jacobino por las noches o viceversa. El análisis de sus hazañas en la política, en el parlamento y en el foro, convencería detalladamente a sus admiradores

³⁰ Carta del autor al Presidente, Washington, D. C., 19 de octubre de 1931.

incondicionales de que los éxitos, tan fértiles para él en bienandanzas, los debe a la supremacía del estilo, excepto cuando escribe.

Adquiero el hábito de compartir una hora todas las mañanas con Su Excelencia. Mientras hablo de la doble crisis que flagela persistentemente a nuestro hermoso país, e insisto en la obligación de unirnos para que la patria purgue tales desventuras, él asiente con ligeras y a veces imperceptibles contracciones faciales, y continúa ocupándose de asuntos concernientes a su atareada plenipotencia. Como es un espíritu exento de vulgaridad y plebeyismo, esa hora diaria, en su amable comercio, no cansa ni fatiga. Y aunque prefiriera que su colega retornase, en corto plazo, a la encantadora jurisdicción diplomática de México, mi jurisdicción, no por eso dejaba de guardarme las consideraciones que un Excelentísimo Señor Embajador debe a otro Excelentísimo Señor Embajador de su país. Es más; en la primera plática que sostuvimos plantó el árbol de la fraternidad que habría de presidirnos con esta síntesis aforística de gran estilo: “Cuba tiene derecho a la civilización, así como los cubanos tienen derecho a la libertad”; y en lo sucesivo, el precioso lastre de sus principios le permitió llevar sus bajeles ideológicos a las aguas más tranquilas y navegar en los mares más revueltos. Existe, por tanto, entre nosotros, absoluta compenetración de lo esencial. Nuestro sufrir patriótico reconoce un mismo descontento de carácter ético. Si hay diferencias entre sus apreciaciones de conjunto y mi prolija observación del método, la barrera, que momentáneamente nos divide, se funda en aspectos no sustanciales de inconformidad estética. Tarde, muy tarde ha llegado el Embajador al escenario diplomático, y exagera el perfeccionamiento de la forma para exaltar las luces de su estilo.

Se apresura, con todo, el Embajador, a confutar las bases conciliadoras oficialmente gratas al Presidente. Me alarmo. La rebelión dogmática del Oráculo, contra el Primer Magistrado de la República, puede ser precipitante de un espantoso cataclismo teórico. Y no acierto a suponer qué índole de hórridos efectos provocaría el choque subjetivo de la estética y la étnica, entre dos temperamentos tan disconformes como el de una y otra Excelencia. Lo que no propiciará el cauto Embajador, es el sistema de acudir a reformas constitucionales con el solo propósito de acomodar intereses políticos del momento y convertir la Constitución en caja de Pandora del posibilismo. No obstante, si se va con bayonetas caladas a la Reforma, entiende que convendría revisarla en grande y empezar por suprimir el artículo a que deben la existencia nuestras inútiles gobernaciones provinciales electivas. “El Gobierno del General Machado”, arguyo entonces, “ha modificado por vez primera en la historia de la patria, la Constitución de la República, y sus modificaciones, por estrafalarias e ilegales, han enloquecido al país. En tanto, lo que la oposición reclama, y reclama lo justo, es una enmienda a la Reforma que logre devolver el juicio a nuestros compatriotas”.

El Embajador no es aficionado a discutir. Lo que desea es aplastar. Y prepara un nuevo golpe de lógica. “De todos modos”, responde, “acabamos de pasar por una revolución y parece necesario un paréntesis de seis meses antes de conceder ningún acercamiento. El Presidente ha vencido. Es indispensable que los derrotados reconozcan y sufran su derrota”. El buen estilo no supone comprensión exacta de los profundos trastornos de psicología social que los errores políticos promueven; y abrir el paréntesis que imaginaba el Oráculo, bajo la ilusión de la victoria,

era impulsar las convulsiones o alentar el terrorismo. Pero, presumo que ya tenía comunicadas a Palacio estas fórmulas de su peculiar estética. “Muchas personas”, me decía don Ricardo Herrera en reciente carta³¹, “entienden que la discusión de las reformas no debe precipitarse sino más bien aplazarla por un tiempo prudencial”. Y casi a la vez envió el Embajador al Presidente un voto suyo en que prodigaba los consejos antirrevisionistas, aunque, a la postre, pactase con el error a cambio de dar en tierra con los vanos gobernadores elegibles. El peregrino voto del Oráculo trascendió al público y el país corrió el riesgo de que, tanto los adictos como los contrarios al Gobierno, echaran a rodar la reforma. Hay en él, naturalmente, advertencias oportunas que no podrían desdeñarse. “Toda reforma constitucional”, dice, “debe ser precedida de una intensa elaboración de las ideas que le servirán de base. Es necesario, sobre todo, que se despierte interés en el pueblo, el cual debe manifestar *a priori* sus tendencias y simpatías, pues en el momento del voto, como es sabido, de acuerdo con nuestro derecho, no tiene otra facultad que decir sí o no, sobre proyectos ya formulados”. Y concluye con esta frase de Tayllerand: “El hombre honrado debe tener en cuenta la opinión pública; pero no seguirla en todos los casos”.

He ahí una táctica.

³¹ Carta del doctor Ricardo Herrera y Guiral, La Habana, 26 de septiembre de 1932.

III

EL PROGRAMA DE JUAN GUALBERTO GÓMEZ

Es de gran valor la buena táctica; pero ¿de qué serviría en última instancia, la obra sabia del estratega, si a la postre la victoria no detiene la súbita e incontenible conmoción de carácter nacional? Y no es utópico, ni con mucho, que la conmoción la produzcan el hambre y la desnudez del pueblo, el rencor de los políticos, la indigencia de los burócratas, la venganza de las víctimas, la codicia de los acreedores, acudiendo en espantoso tropel a reclamar la piedad o los favores de la Enmienda. Visos hubo de consternación en el ánimo del propio General Machado que contemplaba, en las perspectivas del porvenir, una incógnita diplomática indeduciente, y temió que circunstancias aciagas le presentaran el dilema de la resignación que lo aflige o la osadía que lo asusta.

Por eso, una tarde, la del 13 de octubre si la memoria no me burla, se hicieron anunciar en mi departamento del hotel Shoreham el Senador Viriato Gutiérrez y el Embajador Ferrara. “Vengo”, me dijo aquel, “a contestar en persona su carta del mes pasado que más de una vez he leído y releído”. A este bondadoso cumplimiento añadió mi colega que los dos deseaban conocer mi criterio, amplia y francamente, sobre la manera más razonable de curar la discordia que oprime a la República. Todo cuanto ha salido de mi pluma desde fines de agosto, en correspondencia con el General Machado y con sus colaboradores y correligionarios, es copia íntegra de mis opiniones en torno del conflicto en que se debate nuestra patria, odiosamente ajada por las apetencias más audaces.

El Embajador, esta vez, aplicaba sus reparos a las personas, no a los principios, y aunque mantuvo su disen-

timiento conmigo, me pareció que sondeaba sutilmente a su compañero de visita con el ansia de mirar al fondo de su conciencia. “El Presidente”, decía con énfasis el doctor Ferrara, “quiere dejar la Presidencia; pero la quiere dejar sin sombras de imposición o violencia por parte de sus ambiciosos adversarios”. A ratos, como en dolida queja, enumeraba el Senador aterradores vaticinios para el devenir de la República, a menos que oportunamente actuaran los patriotas. Y a la par afirmaba yo que la solución pacífica dependía del Gobierno. Aconsejé al Senador que conferenciara con algunos personajes ecuanímenes del bando rebelde, y agregué: “Si la defensa económica y cívica del país es materia de soluciones patrióticas, urge que vayamos a buscarlas adonde las encontremos”.

Esta recomendación fue oída con reserva por mis dos ilustres interlocutores, y objeto, entre ambos, más adelante, de serena deliberación, porque, mediado el siguiente día, Gutiérrez me preguntó si era fácil combinar la conferencia de que hablé la víspera; y esa noche, con todo entusiasmo, reuní a cenar en el *parlor* de mi departamento, convertido en comedor, al más influyente de los políticos gubernamentales con el más diplomático de los jefes de la oposición: Viriato Gutiérrez y Cosme de la Torriente.

Guardáronse los dos prohombres, con ser polos opuestos en materia política, la más delicada urbanidad, y si alguna vez, en el calor de la controversia, pudo surgir la exaltación, rápidamente interpuse mis buenos oficios, y no llegó a interrumpirse, ni por instantes, el ambiente de cortesía, desde luego, sin sacrificar los aspectos difíciles ni las escabrosas raigambres.

En síntesis, Gutiérrez patentizó su designio de contribuir al acuerdo de soluciones prácticas que remediaran todos los motivos de fricción política. “Intentaremos así el

mejorar”, prosiguió³², “nuestra terrible crisis económica. La persistencia del caos actual”, dijo después, “provocará en la República inmensurable desastre, y este desastre ha de alcanzar a límites fabulosos en el caso de otra revolución, vénzala o no el Gobierno. Tal es”, concluyó, “mi estado de espíritu, el del propio General Presidente y el de los partidarios más apasionados de nuestro régimen. Por desgracia, no se ha entrevisto hasta hoy probabilidad ninguna de obtener arreglos de tanta trascendencia para el país”.

A su turno, la síntesis del doctor Torriente, por él mismo consignada en un Memorándum de fecha 19, que remitió a los principales conductores del opositorismo, la contienen estas palabras³³: “He sido siempre favorable a los métodos pacíficos guiados por la inteligencia y no a las furiosas apelaciones violentas. No respondo, empero, de que otro tanto piensen todos los opositores de la situación imperante, si bien me figuro que los más adoptan, a modo de programa, lo expresado hace cortos días en la residencia del señor Montoro por Juan Gualberto Gómez: prefiero una solución política a una revolución y prefiero mucho más la revolución a la tiranía”.

Al retirarse, ya en altas horas, Gutiérrez y Torriente se citaron en Nueva York a duplicar la conferencia, con el compromiso, Torriente, de hacer consultas previas a sus pares en la metrópoli del Hudson. El Memorándum mencionado incluye también esta gestión a que no asistí, la cual se redujo a lo siguiente³⁴:

³² Extracto de los apuntes que conservo del señor Torriente.

³³ Extracto del Memorándum a que se alude.

³⁴ Memorándum del doctor Torriente, Washington, 12 de octubre de 1931.

Nuestros amigos en Nueva York piensan, por lo que dicen el doctor Méndez Capote y varios más, que la revolución es el solo medio viable para batir al Gobierno, porque ni el General Machado, ni sus adictos, convendrán jamás en nada satisfactorio para el país, para la oposición y para ellos mismos. Lo manifesté, por tanto, en estos términos, como lo deseaba Méndez Capote, al Senador Gutiérrez que me visitó en el hotel Ritz Carlton, pero, además, le indiqué la conveniencia de que a su regreso, en La Habana, se pusiera en contacto con Gómez, y podría saberse después con seguridad si la oposición y el Gobierno pueden discutir directamente, como es ocioso especificar, con la concurrencia libre de nuestros jefes ahora presos.

A mi entender, si se llevan las negociaciones con habilidad, y nos respaldaran determinados factores, cabe llegar a convenios formales que, forzosamente, deba cumplir el Gobierno para la restauración del orden jurídico, en la República, y garantizar el sufragio de modo que decida el pueblo quién lo debe gobernar en lo adelante. Es necesario crear la maquinaria que consolide tales garantías, ya se trate de próximas elecciones de constituyentes, para la reforma de la Constitución, o de proveer los cargos electivos de la República. Sin eso, todo resultará inútil, porque presenciáramos elecciones, como las tres anteriores, que por lo fraudulentas no tienen igual en la historia de Cuba.

IV

LA REPÚBLICA SE PIERDE PARA TODOS

El Senador Gutiérrez y el Embajador Ferrara se dedicaron en Nueva York a los banqueros. La deuda de la República de Cuba a Wall Street es un jeroglífico de complicaciones muy complejas. La técnica bancaria, impropriamente alterada en pro de nuestro hinchado crédito, no da por administradores cautos a los banqueros del norte ni a los gobernantes de la isla. El “Plan de Obras Públicas”, enriquecido en apariencia por una tributación especial, anti-científica y torturante, alucinó de tal suerte al extranjero, ansioso de absorber el jugo de nuestra mermada fortuna, que lo imaginaron insensible a los embates de la crisis mundial y vertieron, en el abismo pecuniario de Cuba, el oro de sus bien repletas bóvedas bancarias. Complicidad o ignorancia, o ambas cosas en pie, los campeones del dinero se habían equivocado. La crisis económica en avance ininterrumpido a través de las grandes potencias de la Tierra, invade nuestro hemisferio, aniquila nuestros manantiales de bienestar, aminora las rentas del Erario y empobrece a la Nación. Un préstamo de veinte millones, irregularmente anticipado por el Chase National Bank a la punible aritmética del Gobierno, con doble cifra de fianza interna, estaba más que vencido. El país, que no puede pagar, agitadamente cae de la pobreza a la indigencia. Y el Senador Gutiérrez propone a la institución acreedora que ha pecado, el reajuste del crédito en la ínfima medida fiscal a que nos conducen los desarreglos de la Dictadura, la fiebre codiciosa de Wall Street y la gran crisis del orbe.

Debía Cuba no menos de doscientos ochenta y tres millones de dólares. Los economistas que desmenuzan la

potencia financiera de la República Insular, suben a trescientos nuestras deudas para después del año económico presente. Y sin embargo, los veinte de la pignoración precaria, vencidos ya, son los que anonadan y conturban a nuestros gobernantes, a nuestros legisladores, a nuestros ínclitos diplomáticos; y ejemplar americolatino tan docto en el toma y daca de las finanzas como el Senador Gutiérrez, temía que acontecieran, de no solventarlos, atroces calamidades al Gobierno y a la patria. Pensaba con angustia en el lazo corredizo que la Enmienda tiene puesto en la garganta de la República; y convenía con el Embajador, que lo asesoró, en el peligro imperialista, o únicamente humanitario, de una “interposición hacendaria” tan asoladora como la peste o como la guerra.

En rigor, no hay jurista en América bastante hábil que derive de la segunda cláusula del Tratado Permanente, la intervención económica en nuestro país; ni Platt de Connecticut, ni Hoar de New Hampshire, ni Spooner de Nueva York, ni Johnson de Arkansas, confeccionadores de la Enmienda, se holgaron jamás de haber adquirido el derecho de manejar en las crisis, por medio de agentes, el patrimonio financiero de los cubanos. Con todo, nuestros gobernadores, en el tercio de siglo que llevamos de régimen más o menos plural, han admitido, sin réplica, en cada conflicto económico, la hipótesis de semejante intervención fundada, por analogía, en los preceptos de la cláusula tercera. La indulgencia de la Enmienda la compensaron siempre nuestros oligarcas con sobrada espléndidez; y los principios más esenciales del Derecho Internacional no se aplican, en la práctica, al desarrollo de nuestras relaciones de toda índole con los Estados Unidos. El mundo actual evoluciona velozmente hacia la revisión de las verdades absolutas que la ciencia o el ge-

nio de otras épocas nos legaron. Y los pueblos no se conforman a desechar sus experiencias en homenaje a postulados ya caducos. No así el desvalido pueblo de Cuba. Para el pueblo de Cuba no deben transcurrir los años, ni envejecer las ideas, ni variar la economía. Nadie osará tocar el lazo corredizo de la Enmienda en la garganta de la República.

Los banqueros mostrábanse reacios a remover sus créditos con el Gobierno cubano, para evitar el examen de sus maneras de prestación a este peregrino e insolvente prestatario. Más aún; la debilidad política del deudor en el período semianárquico que precedió, y que sucedía, intensamente, a la revolución abortada en agosto, hizo suponer a la tecnocracia de Wall Street que novar los contratos en tan crítico momento afectaría, quizás, a la solidez jurídica en que se hallaban situados los acreedores. El Embajador, coincidiendo con el Senador, confesaba, según los que le oyeron entonces, que urgía la conciliación de los intereses políticos para salvaguardar los económicos, industriales y fiscales, de la familia cubana. Y aunque cierto encumbradísimo personaje de los Estados Unidos, conocedor de nuestras cosas, le observara que, a su saber, ni el Presidente ni la oposición deseaban concertar paces, no se supo que al Oráculo se le antojara otra mejor terapéutica para la República doliente.

Sin embargo, nada firme, ni por asomos, habíamos conseguido los devotos del remedio único en las conferencias con el consejero áulico; ni era demostración de actividad reparadora, por mi parte, que retornara el Senador a nuestro país con el alma llena de punzantes decepciones; y quise, con ayuda del doctor Torriente, rehacer mis energías y remendar la falta, si falta hubiese por mi lado. Telegrafíe al Senador indicándole la importancia de

una reunión más a la cual asistiera el Embajador, cuya presencia y concurso, agregué, “son imprescindibles”. Contestó Gutiérrez accediendo y rogándome que combinara con mi colega la hora de la entrevista. El jueves 22, a las nueve y media de la mañana, nos encontrábamos el Embajador, el Senador y yo en el Palacio de Cuba y sosteníamos un cambio de impresiones preliminar con objeto de hacer fácil al doctor Torriente la inmediata conferencia. Embajador y Senador declaráronse dispuestos a tratar de los asuntos cubanos con franqueza. Corrí al Wardman Park Hotel a informar al doctor Torriente de los buenos auspicios que ofrecían los dos auténticos representantes del Presidente Machado. Y tuvo lugar la última y la más extensa y decisiva de las conferencias del Shoreham.

En lo esencial, no se alejaban entre sí los tres conferenciantes principales. El doctor Ferrara insistió en decir, como en veces anteriores, que su amigo el Presidente Machado pretendía de todas maneras abandonar su alta magistratura, desde luego, si sus adversarios no apelaban a la imposición o a la violencia. El punto de vista del Senador se concretaba solamente a la patética confesión de que, sin un acuerdo patriótico de todas las diferencias políticas, “la República se perderá para todos”. Y ningún propósito de solución cívica era posible, según Torriente, “si no renunciara el General Machado a la Presidencia”.

El Embajador expuso con diafanidad sus nociones invariables respecto de la verdadera democracia y el régimen representativo, para elogiar, después, las ventajas de la mecánica conciliadora. No obstante, su primera proposición, a fin de que la mecánica funcionara, encontró explicables reservas en el jefe nacionalista y no disimulada displicencia en el consejero áulico del General: un pacto, entre los partidos políticos militantes, de no hacerse agre-

sión en sus dificultades y de no apoyar nunca lo ilegítimo, ni vulnerar la ley. Enunció enseguida el Embajador las condiciones iniciales de cualquiera entendimiento entre ambos contendores: amnistía general que vaciara de presos políticos a todas las cárceles de la República; restauración de garantías constitucionales; libertad para la propaganda de todas las ideas y libertad absoluta de la prensa; votación de una ley que reglamente y realce las prerrogativas del Consejo de Secretarios, y estipule que los decretos del Presidente deban ser aprobados por el propio Consejo; y nombramiento de un Gabinete Nacional en el que figure la oposición y exija que se cumplan los acuerdos conciliadores.

Aquí, por dinámica natural y sin desgarraduras del ánimo, se bifurcaron las corrientes de la unanimidad que, de lo contrario, habrían disminuido, en consistencia, lo que ganaran en extensión. El Oráculo recomendaba una Reforma Constitucional ceñida expresamente al restablecimiento inmediato de la Vicepresidencia de la República. Elecciones en el mes de noviembre de 1932, conformes a la ley vigente, para la renovación de las Cámaras, de los Gobiernos y Consejos provinciales y de los Municipios, con la elección simultánea de constituyentes. Nombramiento, ora por los cuerpos colegisladores, ora por el Tribunal Superior, ora por uno y por otros, del Vicepresidente recién creado. Renuncia del General y transmisión de la Presidencia al Vicepresidente de la República el 20 de mayo de 1933. Gobierno vicepresidente hasta el 20 de mayo de 1935 y, entre ambas fechas, la elaboración razonable y serena de una sabia y definitiva reforma de la Carta Magna.

Torriente reclamó soluciones más amplias, comprensivas y cercanas, aunque sin distinciones teóricas radicales. Quería una comisión formada por delegados de todas

las tendencias políticas actuantes, para componer la reforma que hubiera de someterse a las Cámaras. Aprobada la Reforma, proceder a la reorganización de los viejos partidos y a la organización de los nuevos. Acto seguido, elecciones para constituyentes. Perfeccionada la Reforma, creación de un Gobierno Provisional que presida con imparcialidad, en el mes de noviembre de 1932, comicios generales, incluyendo la Presidencia y la Vicepresidencia, si la Reforma resucitara este cargo. Transmisión de poderes definitiva el 20 de mayo de 1933. Y agregaba Torriente la inevitable reducción de todos los mandatos a sus antiguos períodos constitucionales.

El Embajador adujo, y no descabelladamente, al propugnar sus fórmulas, que la situación afligidísima del país, en el orden político y en el económico, no era propicia, en modo alguno, a que se desarrollaran dos combates comiciales en un mismo año. “Por último”, exclamó, “la fecha en que deba resignar el Presidente Machado el poder, será pactada por los negociadores a manera de confianza”. Torriente no admitía como realidad insoluble los argumentos contra las dobles urnas. “De todos modos”, dijo para concluir, “nosotros en Washington nada podemos resolver. Nos comunicamos como patriotas nuestros pareceres y nos dispondremos a procurar que sirvan de cimiento a la rehabilitación jurídica y democrática de la República. Ahora bien; para dar en este sentido nuevos pasos es necesario tener el asentimiento, ustedes, del General Machado, y yo de los jefes revolucionarios recluidos en los calabozos de la Cabaña, porque ellos y sólo ellos pueden legitimar nuestras construcciones ideales de hoy”. Le replicó el doctor Ferrara, evocando sus épocas de insurgente, que, sin duda, se negarían los jefes presos a tratar tales asuntos mientras no recuperasen la liber-

tad. “Yo en caso análogo”, musitó un poco nostálgico, “tampoco hubiera consentido en escuchar proposiciones. Nuestro deber estriba en pedir que se les deje regresar a sus hogares aún en espera de la ley de amnistía”.

Se comprometió Viriato Gutiérrez a exponer todo este benéfico tejido al propio Presidente, primero, y a Juan Gualberto Gómez después, demostrándoles la prisa en que todos estábamos de restablecer el régimen civil y de apaciguar las cóleras desatadas en la oposición. Si el Presidente se conformaba con lo actuado, y Gómez lo admitiese, iría el doctor Torriente a La Habana a esclarecer con sus correligionarios la índole de la conciliación, para lo que ya estarían, fuera de la Cabaña, los prisioneros políticos. Y se acordó, por añadidura, que llevara el Senador Gutiérrez al Presidente Machado una carta, de su Plenipotenciario y Oráculo, cuyo texto contuviese la narración más precisa de nuestra laboriosa conferencia.

Entrada la noche, partió el áulico en tren expreso a Nueva York. En el instante de arrancar el tren, y ya en el estribo del *pullman*, me halagó con esta despedida: “Voy profundamente satisfecho y batallaré con todas mis fuerzas por la conciliación”.

Torriente, a fuer de lógico, sentíase acariciado por el optimismo, y dirigió a sus correligionarios este segundo Memorándum:

Hoy he tenido la tercera conferencia con el Senador Viriato Gutiérrez hallándose presentes en la conversación, e interviniendo en ella, los Embajadores Ferrara y Márquez Sterling³⁵. Todos convinimos en que las grandes

³⁵ Extracto del Memorándum del doctor Torriente fechado en Washington el 22 de octubre de 1931.

dificultades que surgen ahora, y las más graves que nos reserva el porvenir, obligan a los cubanos a buscar la solución de sus problemas políticos para poder intentar, después, el mejoramiento de nuestra tremenda crisis económica. El doctor Ferrara se mostró lleno de los mejores deseos, a semejanza de Gutiérrez en esta y en las anteriores conversaciones. Aconsejé al Senador, que partirá el sábado próximo a La Habana, que después de hablar con el Presidente Machado, y si éste está en el buen espíritu que le atribuyen él y Ferrara, procurase una entrevista con Juan Gualberto Gómez, a quien se debía facilitar inmediatamente la ocasión de acercarse a los jefes opositoristas presos. Le aseguré que si los jefes deseaban oírme no tendría yo inconveniente alguno en marchar a Cuba con ese objeto. Que considero indispensable la libertad completa de todos los prisioneros antes de pasar a discutir, formalmente, un plan que solucione todas las diferencias políticas. Y más aún, que cuando ese momento llegue, deberán estar en La Habana las personas hoy ausentes que la oposición estime necesarias a sus fines y, sobre todo, a la hora de señalar a las que, de parte nuestra, hayan de discutir con los delegados del Gobierno.

Confío en que ustedes me participen sus impresiones. Entretanto, yo tendré tiempo de fijar mis ideas y transmitir las a nuestros amigos de Nueva York, los cuales, por ahora, continuarán sus trabajos de otra especie.

Pecaba el director nacionalista de lacónico y ambiguo; y a ello verosímelmente obedeció la precipitada e injusta fulminación que los intransigentes de la Junta Revolucionaria, exhausta y disgregante, lanzaron contra una personalidad política tan digna de respeto como el doctor Cosme de la Torre.

V EL CUSTODIO DE LA CONCILIACIÓN

Los dos Embajadores quedamos al amanecer noviembre sumergidos en tinieblas. El doctor Ferrara no tenía noticias del destino que corriera su carta de simple conciliador al Presidente de la República, ni nada supe yo del emisario y a la vez agente de la empresa patriótica de hacer feliz a Cuba ungiéndole bondad al General Machado. Los diálogos telefónicos entre Mandatario y Embajador, diarios y matutinos, registraron un sospechoso receso que a mi colega desasosegaba; y don Ricardo, el secretario-síntoma, detuvo las ondas mansísimas de su correspondencia con el Oráculo a quien profesaba dulce admiración. Más todavía, los periódicos de nuestra insomne Capital se desataban en denuestos contra los bancos norteamericanos amigos del Presidente; y aún dejó atónito al doctor Ferrara el enterarse de que la rabia de los airados y mordientes redactores, era un simple desahogo del propio Senador Gutiérrez en venganza de la repulsa padecida, con la humildad inquietadora de su mirada gris, en la Corte de los Préstamos. Con el ataque a Uncle Sam, como prestamista usurario e inflexible, mezclábanse optimismos quiméricos y recriminaciones agigantadas en relación al asunto de la deuda. Y a los mercaderes del Chase National Bank, un orador viriatista los llamó “cartagineses” y “judíos”, no para elogiarlos. Mi colega, entonces, enderezó la segunda de sus cartas conciliadoras al Presidente; y tuvo que allanarse a escribirle la tercera encareciéndole alguna respuesta verbal o manuscrita. Necesitábamos conocer su criterio, le decía, y si nuestras bases no le agradaban, que hiciera exposi-

ción de otras preferibles para él. “Estoy ocupado precisamente”, contestó por teléfono, “en dar ejecución a los consejos que de allí recibo”.

El Presidente —hagámosle justicia— carecía de dictamen sobre la materia. Ni tuvo nunca, ni tiene hoy más dictamen para el gobierno que los arrebatos de su poderoso instinto. Y le causaría escozor el nuestro a pesar de lo que Gutiérrez aseveraba en contrario. “Toda nuestra conversación del Shoreham”, me comunicó el áulico, “produjo el mejor efecto en el General”. Después, dirigiéndose al Oráculo, entraba en algunos detalles. He aquí la muestra:

El Presidente acogió la noticia de nuestras conversaciones con evidente simpatía y, desde luego, me advirtió que procediese con la prudencia y demora que usted mismo le recomendaba en su carta. En estos días —prosigue—, ha surgido un recrudecimiento en la propaganda violenta y en las conspiraciones por gente que parece desconectada con la de fuera. Tamaña circunstancia me induce a no apresurar el momento de la entrevista con Juan Gualberto Gómez, porque deseo actuar en un ambiente de calma.

Así desenfundó el Senador a la claridad meridiana el instrumento, ignorado por mí, con que trazaría el Presidente, poco a poco, los ángulos geométricos de la conciliación económica y cívica. El Embajador aconsejaba prudencia y *demora*, que son usos diplomáticos. Pero, en la órbita de mis convicciones, y quizás de mis presentimientos, la demora, mirando a la crisis de Cuba, era imprudencia y temeridad. Pasé por alto la revelación, y con mis oxidados y vulgares instrumentos compuse los párrafos que siguen para el influyente Senador:

En mi sentir, las bombas que cada noche alarman a nuestra Capital, y los rumores que a menudo circulan de nuevos estallidos revolucionarios, no deben ser obstáculo sino, por lo contrario, estímulo de urgencia para nuestros esfuerzos por la conciliación. Los rumores revolucionarios pertenecen al laborantismo tradicional cubano. Yo creo, desde luego, que a la larga, si no hay arreglos patrióticos, habrá intentos de revolución; pero, en este instante los rumores a que aludo no pertenecen a la realidad. En cuanto a las bombas, responden ellas al descontento general que reina en el país, a la falta de prensa libre que mitigue con la expresión de la verdad, como cada cual a su modo la imagina, el sufrimiento del pueblo; son, por otra parte, signo de anarquía que la represión militar no puede impedir; y obedecen a iniciativas de procedencia muy diversa e independientes de los principales directores políticos de la oposición. Como he dicho con toda franqueza al Presidente, evitar que la discordia se traduzca en campaña anárquica, es una de las ventajas de la solución examinada en las entrevistas del Shoreham. La anarquía va pronunciándose cada día más en Cuba, y si no la contenemos a tiempo, será después más fuerte que la oposición y el Gobierno juntos, y arrasará con todo. Es indispensable fortalecer la resistencia cívica del país para que se salve la República. Lo inverso equivaldría a presentarnos ante la opinión universal como una sociedad de hombres inferiores, incapaces de gobernarse a sí mismos, y con todos los vicios que acaban por el debilitamiento mortal de las colectividades.

El Senador Gutiérrez visitó al ex Senador Gómez el sábado 7 a las tres y media de la tarde, y ambos departieron sobre los temas de actualidad en el espacio de dos largas horas. Explicó Gutiérrez a su guisa la enmarañada

e insoluble cuestión de los bancos; adujo el perjuicio que nuestro país acarrea de las ingentes inversiones improductivas de capital extranjero; divagó algunos minutos con su filosofía de plutócrata sobre la miseria que invade a Cuba; puso reiterado empeño en advenir que la maltrecha República no puede tener alivio económico si previamente los patriotas no atravesaban la estrecha vereda de la conciliación; y por último compendió lo sustancial de las conferencias efectuadas en Washington. Pero no dijo, como repitió tantas veces en el Shoreham, que se perdería para todos la República si nos empecináramos en la discordia y el desorden, bien porque cumplía disciplinadamente la consigna palaciega de no aludir a ese riesgo, bien porque mudó de juicio al conseguir el Embajador tres meses de prórroga para el vencimiento del Chase National Bank. Empezaba el país a padecer la tortura, a fuego lento, de las prórrogas trimestrales.

Habló el insigne don Juan. Representa entre los adversarios del Presidente a los nacionalistas, y tan identificado con sus actitudes, afirmó, que se consideraba “junto a Torriente y con Álvarez en la emigración, y preso como Hevia, Mendieta y Méndez Peñate³⁶”, de cuyas actuaciones era solidario. Declaró que sólo conocía los puntos de vista de uno de sus compañeros de directorio, Torriente, acerca de aquel minuto político y, por tanto, necesitaba comunicarse con sus otros correligionarios, y con el General Menocal, antes de discutir cualquiera in-

³⁶ Roberto Méndez Peñate (1871-1934). Otro coronel veterano de la guerra del '95. Habiéndose alzado en armas contra la reelección de Estrada Palma en 1906 y la de Menocal en 1917, volvió a alzarse contra Machado en agosto de 1931. Fue secretario de Justicia del gabinete de Mendieta. Se suicidó en abril de 1934. (Nota del editor).

dole de soluciones. “No puedo pretender”, añadió³⁷, que sean libertados los jefes, porque, dada nuestra unión, sería tanto como si ellos personalmente lo pidieran, y no lo haré si no me autorizan a tal cosa. Puedo, sí, solicitar, y lo solicito desde hoy, que se me deje verlos, y resultarán fructíferas las reuniones con usted en lo adelante. Si el Gobierno y sus amigos pretenden la solución del problema político, y en este sentido hacen esfuerzos, yo la juzgo viable, ya que todos primeramente pensamos en Cuba; pero los gobiernistas deben disponerse al sacrificio de las posiciones ilegítimas para devolver a la República su verdadero *status legal*”.

Uno de los valores históricos de la oposición, veterano respetable, me relataba esta entrevista con los acentos de irremisible desconfianza. Y la desconfianza, que suele ser en las negociaciones políticas de tal especie la causa del fracaso, fue siempre la defensa de los contendores débiles. Dice así³⁸:

Habían transcurrido desde el regreso a Cuba de Gutiérrez muchos días cuando, el sábado 7, tuvo al fin lugar la esperada entrevista entré él y Juan Gualberto Gómez. Duró dos horas. Labia muy cortés por parte de Gutiérrez; oídos muy atentos del viejo patriota. Gutiérrez aludió a la necesidad urgente, imperiosa, de cordialidad sincera entre los cubanos para salvar la Patria y la República de los inminentes riesgos que corren. Afirmó que hay entre Machado y sus hombres generosas corrientes de cordialidad que lo patriótico es aprovechar; y agregó otras y otras cosas que son los lugares comunes de estas entrevistas.

³⁷ Extracto del Memorándum sobre la entrevista Gómez-Gutiérrez. La Habana, 11 de noviembre de 1931.

³⁸ Carta fechada en La Habana el 13 de noviembre de 1931.

Nuestro Juan contestó a esa locuaz expresión de propósitos, que son bien conocidos su sentir y su identificación absoluta con los jefes presos en la Cabaña y que, imprescindiblemente, necesitaba comunicarse con ellos antes de formular su respuesta. No solicita la libertad de sus amigos. Pide manera de verse con ellos. Y aquí terminó la entrevista con el ofrecimiento que hizo Gutiérrez de gestionar la libre plática.

Los informes diversos casi no se distinguían sino en el temperamento del informante. He aquí los del propio Senador³⁹:

He seguido realizando lenta, pero constantemente, mi labor, y me parece que del lado nuestro las cosas marchan bien. El sábado, al fin, tuve la primera entrevista con Juan Gualberto Gómez. Ella se desenvolvió en los mismos términos que las que sostuvimos en Washington con Torriente. Me parece que don Juan está inspirado en los mismos sentimientos. Me dijo que deseaba actuar y que sólo necesitaba que le diesen oportunidad y manera de hacerlo. Entiende, en síntesis, que las visitas que haga a los cuatro jefes detenidos en la Cabaña, serán el paso previo indispensable para ir poco a poco rompiendo el hielo y dejar preparado el camino a cosas posteriores de mayor trascendencia.

Ayer hablé extensamente sobre todo esto con el General. Él tiene sus reservas porque los informes y datos que se le vienen suministrando, demuestran que hay quienes conspiran y que ni el General Betancourt ni el mismo don Juan son ajenos a esas actuaciones.

Sin embargo, se mostró inclinado a conceder la pe-

³⁹ Extracto de la carta del Senador Gutiérrez al Embajador Márquez Sterling, La Habana, 10 de noviembre de 1931.

tición que yo le formulé, como cosa mía personal, para que se permita que don Juan visite a los jefes mencionados en una fecha no muy lejana. Me propongo seguir actuando porque sinceramente creo que si no hacemos algún juego, aunque sea riesgoso, no será posible nunca echar a andar, de manera firme y segura, el carro de la cordialidad. Aun suponiendo que don Juan conspirase, yo creo que vale la pena correr el riesgo de las entrevistas, que él desea tener, ante la posibilidad, más o menos remota, de que resulte de ellas algo positivo en favor de la paz y la República. Envío copia de esta carta al Embajador Ferrara.

Viriato se desvela por embellecer la estampa moral del Presidente. Nunca desperdicia, en su correspondencia con los conciliadores, la oportunidad que hubiera de aludirlo con algún honroso pretexto que permitiese imaginarlo en afanes patrióticos. Nuestra gestión lo complacía; y los progresos paulatinos que consiguiera Gutiérrez, le causaban “buena impresión”, frase inocua en el texto de sus notificaciones epistolares, que yo trasladaba, con o sin apostillas, al Embajador y a Torriente. Sin embargo, el áulico se traicionaba sin saberlo a sí mismo; porque sus ensayos de psicólogo presidencial no reflejaban al mandatario, ecuánime y austero, que ofrecía en holocausto a la conciliación. Todo lo contrario, su pluma trotadora de hombre de negocios, pocas veces humedecida en los matices de un hondo afecto sentimental, retrataba con gruesas líneas al autócrata que se fingía benigno para enseñar escabroso y duro el ánimo. Dijérase, a través de Gutiérrez, que ignora el fondo y la razón de las negociaciones en avance. Y es, probablemente, que, a sus íntimos, ha faltado valor para manifestarle la verdad y la trascendencia de nuestros compromisos con la oposición. Viriato no

tuvo la fortaleza inherente a su nuevo papel de pacifista, y no quiso comprometer su amistad con el Dictador avisándole, como debió avisarle, que tuviese arreglada la maleta, porque la única fórmula segura de conciliar los intereses políticos y económicos de la patria, dependía de su maleta, símbolo inequívoco de cordialidad entre cubanos y cubanos.

Con la precedente comunicación empezaba, pues, a desintegrarse mi poca fe —pero fe de todos modos— en la lógica gubernamental, que si anidara en el cerebro del Presidente no tardaría en demostrarle toda la importancia concentrada, en el símbolo de su maleta, para la salvación de la patria y para su propia salvación. Temí, desde luego, a las discordantes consecuencias del prematuro escepticismo; constreñí mi acción a garantizar, por teléfono, por cable y por correo⁴⁰, que Gómez y Betancourt, opositores implacables, no conspiraban; y aproveché los tres conductos para inyectar estímulos enérgicos a Gutiérrez, que al pie de la maleta simbólica significaba tanto como el Ángel de la Guarda de la conciliación.

Por desgracia, los arrestos cívicos del ángel guardián se aniquilaban; la fecha “no lejana” de la visita “reglamentaria” de don Juan a los cuatro jefes cautivos, aplazábase, de tropiezo en tropiezo, a las calendas griegas; y la conciliación envuelta en la sombra de un misterio impenetrable, muda e inmóvil, agonizaba hercúleamente oprimida por el régimen.

Así, el día 21 me participó el Senador que dificultades aún peores, y más recientes, le vedaban el trabajo de apurar el éxito.

⁴⁰ Cablegrama de la Secretaría de la Presidencia, Washington D. C., noviembre 16 de 1931. Carta de igual fecha al Senador Gutiérrez.

Dice así⁴¹:

Contesto a su carta del 16 recibida en el momento en que usted me llamaba por teléfono. Me resulta muy alentadora su opinión, y aunque hoy experimento una contrariedad inesperada, espero que su carta me sirva después para nuevos avances en este difícil camino.

Las dificultades han surgido por el hallazgo de un cargamento de armas en la provincia de La Habana. Quiero creer que es un hecho aislado, que procede de las armas depositadas en las inmediaciones de Miami y de Tampa al iniciarse el movimiento revolucionario de agosto, y que no supone un nuevo estado de rebelión.

Sin embargo, y en esto hay que reconocer que algunas personas están en lo justo, las armas en cuestión no han venido del cielo y los individuos que las mueven es incuestionable que no son partidarios del actual Gobierno, ni de la paz pública. Yo quiero creer que esos individuos no están en contacto con los verdaderos directores de la oposición; pero mientras este hecho no se aclare bien, y además el desembarco no se concrete a las armas ocupadas, habrá un estado de suspensión, por parte del Gobierno, en las medidas efectivas que propicien la cordialidad. Confío en que, si no se suceden las dificultades, obtendré permiso, dentro de breves días, para que Juan Gualberto Gómez visite a sus correligionarios en la Cabaña; y este paso será decisivo en la fase preliminar que busco a la solución patriótica.

El alijo de armas capturado por el Gobierno, y al cual reconoció tanta importancia, no era suficiente para una

⁴¹ Extracto de la carta del Senador Viriato Gutiérrez fechada en La Habana, el 21 de noviembre de 1931.

cacería de palomas en la sierra de los Órganos. Y contesté a Gutiérrez el 26 diciéndole⁴²:

El asunto de las armas me ha parecido insignificante. Deben ser, como usted piensa, restos de las adquiridas para la revolución de agosto, o anteriormente depositadas en alguna ciudad de la costa norte y mudadas a lugar menos comprometido. Lo evidente para mí es que no forman parte de recientes planes revolucionarios.

También se habla de un “complot” hace pocos días descubierto. Pero yo imagino que puede ser obra de gente quizás tan distante de los jefes de la oposición como de los jefes del Gobierno. Y precisamente la tarea conciliadora que nos hemos impuesto con usted, tiende a impedir el desconcierto moral y social de que son trágico anuncio esas locuras. La resolución de actuar con el fin de resolver el gravísimo problema planteado, no debe detenerse ante obstáculos que así llevarán prontamente al Gobierno a encerrarse en un círculo vicioso de funestas consecuencias: no hay conciliación porque hay terrorismo y hay terrorismo porque no hay conciliación. Abultar la trascendencia de las actitudes hostiles contra el Gobierno, es erróneo porque favorece la creencia de que este no tiene poder para nada que no sea la defensa individual de los gobernantes.

El motivo de que las masas opositoras no se sosiegan está en la poca confianza que les inspira la conciliación, y en la reserva con que se guardan ahora los trabajos relacionados con toda suerte de arreglos. Esas masas, y sus jefes naturales, no conciben que se llegue a ningún acuerdo que no signifique, para la oposición, avasallamiento y claudicaciones. No disponemos de ór-

⁴² Extracto de la carta dirigida al Senador Gutiérrez desde Washington D. C., con fecha 26 de noviembre.

ganos difusores que expliquen al país los peligros y las exigencias de nuestra dolorosa realidad política y económica, y se nota en los dos bandos que luchan ausencia de conocimiento, inseguridad en las orientaciones y miedo a exponer ideas y a recomendar procederes distintos de las normas del Gobierno. Con los ojos vendados, créame usted, no se puede ir hacia ninguna meta sensata ni patriótica.

Aparte lo difíciles que siempre son de alcanzar los conciertos entre políticos militantes, hay acumulados hoy, para dificultar posibles arreglos, muchos y muy hondos rencores que no se satisfacen con un abrazo patriótico; y es menester laborar con mucho tacto, y disponer de absoluta libertad de acción y de palabra, si se ha de pretender que arribemos a soluciones patrióticas.

Navegó esta carta con fortuna. El áulico, rendido o desmayado, sintió que renacía su espíritu para volver a la empresa redentora de que breves días antes casi desertara. El miedo a quedar situado entre dos fuegos: el poder y la oposición, o entre la Patria y la Dictadura o entre la Dictadura y la industria, momentáneamente desapareció de su conciencia. Y me hizo saber por un mensaje cablegráfico halagador la metamorfosis de su decaída voluntad⁴³. Efusivamente declaraba que mis razones lo llenaron de gran optimismo. Reanudará sus esfuerzos con vigoroso brío. Confía en comunicarme pronto buenas noticias. Y vuelve a ser Ángel Custodio de la conciliación.

⁴³ Cablegrama del Senador Gutiérrez. La Habana, diciembre 10 de 1931.

VI OSCILANDO ENTRE DOS ABISMOS

Mitigada la cuita mayor del régimen con el paliativo de las prórrogas trimestrales, el General Machado recorrió las provincias de Santa Clara, Oriente y Camagüey con el fin, según el Secretario de la Presidencia, de reconquistar “el cariño del pueblo”. En cada población abría con sus propias manos el cerrojo de la cárcel y desalojaba, con ademanes de sincera exultación, a los presos políticos escasamente peligrosos. El General seguía con estas extemporáneas exhibiciones de blandura las reglas minuciosas que, desde Washington, le apuntara su Embajador, el cual se impuso la doble y estéril tarea de concebir distintas ideas para complacer al Mandatario y para servirse de sí propio. Era, con todo, espinosa la situación del General. “Tiene adquirido con el país el compromiso de retirarse del Gobierno el año próximo”, alegaba uno de los hombres públicos más eminentes y a la vez más fustigados, que le apoyan. “Los partidos⁴⁴, el Congreso y todas las fuerzas decisivas de la opinión actúan con la tendencia de que semejante fórmula no se varíe. Muy pocos resultan los políticos que colaboran en cualquiera tendencia que suponga eliminar esa seguridad”.

“La Reforma de la Constitución”, prosigue, “no es más que un pretexto para ese fin. Esa Reforma, unida a la reorganización y al restablecimiento de leyes políticas, da mucho más de lo que hace un año pedía la oposición. El movimiento revolucionario, a pesar de todo, se llevó

⁴⁴ Extracto de un documento confidencial. La Habana, 3 de noviembre de 1931.

a cabo, y sobre las ruinas de la derrota se fomenta otro más intenso. Los frentes opositoristas no ceden un ápice. La campaña se hace cada vez más aguda. La labor de agresiones y de libelismo es incesante. Y Cuba ofrece un espectáculo de rencores inconcebible. Ninguna de las crisis pasadas puede compararse a la que hoy atravesamos. Y lo grave de todo ello es que no se ve un camino para el Presidente. Calcular que pudiera extender su Gobierno hasta la terminación del sexenio, en este estado de cosas, sería conducirlo al suicidio. El mismo ha de negarse a permanecer en el puesto entre ataques y conspiraciones que superan a la resistencia del espíritu menos sensible. Y admitir que abandonara la Presidencia sin reconciliarse con la opinión, es imaginar que será sepultado. El Presidente oscila entre dos grandes abismos. De un lado el abatimiento, la pérdida de las energías, la imposibilidad práctica de vivir cuatro años más bajo la agitación de todas las fuerzas negativas que pueden derrumbar el carácter más íntegro. De otro lado, la renuncia del poder sin dejar huellas de paz moral y rompiendo un surco de odios que incesantemente lo perseguirían después”.

El documento que precede contenía proyecciones políticas muy cercanas al Jefe del Estado. Discernir, en la fijez de los conceptos, variadas y sin embargo concordantes observaciones, no es forzar demasiado la mente. Es esa sin duda la perspectiva que contemplan el “cooperativismo”, los “incondicionales” o los burócratas albergados en Palacio; y entre sus correligionarios, los de horizonte intelectual amplio, los cuidadosos de sí mismos, comprenden que la Dictadura está condenada irrefragablemente a un desplome infausto. Al Presidente y a sus adjutores les queda, pues, como único puerto de salida, para no acudir a vergonzosa fuga, la negociación, a todo andar y sin engaños, de una

paz juiciosa en cuyo abono cese sin tardanza el régimen “y se organice con método”, como el Embajador sugería, “la retirada del Presidente”. Atribuyo, en el plano de mis conjeturas revestidas de sindéresis, a esa urgencia, el hecho de que dos de los personajes potencialmente adheridos a la Dictadura intentaran asumir la responsabilidad política de su liquidación, que pactándola, desde luego, ahorraría sangre y pérdidas cuantiosas. El doctor Carlos Miguel de Céspedes⁴⁵, con la cartera de Instrucción Pública, y el Senador Wifredo Fernández⁴⁶, con la jefatura suprema del “cooperativismo”, autonegociadores de paz, caracterizaban de sobra esta clase de postreras composturas.

⁴⁵ Carlos Miguel de Céspedes (1881-1955). Conocido por el pueblo como *El Dinámico*, fue un abogado y político del Partido Liberal, secretario de Obras Públicas (1925-1929) y luego de Justicia (1929-1930) durante el gobierno de Machado. Estuvo al frente del plan constructivo que incluyó, entre otras obras, la construcción de la Carretera Central y el Capitolio Nacional. (Nota del editor).

⁴⁶ Wifredo Fernández Vega (1882-1934) fue una de las figuras políticas más interesantes y singulares de la época. A diferencia de otros personajes reseñados aquí, Wifredo no sólo no combatió del lado mambí contra España, sino que formó parte de las guerrillas de cubanos que pelearon por la metrópoli, cuando apenas tenía 13 años. En la República fue notoria su influencia en el Partido Conservador, llegando a senador por su provincia natal, Pinar del Río. Como orador y periodista también consolidó su influjo, siendo el paladín de la llamada “oposición cooperativista”, que proponía *grosso modo* la unificación de los principales partidos, Liberal, Conservador y Popular, en uno solo, sometidos al gobierno de una persona. Esta filosofía sirvió a Machado para sus planes de reelección y prolongación de su mandato. Téngase en cuenta que, en la Convención Constituyente de 1928, apenas dos años de promulgada la idea de Fernández en la prensa, los tres partidos terminaron apoyando la reforma machadista. Con la caída del dictador, el senador cooperativista fue hecho prisionero y terminó suicidándose en La Cabaña. (Nota del editor).

El doctor Céspedes tardó breves horas en arrepentirse de aquel *in promptu*, se me antoja que no bien meditado; pero el Senador Fernández embarcó hacia tierra norteamericana, se detuvo en Jacksonville y sentó sus reales en el hotel George Washington, de aquel gran crucero de ferrocarriles, para esparcir su ánima, someter las lucubraciones pacifistas a un baño de reposo, excelente para su quebrantada salud, y deslindar la zona patriótica en que sembraría el frondoso árbol de la concordia, si los agentes revolucionarios en el exterior no se aferraban a una demoledora intransigencia. Negó Wifredo rotundamente a los periodistas la nota oficial, achacada por los periódicos de las dos Repúblicas, a su presencia en Jacksonville; y por su parte, Viriato, el otro Senador de paces, asegurábame, “plenamente informado”, que no se relacionaba en lo más mínimo el viaje de su colega “con la situación política de Cuba”. En efecto, el interesante huésped aposentado en el George Washington cablegrafió al General Presidente consultándole si podía o no atender a los cubanos y américolatinos que, con amabilidad, instaban su mediación. Así, este hábil émulo del Secretario florentino, investigó la consistencia política de la conciliación en el pulso del Presidente. Y el Presidente no quiso desperdiciar la coyuntura, que le proporcionaba el Senador pinareño, para quitarle gramos de importancia y virtualidad a la obra paciente de sus dos Embajadores. “Conviene toda gestión que realicen adversarios y amigos míos para conseguir la paz moral, en el país”, declaraba en su respuesta, por el cable, al conductor del conglomerado “cooperativista”⁴⁷. “No he querido a este respecto dar instrucciones para las conferencias con los

⁴⁷ Cablegrama del 21 de noviembre antes citado.

enemigos del orden, pero no significa ello que me oponga a una generosa intervención como la de usted”.

A tal golpe sigue otro igualmente duro. La justicia federal exhuma las diligencias, iniciadas en el mes de agosto, contra los violadores de las leyes de neutralidad, que prepararon la expedición bélica de Gibara; el Gobierno de Cuba suministra a los jueces por la vía diplomática las pruebas que consiguieron acumular las autoridades “contra los enemigos del orden”; y mientras los procesados, en libertad caucional, desaparecían de sus residencias en Nueva York, un teniente de nuestro Ejército atestiguó ante la magistratura norteamericana el empleo poco benévolo que los expedicionarios hicieron, en la triste rota gibareña, de un famoso cañón antiaéreo adquirido por los armadores de la nave guerrera. “Este no ha de ser”, exclamé comentando el procedimiento cordializante del General, “una de las tramitaciones más concluyentes de la liturgia conciliadora”; y el buen humor y afabilidad corrientes del Oráculo se trocaron en aspereza y acritud al indicarle yo que debía interponer su influencia con el Secretario Stimson para evitar la incongruencia de una doble gestión punitiva y conciliable. “A esos hombres”, me replicó, “se les acusa de barrenar las leyes de los Estados Unidos, y nosotros no podemos pedirle a su diplomacia que permita barrenarlas en perjuicio de la República de Cuba”. No pierdo de vista que ha sido el Embajador antes que diplomático abogado litigante, y le concedo la gracia de monopolizar la razón. Se bambolea entre la ciencia y el sofisma. Comprende que necesitaron mucho ingenio y picardía, los revolucionarios, para infringir las leyes de los Estados Unidos en Gibara. Y tres meses después, refiriéndose a la persecución judicial contra los violadores,

aguó su vino. “Es opinión mía”, escribe⁴⁸, “a reserva de las instrucciones de mi Gobierno, que si se llegase a un arreglo y a una pacificación verdadera, deberá manifestarse a los Estados Unidos el deseo de que se borre también ese corolario de nuestra dolorosa lucha”.

Mas, la pacificación estaba excesivamente distante. El General Machado negándole al caudillo “cooperativista” la plenipotencia que creyera este infalible, repudiaba de soslayo las conferencias del Shoreham. Wifredo Fernández regresó silenciosamente a su función senatorial. Y la culpa de los compromisos pospuestos y las promesas rotas fue a recaer, de nuevo, en las violencias de la oposición. Los petardos nocturnos que despiertan y sobresaltan al vecindario, impiden que Juan Gualberto Gómez consulte paces decorosas, a sus concordés, en un rincón de la Cabaña. Viriato Gutiérrez no puede avasallar, como quiere, la voluntad sin prudencia del Presidente; el Presidente impera sobre la prudencia sin voluntad que su amilanado consejero trasparenta; y entrambos acaban por encerrarse juntos en el círculo vicioso de la conciliación y el terrorismo. El General sigue de acuerdo con sus Embajadores. No ha rebajado un ápice a sus puntos de vista patrióticos. Late su gran corazón como latió en 1895. Y si los petardos no sonaran esta noche, mañana por la tarde abrazaría don Juan a sus parciales en los calabozos donde cosechan el amor del pueblo.

Torriente no descubre sendero más despejado para lo porvenir que las bases de conciliación del Shoreham; y vaticina descalabros indefinibles para la patria si las dejáramos perecer. Sólo ellas entrañan la salvación de la

⁴⁸ Carta del Embajador Ferrara al doctor Torriente, Washington, marzo 24 de 1932.

República. Sólo con ellas desviaría el General Machado, de su devenir, el imponente abismo a que lo lanzan las mismas pasiones que lo hicieron Presidente. Y fiando, aquel negociador, en su inquebrantable tenacidad, en su optimismo rectilíneo, en su buena estrella de otros días, decidió volver a Cuba y quebrar con las bases de Washington, vaciadas en acero, el círculo vicioso que poco a poco el Presidente transfigura en disimulado reduto de su trágica codicia de mandar.

Era el 28 de noviembre. Conferenciaron el Embajador y el jefe nacionalista. Revisaron toda la cuestión de Cuba en el aspecto inestable que presentaba entonces. Armonizados en lo sustancial, prometió el primero al segundo su apoyo político, no su apoyo diplomático. Y esa misma noche, una noche mustia y fría, tomó Torriente, con el convencimiento del profeta, el New York-Havana Special.

VII

EL ENEMIGO DE LA CONCILIACIÓN: LA CORDIALIDAD

A la conciliación la combatieron los puños hercúleos de un enemigo justamente airado: la cordialidad. Por ignorancia unos, por malevolencia otros, o por mal enterados los más, hacíaase una tremenda confusión de sustantivos. Y los conciliadores, para el gran público, imploraban humildemente los goces momentáneos y fugaces de la cordialidad con el Gobierno, a pesar de que la conciliación descansaba en la renuncia del Presidente y en el rápido cambio de régimen. Nadie pronunció, en las conferencias del Shoreham, aquel vocablo que carecía de sentido en cualquiera índole de negociaciones pacifistas. Cierto es que aparecen a menudo, en las cartas del Senador Gutiérrez, entusiastas referencias a la cordialidad. Pero, ¿se trataba de una simple deficiencia lexicológica del consejero áulico, o aludía conscientemente a la cordialidad como futura bienaventuranza de la conciliación? Las fórmulas conciliadoras examinadas en el Shoreham partían de una base fundamental invariable: la retirada de Machado y la consecuente abolición del sexenio. Se quería “concertar” los grandes intereses políticos, económicos y sociales del pueblo cubano, para eliminar las causas que fatalmente provocaban y provocan la guerra civil. Y el Senador Gutiérrez, apostólicamente resuelto a que no se realizara la pérdida de la República de Martí, “con todos y para todos”, aceptó el encargo honorífico de llevar al Presidente nuestro estatuto eliminatorio irrevocable. Cuando el Senador menciona en sus informes el esfuerzo que verifica “para cordializar”, se contrae, realmente, al hecho de convencer a los políticos

palaciegos de que la mejor de las medicinas, para la dolencia del régimen, es la conciliación amasada en el Shorham. Los periódicos de La Habana dieron vueltas, más o menos míticas, a los milagros de la cordialidad, recién llegada de Washington. Alguno averiguó que flotaba en Palacio un “plan a discutir” confeccionado por el Oráculo. Y los íntimos del Presidente divulgaban pérfidas noticias, pesimistas casi siempre, sobre la flamante “cordialidad”. Es decir, la “conciliación” había entrado, atrocemente falsificada, en el juego político de la torpe dictadura. El doctor Méndez Capote declaró, en su residencia de Miami, que los revolucionarios no autorizaban “las conferencias de cordialidad”⁴⁹. Y los más fuertes núcleos antigubernamentales, dentro o fuera de Cuba, obstruccionaban la conciliación de tal manera que, sin sospecharlo, ayudaron a la política sinuosa del propio General.

Torriente tropezó al volver a tierra cubana con el doble caos de la oposición y del Gobierno⁵⁰. Sus prolongadas entrevistas con Viriato Gutiérrez y con el pequeño grupo de conservadores “ortodoxos” que desplegaba en la Cámara de Representantes la bandera de la justicia, reforzaron moralmente los impulsos que lo movieron a colocarse, con el fuero patriótico, entre la Dictadura y la oposición. Después la Cámara, unánimemente y en pie, acordó pedir la libertad incondicional de los políticos presos.

Con todo, “tiene usted serias razones”, me dice⁵¹, “para estar preocupado. El Gobierno y la oposición, desgraciadamente, ignoran la gravedad suma de nuestros problemas

⁴⁹ *Evening Star*, Washington D. C., 9 de diciembre de 1931.

⁵⁰ Carta del doctor Torriente, La Habana, 8 de diciembre de 1931.

⁵¹ Extracto de la carta del doctor Torriente, La Habana, 9 de diciembre de 1931.

y no ven los peligros que amagan a la patria. Uno y otra, lentamente, nos empujan hacia el estado de anarquía que definió Root en 1901 como el extremo de la situación para intervenir; y el Tratado Permanente, que ahora el Gobierno de la Casa Blanca no quiere aplicar, ha de ponerse un día más o menos próximo en acción, ya que los Estados Unidos ejercen solos, y a sus anchas, el derecho de calificar la existencia de la anarquía en nuestra República”.

Y agrega: “El Gobierno fuera de la ley, holladas las libertades públicas, el país en guerra civil casi constante, y la oposición afectada por tendencias contradictorias, incluso la terrorista, es indudable que provocarán el caso anárquico descrito por Mr. Root”.

Es así como el doctor Torriente hablaba el día 9. De este otro modo hablaba yo⁵² al comunicarle mis desazones el día 10:

Esta mañana publicó el *Times* un cablegrama de La Habana cuya síntesis es la siguiente: Rafael Guas, que preside la Cámara, conferenció dos horas con el Presidente sobre los prisioneros y afirmó, este, que no los pondrá fuera de la Cabaña mientras los opositores no abandonen las actividades revolucionarias. Con tal motivo se ha dejado en suspenso el programa de la conciliación. Suponga usted la contrariedad que semejante noticia me produjo. Con ella fui rápidamente a ver a nuestro Embajador y le pregunté: “¿Qué efecto te ha causado?”. Y me contestó: “El de un golpe en la cabeza”.

Permanecimos varios minutos los dos callados. “Esa es la Contestación que da el Presidente”, afirmó Ferrara con seguridad, “a las declaraciones de Méndez Capote”.

⁵² Extracto de la carta dirigida al doctor Torriente, Washington D. C., 10 de diciembre de 1931.

—Será, le interrumpí, y no lo dudo; pero les quita fuerza a los que laboran por la normalidad.

—Bien, repuso el Embajador; esa es la manera de proceder de nuestro Gobierno y no la podemos impedir.

Estuvimos otro largo rato callados. Al fin me dijo Ferrara que de todas maneras el 18 embarcará rumbo a Cuba. “Voy aunque deba estar ajeno a los asuntos políticos. No obstante”, siguió diciendo, “a mí me parece que allá puedo hacer mucho; y que tú también debías ir. Los dos podremos lograr en el terreno lo que desde aquí es a veces imposible. No te insisto en el viaje porque allá chocaríamos con grandes miserias y temo que te irriten. Pero, piénsalo”. Con estas últimas palabras de mi colega nos despedimos.

No hay sacrificio por salvar a Cuba que yo no haga; pero me asusta el riesgo de que, actuando con la mejor buena fe del mundo, se favorezca insensiblemente al designio de perpetuar la Dictadura. No soy partidario de que se aconseje nada desdoloroso. Pero no se sale del conflicto ayudando a que Machado conserve la Presidencia, ni a Cuba le conviene, ni lo soporta el país, ni las circunstancias lo han de consentir. “Aníbal está a las puertas”, repite el Embajador, “y no todos lo comprenden”.

Con igual fecha me dirijo a Gutiérrez⁵³:

Hemos disfrutado en Washington de un ambiente optimista, bastante consolador, acerca de los asuntos de Cuba. El optimismo lo ha venido infiltrando en los espíritus la frecuencia de noticias referentes a la conciliación, el viaje del General Machado a través de la República sin accidentes de importancia, y la promesa

⁵³ Carta al Senador Gutiérrez, Washington D. C., 10 de diciembre de 1931.

largo tiempo sostenida de libertar a los presos. Anoche fui convidado a la residencia de un congresista, y tanto él como otros de sus colegas presentes, me preguntaban sobre los arreglos haciendo demostraciones de alegría. “¿Usted cree, Embajador, que los políticos harán sacrificios personales a favor de una paz permanente?”. Yo contestaba con un sí vacilante que a nadie convencía. “Y Machado”, preguntaban ellos, “el propio Machado, ¿está resuelto a libertar a los presos y se ha manifestado en pro de la conciliación?”.

—Entiendo que sí, les respondía eludiendo las afirmaciones concretas y el excesivo entusiasmo.

Hoy ha publicado el *New York Times* un cablegrama que, si hubiese aparecido ayer, parecería la clave de mi vacilación de anoche. Según el cablegrama a que me contraigo, el Presidente rehúsa libertar a los presos mientras la oposición persista en su actitud revolucionaria, y el programa conciliador, agrega el *Times*, ha sido en consecuencia pospuesto.

Aguardo impaciente las noticias directas de lo sucedido para saber cómo me debo conducir. Mi única esperanza es que la cautela y el buen juicio de usted hayan levantado ese gran escollo.

Los opositoristas proporcionan abundantes pretextos al Presidente Machado para detener la conciliación. A la inversa, el Gobierno del General Machado proporciona motivos múltiples, a sus denigradores, para convertir la intransigencia en fervorosa religión de patriotismo. Los tribunales de justicia, en Oriente, se quejan al Supremo de que surge una nueva etapa de crímenes terribles cuyos autores, por descuido de la negligente policía, disfrutan de imperturbable impunidad. A la vez, el Jefe del ejército, en aquella maltratada provincia, usurpa funciones judiciales acerca de ciertos delitos; un bando militar con-

solida la usurpación; y los agentes de policía denuncian a la Comandancia y no al Juzgado que corresponde, los hechos que constituyen tales delitos. El poder militar, erigido contra el poder civil, nada respeta que no sea la extensión amenazadora de sus abusos. En plena capital de la República, las autoridades militares nieganles curso a los mandamientos de *Habeas Corpus* expedidos por los órganos competentes a favor de acusados políticos que, a espaldas de la ley, retienen ellas en prisión. Los exhortos ordinarios relativos a oficiales, legítimamente procesados, no se admiten. La sala indefensa en que se sigue un simple caso de faltas contra varios altaneros policías, la invade agresivamente una torpe soldadesca, y no pudiendo el juez restaurar el orden suspende la celebración del juicio. Fatigado por tantas ofensas al decoro de los tribunales, el Presidente del Supremo se dirige al de la República pidiéndole que despeje “los caminos de la administración de justicia”⁵⁴, no sin externar el temor de que “ocurriera un serio desquiciamiento en las relaciones de los poderes entre sí”.

Los periódicos principales insertaron en el período posterior a la frustrada protesta de agosto, un aviso de índole oficial, en el que se ofrecía la suma de quinientos pesos por la captura, vivos o muertos, de dos valerosos universitarios, Rubén de León y Félix Ernesto Alpízar. La impavidez que acusaba esta manera de pregonar cabezas de estudiantes, repugnó en el extranjero a los mejores amigos de Cuba. La guerra entre policías y estudiantes alcanzaba grados de ferocidad inconcebibles; y el haberla

⁵⁴ Extracto del Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, publicado el 26 de diciembre de 1931 en el periódico *El País*, de La Habana.

fomentado o consentido pesará siempre sobre la reputación del Gobierno. El 21 de diciembre, un “experto” de la Secreta reconoce al joven Alpízar que imprudentemente transitaba por el Vedado. “Experto” y estudiante se batieron a balazos; y el estudiante, herido de gravedad, hiere mortalmente al desgraciado “experto”. Alpízar, desangrándose, logró escapar e incorporarse a otros dos universitarios que lo acompañaron en la fuga; pero la policía, en grupo, consigue detenerlos; y una escena oprobiosa tiene lugar en ese instante⁵⁵. Los “expertos” esposan cruelmente a los tres heroicos camaradas. A Félix Ernesto Alpízar, abofeteado y conducido no se sabe a dónde, nunca nadie lo verá sobre la faz de la tierra.

El régimen ha forzado el mecanismo de la represión y, en lo adelante, no podrá gobernar. La represión, a diario empleada y agudizada, pertenece ya, sin poderlo impedir, a la idiosincrasia y al temperamento del régimen. Y en lo sucesivo, sin atacar no le será posible prevalecer. Todos los inconvenientes que obstruccionan al régimen, los causa la violencia; y esos inconvenientes devorarían al régimen si la violencia no interpusiera su acción y su poder. Es a su amparo que centuplican las Cámaras los impuestos. Es a su sombra que se hacen rebajas enormes a los haberes de la dilatada burocracia, casi hambrienta. Es a sus artes drásticas que se acude para complacer las exigencias infinibles de los acreedores extranjeros. El Presidente, para todo el país, encarna todo lo que hay de inexorable e injusto en el rigor. Y el pueblo, sabio en su ignorancia, lo considera incapacitado para el bien y pródigo en el invento satánico del mal.

⁵⁵ “Al pueblo de Cuba”, por el Directorio Estudiantil Universitario. Hoja suelta, La Habana, 23 de diciembre de 1931.

Diríase que al Dictador lo manejan sus enemigos con la intención de perderlo; y los fondos que recauda el Erario en progresiva merma se aplicarán más tarde al servicio de la deuda exterior. El Ministro de Finanzas exporta el escasísimo numerario circulante; y el estrago hunde su puñal de doble filo en la miseria del país. El General, trocándose por el consejo del rigor en viviente paradoja, cree cumplir con la letra de la Enmienda, contraviniendo sus previsiones. Y este absurdo lo aprueba, lo sanciona, lo sostiene, a capa y espada, el Oráculo del Presidente. “Cuba no contraerá deudas públicas para el pago de cuyos intereses y amortización resulten inadecuados los ingresos ordinarios, después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno”. Platt y sus colaboradores, más benignos que Machado, y menos celosos que nuestro Embajador, daban preferencia, sobre la deuda extranjera, a las atenciones corrientes del Estado.

Dejó de regir la ley de Presupuesto. Los funcionarios no cobran la nómina mezquina de sus salarios. La indigencia entra en el hogar de los Veteranos del ejército libertador. Las jubilaciones del servicio civil, del diplomático y del militar, no se saldan; atrasados los haberes del ejército activo, de la policía, del Congreso, de la Justicia; olvidadas todas las obligaciones de otro carácter en los hospitales y en las escuelas. Pero, el Presidente, con los banqueros en calma y la Enmienda propicia, volvió a sentirse poderoso como en época de la Reforma; y una tarde, varios congresistas que hacen antesala en Palacio, ven surgir de pronto al General Machado con el sello de la felicidad en el semblante. “Me agrada este lugar”, les dijo, “y estaré aquí, por lo menos, hasta 1935. Para ese tiempo he de ver qué hago, pues lo que me sobra es ocasión y espacio para pensar”. El Presidente aparentaba con

el gesto y la sonrisa un buen humor inoportuno; y añadió en son de burla: “Con el veinte por ciento cortado a las asignaciones de ambas Cámaras, compraré material de guerra y caballos de combate. Ahora, estoy dispuesto a comprar cuantos caballos me vendan de siete cuartas de alzada”⁵⁶. Los amigos oficiosos de Palacio desmintieron esta interesante noticia. La confirmó el General. Y el 17 de diciembre declaraba en el Cuartel de Rurales de Vuelta Abajo, que se mantendría en la Presidencia de la República por habérselo pedido, en su reciente viaje por la isla, el pueblo y el ejército.

Para muchos de nuestros políticos de gran experiencia, semejantes manifestaciones eran apenas una exploración del efecto que tal conducta, después adoptada, produciría. No me aventuré a trazar juicio alguno definitivo, pero transmití al doctor Torriente la sinopsis de mis desesperanzas. “Veo muy mal las cosas”, le decía⁵⁷. “Ojalá esté yo equivocado y se me antoje negro lo que debe ser color de rosa. Mi colega conferenciará en La Habana con el Presidente y afirma que se propone actuar si Machado se mantiene dentro de las bases examinadas en el Shoreham. Usted espera que yo vaya pronto a Cuba. No necesito repetirle que iré o no, según los informes que me comunique nuestro Embajador después de franquearse con el Presidente. Me figuro que hay enredos que nosotros ignoramos; y el doctor Ferrara ve obstáculos que yo no he de aumentar. A mí me parece que una actitud más resuelta es el remedio a ese género de dificultades”.

⁵⁶ Carta de un Representante a la Cámara, La Habana, 27 de diciembre de 1931.

⁵⁷ Extracto de las cartas al doctor Torriente de fechas 16 y 27 de diciembre.

VIII

INMORTALIDAD DE LA CONCILIACIÓN

Cuando Francis Delaisi observa en las intrincadas agitaciones del mundo actual el divorcio entre los hechos y las ideas, no supone la existencia excéntrica de países civilizados que presenten el fenómeno político de las ideas violentamente suprimidas por los hechos; países, a la manera del nuestro, en los que la vida política de la comunidad no se manifiesta sino por excesos de acción que provocan su propio desequilibrio. Los partidos que constituyen el engranaje cívico de la República de Cuba, renuncian a sus programas para convertirse, con la excusa ingeniosa del “cooperativismo patriótico”, en potente motor de iniciativas oficiales manejado por el Gobierno. El régimen que se practica es fundamentalmente diverso del simulado, con los visibles ajustes que la ciencia de la Constitución crea, para separar y mantener autónomos, entre sí, a los jueces, a los legisladores y a los gobernantes. La eficacia de todo este conjunto de realidades que mandan, y de apariencias que legalizan, está en la energía desarrollada por las atribuciones del Presidente transformadas en soberanía de Príncipe. Y no son el respeto a la ley, o la devoción a la paz, estímulo bastante para que abdique de su corona el soberano sin ideas. Conserva intactos los factores políticos que han contribuido a la preponderancia del hecho. Y el armazón de su pesada dictadura puede mantenerse, por lo pronto, en pie, sobre sus tres puntos de apoyo cardinales: el Congreso sumiso, el ejército disciplinado, la Enmienda conforme. Comprará generosamente los alazanes de siete cuartas de alzada que le vendan.

¿Qué concesiones mutuas hicieron y qué hablaron el General y el Embajador, a solas, en la última decena de diciembre? El Embajador ha llegado a La Habana con el corazón decidido a dar consejos leales al Presidente, o a seguir cualquiera otra tendencia si el Presidente resuelve no escucharlo. Por eso, necesita marcar con líneas muy visibles la frontera que separa, en su doble carácter público, al diplomático del político, doblegado este a la severidad de sus principios y aquel a las órdenes de “su Gobierno”. Ha sido concurrente oficioso a las tareas de la conciliación y ha forcejeado, con la diplomacia norteamericana, en cumplimiento de “instrucciones” inevitables, para proteger a Cuba contra la insidiosa política de los banqueros. El temor del Presidente a la Enmienda es tan infundado como el triunfo del Embajador paralizándola. Pero, el Canciller de Mr. Hoover ha dejado resbalar, en presencia del Embajador, algunas frases que nuestro hábil plenipotenciario guarda en estuches de terciopelo y entrega, como presente de Navidad, al vencedor de agosto. “Los Estados Unidos no estorbarán a Cuba”... “Los propios cubanos deben resolver el problema presidencial”... “Cuba realiza esfuerzos titánicos para no incurrir en incumplimiento de sus deberes internacionales”. En síntesis: a pesar de la opinión diferente de Platt y de McKinley, la Doctrina Monroe significa, en medio de la crisis económica mundial, “Cuba para los cubanos”. El héroe oye a su multilátero Embajador y es en lo adelante, como Alfred von Waldersee diría⁵⁸ refiriéndose a Guillermo II, el rompeolas en que se quiebra la conciliación, más urgente por más improbable.

⁵⁸ Emil Ludwig, *El Káiser Guillermo II*, pág. 98 (Márquez Sterling no especifica la edición. *Nota del editor*).

Aunque la renuncia del Príncipe cuenta con ocultos partidarios en el círculo de sus allegados políticos, la camarilla menciona con despectivos ademanes toda fórmula de arreglo. El Oráculo supone que la unanimidad la tienen asegurada en Palacio los “incondicionales”, y adopta el estilo vulgarísimo de una prudente adhesión. Las confidencias tortuosas de algunos cortesanos, las insinuaciones mal encubiertas de tales o cuales palaciegos, persuaden al Embajador de que lo reconocerían todos por árbitro si acarrear a la responsabilidad temeraria de hacer dimitir al Presidente, y adopta entonces, para su resguardo, el estilo de la incertidumbre. Los que piensan a fuer de juiciosos, como él, en la indispensable abdicación del Príncipe, complicarían sus planes gravemente si les confiara su secreto. Y pierde los estribos al hacer demostraciones de fidelidad con demasiada vehemencia. “Cuba, en sus horas de redención y de lucha”, le dice Wifredo Fernández emocionado, “siempre lo ha visto a usted entre sus hijos”. Y hay quien investiga si el expectante de Jacksonville teme que retroceda también el oficioso conciliador del Shoreham. Juntos, y sin recelos de sinceridad, ¿qué causa hubiesen tomado estos dos acuciosos personajes, tan distintos cuando defienden idénticas convicciones, y tan iguales cuando asumen diversas actitudes?

Pero, el Oráculo, al evadir la incómoda posición de árbitro a que los “dimisionistas” enmascarados lo destinaban, sin su consentimiento, destruyó la independencia política de que anteriormente blasonara, y la paz moral, predecesora de la paz material, comenzó a no deberle servicios. Las walkyrias de ojos azules galopan a través de la montaña y premian con mieles de triunfo a los coraceiros del régimen militar. El Presidente compra caballos de

siete cuartas de alzada. Y el Embajador, que tuvo compromiso de notificarme las orientaciones verdaderas del General, dio a persona de confianza el siguiente recado para mí: “No creo muerta la conciliación. Me comunico a diario con el doctor Torriente y él sigue batallando por afirmarla. No hay verdad en que nuestro Presidente haya resuelto permanecer en la Presidencia, coma se ha divulgado, hasta 1935. Sus palabras, en el sentido de quedarse, responden a un *ultimátum* del General Méndez Capote y al objeto de que los políticos y el pueblo no lo consideren débil. Dígale al Embajador en México,” prosiguió el Oráculo, “que tenga paciencia. Que no tome ninguna determinación cortante porque perjudicaría, tal vez, a soluciones futuras, y porque podría ser tomada como punto de ataque. Añádale que, de todas maneras, el Presidente Machado está contento de su actuación y reconoce su influencia en estos graves asuntos, pero, entretanto, le agradecería que volviese a su Embajada, en el caso de no tropezar, este ruego, con sus cálculos”. Mi colega aplicaba con la gracia de un humorista florentino, a la conciliación, el principio teológico de la inmortalidad del alma, pues, a tan grande hombre, no podía ocurrírsele disimular que muerta y bien muerta estaba, en este valle de lágrimas, la desventurada hija de nuestro desafortunado patriotismo.

Cometí una falta en que no debe sorprenderse a ningún viejo diplomático. Me dejé dominar por la excesiva tensión de los nervios, y respondí con ensañamiento: “Me agradaría volver a México autorizado a declarar que la hirviente crisis política de Cuba está solucionada. El clima sienta perfectamente a mi salud, tengo amigos queridísimos en todo el país y soy tratado con especial distinción. Esas ventajas, con todo, las perderé, si reaparezco alegan-

do que la Dictadura se afirma, que no habrá elecciones presidenciales en noviembre, que la Universidad continúa clausurada, que los jefes de la oposición siguen presos y que los patriotas conspiran contra el sistema”. Estuvo decretado mi alejamiento de la conciliación y el Secretario de la Presidencia ratificaba, por cable, las deferentes indicaciones del Embajador en Washington al Embajador en México. En seguida, por cable y por aire, hice llegar al Gobierno “la determinación cortante de retirarme”. Y al cabo de ocho días de silencio, el doctor Herrera y Guiral, en afectuoso radiograma, me invitó a reconsiderar “el acuerdo cortante”⁵⁹ porque se había convenido en que no interrumpiera mis trabajos en Washington.

A la par, el doctor Torriente notaba que la conciliación languidecía entre sus gestores más versados. El Embajador, insistiendo aún en patrocinar la libertad de los presos, no soltaba prenda sobre futuros dictámenes de paz y de justicia. Y Gutiérrez, el dogmático pacifista del Shoreham, desamparaba de modo tan inusitado las negociaciones, que recibió el 18 de aquel mes, postrero del año, la siguiente comunicación del jefe nacionalista:

Como hace días que no tengo ninguna noticia de usted, continúo en mi política de vigilante espera para lo cual, como usted sabe, en Cuba más que en ninguna parte, dado el modo de ser de la generalidad de nuestros compatriotas, se necesita hacer un gran acopio de paciencia.

Esta mañana he leído en los periódicos que el General Machado dijo poco más o menos ayer, en una fiesta en el Campamento de Columbia, que estaba dispuesto, para lograr la paz moral y material del país, hasta llegar

⁵⁹ Telegrama del Secretario de la Presidencia, La Habana, 11 de enero de 1932.

al sacrificio de su amor propio personal. Si es verdad que él está en ese estado de espíritu, no se explican sus declaraciones de días anteriores y sobre todo que no haya continuado adelante, sin detenerse, en el plan en que usted creía, y yo también llegué a pensar, que se encontraba.

Por suerte o por desgracia para el General Machado, él es hoy, por un cúmulo de circunstancias, el único que puede hacer algo efectivo para sacar a la República del desastre moral y material en que vive, o hundirla en el mayor de los descréditos, cuando, tarde o temprano, nuestros amigos del norte acaben por estimar que en Cuba existe el estado de anarquía de que habló Root en 1901, y hay que recordar que el actual Gobierno de los Estados Unidos no hace muchos meses declaró que a la interpretación de Root se atendería en cuanto se refiere al Tratado Permanente, o a la Enmienda Platt, que es como siguen llamando a aquel.

Para mí todo el estancamiento actual de la política que pareció iniciar hace algunas semanas el General Machado, depende de su amor propio excesivo, que es lo que nos pierde a todos los cubanos. Nadie quiere reconocer que se equivocó, y sobre todo, nadie quiere que los demás piensen que nos hemos asustado, acobardado, aflojado o variado de criterio, y para lo que se necesita en Cuba verdadero valor es para hacer las cosas sin preocuparse de lo que piensen los demás, y sí sólo estar seguros de que nuestra propia conciencia nos dice que estamos en lo cierto al tomar el camino que hemos tomado, que no debemos atender a nadie que quiera detenernos en uno u otro lado del mismo, si, al dirigirnos por él lo que nos proponemos es llegar hasta su final, con el noble propósito de evitar días aún más negros para la Patria que los que hace tiempo estamos viviendo.

Algunos cubanos de los que figuramos en lugar preponderante en la vida pública de Cuba, en esta difícilísima época, estamos, por nosotros mismos, escribiendo lo que la historia dirá mañana de cada uno. ¿Cómo el General Machado no se da cuenta de esto? De dársela, y si a la vez recordara que fue uno de los fundadores de la Independencia, como lo fui yo, cada cual en el papel más o menos modesto que nos correspondió, con seguridad que eso le serviría para prestar menos atención a los hombres y a los intereses que le rodean y, elevándose por sobre ellos, hacer ahora el último gran servicio que puede darle a Cuba, que es liquidar del mejor modo posible y en bien de su soberanía, de su independencia y de las libertades del pueblo cubano, el proceso triste que en 1927 se abrió con el plan de Reforma Constitucional, que nos ha traído el actual desastre político y económico de la República.

Perdóneme estas líneas, que quizás usted estime como un desahogo; pero que me salen del fondo del corazón, en momentos en que pienso a veces que de lo único que debo preocuparme ya es de las páginas que yo mismo estoy escribiendo, con mi actuación, para nuestra historia.

El Senador desempeñaba competentemente su papel de aliado glacial. Nunca lo perturbó el ensueño de conducir a los dos bandos en contienda, y no suponía necesario duplicarse ni dividirse. La comunicación que acabo de transcribir es un documento tan diáfano, tan acorde a las circunstancias, que no puede tildársele, como se ha tildado a otros de la misma procedencia, por abstruso ni por ambiguo. Y el Senador Gutiérrez lo dejó sin respuesta. Su mudanza no era discreto explicarla directamente a un representante de la oposición. Además, no quiso arriesgarse a una polémica epistolar, con los enemigos del Gobier-

no, sobre su reciente e inmutable actitud. Y para desasirse de la conciliación, sin merecer el hierro de los desertores, me dirigió esta melancólica despedida:

La Habana, diciembre 28 de 1931.

Señor doctor Manuel Márquez Sterling, The Shoreham Hotel, Washington D. C.

Mi respetado amigo:

Tengo varias cartas tuyas, a las que todavía no he dado contestación.

Aparte del vértigo en estos días pasados, intensificado con las apremiantes complicaciones de la reorganización del Partido Liberal, no me atreví a escribirle en espera de alguna noticia concreta y halagüeña que enviarle. Pero como la noticia no se produce, he resuelto enviarle estas líneas, para felicitarlo con motivo de estas Pascuas y del próximo año, y utilizándolas, al mismo tiempo, como respuesta a sus dichas cartas.

Ante todo creo innecesario decirle que vi al doctor Torriente a su regreso y, después en varias ocasiones posteriores, y que, en todo momento, lo he encontrado en el mismo patriótico estado de espíritu en que lo tratamos en Washington.

Él ha venido laborando intensamente, sin descansar, y aunque sus esfuerzos no palpan todavía el éxito, yo creo que su trabajo ha sido, hasta ahora, meritísimo. En estos días recibí una carta de él, que muestra algo de desencanto. Esa carta coincidió con la última de usted, que expresa el mismo estado de ánimo.

Realmente, cuando hablábamos ahí, y aún después, en los primeros pasos que di aquí, yo creía que el camino de la cordialidad era fácil de ser recorrido. Sin embargo veo ahora, que es mucho más difícil de lo que imaginaba y, desde luego, más lento y duro que el de destruir por el odio y por la intriga.

Cuando muchas veces me he puesto a examinar todos los factores en juego y me he dedicado a meditar sobre la triste realidad que estamos confrontando, también me ha invadido el desencanto, y el desaliento me ha quitado los ánimos para seguir actuando.

Yo creo que aunque parecemos estar en el centro de un círculo vicioso, en realidad nos encontramos frente a dos voluntades que todavía no están en actitud de ceder, lo que de hecho produce una situación de enconos, que se viene prolongando fatalmente.

Las causales que ocasionan esos estados de una y otra parte, son fundamentalmente distintas; pero existen y perturban.

La gran dificultad de los que venimos interviniendo, de una o de otra manera en estas cuestiones, estriba en encontrar el punto medio que haga desmontar a ambas partes de sus empinadas posiciones.

Hasta ahora, yo me considero fracasado en ese empeño. Yo estoy seguro que no hay encono, ni amor propio ni odio por parte del General, pero me imagino que algo existe de temor a la creación de un nuevo estado de perturbación del orden.

Es evidente que la prisión, los procesos y hasta las condenas, evitan el brote revolucionario por parte de los jefes caídos, pero no es menos cierto que la normalidad ciudadana hay que fundamentarla en otros sistemas.

Aunque yo pudiera estar tan desencantado como usted y el doctor Torriente, todavía quiero hacerme la ilusión de no ser pesimista, y confío en que en los albores del nuevo año veamos días más risueños.

No es posible que sus esfuerzos ni los del doctor Torriente se pierdan inútilmente.

Contestando a un punto concreto de su última carta, debo decirle que las declaraciones del doctor Méndez Capote a que usted se refiere (y que yo no conozco) nada

tienen que ver con las últimas actitudes del General.

Ellas tampoco significan el abandono del proceso de la cordialidad.

Yo creo que deben interpretarse, como un cambio de frente que tiene, como principal objetivo, quitar del escenario de las especulaciones políticas del momento, la elección presidencial en 1932. Y seguramente se inspiran en las constantes críticas y observaciones de muchos, que culpan, a la repetida afirmación de la ida en breve plazo, la dificultad de cordializar: cuando los liberales se convencieron después de la revolución de febrero (dicen los que así discurren) de que Menocal se quedaría los cuatro años en la Presidencia, fue cuando abandonaron el estado latente revolucionario y se encauzaron por la lucha cívica.

Me parece que esa es la realidad.

Perdóneme la demora en escribirle, en atención a las causales alegadas.

Le reitero mis mejores deseos, para usted y su familia con motivo de estas Pascuas y Año Nuevo, y créame de usted afectísimo amigo,

VIRIATO GUTIÉRREZ.

El Senador y el Embajador se contradecían cordialmente, así en el fondo como en la forma, e imponiendo a cada uno de las declaraciones del otro, contesté, al recado y a la despedida, en términos irrefutables.

IX LOS PARADIGMAS

Aunque la crisis constitucional de 1931 y la revolución política de 1917 sean fenómenos de índole sociológica fraguados por una misma causa, no habrá historiógrafo ni moralista, entre los más indulgentes, que consideren justificado con el desenlace de aquella revolución, el propósito de prolongar hasta el límite de la locura y del martirio el creciente infortunio de la crisis actual. Ciertamente es que las inconsecuencias del régimen conservador provocaron la borrasca de 1917. ¿Engendra este trágico antecedente, a favor de los liberales, el derecho de arrostrar el cataclismo que Machado y sus consejeros admiten, sin remordimiento, como la inevitable meta del “antidimisionismo”? ¿Y esta horrible conjura que tiene como fin la perdición de nuestra independencia, debe contar con el apoyo del ejército, a nombre de la disciplina militar, con el apoyo de plenipotenciarios y embajadores a nombre de la rigidez diplomática y de los peligros de la Enmienda pérfidamente invocados? “Me parece”, dice Gutiérrez, “que es esa la realidad”. Pero, la realidad es otra. La realidad es que “las prórrogas trimestrales”, la muerte a fuego lento, alarga la triste agonía de la Nación, y Viriato Gutiérrez modifica su proloquio del Shoreham. Ahora, la República se pierde para todos, menos para Machado.

Por eso, probablemente, la víspera de firmar el Custodio de la Conciliación su despedida o su testamento, que tanto da, renovaba el doctor Torriente al Embajador, como imprescindibles para cualquier arreglo sólido, sus proposiciones del Shoreham. “Sin elecciones presidenciales en

noviembre de 1932”, le decía⁶⁰, “y sin que garantice las elecciones un Presidente interino, seleccionándolo, a mi entender, lo mejor, entre los miembros del Tribunal Supremo, aunque después haga, el propio Machado, exento de la tacha de parcialidad, la transmisión de poderes, no veremos en el país restablecida la paz moral, ni mejorada la situación económica, tan en camino esta última, según la contemplo, de la bancarrota del Estado”. El Embajador prometió examinar con el Presidente todo el problema político en debate.

Gutiérrez tenía ya en cartera su testamento; y era cosa de fijo altamente sabida por el General, no así por el Embajador a quien ambos prohombres entretenían concediéndole, con gran aparato, el permiso para que los dos negociadores nacionalistas conferenciaran, en la Cabaña, con los jefes de la oposición. El 29, Juan Gualberto Gómez y Cosme de la Torriente se presentaron en la lúgubre fortaleza. Fueron recibidos por los cuatro prisioneros, Menocal, Mendieta, Hevia y Méndez Peñate juntos. Los visitantes hicieron detallada exposición del momento político y de los esfuerzos pacifistas iniciados en Washington, punto primordial, a manera de informe, no de consulta, que aplazaban dignamente a la hora en que sus ilustres correligionarios abandonaran el cautiverio. Los jefes oyeron atentamente la interesante y metódica relación, llena para ellos de novedades. El descalabro de Río Verde, y su secuela, el encierro continuo y la incomunicación sin tregua, no habían resquebrajado ni deprimido el nervio bélico de los jefes, resueltos a no cejar si el “usurpador” pretendiese perpetuar la mil

⁶⁰ Extracto de la carta del Doctor Torriente, La Habana, 27 de diciembre de 1931.

veces odiosa “usurpación”. Y por último, no tuvo fin la entrevista sin que planteara el doctor Torriente dos aclaraciones de momentánea importancia. Una, si él actuaba dentro de sus facultades, por ser uno de los directores de la Unión Nacionalista, y como representante fehaciente de la alianza por ella pactada con Menocal. Otra, si era merecedor de la confianza de los jefes allí reunidos, a pesar de que, tanto en La Habana como en el extranjero, algunos opositores, cuya dirección y jefatura no acataba, lo hacían víctima de injustos y desconsiderados ataques. Era la ocasión propicia y el instante indicado para obtener, en premio de sus servicios, el voto de indemnidad unánime que los cuatro jefes presos inmediatamente le confirieron.

Esta entrevista y este voto reforzaban la tenacidad irreductible de aquel negociador, impertérrito ante sus propias vicisitudes, que se lamentaba heroicamente de mi descreimiento prematuro. “Acabo de recibir su carta”, me dice, “y la encuentro excesivamente pesimista. Haga usted como yo que nunca pierdo las esperanzas y batallo diariamente... Lo que a usted ocurre yo lo imaginaba; y es que al quedarse solo, el pesimismo se apoderaría de su ánimo”... Sin embargo, no resistí a la tentación de contestarle haciéndole conocer las amarguras que me devoraban: “El Año Nuevo ha despertado hoy en un día gris. Al amanecer llovió; y tal parece que dentro de un rato —son las once de la mañana— lloverá otra vez. No recuerdo un principio de año tan triste como este de 1932. Influye sin duda en esta impresión el decaimiento de mi espíritu; pero me figuro que mi espíritu no ha inducido al sol a ocultar su esfera de luz. Me siento invadido por una desolación muy honda. Pasan por mi mente ideas que me producen dolor y tengo que curarlas como se curan

los dolores del corazón. Alguien me pregunta: “¿Y usted piensa en romper definitivamente con el Gobierno sin el propósito de levantar su tienda entre los bulliciosos cuarteles opositoristas?”. Esa es, en efecto, mi realidad. Romper con el Gobierno y quedarme solo en casa. O quizás mude mi casa para un país más hospitalario en donde pueda sentirme más tranquilo. Estas cavilaciones de un día de Año Nuevo gris pueden cristalizar en hechos. Las noticias que hoy da la prensa sobre choques en el Castillo del Príncipe, a media noche, entre “brigadas” y estudiantes, me han sobrecogido”.

Esa misma noche, una lóbrega y despiadada noche, volví a comunicarme con Torriente. “Llega en este minuto”, le digo, “una carta en que Viriato Gutiérrez da la conciliación por fracasada. Las once y media *post meridiem*. Y no hay tiempo más que para transcribirla y que tarde usted poco en conocerla”. Doce horas después, Gómez y Torriente conferenciaban con el General Machado y con el Embajador Ferrara en la lujosa residencia del Coronel Charles Aguirre, y versó el tema, principalmente, alrededor de la libertad de los presos⁶¹. El General mostró deseos de ordenarla cuanto antes; pero le urgía el estudio del asunto en determinada materia especial. “Nos volveremos a reunir el lunes o el martes”, dijo con amabilidad el Presidente; y agregó: “Tengo tanto interés como ustedes en decidir esta cuestión”. El lenguaje del Presidente impresionaba en sentido favorable a los dos nacionalistas⁶². El Embajador, tomando por las alas la coyuntura, pronunció un discurso de gran estilo. El Presidente pa-

⁶¹ Cablegrama del *New York Times* anexo a la carta dirigida al Doctor Torriente, Washington D. C., enero 5 de 1932.

⁶² Carta del Doctor Torriente, La Habana, enero 2 de 1932.

tentizó a don Juan el respeto afectuoso que le guardaba. No mencionaron la conciliación⁶³. Y no se reunieron más.

El testamento del Senador Gutiérrez que, aquilatado por mí, era la condenación categórica de las negociaciones del Shoreham, tuvo intérprete más flexible en el Doctor Torriente que, con las apariencias del éxito, se afirmaba en el Oráculo, como lo demuestran estas palabras que me dirigió en una carta posterior⁶⁴: “Debe usted hacerse de paciencia y no abrirle curso al pesimismo. Yo lucho”, añadía, “con terribles dificultades a uno y a otro lado. Lucho con las calumnias, con las insidias, con las desconfianzas, y avanzo en la senda mirando hacia la cumbre”. Así, el 3 de enero regresaban a sus hogares los coroneles Hevia y Méndez Peñate, con otros más; y el 9, Mendieta y Menocal. Es decir, esta victoria que pertenece no a la conciliación sino a la perseverancia de los negociadores que la lograron, convirtió en humo de pajas el insinuante documento del consejero áulico. El Doctor Torriente imaginaba próximas a restablecerse las garantías constitucionales⁶⁵, y en vísperas de recomenzarse las conferencias “con el Gobierno y sus amigos” para coordinar la rehabilitación del país. “No comprendo”, escribíale yo, sin embargo⁶⁶, “lo que ha de seguir a la libertad de los prisioneros, porque, salvo el deseo de que los jefes no sufran en los calabozos, hasta hoy la ventaja de todo lo actuado es para el Gobierno. El *New York Times* ayer lo indica. Y no debe detenerse allí el General Machado si

⁶³ Referencia verbal del Embajador Ferrara.

⁶⁴ Carta del Doctor Torriente, La Habana, enero 7 de 1932.

⁶⁵ Carta del Doctor Torriente, La Habana, enero 10 de 1932.

⁶⁶ Carta dirigida al Doctor Torriente, Washington D. C., enero 17 de 1932.

desea evitar una reacción, en su contra, más violenta que las anteriores”.

En torno de Palacio, por desgracia, la opinión en voz alta era otra. El Presidente, servido sin réplica por las Cámaras, emprendió tareas no compatibles con las de apaciguamiento que sus paniaguados hicieran; y fue la ley de amnistía, con que agraciaban los dos poderes a los revolucionarios, el primer botón de muestra de los nuevos móviles políticos que combinaba el Ejecutivo con el Congreso; porque, cobijándose bajo la clemencia del perdón, se preparaban a más empeñosa contienda; y el mismo perdón, símbolo de paz, hacía prever al país, con el hábito del infortunio, lo inevitable de la guerra. Los insurgentes de Las Villas, de Río Verde y de Gibara, a más de sus cómplices en el resto de la isla, encontráronse lavados del delito de rebelión; pero la ley lavaba también de los más perversos crímenes a cuantos los cometieran defendiendo las instituciones nacionales, y transfería, por el espacio de treinta meses, a la jurisdicción marcial, el conocimiento de los delitos del orden común que perpetraran los militares, incluso las causas ya existentes. La ley de amnistía, con tal suma de incoherencias, no produjo en la República el sentir favorable que aguardaban el Presidente, su Gobierno y “sus” legisladores. Burlándola, permanecerían en las cárceles los reos de traición, aunque no se hubiesen confabulado con el extranjero contra la soberanía de la patria, única traición que definen y castigan los códigos vigentes. Asimismo, permanecieron en las galeras del Presidio los estudiantes acusados de violar la vieja y dura legislación referente a explosivos, y por esta suerte de infracciones, o por otras calificadas o no calificadas, los jueces militares retenían en las fortalezas del ejército a muchos flageladores del

Gobierno que debiesen estar a disposición de la justicia ordinaria. La fábrica de amnistías no cerraba por eso su mágico taller. Y quince días más tarde, publicó la *Gaceta de la República* dos leyes de igual especie, más ricas aún en extravagancias, como exponente cabalístico de honda dolencia moral.

En enero 21 me confesaba el doctor Torriente las infidelidades primarias de su optimismo⁶⁷: “Después de las famosas declaraciones de Vuelta Abajo, el Presidente pone todo empeño en sostener que continuará gobernando hasta 1935. Supone reafirmada su Presidencia y nada quiere hacer más allá de la amnistía. Sobrevendrán complicaciones para Cuba y el desenlace puede ser la intervención. Machado no accede a retirarse del Gobierno en la fecha por él escogida, y ni en la oposición, a lo que se ve, ni en la enorme multitud de ciudadanos, ajenos a la política y enemigos del régimen, hay tendencias a la conformidad”.

Contesté el 24: “La situación de nuestro país no puede ser más triste, ni estar más distante de una solución, por lo menos discreta. Los que abominan del Gobierno cuentan con medios para enredar en las manos del Presidente los hilos de la Presidencia, si no apelan o no les es dable apelar a las armas. Y nuestro país descenderá entonces a lo más ínfimo de la escala internacional. Uno es el hecho físico según el cual puede Machado subsistir en Palacio, como Presidente, y otro, que sea la Presidencia, en esas condiciones, una realidad económica, democrática, y si se quiere ética y legítima, en cuya virtud ejerza el Presidente autoridad verdadera, la única autoridad que un

⁶⁷ Extracto de la carta del Doctor Torriente, La Habana, 21 de diciembre de 1931.

patriota y un hombre de principios recibe de sus conciudadanos. Pero esa fase resulta pan exageradamente fino para ciertos paladares”.

Más aún, el 25 aumentaba la infidelidad en el epistolario del doctor Torriente: “Ferrara se va dejando el porvenir de Cuba muy obscuro. Mientras Machado persista en gobernar, no recobramos la paz pública. Y nuestra desgraciada isla no puede vivir en estado de guerra permanente”.

Todo el misterio estaba diluido en el autógrafo testamentario del Senador Gutiérrez, que no era más que un aviso de la política oficial futura. “Lo que tratamos aquí sobre conciliación, se reduce hoy a simple literatura”, exclamaba el Oráculo al reaparecer en Washington. Alejado del Príncipe, se distinguía de nuevo en su semblante la íntima satisfacción de su estética. El pesimismo es ahora la góndola veneciana en que boga por los lagos de la diplomacia, con el perentorio consentimiento de las prórogas trimestrales. “La oposición lo que ambiciona es el poder obtenido por la fuerza”, suele murmurar en sus pláticas matutinas con el Embajador en México. “El patriotismo abnegado, el desinterés, el altruismo no son las flores predilectas de los impugnadores del Presidente”.

Y deduzco, por mi cuenta, que tampoco el desprendimiento cívico tiene memorable paradigma en el pecho pletórico del General Machado.

X

LA ESTAFETA REHABILITADORA

Los canales de la conciliación, que partieron desde mi sitio, están trazados en la correspondencia con hombres públicos y amigos íntimos a quienes, por su ascendiente sobre las filiaciones políticas contrapuestas, o por su pleno conocimiento de cuantas ocurrencias afectaban a los negocios públicos, pedí auxilio ante la tempestad rugiente. Contribuyo, por tanto, al recto entender de los lectores, transcribiendo, en extracto, una cortísima selección de mis cartas. No obstante la prudencia con que dejo archivadas e inéditas las más de las contestaciones, a nadie podrá ocultársele, por las de mi cosecha, que la conciliación tenía simpatizadores muy poderosos. La guerra sin cuartel suena sus trompetas únicamente bajo los labios engañosos de aquellos cortesanos que hacen del usurpador un Príncipe aturdido. “No es dable pretender, sobre todo en política”, escribí al General Betancourt en noviembre de 1931, “la buena fe absoluta de cada uno de los elementos que son factores inevitables para orientarla. El pasado nos enseña que las nobles ideas lanzadas al arroyo expónense a tocar con intérpretes impuros. Mas, si son esas ideas realmente salvadoras y honradas, tarde o temprano deben adueñarse del ambiente y vencer. Del fango de la Colonia sale la púrpura de la patria redimida. Luchar, luchar, luchar. Ese es el signo”. Excluyo, pues, a los que solamente sean mentirosos; y presento algunas páginas de mi epistolario.

AL DR. CLEMENTE VÁZQUEZ BELLO.

Washington D. C., 25 de septiembre de 1931.

Entiendo que a Cuba le conviene liquidar su crisis política del presente y encaminarse, sin el escollo de la discordia interna, a mejorar su situación económica. El aspecto político daña al económico y viceversa; pero examinándolo bien se llega a pensar que de las dos dificultades, la que debemos adelantarnos a resolver es la primera por ser la que nos divide, para después buscarle arreglo a la segunda que necesita encontrarnos unidos. Y por lo que observo, la conciliación política es ahora menos difícil que lo [que] era en los meses anteriores, naturalmente, si se procede con oportunidad y con juicio sereno. Las circunstancias así lo decretan; y sería fatigoso y no muy útil entrar en el análisis de estas circunstancias cuyo fondo usted mejor que yo conoce.

No me figuro que una segunda revolución dé, en tierra, con el Gobierno del General Machado, no. Me quiero referir nada más que a las consecuencias morales y materiales que a Cuba originaría la convulsión crónica. Y convulsión crónica existirá si a los opositores se les aparta sistemáticamente de las actividades políticas del país, y se les hace purgar la rebeldía de un momento con la proscripción a perpetuidad. Usted sabe que en Cuba es utópico imaginar semejante situación coronada por el éxito. Y más utópico admitir que resucite nuestro crédito exterior bajo la perenne amenaza de innumerables insurrecciones; y que así acudan las finanzas de los Estados Unidos en socorro de nuestro desastre fiscal.

Indulgentísimo es usted conmigo al decir que soy el llamado a negociar los arreglos. La diplomacia a que yo he dedicado algunas épocas de mi vida no tiene siempre aplicación afortunada en los conflictos internos. Una

cosa es conciliar a dos naciones y otra es empatar los lazos fraternales quebrados entre políticos de un mismo país a causa de luchas de partido. Ciertas habilidades muy sutiles de los políticos, cuando tratan entre sí, únicamente se aprenden con la práctica o son fruto excepcional de cualidades innatas. Y yo carezco de estas y de aquella.

Pero, ni yo ni nadie podría convencer a la derecha revolucionaria de que debe abandonar la protesta, quemar sus recursos de guerra, disolver sus organismos revolucionarios y volver a Cuba sin serle consultadas previamente las fórmulas de avenencia. Para que haga todo eso es menester convenir con ella, no en el arrepentimiento, sino en una nueva actitud apoyada en condiciones de legalidad diafanizada. Todo el mundo reconoce en el país, incluso el Gobierno, que se han cometido ilegalidades, y necesariamente las ilegalidades deben enmendarse. El triunfo sobre los alzados a nadie exime de tal deber.

De otra suerte, créame usted, lo que nos aguarda es poco alentador: las zozobras de una perspectiva revolucionaria; gestiones aquí o allá para que al enemigo no le vendan armas, que se las venderán siempre que dispongan de dinero para pagarlas; vigilancia más o menos eficaz en las costas para evitar que los armamentos sean introducidos en el país; espionaje hasta en el corazón de la República para saber quiénes se hallan comprometidos a pronunciarse, a su hora, contra el Gobierno; prisiones, bombas, procesos militares, atentados, ruina, odios, algo espantoso que no puede armonizarse con la prosperidad.

Como usted, yo tengo fe muy arraigada en los destinos de Cuba, mas, a condición de que reinen en ella la justicia y la libertad, y de que no desaparezca del corazón de sus hijos el respeto a la ley que ampara, por

igual, el derecho de cada ciudadano. Realmente, no me resigno a suponer que ha perdido Cuba su buena estrella. Y si la ha perdido, de nosotros depende recuperarla.

Noviembre 26.

Para mí, la conciliación a base de justicia cubana, sin amagos de injerencia, es necesidad imperiosa, y a ella deben dirigirse resueltamente, sin vacilar, los políticos militantes que cuentan con fuerza en la opinión del país y desempeñan elevadas funciones representativas. En esta hora solemne en que se ha planteado como un problema de urgencia la suerte del pueblo de Cuba, los directores no pueden discurrir con el simple criterio del comité. Conozco que se trata de una situación “paradójica” y que todo procedimiento que haya de adoptarse debe ser muy meditado. No queda tiempo que perder y la lentitud aumenta el dolor y las privaciones del pueblo, prolonga y agranda los obstáculos y nos empobrece y nos debilita más.

Me inquieta el temor de que los pequeños inconvenientes, por ser muchos y requerir perseverancia, demoren o impidan toda saludable coordinación. La República descansa sobre garantías inseguras que es necesario afianzar con medidas rehabilitadoras. Porque nada es tan inseguro como depender de los negocios del extranjero: la “no intervención” a causa de las próximas elecciones en que Hoover quiere reelegirse y lo ve difícil, las promesas de los financieros que gestionan confidencialmente, y hasta hoy sin éxito, la injerencia norteamericana en nuestros asuntos fiscales etc., etc.

Confieso que me desalienta la lentitud. No se puede vivir tranquilo a base de ofrecimientos que no suponen obligación alguna. El supremo deber del Estado estriba

en procurar la felicidad y la prosperidad de los ciudadanos. Nadie puede oponerse a que semejante función se cumpla; ni puede nadie tampoco invocar derechos que sean perniciosos a la prosperidad y a la felicidad de la nación. Si esto lo respetaran los políticos, evidentemente la lucha entre los partidos no sería tan enconada, ni nadie hablaría de “problemas insolubles” ni de “solución cubana”.

Advierto que no incurro en el sacrilegio de llamar “problema insoluble” al presente caso de Cuba; pero afirmo que es un “problema”, si vale decirlo así, más hondo y espinoso de lo que a primera vista parece. A la larga, no bastará para la dicha de los cubanos que reconciliemos de un modo superficial a los políticos desavenidos. Los intereses fundamentales de la República exigen el recomenzar nuestra vida republicana; emprender de nuevo la Jornada cívica con una orientación democrática perfectamente definida. Para ello es urgente que nuestros hombres públicos consulten la opinión y la voluntad del pueblo de Cuba, en vez de consultar la opinión y la voluntad del Gobierno de los Estados Unidos. Para ello es indispensable que el Poder Ejecutivo sea desempeñado con sencillez, con modestia, con diafanidad, por hombres laboriosos, idóneos y cultos, aunque no sean geniales. Para ello es asimismo indispensable que los puestos en el Congreso no sean jugosas canonjías poco menos que vitalicias; y finalmente —para no cansarle— es menester que se haga la depuración del sufragio en bien de la paz moral y la salud pública.

Desgraciadamente, para llegar a todo eso, que es fundamental, se ha perdido mucho tiempo y veo las cosas como dispuestas para que se pierda más tiempo aún. La conciliación, el tema actual y la senda por donde podríamos ir a soluciones de ese carácter, no la veo fácil; no progresa francamente en ninguno de los campos; no se

produce en el momento oportuno para que resulte fértil en bienandanzas. Cada día que transcurre sin sosiego espiritual se multiplican las desgracias que conturban al país, y se relajan más y más los frenos y disciplinas que nos han dado, al menos, las apariencias de una sociedad muy civilizada e inteligente.

Perdóneme, querido amigo, estas verdades de Perogrullo que acaso, por ser de Perogrullo, son útiles al pueblo y explican la historia de nuestros desastres. Perogrullo es un administrador prudente que no riñe con los mediocres, ni se somete al hombre de talento; y yo le pregunto a menudo sobre la suerte que los yerros de hoy preparan a la República de mañana.

AL SENADOR WIFREDO FERNÁNDEZ.

Washington D. C., 18 de diciembre de 1931.

Cuando estuvo usted en Jacksonville creímos aquí que visitaría muy pronto a Washington, y yo me dispuse a referirle nuestros trabajos de conciliación. Pero, nos equivocamos. Usted regresó a La Habana sin venir a esta capital, y allá, en declaraciones a la prensa, aludió a Ferrara y a mí teniéndonos a los dos por autores de arreglos políticos que aseguren la paz. Pensé escribirle dándole las gracias por haberse acordado de mí, que tan poco motivo doy a ello, y además para enterarle de que no soy uno de los ejes de la conciliación. Si hubiera conciliación posible, y tuviera ejes, yo anticipo que a Ferrara, es a quien corresponde que así se le llame.

Dejé pasar un poco de tiempo sin cumplir mi deseo de comunicarme con usted, en ese asunto, pero acabo de leer parte de un documento suyo que trata de la naturaleza ideológica, si cabe decirlo así, del Partido Con-

servador, y de las aplicaciones y el desarrollo de aquella ideología, según los personales designios de sus jefes. Y ahora sí me apresuro a escribirle con la súplica de que me facilite todo el documento. Ignoro si tal petición es un abuso. Acéptela como un homenaje al mérito de la obra, cualquiera que sea su oriente político.

La conciliación a que yo he intentado contribuir, y la de que se habló aquí con personas de la oposición, no es la “cordialidad” de que se habla en la Cámara, ni es cosa semejante, en su estructura ni en sus propósitos, al “cooperativismo” a que usted ha dado el calor de su gran talento. Y menciono estas diferencias porque he leído, también de usted, un escrito en el que compara, como análogos, esos dos términos de coordinación política entre los bandos extremos y me agradecería mucho que usted conociera bien la suerte de mis servicios a la causa patriótica de la salud pública.

Vamos al fracaso, si es que no hemos fracasado ya, los que usted llama ejes de la conciliación. Ferrara saldrá esta noche para Cuba y dará allí el último toque a nuestra labor en una conferencia íntima con el Presidente. Si el Presidente persiste en sus últimas declaraciones respecto al tiempo de su mandato, nada queda por hacer que resulte viable en nuestro plano de acción.

Será, desde luego, un error gravísimo el suyo. Él dice: “Me hicieron una revolución y la he vencido. Soy, pues, el amo”. Yo me permito jurar que no veo el asunto bajo esa forma. Hubo una revolución contra el Presidente y el Presidente la sofocó. Hay, pues, que salvar al país que no debe perecer con el uno ni con la otra. He ahí mi tesis. He ahí la tesis con que invité al Presidente, el 31 de agosto, a facilitar soluciones rehabilitadoras. Hay contra él todo cuanto implica el peso formidable de la opinión pública. Su Gobierno requiere para subsistir el amparo constante de las fuerzas armadas, como si es-

tuviéramos en presencia de un ejército invasor; necesita que la Universidad cierre sus puertas al progreso y a la cultura; necesita que la sociedad viva sin la vigencia de sus derechos ciudadanos; necesita que los partidos políticos avancen ciegamente hacia su desintegración total; necesita que el país renuncie al orden que el orden mismo sostiene. Y todo esto, que es dolorosa y creciente lacra, originará frecuentes intentos revolucionarios hasta convertirnos en República convulsiva, despreciable y agónica, en la cual ha de tener la oposición, como aliado efficacísimo, el desquiciamiento económico que fácilmente puede representar, contra el Presidente Machado, el mismo papel que contra España representó el vómito negro en nuestras guerras de independencia.

Si en conversación íntima con Ferrara el Presidente se muestra categóricamente decidido a nuestro plan, sin modificaciones esenciales que lo desnaturalicen, se reemprenderán los trabajos, ahora en suspenso, y yo, si los conciliadores me llaman, iré a laborar en donde se me señale. Pero, no me ilusiono demasiado con estas esperanzas remotas, y me preparo a decir algo a la nación, si se confirma la nueva actitud del General Machado. Hay quien vaticina que si procedo así tropezaré con fuertes barreras. Obro bien y eso es lo que importa. En todo caso, buscaré un refugio hasta que vuelvan el buen juicio a la mente y el amor patrio al corazón de los que todavía pueden salvar a Cuba y no la salvan.

30 de enero de 1932.

Tuve el gusto de recibir su carta de fecha 14, que tantas bondades contiene para mí.

Usted entiende que ni la revolución, ni el peligro in-fluirían tanto en el ánimo del General Machado como la

voz desapasionada y generosa de algunos cubanos “con suficiente jerarquía patriótica”; e indulgentemente me indica entre ese número escogido.

Hace más de un año que vengo afanándome por ver si, con el apoyo de varios personajes conocidos por su serenidad y por su arraigo en la política, se concilian los intereses de todos los bandos en bien del país, que descende a las más hondas conturbaciones del espíritu público. Pero nada he conseguido como no sea la ojeriza de una y otra parte. Alguien ha hecho circular unas hojas mimiografiadas en las que se me presenta como reo de ambiciones impuras. Claro es que abundan en los núcleos opositoristas valores importantes de nuestro mundo político; y no son ellos los que suelen esgrimir como arma de triunfo el agravio o la injuria. Pero se les tacha, por los que aprovechan la tormenta con fines egoístas, de tibios o tolerantes. No son “hombres de acción”. Se les considera pusilánimes e ilusos, y se lanza sobre sus bien conquistados prestigios la sospecha de corrupción.

Todo esto, sin embargo, resulta así del régimen. A ello nos conduce la falta de prudencia y de previsión de parte del Gobierno; y se agrava por ausencia de prensa libre. Sin prensa libre, toda obra del Gobierno, aunque fuese intachable y transparente, producirá los mismos efectos perturbadores que las violencias contra la voluntad del ciudadano. Sin prensa libre, se visten de apóstoles los liberticidas más aborrecibles, y pasan por abnegados y discretos muchos codiciosos. Más aún; sin prensa libre, se propagan como razonables los inventos absurdos del torpe laborantismo. Por falta de prensa libre, la oposición ha ignorado la trascendencia patriótica de los esfuerzos hechos en Washington a favor de la paz, y ha prevalecido entre las gentes el criterio de los libelos anónimos que a la “conciliación” llaman “cor-

dialidad”, y que vituperan como tráfugas a los que prefieren “conciliar” a “revolver”. Sin prensa libre, los verdaderos conspiradores conspiran con más amplitud y con mejor éxito. Pero la prensa libre, objetan los consejeros de Palacio, se volvería inmediatamente sediciosa; y esa es acaso la verdad. Mas, ese riesgo proviene de las equivocaciones en que se ha incurrido; y no es legítimo privar por ellas al país de su derecho a tener prensa libre y periódicos de oposición.

Otro de los males que debieran atajarse a su hora es la creciente apelación a los recursos del terrorismo, que va tomando proporciones alarmantes en Cuba. Cuando hace cinco meses invité al Presidente a que facilitara la solución definitiva de la crisis política, para que no se convirtiera nuestro país en una República convulsionada, el reparo del General era el terrorismo; y a mi juicio el más acentuado de los síntomas que una buena política pudo calmar, a raíz de la revolución de agosto, es el terrorismo, tanto más peligroso cuanto que los métodos anárquicos casi son un contagio mundial en esta menguada época de comunistas y fascistas.

Todo el problema de Cuba nace de que nuestros Presidentes no se han querido conformar con un simple cuatrenio, y la prolongación del cuatrenio es el aliciente de la tragedia. Por eso, el único modo de conjurar el colapso que sufre la República consistente en una rectificación honesta. Y la rectificación honesta está en preparar un cambio de Gobierno con las necesarias precauciones que impidan una situación caótica originada por la quiebra de todos los principios, entre la fuerza sin autoridad y la autoridad sin fuerza. Hacer entrega del mando a personas que se propongan sosegar los ánimos y restablecer los frenos constitucionales. Que reajusten el engranaje institucional y presidan elecciones legales, para que sea el pueblo quien designe al nuevo mandatario.

El que aconseje todo esto al General Machado, probará ser su amigo. De lo contrario, al Presidente lo esperan tribulaciones y vicisitudes. Ignoro si él ahora lo cree así. Quizás no. La pugna lo enardece, los ataques del adversario lo exaltan, y le queda poco tiempo para investigar. Pero, ha de averiguarlo el día, ya fuera de la Presidencia, en que mire con calma hacia su pasado. Si ha de ser la República el remedo de una “valla” en donde al gallo de mayor espuela corresponde mandar, la República durará poco. Y a la postre, se harán fervorosas rogativas en los templos católicos para que se produzca la intervención extranjera.

En el caso de que las vacilaciones constituyan una enfermedad, yo soy un enfermo de cuidado. No sé qué hacer, ni a qué lugar irme ni cómo actuar. Hago todas las mañanas mi maleta y todas las tardes la deshago. Todas las noches, perdido el sueño, redacto mi renuncia, la enmiendo, la vuelvo a enmendar, y la rompo después. No quiero estar con el Gobierno y me desagradan las facciones; quiero hacer algo en favor de la patria con toda independencia y constantemente mudo de opinión. Me siento devorado por la incertidumbre, ora porque, a todas luces, el problema es oscuro y no logro enfocarlo bien; ora porque se amontonan sobre mi espíritu los años y me quitan la osadía de tiempos distantes en que toda lucha, por ardua que fuera, se me antojaba fácil.

No me lo figuro a usted con los brazos cruzados; ni pienso en su gran talento, en su actividad, ni en sus poderosas fuerzas políticas entregados al reposo. ¿Los hombres de arraigo político, en nuestro desdichado país, deben aceptar que la República perezca envuelta en sangre y lodo, y que los banqueros de Wall Street se la repartan?

AL GENERAL PEDRO E. BETANCOURT.

México D. F., 16 de mayo de 1931.

He tenido el gusto de recibir Su interesante carta de fecha 10 del corriente, que he leído y releído. Usted siempre forma juicios acertados, y sobre todo cubanos, de las cosas que suceden. Leerlo es ilustrarse bien y a la cubana. Iré decididamente a La Habana el 25 del mes en curso, que sale de Veracruz un vapor de la Ward Line. Una de mis primeras iniciativas ha de ser ir a charlar con usted.

Como anticipo a esas charlas quiero confesarle que jamás creí llegar a verme en dificultades y peligros tan grandes, ni tan defectuosamente situado en política. Como llevo en mi experiencia la convicción de que la mejor política es la de hacerse amigos, y yo los hice y no los he desagradado, estos me ayudan en los conflictos y me acompañan en las tristezas. Y aludo a los amigos porque, precisamente, uno de los errores más señalados al actual Gobierno ha sido el de lastimar y descontentar a los que tuvo nuestro país en todas partes. Hay colaboradores del actual Gobierno que han actuado de tal modo, en contra de los intereses del Presidente, que sus enemigos no lo habrían hecho con más aptitudes. Bogar contra esa corriente impetuosa es algo tremendo.

Si deseamos conservar la República, pero no una farsa de República con norteamericanos en el timón, sino la verdadera República de los patriotas dignos y previsores, que se bastan para manejarla, es menester que se llegue a un acuerdo en el que callen las pasiones para que no resulte del choque maltratada la independencia. Pero sí creo que no se debe hacer un arreglo chapucero, de toma y daca, con el fin de que los politicastros se conformen y dejen de amenazar al país con cataclismos aterradores. Es necesario que se proceda en

serio para que andemos de nuevo sin desandar. Los polícastros transan entre sí. Eso es para ellos complacer las aspiraciones de la opinión pública.

Washington D. C., 5 de enero de 1932.

En octubre, dos representantes del Gobierno dicen: “Machado se va. Busquémosle la manera de irse. Cuba se pierde si no se acuerda una solución”. Imagine usted que Machado lo hubiese dicho en medio de una batalla. ¿Usted hubiese contestado: “No, que siga el fuego. Comandante, dispare usted los cañones”?

Amargo es aclarar actitudes o analizarlas o discutir las, en pro de la paz o para la guerra, cuando se piensa que toda opinión disímil obedece a pérfidas ambiciones; porque eso conduce al desprecio mutuo bajo el cual no puede realizarse labor fecunda, ni se admite la intención sincera. Cuando usted invitó a un grupo de amigos personales a su casa, en momentos muy críticos, para explicar la aceptación, por parte suya, de un puesto en el Gobierno de Zayas, me figuro que nadie malició allí el propósito de arrancarle una dote oficial “a las enfermas entrañas de la patria”, y ya, por esa época, las entrañas de la patria no gozaban de buena salud.

Me pareció lógico, por consiguiente, que si Machado aceptaba el retirarse, le abriéramos la puerta. No es que yo escogiera esa forma en detrimento de las otras que militan, sino que a la sazón era la única viable, y la que ponía término a la parte del conflicto en que la causa es una persona. Lo afirmo así, porque después habrá que ponerle fin al sistema político de Machado y de todos los que han contribuido, desde las gradas del poder, a la corrupción de las costumbres públicas, comenzada desde antes de la promulgación de la Independencia.

Debo explicarle que “conciliación” no es “cordialidad”. “Cordialidad” dicen los del Gobierno para granjear simpatía. Surgen diferencias entre dos países y ambos afilan sus espadas. Los diplomáticos proponen inmediatamente una “conciliación” para que las diferencias desaparezcan y se proceda en justicia, sin derramamiento de sangre. No se dan besos y abrazos. Lo que se procura es que los malavenidos no perturben la paz en el mundo. A nuestra “conciliación” le atribuyo esa índole.

A UN POLÍTICO MILITANTE.

Washington D. C., 30 de noviembre de 1931.

Leí con el mayor interés su amable carta de fecha 12, y aunque deseaba contestarla pronto con el objeto de que me volviera a escribir, no me dejaron hacerlo algunas ocupaciones urgentes que me roban largas horas.

La situación actual de nuestro país se presta mucho a las conjeturas inverosímiles, a escepticismos exagerados, a ilusiones más exageradas aún, y sobre todo a las mudanzas de criterio que llevan a los políticos de uno a otro extremo, especialmente si tratan de adivinar quién ha de vencer para, de antemano, ponerse a la sombra del vencedor. De ahí que yo reciba cartas contradictorias a veces de aspirantes notoriamente hábiles; y por eso mismo, las de usted, que son medidas con exactitud, que responden a más firme condición, y no vienen del que pretende, sino del que posee, me agradan sobremanera y son muy útiles.

No quiero incorporarme a las anchas filas de los ilusos, pero me atrevo a opinar que alguna solución ha de tener el actual conflicto, si no a la manera que los opositoristas reclaman, de todos modos lo suficientemente

calculada para evitar que nuestros males en aumento se vuelvan crónicos. No se ha visto en las informaciones periodísticas, ni se habla de ello en las peñas de los cafés, pero se ha trabajado mucho para limpiar de abrojos el camino de la conciliación, y aunque los gestores no han avanzado, el camino, en cambio, se ha hecho relativamente más corto.

Es muy probable que, en las esferas oficiales y en torno del Ejecutivo, singularmente, abunden los enemigos de la conciliación. Esta realidad es típica de la gran inquietud del pueblo cubano. Pero es muy difícil hacer estable lo irregular aunque todas las voluntades fuertemente concertadas lo decidan. Esas voluntades no pueden escapar a la acción directa de ciertos factores esenciales que no se adormecen ni se paralizan. El mundo corre, las ideas progresan, y se suceden; avanzan las ambiciones legítimas, y nosotros todos vamos con el impulso misterioso que nos hace adelantar sin saberlo y a menudo sin quererlo.

Esta filosofía, con sus reminiscencias de Emerson, descubre a nuestros ojos la maquinaria interna de las cosas vivas combinadas que incesantemente funciona. No se duerma usted sobre las pajas creyendo que el sol no se mueve, que las estrellas no giran a través del espacio, que la Osa Mayor es una serie de perforaciones invariables en el inmenso toldo del infinito...

AL DR. COSME DE LA TORRIENTE.

Washington D. C., 18 de abril de 1932.

Me alegro de saber que Viriato Gutiérrez lamenta el incomprensible e imprevisor abandono en que se dejaron las negociaciones iniciadas en el Shoreham. Cuando la

opinión recobre la quietud, y se pueda escribir sin censores, la República toda podrá convencerse de que fueron intachablemente patrióticas. Muchas desgracias pudieron evitarse; y habría por lo menos el optimismo creador de los que regan por el bien común cordialmente unidos.

Todo el afán del Gobierno se reduce a obtener la benevolencia de los banqueros, benevolencia que sólo se utiliza en prolongar el régimen político, mientras la República se va convirtiendo en escombros. ¿Cómo es que ni el Gobierno, ni los amigos del General Machado, comprenden la trascendencia y el alcance de lo que aquí se hace y se dice respecto del porvenir de Cuba? ¿Cómo es que la investigación de nuestras finanzas, por el Senado Federal, y en la que no aparece todo lo que allí se sabe del asunto, no persuade al Gobierno de que cada día de su comprometida situación política y económica, estrecha más nuestra esclavitud vergonzosa de mañana? Nuestros políticos creen que se exculpan reconociendo y llorando hoy las faltas y los pecados de ayer, sin perjuicio de incurrir, a la vez y a sabiendas de que proceden mal, en nuevos pecados y peores faltas.

DE UN CONGRESISTA.

La Habana, 2 de junio de 1932.

...Estamos empeñados en una lucha a muerte. Y destruir es nuestro lema. Para los hombres del Congreso el único deber es reunirse, protestar de la agitación revolucionaria y reiterarle su concurso al Ejecutivo. A su vez, la gente de la oposición terrorista mantiene al Ejecutivo en un estado de defensa en el que no puede hacer más que pensar en impedir que tengan éxito los procedimientos de destrucción.

Todas las mañanas el Presidente recibe a los tres jefes de la Policía y a los dos del Ejército y la Marina. Por espacio de dos o tres horas discute con ellos las actividades rojas y las conjuras de los que atentan contra su vida. Él dirige su propia defensa. Y con ese desayuno diario queda agriado para el resto del día. No se concibe que tenga ecuanimidad para atender a otros asuntos.

Ayer tomó posesión el doctor Ferrara de la cartera de Estado. Tiene delante un trabajo ímprobo. O él se enfrenta con las circunstancias, y las domina, o acaba por amoldarse a ellas y ser uno más a vegetar en este ambiente inficionado por el virus de todos los rencores.

Nuestra situación económica es cada vez peor. El azúcar ha descendido a niveles antes nunca igualados; y nuestra capacidad de resistencia, en este sector, está llegando al límite. Hemos producido este año dos millones y seiscientas mil toneladas que, al precio actual, valen veinte y seis millones de dólares. El azúcar es casi nuestro producto único de exportación. Las frutas y el tabaco no llegan ni con mucho a diez millones. El balance es, pues, de treinta y seis en este año.

Con tal suma de dinero no podremos mantener el servicio exterior de la deuda, todos nuestros demás compromisos internacionales y un presupuesto de cuarenta y cinco millones. El cuadro que tenemos delante es desolador. El arancel norteamericano de 2 centavos nos estrangula sin dejar al país la más remota oportunidad de salvación.

DE UN INTELECTUAL.

La Habana, 17 de agosto de 1932.

Usted habrá seguido la correspondencia del doctor Ferrara y Juan Gualberto Gómez. Para el Gobierno toda

conciliación implica la sumisión, la propia estabilidad y el derecho de disponer de las próximas elecciones presidenciales. Toda negociación que se inicia no tiene otro propósito que ganar tiempo, reducir a la oposición y dividirla, como lo está, porque su más grande núcleo juzga y condena a los opositoristas “conciliadores”. Conociendo que todo acuerdo es la prolongación del régimen, sospecha, de los opositores que la intentan, que aspiran sólo a determinadas ventajas generales y personales. La situación es y ha sido siempre de fuerza. El espíritu colonial es rey absoluto. Recuerdo a Cánovas: “La situación de Cuba es de fuerza y como somos los más fuertes echamos a dormir sobre el porvenir de la isla”. Cito de memoria, mas, estas palabras que reproducen las de Cánovas, contienen el espíritu de nuestros gobernantes actuales.

El callejón no tiene salida. Para el poder: sostenerse de todos modos mediante el pago de la deuda, que le proporciona el concurso sin ostentación del norteamericano. Y para la oposición los procedimientos de fuerza, y el sacrificio quizás estéril. La oposición hasta hoy no ha podido serlo y, por tanto, le toca recibir golpes y derrotas. La violencia dictará la última palabra en este largo y doloroso proceso.

XI LA JUSTICIA CERCENADA

A raíz de la primera ley de amnistía que las Cámaras votaron en enero, los estudiantes preguntaban airadísimos: “¿Cordialidad después de Mella, de Trejo, de Brooks, de López, de Dumenigo, de Leclerc, de Pedraza⁶⁸? ¿Cordialidad después de Alpízar? Nadie ha respondido afirmativamente; y nadie tampoco ha puesto en claro que “conciliación” y “cordialidad” no son sinónimos en el idioma político ni en el académico. La pregunta de los estudiantes pudo ser más contundente. “¿Conciliación después de Alpízar, después de las arrogantes declaraciones de Pinar del Río, después de la ley de amnistía del 13 de enero?”. Sin desdoro para ningún patriota, el parecer de los opositoristas al instante se hubiese dividido en partidarios, unos, de conciliar para no perecer, y otros de perecer para no conciliar.

La dictadura crea la corriente de los radicalismos máximos; y no habría síntomas verdaderos de reparación social sin la tendencia de las izquierdas a inflamarse. Con todo, por grandes que sean los desórdenes introducidos en la República por el insaciable apetito del Presidente, no admitirán los cubanos pródigos como indispensable a nuestra democracia el espectáculo de una guerra punitiva; y si se acogen a los métodos revolucionarios, y circunstancialmente se hacen conspiradores y se resignan a correr las eventualidades imprevisibles de algún movimiento armado, los induce a quebrantar así sus propias

⁶⁸ *Política*, revista estudiantil, año II, núm. 2, La Habana, febrero de 1932.

convicciones la certeza de que sólo a sangre y fuego pueden emancipar a la víctima que gime desesperada entre los brazos del régimen. “El patriotismo”, alegaba José Antonio Saco en su célebre polémica con Vázquez Queipo, “el puro ilustrado patriotismo debe consistir en Cuba, no en desear imposibles, ni en precipitar el país a una revolución prematura, sino en sufrir con grandeza de ánimo los ultrajes de la fortuna, procurando siempre enderezar a buena parte los destinos de nuestra patria”. Y la ejecutoría del insigne bayamés no desampara, ni con mucho, a los patriotas que, inspirándose quizás en su pensamiento, intentaron obtener por arbitrios pacíficos lo que, por el genio de la espada, no consiguieron los encomiadores de la pelea. “¡Una ilusión!” dirán los radicales más benévolo olvidando que la intolerancia revolucionaria, por su lado, ha sido hasta hoy una ilusión paralela. Sin embargo, la creencia generalizada en Cuba de que, sin apelar la oposición a procedimientos coactivos, el General Machado se convertiría en Mandatario vitalicio, ayuda en cierto modo a los intransigentes, porque la masa política los imagina próximos a la realidad a donde, tarde o temprano, fuerza es que lleguen.

La conciliación nace a la historia de dos dilatados infortunios: el desastre de los revolucionarios en Gibara y el de las finanzas del Gobierno en Wall Street. Habíanse invertido los papeles en furiosa pugna con las causas. El Gobierno vencedor monopolizaba el miedo. La revolución, derrotada casi en horas, volvía cada momento más arrogante. Y no era milagroso adivinar que se abrían paso, entre ambas incoherencias, el terrorismo, ya muy próspero, y las convulsiones revolucionarias, más o menos frustradas en sucesión interminable: una especie de “sandinismo”, a manera del héroe de Nicaragua, que

la inconformidad con la locura, transformada en régimen, y con el régimen transformado en locura, cultivaría en todas las conciencias, más indómito en sus audacias cuanto más enérgico el Gobierno en la represión. Las dos fuerzas rivales desviadas de sus centros propulsores, inutilizados el régimen para gobernar y la oposición para sus propios fines, llevarían el país hacia los estremecimientos más conmovedores del hambre, la desnudez, la peste y el odio. El diagnóstico no podía ser menos consolador. Y las conferencias de Shoreham eran, a mi juicio, la dinámica salvadora y única del instinto de conservación. La patria de Céspedes y de Agramonte no quiere sucumbir.

Desde luego, lo que no tienen el General Machado y sus legisladores, y lo que a los íntimos de Palacio falta, es el instinto de conservación indispensable para comprender lo trascendente de aquellas negociaciones cuyo fin patriótico no estaba en restablecer la cordialidad, sino en sacudir del ambiente los contagios de discordia en que arde y se consume nuestra independencia. El Gobierno, volviéndose conscientemente, y a su sabor, adversario común de toda ideología que careciera de salvoconducto expedido por el Jefe del ejército, redobló sus agravios a la libertad y a la ley en el período culminante de nuestra tarea conciliadora. Al Presidente no le preocupan la paz, ni la justicia, ni el derecho. Lo que le interesa es el poder; y la injusticia, las prevaricaciones y la guerra civil son los hábiles supuestos de su vértigo de mando. Se afirma en la contienda sin tregua. Y ahoga en rústico sarcasmo la cólera que lo agita contra los conciliadores. No altera en apariencia sus hábitos. No se interrumpe la orgía semanal. Paga puntualmente las prórrogas trimestrales. Y compra todos los caballos de siete cuartas de alza que le vendan.

Trece congresistas, que desarrollan un plan acordado en Palacio, acuden a la Cámara de Representantes el 16 de febrero a las dos de la tarde, esto es, faltando ese día una hora para la sesión ordinaria, y en ausencia del Presidente, del Vicepresidente y de los Secretarios y Vice-secretarios de aquella rama del Legislativo, sin la documentación apropiada, sin taquígrafos y sin llamar con el timbre reglamentario al hemiciclo, dieron por aprobada una Ley, procedente de la otra Cámara, que sometió al fuero de la Corte Marcial a los ciudadanos civiles, con manifiesta violación de inequívocos preceptos constitucionales. La sociedad cubana experimentó indescriptible desasosiego, temerosa de que los esbirros del régimen, sin las normas jurídicas civilizadas, repitiesen los atentados que anteriormente sufriera, contra sus derechos esenciales a la libertad y la vida. La tremenda ley en cuestión fue sancionada el día 17 por el Ejecutivo, y sin tardanza el Presidente del Tribunal Supremo, don Juan Gutiérrez Quirós, patriota de clásica estirpe y honradísimo magistrado, puso en conocimiento del de la República la decisión irrevocable de retirarse de su alto sitio si no se restauraba la independencia de la judicatura, y si se persistiera en sustraer a los acusados de la jurisdicción precisa de sus jueces naturales. Gutiérrez Quirós no aceptaba complicidades con los desafueros que a diario se cometían. Y en un breve Memorándum, el 29 del mismo mes, consignó los cambios que debieran acompañar, en todo caso, a la revocación de su renuncia. Dice así:

El Poder Judicial requiere:

Primero. Una Orden general del Gobierno exigiendo la estricta sujeción a la cortesía oficial con los tribunales de justicia, de modo que nunca quede desconocida la

autoridad judicial o interrumpida en su función, como ha ocurrido en ocasiones, haciéndose imposible su funcionamiento, ya en cuestiones de competencia, ya con referencia a los asuntos de Habeas Corpus.

Segundo. Una Orden general de Ejecutivo recomendando, a todos sus Departamentos, respeto y confianza en cuanto a las decisiones de todos los tribunales, las cuales han de ser acatadas como expresión de la verdad, sin perjuicio de ejercitar los derechos que la ley concede; y abandonándose por consiguiente, de una vez por todas, la tendencia a la crítica insustancial o a la queja inútil contra el libre criterio de los jueces en la apreciación de la prueba.

Tercero. Una Orden general del Gobierno disponiendo que las autoridades, de todo orden, contesten cumplidamente a las comunicaciones de todas clases que les dirijan los funcionarios judiciales en el ejercicio de su cargo, y expidan sin demora, cuando la expedición sea procedente, las certificaciones que los interesados pidan para ejercitar sus derechos ante los tribunales.

Cuarto. Adoptar medidas que aseguren el respeto a la vida de los detenidos y de los presos.

Quinto. Que a ningún detenido o preso se le saque de la prisión para declarar ante ninguna autoridad o funcionario, como no sea ante el juez de la causa y por orden del mismo.

Sexto. Que no se utilicen el Presidio, la Cabaña, ni alguna otra fortaleza para la prisión provisional, y que no se incomunique a los presos⁶⁹.

Séptimo. Que se suprima la retención de los presos por tiempo indefinido en poder de las autoridades gubernativas; y que se juzgue pronto a los acusados cuyas causas no deban sobreseerse, al objeto de que se decrete

⁶⁹ Artículo 41 de la Constitución.

su libertad o empiecen a cumplir sin demora sus respectivas penas.

Octavo. Modificación inmediata de la ley de Orden Público en la parte relativa a la Administración de Justicia.

Noveno. Modificación inmediata de la ley de Habeas Corpus en el sentido de mayor amplitud a la acción de los tribunales y regulando el modo de hacer efectivos sus mandamientos.

Décimo. Modificación de la ley Orgánica del Poder Judicial adaptándola mejor a la Constitución.

Undécimo. Aprobación y promulgación inmediata de la ley de nombramientos judiciales.

Duodécimo. Ley de Jurisdicción Militar excluyendo en lo absoluto de ella a los civiles.

Además, dirigió Gutiérrez Quirós a la Sala de Gobierno de aquel tribunal, el 8 de marzo, un mensaje que contenía las fuentes de su renuncia confesando, a la vez, lo imposible de cumplir, “a causa del estado de los asuntos públicos”, el programa de mejoras que al aceptar el cargo se propuso. La gestión de los Supervisores Militares que cuidan del orden público, agregaba, fatalmente ha concluido por afectar a la justicia en su contraste con la gestión que corresponde a la judicatura. “El mal está en el sistema”, prosigue con energía, “y este sistema ha dado lugar a que la Administración de Justicia haya sido eludida, ignorada, interrumpida en sus funciones, cercenada en sus fueros”.

No logró provocar el Memorándum, en el Ejecutivo, la reacción saludable que pudo esperarse. Y el 29 se despedía el dimitente de los funcionarios del ramo, en toda la República, por medio de la reveladora circular que sigue:

Muy pronto habré de retirarme definitivamente de la Presidencia del Tribunal Supremo, en virtud de las causas que he dejado expresadas en mi Mensaje a la Sala de Gobierno de 8 de los corrientes. Figuran entre estas causas mi salud por una parte, y por otra el antagonismo entre las necesidades del estado actual de los asuntos públicos y las justas exigencias de la Administración de Justicia.

Nuestro programa de mejoramiento de los tribunales, que toda la judicatura conoce, no ha podido cumplirse a causa de una serie de circunstancias desgraciadas, y no es posible intentar hoy útilmente su desarrollo porque todas las promesas, en este orden, se han trocado en realidades precisamente contrarias a lo que se esperaba; con lo cual ha quedado interrumpido el curso de este empeño, que seguramente no habrá de ser abandonado.

No pudiendo ver satisfechos ahora los propósitos que me han acompañado en el cargo, he comprendido lo infructuoso de mi permanencia en él, teniendo en cuenta la indispensabilidad de los principios a que hemos venido ajustándonos, y he pensado que debía dejarlo vacante para que le ocupare otro hombre que, no habiendo sentido desde la jefatura de este Poder las desazones originadas en la realidad presente, por lo que atañe al orden de los tribunales, pudiera intentar con ánimo más desembarazado, y por consiguiente con mayores probabilidades de éxito, todas las gestiones que hayan de ser hoy posibles en pro de la justicia.

Contemplo los cargos judiciales como si fueran baluartes de la defensa nacional en la labor diaria de la recta administración de justicia. Estoy acostumbrado a considerar a los jueces como garantía máxima del régimen indispensable del derecho. Y me complazco en verlos consagrados a la consecución del bien general que va indefectiblemente servido en el cumplimiento estricto de los deberes públicos.

Pero quisiera, antes de retirarme, tratar de hacer llegar al alma de cada uno de los jueces, y de sus auxiliares, un hálito de esperanza y de fe que fuera capaz de mantenerlos satisfechos y tranquilos en medio de los sacrificios que frecuentemente lleva consigo la observación de una conducta recta. Y quiero asimismo que reciban en esta comunicación el testimonio de los votos que hago por la serena y firme defensa de su pública autoridad, por la celosa y justa guarda de su jurisdicción, por el acierto en la aplicación del derecho y por el mantenimiento de la independencia del Poder Judicial.

Discurrió entonces el Gobierno una fácil medida de orden: prohibir a la prensa la publicación de los tres documentos “políticos”, del integérrimo magistrado, que comprendían la historia de su espontáneo sacrificio. Para el jefe del Poder Ejecutivo la verdad en la pluma del *Chief Justice* resultaba fundamentalmente sediciosa, y volviendo por sus conveniencias prácticas aplicaría la pena del ostracismo a sus papeles. El doctor Vivanco, Canciller de la República, fue agraciado con la toga que Gutiérrez Quirós en ejemplar y admirable gesto abandonaba, y aunque los palaciegos tuvieran por seguro que la Suprema Corte, con este nuevo piloto, no contrariaría en un ápice al General, mes y medio más adelante declaraba ella, en pleno, “inconstitucional” y “nulo” todo lo recientemente legislado sobre la jurisdicción y las prerrogativas de los ases de espada.

El Comité Parlamentario Ortodoxo e Independiente se reunió para deliberar sobre materia tan envenenada, y en una cáustica moción propuso, a la Cámara Popular, el sencillo, lógico y reparador acuerdo que dice así:

Designar una Comisión Especial compuesta de tres señores Representantes pertenecientes a cada uno de los

Comités Parlamentarios Liberal, Conservador, Popular y Ortodoxo-Independiente, que redacte en el término de tres días un Proyecto de Ley derogando por inconstitucionales: a) la Ley de 17 de febrero; b) las disposiciones transitorias de la Ley de amnistía de 13 de enero; c) los artículos 28 y 29 de la Ley de Orden Público.

La Cámara en circunstancias tan anómalas evadió el debate que los ortodoxos e independientes tan arriesgadamente planteaban; las comandancias del ejército regular siguieron administrando justicia; sus víctimas no podían acudir en recursos legales al Tribunal Supremo; en las fortalezas y en las cárceles apiñáronse innumerables presos, hombres y mujeres, que no tenían abogado que los defendiera, ni juez competente que los juzgara. En el país, dicen los ortodoxos en esta moción, impera la fuerza y reina el terror. Y los periódicos aventuran su suerte sólo con calificar de “severísimo” este bando que hace conocer en Puerto Padre, por medio de pasquines, el ardoroso Comandante de la Plaza:

El Ejército, que siempre fue, es y será una firme garantía para la propiedad y la vida ciudadana, de todos los habitantes de la República, ha sido atacado de manera despiadada y brutal, sin miramientos ni consideración, por los que aman más sus propios intereses que los intereses de la Nación, la patria de Martí y de Maceo, “en una palabra”, la patria de los cubanos y de los extranjeros que en ella conviven. Y le atacan sin valor para enfrentarse con cualquiera de los miembros de tan benemérito Cuerpo y resolver personalmente los agravios y rencores que abrigan sus almas mezquinas. Escudándose en la impunidad de la sombra cobardemente atentan contra la vida de los fieles servidores de la Nación y, para ello, emplean medios de

un salvajismo primitivo, que los erige en tipos de criminales tan peligrosos y repulsivos que constituyen un estigma para el buen nombre de Cuba como nación civilizada.

Los militares, y con nosotros la policía que hoy constituye también una parte del ejército por pertenecer a la Milicia Nacional, tenemos latente en nuestros corazones y en nuestras mentes el recuerdo de los tenientes Silva y Diez, en Artemisa, el cabo Ramos Osorio en Santiago, y los soldados Díaz y Cordero en Gibara, así como el teniente Betancourt y el experto Vaquero, miembros de la Policía Nacional estos dos últimos, en la explosión de la casa de Escobar, en La Habana. Y llenos de justa indignación, sus compañeros de armas estamos prestos a caer sobre los que tales crueldades han cometido, para no permitir que queden impunes esos delitos realizados en la sombra artera por sus crueles victimarios.

Y como esta Comandancia Militar tiene noticias de que en esta comarca existen varias personas que reciben instrucciones de los directores de esa banda de salvajes terroristas y, sobre todos aquellos que actuaron en la revuelta de agosto, que aplauden y hasta comentan favorablemente estos hechos, que deben tener contrita el alma de los cubanos, ha dictado las órdenes oportunas al Ejército y a la Policía para que den muerte “incontingente” al que, en su poder, se le encuentren explosivos o cualquiera materia para prepararlos, así como al que se le descubra en tales maquinaciones o se le ocupen documentos que se relacionen con dicha materia.

La relación de estas personas existe en poder del que suscribe, y tan pronto como ocurra uno de esos hechos terroristas en que peligre la vida de cualquier ciudadano, serán detenidos y pasados por las armas, sin previo juicio, todos los que formen parte de organización tan terrible por considerarlos enemigos encarnizados de la Patria y la Humanidad.

XII DIPLOMACIA SENTIMENTAL

Vacante la cartera que no hizo famoso al doctor Vivanco, el Presidente la entregó al Oráculo de las prórrogas bancarias, y tuvo así un Canciller de buena planta. El Embajador aceleró sus esfuerzos en el aspecto político y en el social para ofrecer al mundo, con su retirada solemne de Washington, un modelo suntuoso de diplomacia plutocrática. Y se fue...

No es el Ministerio de Relaciones Exteriores ascenso muy envidiable, para un Embajador, en las presentes circunstancias del Gobierno de Cuba; y los admiradores del Oráculo no comprendían su mal gusto al mudarse definitivamente de nuestro palacio en Washington, brillante y tranquilo, a la incolora Cancillería que bosteza en el vetusto caserón donado a los jesuitas por la Reina Isabel. Sin duda, la Embajada le proporcionó satisfacciones, honra y prestigio, que completaron su personalidad allende y aquende los mares. Oyó con deleite que le llamaban “Excelencia”. Su nombre apareció en las páginas minúsculas del Almanaque Gotha, con el de reyes y príncipes que salvaron de la guerra universal coronas y diademas. Asistía constantemente a banquetes oficiales. Tuvo serenísimos huéspedes en la Embajada: tres marqueses, ocho condes y una Gran Duquesa rusa. Leyó o pronunció en academias y universidades elocuentes discursos acerca de los héroes de América por él desconocidos. Le concedían sus colegas la especialidad retórica, que anhelaba, en el tema apologético de Maquiavelo. Y se solazaba imaginando el crecimiento, minuto por minuto, de su reputación “europea”.

Pues bien; todos esos galardones que hicieron feliz el corazón del Oráculo, tienen la inconsistencia del humo en el destartado recinto del Canciller. La claridad profética ganada en Washington, extingúese poco a poco en las tinieblas del régimen titánico. Y no le queda, según sus conturbados admiradores, el recurso consolador de dimitir la secretaría diplomática bajo el incendio de la Dictadura, porque los dictadores de cepa legítima exigen de sus consejeros adhesión inseparable, hasta el triunfo o hasta la muerte.

Con todo, la entrada del Embajador en el Consejo del General Machado, sorprendió más aún a los que, sin ser sus íntimos, a menudo escuchaban de sus labios esta terrible predicción: “Opino como Cosme de la Torriente que la República, por desgracia, terminará mal. Sólo no estamos conformes en la medida del tiempo. Él cree que vendrá la catástrofe antes de 1935. A mí se me ocurre que sucederá después”. El Embajador se colocaba, sin embargo, a distancia, cada vez más larga, de las bases por él mismo esbozadas en el Shoreham. “Y las hubiera sostenido con toda mi voluntad”, añadía, “si los jefes de la revolución, ya derrotados, hubiesen resuelto ir a la lucha comicial o a cualquiera otra lucha, como seres humanos y no como seres superdivinos. Por eso, esperé que hicieran una declaración enérgica, pero de paz”. Y las veces que alguien le preguntó si era cosa de sentarse a contemplar el derrumbe de la República, posterior o anterior a 1935, respondía en tono patético: “Me quedaré a un lado para llorar nuestras desventuras, ya que no puedo remediarlas”.

Los periodistas que frecuentemente almorzaban en el palacio de Cuba, dedicaron informaciones amenas al porvenir político del Embajador, imaginándolo propenso a caer, de súbito, en la silla presidencial, aunque, por

pronta providencia, se conformara con hacer “el Mussolini” dentro del periodo violento del General Machado. Se adueñó de todos los conductos políticos del país, para tener el dominio de la situación, mientras llegue su hora tierna de llorar el infortunio de la República. La patria debe morir cuando los políticos de oposición batallan por el Gobierno como seres de pasta “superdivina”. Y las lágrimas del Canciller nos redimirán ante la historia.

Esto no era todo, desde luego. El Embajador al desdoblarse diplomáticamente, y de buen grado, en Canciller, desempeñaría una más importante misión patriótica: la de hacer cumplir a Cuba “sus deberes internacionales”. La República pagará escrupulosamente hasta el último centavo de su deuda exterior: y si a la postre ha de resignarse a morir, no morirá en descubierto ni en pecado. Morirá bendecida y santificada por los banqueros de Wall Street. “En nuestro país la miseria es cada instante más desesperada”, objetábale yo. “¿Cómo ha de saldar sus empréstitos de igual manera que si nadaran en su antigua opulencia? No cubrir las atenciones más urgentes del servicio público, hacer de los funcionarios del Estado pordioseros, y agravar la ruina del comercio y la indigencia del propietario, para girarles a los financieros de Wall Street las escasísimas monedas que circulan en nuestra nación harapienta, no es un suicidio, sino un asesinato”. El Embajador atendía mis dolorosas divagaciones con el gesto del canónigo que oye pronunciar un sacrilegio. “Si no pagáramos”, contestaba, “es incontrovertible que cometeríamos una imperdonable inmoralidad; y antes que todo, necesitamos mantener nuestra moral intacta y pura”. El Embajador me parecía emocionado. Y comprobé que apuntaban en este criterio suyo, antijurídico y antieconómico, síntomas mórbidos de una crisis de sen-

timentalismo neodiplomático. La demasiada extensión del protocolo, ha debilitado la fibra estética de su gran estilo, y deja ver, en el fondo, la incoherencia de sus convicciones. Los trastornos inexorables de la vejez, que lo vuelven calvo y casi obeso, aminoran su elasticidad intelectual. Sus ojos, auxiliados por cristales de gran espesor, no divisan en la profunda sombra del horizonte la luz rutilante de su buena estrella.

El primer día de junio tomó la cartera de Relaciones Exteriores y poco después reingresaba en las filas del periodismo actuante, como si quisiera reaparecer en la liza con una pistola en cada mano. Su error estaba en suponer al adversario jadeante y sin fuerzas para conspirar y resistir. Juzgaba de los acontecimientos públicos a la medida de su experiencia en el comité y en las urnas. Y a la postre, con la cartera y el periódico, creyó dominar a la oposición y al Gobierno. Sus primeros pasos no contradicen este programa de ancho curso. Improvisó en correspondencia con Juan Gualberto Gómez, y en pláticas con opositores principales, un trasunto de conciliación del que únicamente aventajaron las letras patrias. Y escribió, además, artículos de prosa ligera con el fin de llegar a la conciencia cubana y convencerla de que los adeudos al exterior constituyen, para la República, un sagrado e irremisible deber del cual no pueden enajenarse los patriotas. El pueblo inope, si es amante de su país, experimentará el dulce alivio de saber que se han girado al extranjero, con honor, los fondos disponibles para las atenciones más perentorias del Estado.

El Club Rotario, no obstante, examinaba minuciosamente nuestra penuria fiscal y consideraba imprescindible una bien equilibrada moratoria de los pagos al exterior. “Eso”, exclama el Canciller enojadísimo, “lo hará el

Club Rotario cuando gobierne⁷⁰. El Gobierno de Cuba, este Gobierno al que me honro en pertenecer, ha de pagar el último centavo de su deuda mientras quede un céntimo en la calle. Y es fácil comprenderlo”, agrega. “Cuba no tiene banco central, ni emisión de billetes, ni más riqueza que su comportamiento serio y su honradez. Por tanto, si la riqueza de Cuba está en el crédito, no es difícil entender que nos desvelemos por pagar lo que se debe para salvarlo”. Esto, no es, con todo, la verdadera preservación del régimen. Lo que la Dictadura trata de salvar es la tolerancia de la Cancillería norteamericana. Y el crédito no pasa de ser la divisa convencional de su sistema: concesiones intervencionistas para evitar la intervención. Pero, la intervención que se trata de apartar no es económica, extraña por su esencia, como ya se vio, a la cláusula segunda de la Enmienda Platt. El peligro de intervención se desprende fatalmente de la cláusula tercera y la provocan la tiranía, como causa, y el terrorismo como efecto.

Basta una simple ojeada sobre los principios generales a que se ajusta el régimen jurídico de los empréstitos, para tachar por anticientífica y discordante, la ética de nuestro Canciller. Gastón Jeze, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París, dice lo que sigue:

Los empréstitos al Estado no son préstamos de Derecho Civil⁷¹. Son contratos de Derecho Público. Y se sujetan a reglas propias.

⁷⁰ *El País*, La Habana, junio 12, 1932.

⁷¹ *Recueil des Cours de la Academie de Droit International*, vol. II de 1925, pág. 174. La Garantie des Emprunts Publics d'Etat. (tomo 7 de la Collection). París, 1926.

No siendo aplicable a los empréstitos el Derecho Civil, se hace necesario saber qué principios fundamentales corresponden a la interpretación, aplicación y ejecución de los contratos, referentes a empréstitos, que pactan los Estados. Este punto lo dilucidan los profesores Lapradelle y Politis.

“Está fuera de duda”, alegan⁷², “que todo empréstito público hace nacer un vínculo de derecho entre prestamista y prestatario; y en el conjunto de los contratos del Estado ciertamente ocupa lugar aparte. Es una operación de crédito hecha en virtud de actos soberanos con el fin de asegurar la vida del país y facilitar el funcionamiento de sus servicios públicos”.

De ambas transcripciones resulta que no es aplicable al caso de los empréstitos la regla de Derecho Civil que obliga al deudor a pagar, en cualesquiera circunstancias, la suma total de su deuda. Según el sistema establecido por el Derecho Civil, en todas las latitudes, los particulares entregan a sus acreedores todo lo que poseen para satisfacer las deudas pendientes, y si no alcanzan a liquidar la obligación, se declaran en quiebra, pierden, hasta que no se rehacen, la facultad expresa de hacer comercio y su patrimonio lo administran los propios acreedores.

La situación de los acreedores, en cuanto a los empréstitos, es jurídicamente distinta, y reconoce, sobre todo, una restricción primordial que se deriva de la naturaleza del contrato. Si el fundamento del empréstito es “asegurar la vida del país y desenvolver sus servicios públicos”, el con-

⁷² *Recueil des Arbitrages Internationaux*, tome Deuxième, 1856-1872. París, A. Pedone, Editeur, 13 rue Soufflot, 1923, página 546.

trato no puede convertirse jamás en obstáculo para la realización de su objeto. Lapradelle y Politis lo confirman así:

La deuda resultante de un empréstito es tan obligatoria en derecho como cualquiera otra deuda; pero, contraída por un interés público, está subordinada su ejecución a las condiciones impuestas por las necesidades financieras y administrativas del Estado prestatario.

Hay, pues, una excepción tocante a los empréstitos decididamente consagrada por el Derecho: la de fuerza mayor, como lo dice el fallo de la Corte Permanente de Arbitraje sobre las reclamaciones del Gobierno ruso contra el de la Sublime Puerta, suscrito el 11 de noviembre de 1912. En caso de necesidad verdadera, declararon los árbitros, el servicio de la deuda se debe suspender. Colocada la nación entre los dos graves problemas que plantean el servicio de la deuda y, verbigracia, el de la defensa nacional, es perfectamente lícito suspender el primero con el fin de solucionar el segundo.

La posición del Estado deudor es tan clara, en la materia, que Sir John Fisher Williams, eminente jurisconsulto inglés versado así en derecho como en economía política, escribe lo siguiente al asentar estos principios:

El Estado deudor debe continuar sus actividades. El cumplimiento obligatorio de pago que no puede ser hecho sin destruir la existencia del Estado o el propio cumplimiento de los deberes del Estado con sus nacionales, resulta siempre inmoral y frecuentemente imposible⁷³.

⁷³ J. F. Williams, *Chapters on Current International Law and the League of Nations*. London, etc., 1929, págs. 327 y 328. “Sir John Fisher Williams escribe con una competencia y con una autoridad que

Si el Derecho Privado fuese aplicable a estas circunstancias, inevitablemente se tendría en cuenta que las naciones civilizadas no admiten el embargo de alimentos, ni la ocupación íntegra del salario. Conviene preguntar, entonces, cuál es el máximo de las necesidades internas que un Estado debe satisfacer sin violar el derecho del acreedor. Fisher Williams contesta:

La cuestión de cuáles deben ser los deberes internos del Estado, es asunto que ha de resolverse con arreglo al juicio de una persona razonable.

Y agrega:

El principal elemento para estimar la capacidad financiera de un Gobierno, es la riqueza tasable de los ciudadanos.

En resumen, el Estado no tiene obligación de pagar, y es *immoral* que pague, si se cobra con detrimento de servicios interiores indispensables y si excede, la exigencia del acreedor, a la posibilidad del contribuyente. Así, el respeto al servicio público imprescindible, y a la integridad económica del tributario, señalan los límites jurídicos de todo empréstito.

Sin embargo, nuestro Canciller ostenta una moral más estricta y ha hecho, a los corresponsales de la prensa extranjera, la siguiente declaración: “Ratifico a nombre del

es probablemente única, en la historia de las reparaciones alemanas, desde el punto de vista legal, entre los juristas internacionales” (*International Affairs*, vol. XI, No. 6, nov. 1932, pág. 859. Publicación del Royal Institute of International Affairs, Chatham House, 10 St. James’s Square, Londres).

Gobierno”, les dijo⁷⁴, “el propósito de cumplir sus obligaciones internacionales aunque tenga el pueblo que ahorrar comida y el ahorro llegue hasta el nudismo”.

El neodiplomático no menciona categóricamente “la deuda exterior”, y generalizando el concepto, alude a las “obligaciones internacionales”, que la comprenden, con la esperanza efímera de ser entendido únicamente por los hombres de negocios; pero, de todas maneras, deja estupefactos a los hombres de Estado. No siempre el estilo está en la frase.

Ciertas apreciaciones del Ministro norteamericano John W. Foster, hicieron expresar al de Hacienda del Gobierno de México, don Matías Romero, en 1879, esta verdad inconcusa:

No es lógico esperar que ningún Gobierno consienta en hacer a los extranjeros de mejor condición que a los nacionales.

Romero no hacía otra cosa que fijar uno de los *loci classici* del Derecho Internacional. El eminente abogado de Rumania en la ruidosa reclamación de los optantes húngaros de Transilvania, Millerand, ex Presidente de la República Francesa, invocó e hizo suyo el parecer categórico del Profesor Loutter en idéntico sentido⁷⁵:

Los extranjeros en los Estados civilizados no pueden aspirar a una protección de sus personas y de sus bienes más grande que la otorgada por la ley a sus propios súbditos.

⁷⁴ *La Prensa*, New York, 29 de octubre de 1932.

⁷⁵ Citado por González Roa, *La Responsabilidad Internacional del Estado*, México, 1931, pág. 22.

González Roa, representante de México en la Comisión Especial de Arbitraje con los Estados Unidos, creada en 1923, comenta del siguiente modo tan importante principio:

Considerar que los extranjeros, por la sola circunstancia de poseer bonos de un empréstito del cual sea responsable determinada nación, que sufre alguna calamidad interna, deben ser colocados en condiciones privilegiadas con referencia a los nacionales, no sólo es obrar en contra de un elemental espíritu de justicia sino, también, a despecho de los principios fundamentales de la ley de las naciones.

Después añade:

Un Estado deudor que admite sistema semejante admite asimismo la disminución de su “status” internacional y se convierte en factoría explotada por extranjeros.

Otro autor ilustre, A. N. Sack⁷⁶, aludiendo a las deudas que, por alguna causa nacional, se vuelven odiosas para el país responsable, menciona la conducta de los Plenipotenciarios norteamericanos en la Conferencia de Paz con España, en 1898, los cuales alegaban que la deuda Colonial de Cuba fue odiosa a la población cubana y, por tanto, no debía pagarla nuestra futura República.

Fisher Williams va más lejos. Cuando un Gobierno sacrifica servicios interiores del país, y provoca la rui-

⁷⁶ A. N. Sack, *Les Effets des Transformations des Etats sur leurs Dettes Publiques et autres Obligations Financières*, I. Dettes Publiques, París, 1927, pág. 159.

na económica del contribuyente, para el pago de la deuda pública, la “descalificación” alcanza, desde luego, al acreedor que accede a tamaña enormidad. “Un acreedor”, agrega el insigne internacionalista, “que reclama dinero prestado para satisfacer los caprichos de un déspota, carece de la buena situación de otro que prestó el suyo para el progreso material del país, bajo la fe de un acto legislativo”.

XIII

PASADO Y FUTURO

No quedaba resquicio alguno a la coordinación suprema de los intereses nacionales y, en torno de la Dictadura, se librarían en lo adelante cruentos choques de odio y venganza, contra el despotismo unos, contra el derecho y la libertad otros. Nadie volverá con gloria sobre los desacreditados expedientes conciliatorios. Ni nadie fía en las promesas del General. Ni existe plenipotenciario de mediano saber que se aventure a construir en ellas la rehabilitación del mañana. “Príncipe culpable de no faltar jamás a su palabra”, decíanle al rey Fernando VI. Amigos y enemigos del régimen atribuyen al Dictador la culpa inversa.

A hurto de la Carta Magna el Congreso autoriza por tres años la suspensión *ad libitum* de las garantías individuales; y mientras el Gobierno impone al país el fuero militar, sus adversarios imponen al Gobierno la ley del terror. Para los opositores no son armas prohibidas las que derriben a los déspotas y pongan fin al despotismo. De su lado, el Gobierno considera que toda represión es lícita; y no faltan gobiernistas que juzguen la ley del talión benévola e ineficaz. En el ambiente cubano hay contagios de crueldad que no se sacian con la tenebrosa contemplación de las víctimas. Y las actividades más entusiastas en pro o en contra del Gobierno llevan consigo, a manera de límite único, la decisión de matar o morir. La dinamita es enviada por expreso, en paquetes comerciales, a las personas elegidas del terrorismo que deben perecer en el momento de abrirlos. Grupos de misteriosos agresores que la policía no descubre, atacan a manera de los *gangs-*

ters de Chicago, con rifles Thompson, que arrojan lluvias de balas a los cómplices del régimen dictatorial. Vuelven a llenarse de presos políticos las fortalezas trocadas en cárceles por la ley marcial. A los cuatro jefes libertados en enero se les persigue acusándolos de favorecer o de fraguar la campaña terrorista. Los coroneles Mendieta y Méndez Peñate son aprehendidos en sus casas. Hevia consigue ocultarse y escapar a la garra de los esbirros. Menocal se refugia en la legación brasileña.

El asilo diplomático siempre fue causa de complicaciones diplomáticas; pero, la Convención ajustada en la VI Conferencia con el objetivo de regularlo, parece indudable que, usada con buena voluntad, las evita. Sin embargo, nuestro Canciller orientó las negociaciones hacia una interpretación de su sentido jurídico, no aceptada por el Gabinete del Brasil, y aunque Castello Branco, Ministro de aquella noble República, se manifestaba cordial y cortés, la Cancillería de Itamaratí, renuente a ceder, se dispuso a retirar de Cuba su legación, y trataba urgentemente con varios Gobiernos de América el traslado de Menocal a otra misión diplomática. Felizmente, la Dictadura no quiso exponerse a las preocupaciones que suscitaría el rompimiento con el Brasil, y de acuerdo con las demandas del Plenipotenciario, Menocal embarcó, sano y salvo, para Europa.

Al Gobierno, a la vez, no le restaba otra perspectiva del futuro que la política de represión y la ley marcial. Para servirle, y más aún, para poderlo representar, sin escrúpulos, en posición tan encumbrada y comprometida como la de Embajador en México, era menester la comunión de principios con su sistema. Esterilizado el esfuerzo patriótico de asegurar la paz y de restablecer la democracia, el Embajador, cumpliendo instrucciones,

debía proclamar con el hermoso nombre de virtudes ciudadanas los extravíos que humillan, despedazan y atormentan a la patria. Torné a México mediado el mes de julio; y el 22 ratifiqué mi dimisión dirigiendo al Canciller la siguiente nota:

El 5 de enero del año próximo pasado, encontrándose nuestro país en medio de una grave crisis política, presenté la renuncia del cargo de Embajador fundada en estos dos puntos primordiales: el primero, la campaña de ataques furiosos que se venía librando en el extranjero contra el Gobierno de Cuba y que yo me consideraba insuficiente para evitar, y el segundo, la evidencia de hallarme mal situado con respecto a la contienda misma de que nuestra República era escenario.

El señor Presidente aplazó mi retirada del servicio diplomático indicándome que, antes de ratificar la renuncia, regresara al país y estudiara las dificultades políticas de aquellos días, en el concepto de que si no variaba de parecer me dejaría en libertad de acción.

No necesito detenerme a detallar todo este proceso porque usted lo conoce casi tanto como yo. La esperanza de contribuir a una solución pacífica de la feroz discordia que reina en toda la isla, me indujo a conservar el título de Embajador y a insistir, como usted no lo ignora, en la necesidad cada vez más urgente de coordinar los intereses políticos de la nación aún a costa de cualquiera clase de sacrificios. El propio Presidente me había manifestado, en una conferencia en la cual usó de la mayor franqueza, que la Presidencia era ya para él un tormento, y en las entrevistas provocadas por mí en Washington, a mediados de octubre, con personas de la oposición, usted afirmó que el General Machado estaba resuelto a dejar el Gobierno, a la vez que repetía el Senador Viriato Gutiérrez, en esa misma entrevista, que

si no se llegaba a un acuerdo patriótico, la República se perdería para todos. Más aún, usted expuso un plan de negociaciones que se diferenciaba muy poco del que trazaba el doctor Cosme de la Torriente; y llegamos a la conclusión de que ambas fórmulas debían examinarse y decidirse después, en Cuba, previa la libertad de los jefes presos en la Cabaña.

Desgraciadamente, no se pudo pasar este último extremo. Aunque el Presidente aprobaba nuestra iniciativa, según usted me aseguró entonces, los hechos vinieron a probar que no era de su gusto, y la libertad de los jefes presos se convirtió en la única de las condiciones habladas en Washington a que cedía de buen grado nuestro Gobierno.

Es para mí cosa indiscutible que las circunstancias pavorosas en que actualmente se debate la patria cubana, no son más que la consecuencia lógica de haberse abandonado aquel patriótico camino. Nadie podía dudar en octubre de que la continuación del estado de fuerza, en el país, era tanto como provocar los excesos mayores del terrorismo y la anarquía, complicados con la desesperación y la miseria.

Además, hay otros dos aspectos en los que disiento radicalmente de la política oficial. Se refiere uno, como usted no lo ignora, al pago de la deuda exterior con descuido de trastornos económicos internos que, ante la moral y el derecho más estrictos, eximen a Cuba de las obligaciones ruinosas cuyo extemporáneo cumplimiento responde al propósito ilusorio de mantener el crédito o la benevolencia de los banqueros. Afortunadamente, no es cuestión en la que se me obligue a intervenir; pero afecta ella tanto a nuestra dolorosa realidad que no puedo sustraerme a su influencia.

Ningún Estado deudor tiene obligación de pagar a sus acreedores, en la forma anteriormente estipulada, si

necesidades administrativas o financieras prácticamente se lo impiden. No existe ley humana ni divina que autorice el castigo del hambre y la desnudez para las naciones deudoras en desgracia. Ni dijeron cosa distinta Lapradelle y Politis⁷⁷ al comentar el importante asunto de los empréstitos venezolanos de 1869. Ni conozco en la historia gobernantes que hayan hecho purgar a su patria con tan dura penitencia, los errores fiscales por ellos porfiadamente cometidos.

El otro aspecto corresponde a la Circular de junio 28 último, en que se dan por anulados los pasaportes diplomáticos o especiales expedidos por la Secretaría de Estado con un año de anterioridad a la fecha de la Circular; se dispone que la visación de esos pasaportes diplomáticos o especiales, aunque ya nulos, no se haga sin consulta de la Secretaría de Estado, al igual que los “corrientes” de que sean portadores individuos comprendidos en una lista que se adjunta encabezada de este modo: “Relación de las personas enemigas del Gobierno que se encuentran en el extranjero”. Finalmente, la Circular, que reduce a migajas la autoridad de los Jefes de Misión, les amenaza con dureza si osan contravenir sus disposiciones.

De este modo, al menos en apariencia, se trata de limitar a ciertos ciudadanos cubanos algunos de sus derechos constitucionales, únicamente por tratarse de adversarios del Gobierno. Ofrece, sobre todo, la Circular, el inconveniente de que nuestros funcionarios estimen la lista como indicación de que las personas incorporadas a ella debe negárseles todo auxilio consular, y no faltarán algunos de esos funcionarios que, basados en aquel documento, las hagan objeto de injustas y escan-

⁷⁷ Academie de Droit International. *Recueil de Cours*, II, págs. 174 y 175.

dalosas persecuciones que redunden, al fin, en mayor desprestigio del Gobierno.

Yo he seguido en esta Embajada, desde que comenzaron los disturbios en Cuba, una política diametralmente contraria; y para evitar que uno de los Cónsules acreditados en México molestara adrede a los ciudadanos cubanos opuestos al Gobierno, le dirigí el 20 de abril del año anterior una nota a la cual pertenecen estas afirmaciones:

“Usted está obligado a proteger, de acuerdo con la Constitución y las leyes que nos rigen, a todo cubano que dentro de su jurisdicción consular lo requiera. En las circunstancias presentes los representantes de Cuba en el exterior, diplomáticos o consulares, necesitan mostrarse inalterablemente serenos y justos para enaltecer al Gobierno, para quitar motivos de censura contra el régimen, y para cumplir con la Patria y con la Civilización. Me apresuro por eso a observarle que a los adversarios del Gobierno, aunque a usted le desagraden, no debe ni puede considerarlos, en su concepto de Cónsul, como traidores a la Patria. Creer que lo son es tanto como confesar, uno mismo, que alguna vez ha traicionado a la Patria, puesto que alguna vez también todos hemos sido adversarios de algún Gobierno”.

Debo añadir que remití en seguida en copia a la Secretaría de Estado la citada nota, y que no solamente fue aprobada por ese Centro, sino que el entonces Secretario, señor Vivanco, telegrafió al Cónsul ordenándole que no procediera nunca, en asuntos de esa índole, sin instrucciones de la Embajada.

Una última fase de mis diferencias con el Gobierno es la que atañe a la manera de interpretar la Convención sobre Asilo Diplomático fechada el 20 de febrero de 1928 y de la que somos firmantes usted y yo. Según su Memorándum de fecha 4 de junio último, el Gobierno

se decide por una doctrina propia, en este sentido, a la que debemos ajustarnos los Jefes de Misión. Aparte de que la mencionada doctrina, sin negarle mérito a quien la compuso, es en el fondo un resorte circunstancial de política interna, destinado en mi sentir, a futuros conflictos con otros Gobiernos, yo no podría sostenerla sin desdoro en controversia con la diplomacia mexicana, dados mis antecedentes en este país. De otra parte, el Gobierno de Cuba, por muy elástica que sea en sí la política internacional, no puede introducir cambios de interpretación, en ese género de materias, a merced de sus conveniencias peculiares; y precisamente ha sostenido en México doctrina bastante diversa, como práctica diplomática o como criterio jurídico, al tratarse del asilo que nuestra antigua Legación prestó al General Juan Barragán con órdenes expresas del General Machado. Es más; después de firmada la Convención de 1928, el representante de Cuba en la República del Perú asiló al ex Ministro don Jesús Melquiades Salazar, también con órdenes expresas del Presidente y sosteniendo idéntica tesis a la que alegaba en el caso de Barragán.

Por todos estos motivos que justifican mi actitud, suplico a usted que se sirva proponer al señor Presidente la aceptación de mi renuncia fechada el 5 de enero de 1931, y al mismo tiempo expresarle mi gratitud por las atenciones y muestras de confianza que siempre ha tenido para mí.

Varios telegramas cruzados con el Secretario sobre otros asuntos pendientes, hicieronle saber que iba en camino la confirmación de mi renuncia; y el 6 de agosto, agitado mi ánimo por la impaciencia, me comunicó el doctor Ferrara, en un lacónico mensaje, que sin recibirse aún mi nota, y sin leer sus fundamentos, el Presidente aceptaba mi dimisión.

Rotas, pues, mis amarras oficiales con el Gobierno, y más tranquila que nunca mi conciencia, experimenté ansias irresistibles de meditación y de análisis. ¿Qué suma de sacrificios, no realizados por nadie todavía, reclamará el país en esta hora de agravios y de martirio, para su rendición y su inevitable grandeza?

La Dictadura es la enseñanza del pasado, hecha dolor, que impone a nuestra comunidad política, minada por el individualismo, reacciones de amargura e inconsolable descontento. Surge así de la recrudescencia de todos nuestros males, que guardan raíces profundas y antiguas, la oposición sincera, contra los alardes arbitrarios del Gobierno; la oposición que no responde al mecanismo constitucional, desajustado por los usurpadores; la oposición sin asiento entre los partidos burocráticos que sueñan con las ventajitas y la herencia de la silla dictatorial.

Su examen lleva fatalmente a conclusiones complejas que alarman o seducen con las amenazas y las promesas del futuro. El desequilibrio entre los medios de actividad, a que puede acudir, y su ingente y desmesurada extensión, da espacio a las artes luctuosas del terrorismo, cuyos nexos con las facciones y con los grupos revolucionarios únicamente se conocen por vagas conjeturas y peculiares coincidencias. ¿Cabe admitir, siquiera, que los opositores “políticos” decretaran la inmolación de Clemente Vázquez Bello, bajo la metralla siniestra de un rifle Thompson? ¿Es eso tan evidente, a la luz de la lógica exenta de pasiones, como la trágica represalia del terrorismo que abatió, inmediatamente después, a los representantes ortodoxos Aguilar y Freyre de Andrade, por seguro extraños a los designios terroristas, y con este último representante, a dos de sus hermanos, probablemente simpatizadores de la oposición aunque ajenos a sus ma-

quinaciones políticas y más aún a las oscuras tramas del terrorismo?

Si los adversarios de la tiranía no mantienen un programa de soluciones fundamentales contrapuesto a la vieja política de que procede, sin duda, el naufragio cívico y económico de nuestra patria, podrán vencer al Dictador y restituir al país las libertades públicas, pero el despotismo, subsistiendo en las conciencias, poco a poco recobrará su imperio; y la revolución que nuestros ideólogos contemplan ahora en brega, tiene apenas la importancia de una simple discordia sustentada en el seno de la expirante oligarquía.

Para que la revolución sea una realidad en el alma cubana, y un hecho histórico trascendente, necesita convertir a nuestra desgraciada República de burócratas en una democracia dignificada por el trabajo y por la inteligencia de sus hijos. Y para esta gran conquista de la Patria por la Patria, es menester que las instituciones de 1901 se modernicen; que la tierra entregada por el régimen claudicante al capitalista extranjero se reintegre al patrimonio de la sociedad cubana; que desaparezcan el privilegio y los monopolios perturbadores del bienestar de las clases populares; que se asegure la eficiencia política del sufragio para evitar la usurpación de los cargos electivos por una casta de políticos arteramente confabulados contra el derecho del pueblo; que se suspenda el servicio de la deuda exterior, herencia de la Dictadura, con el propósito de reorganizar científicamente los recursos del Estado, y se restablezca, tan pronto como fuere posible, en condiciones amoldadas a la capacidad económica del Erario⁷⁸;

⁷⁸ Según datos oficiales publicados por el Gobierno de Cuba, sus remesas de fondos a los banqueros de Wall Street, desde julio 1ro.

y, por último, que se reafirme de una vez la soberanía nacional, sin manchas que la deslustren y sin mutilaciones que la invaliden.

El exministro del Estado, en España, don Manuel González-Hontoria, define así el *status* de la República de Cuba⁷⁹:

La opinión dominante en los Estados Unidos de que Cuba debía ser un Estado; la inquietud, sin embargo, de que, abandonada la isla a sí propia, no lograrse vencer las dificultades que se opusieron a su afianzamiento como entidad independiente; el recelo de que se estableciesen allí influencias extranjeras; la no determinación de otros gabinetes a objetar el régimen de relaciones condensado en la Enmienda Platt, engendraron un sistema transaccional y complejo, pero no de protectorado. El trato que se da a Cuba por las Potencias en general, no difiere del que se otorgan estas entre sí.

de 1931 hasta el 31 de diciembre de 1932, para el pago de intereses y amortización de la deuda exterior, suman \$44 890 838. Si se tiene en cuenta que la última de las remesas aludidas, en el mes de diciembre, fue de \$8 106 125, y el presupuesto anual de gastos del Estado, deducidas las reducciones más recientes, no pasa de 45 millones, que no se han logrado cubrir, se llega a la conclusión de que el gobierno giró a los banqueros, en el año fiscal de 1931 a 1932, la casi totalidad de los fondos que se destinan a las obligaciones de la Nación. Además, para disponer de los \$8 106 125, pagados el 31 de diciembre, el Gobierno ha tomado cuantiosos adelantos de las compañías petroleras (Standard Oil, Sinclair y Shell-Mex) a cuenta de los impuestos de 1933.

No huelga observar que los dólares remitidos ahora a los bancos de Norte América, tienen un valor adquisitivo de 40% por sobre los dólares prestados a Cuba con anterioridad a 1929.

⁷⁹ Manuel González-Hontoria y Fernández Labrada. *Tratado de Derecho Internacional Público*, escrito por encargo del Carnegie Endowment for International Peace, Madrid, 1928, tomo II, pág. 92.

El perfeccionamiento del *status* de Cuba, para garantía de nuestro porvenir ensombrecido, exige, pues, de la nueva política, honrada y abierta, sin doblez y sin miedo, la denuncia del Tratado Permanente y la introducción, en nuestra Carta Magna, del artículo séptimo del Código político de la República Española, en estos términos:

El Estado acatará las normas universales del Derecho Internacional, incorporándolas a su derecho positivo.

El espíritu de la oposición es una consecuencia del espíritu de los gobernantes que la excitan; y a través de los acontecimientos que hacen inevitable la batalla decisiva, el dolor escribe con la sangre de las víctimas la historia y la condena del régimen. Los pueblos, en tales circunstancias, no retroceden. Con la lección del infortunio, erigen las instituciones de su futuro, y buscan, a veces con acierto, mejores gobernantes. “Habéis temblado, habéis vivido como nosotros”, decía Plinio al Emperador Trajano, “y sabéis por experiencia cuán aborrecidos son los malos príncipes”.

Tlálpam, D. F.

Enero de 1933.

FIN

ÍNDICE

Manuel Márquez Sterling: una vida dedicada a la República/ 5
Prefacio/ 17

PRIMERA PARTE

Proceso democrático de la República de Cuba

I. La crisis de la confianza/ 21
II. Platt/ 23
III. Fracaso del sistema patriarcal/ 31
IV. La República degollada/ 33
V. La política preventiva de Knox/ 37
VI. La crisis del sufragio/ 41
VII. Régimen plural/ 53

SEGUNDA PARTE

La reforma de la Constitución

I. Gobernante providencial/ 65
II. Intervencionistas jerárquicos/ 71
III. Las dos crisis/ 79
IV. Inconformidad y decepción/ 85
V. Profilaxis social/ 95
VI. El pasajero del *Spaardam*/ 105
VII. El marco de oro/ 117
VIII. Procuradores de paz/ 129

TERCERA PARTE

Las conferencias del Shoreham

- I. Ilusión de la victoria/ 143
- II. La supremacía del estilo/ 163
- III. El programa de Juan Gualberto Gómez/ 171
- IV. La República se pierde para todos/ 175
- V. El custodio de la conciliación/ 183
- VI. Oscilando entre dos abismos/ 195
- VII. El enemigo de la conciliación: la cordialidad/ 203
- VIII. Inmortalidad de la conciliación/ 213
- IX. Los paradigmas/ 223
- X. La estafeta rehabilitadora/ 231
- XI. La justicia cercenada/ 249
- XII. Diplomacia sentimental/ 259
- XIII. Pasado y futuro/ 271